GEAGOR
BALER INGENIERÍA
CONSORCIO GEBAL

caldía Local de Kennedy
No. 2020-581-014301-2
20-12-03 14:49 - Folios: 1 Anexos: 3
stino: Area de Gestion de Desarr
m/D: CONSORCIO GEBAL

Bogotá D.C., 3 de diciembre de 2020

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
Yeimy Agudelo Hernández
Alcalde Local
Transversal 78 K No. 41A-04 Sur
Bogotá D.C

GEBAL-KEN-315

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 328-2019.
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA ADECUACIÓN DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY".

Asunto: ALCANCE AL INFORME INFORME MENSUAL #6 DEL CONTRATO DE OBRA COP-328-2019 CUYO RADICADO No. 20205810139782

Por medio de la presente me permito dar alcance al Informe Mensual #6, por ende, se adjunta corrección del folio 10 y folio 53.

Cordialmente,

Ing. LADY AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal – Directora de interventoría
CONSORCIO GEBAL

GEAGOR
CONSORCIO GEBAL

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2020

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
Dra. Yeimy Carolina Agudelo Hernández
Alcaldesa Local
Transversal 78 K No. 41 A-04 Sur
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN 329-2019.
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA ADECUACIÓN DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY".

Tema: CONCEPTO APROBACION INFORME MENSUAL 6 DE OBRA.

Cordial saludo,

Por medio de la presente esta interventoría aprueba todas las actividades realizada en la semana del 17 de septiembre hasta el 16 de octubre del 2020, dado a que ha cumplido con los requisitos exigidos el anexo técnico, tales como los componentes de seguridad y salud en el trabajo, Ambiental, social y parte técnica

Cordialmente,

Ing. LADY AGUIRRE ORTIZ
Director de Interventoría

Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Residente de Interventoría

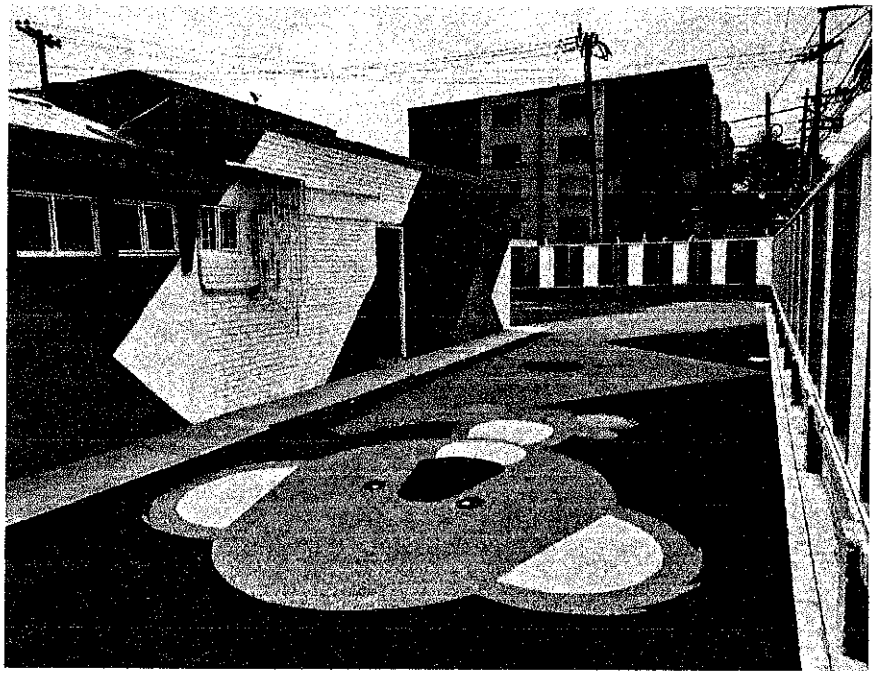
Ing. Liliana Rubio Carvajal
Asesora Ambiental de Interventoría

JUAN DIEGO RODRIGUEZ
Profesional SST de Interventoría

SONIA ORDOÑEZ REYES
Asesora Social de Interventoría

INFORME MENSUAL N°6

PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 17 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE OCTUBRE DE 2020
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY
FONDO DE DESARROLLO LOCAL

CONTRATO DE OBRA NO COP-328 DE 2019

OBJETO: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA EJECUTAR Y/O REPARAR LAS ESTRUCTURAS FÍSICAS DE (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.

Contenido

Contenido

Contenido 2
1. INTRODUCCIÓN 3
2. INFORMACION BASICA 4
3. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO 8
4. AVANCE DE OBRA 10
5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO 51
6 EVOLUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA. 55
7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO 56
CONCLUSIONES 61

1. INTRODUCCIÓN

En este informe se describe la realización de actividades de obra desarrolladas en cumplimiento del contrato COP-328 de 2019 por parte del contratista de obra EVER JOSE SALGADO SALGADO que cuenta con la interventoría del CONSORCIO GEBAL

En este informe se describirá la información básica de este periodo ejecutado, el avance del contrato, los aspectos financieros, el informe fotográfico, actas de obra y demás anexos de su ejecución.

Hasta la fecha de corte de este informe se continúan actividades en el Jardín infantil Nietos del Trueno, Visión Colombia y el Jardín Infantil Pio XII, destinados a cumplir con los principales requisitos presentados por la Entidad Contratante (Fondo de Desarrollo local de Kennedy) y que han sido valoradas conjuntamente con la Interventoría responsable del seguimiento del proyecto, en los componentes técnico, administrativo, ambiental, jurídico y financiero.

El informe que se desarrollará a continuación comprende el periodo del 17 de septiembre de 2020 al 16 de octubre de 2020.

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, tiene como uno de sus objetivos primordiales promover una educación de calidad, garantizando un buen estado de la infraestructura a través de jardines frescos donde permanecen niños de la primera infancia con el fin de mejorar su calidad de vida. Destina unos recursos importantes para recuperar y mejorar las condiciones del espacio en las instituciones educativas a nivel local, que han reportado en algún tipo de afectación en su infraestructura física, lo cual impide en forma temporal la prestación adecuada del servicio educativo, para solucionar esta situación después de un proceso de Licitación Pública adjudicó el contrato de obra pública No. COP-328 DE 2019 al Arq. EVER JOSE SALGADO SALGADO cuyo objeto es "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA EJECUTAR Y/O REPARAR LAS ESTRUCTURAS FISICAS DE (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO."

Para que se efectúen las actividades técnicas que permitan solventar estas observaciones y poder tener en funcionamiento las infraestructuras educativas. De igual Forma para el seguimiento y control del este proyecto se realizó el contrato de INTERVENTORÍA No. CIN-329 de

2019 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y la firma CONSORCIO GEBAL, cuya finalidad es la interventoría externa para garantizar la calidad de las obras a ejecutar.

2. INFORMACION BASICA

2.1 GENERAL

ELEMENTOS	CONDICIONES INICIALES
CONTRATO DE OBRA No.	COP-328 DE 2019
CONTRATISTA:	EVER JOSÉ SALGADO SALGADO
NIT.CONTRATISTA:	7917558-1
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.359.307.248
OBJETO:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA EJECUTAR Y/O REPARAR LAS ESTRUCTUTA FISICA DE (5) JARDINES INFANNTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO
PLAZO INICIAL:	6 meses o hasta terminar los recursos
SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	30 diciembre del 2019
FECHA ACTA DE INICIO:	17 enero del 2020
FECHA INICIAL VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL:	16 julio de 2020

MODIFICACIONES EN EL PERIODO	
ACTA DE SUSPENSION No.1	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO, DEL VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE 2020 AL DOCE (12) DE ABRIL DE 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.2	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO, DEL TRECE (13) DE ABRIL DE 2020 AL VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.3	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, DEL VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2020 AL ONCE (11) DE MAYO DE 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.4	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO, DEL DOCE (12) DE MAYO DE 2020 AL VEINTICINCO (25) DE MAYO DEL 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.5	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO, DEL VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2020 AL OCHO (8) DE JUNIO DE 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.6	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, DEL NUEVE (9) DE JUNIO DE 2020 AL VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.7	TRECE (13) DIAS CALENDARIO, DEL VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2020 AL SEIS (6) DE JULIO DEL 2020.
FECHA DE REINICIO DE LAS OBRAS	7 DE JULIO DE 2020
PRORROGA	20 DIAS DEL 29 DE OCTUBRE AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020
NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	17 DE NOVIEMBRE DE 2020

2.2 VERIFICACIÓN ESTADO PÓLIZAS

Se presentan las pólizas actualizadas para cada acta de suspensión aprobadas por las entidades pertinentes debido a las cuarentenas establecidas por el Gobierno nacional y la Alcaldía mayor de Bogotá.

POLIZA N°	FECHA	OBJETO POLIZA	N° CERTIFICADO	EXPEDICION	VIGENCIA		N° FOLIOS
					DESDE	HASTA	
1000093	20/04/2020	RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 1	3	20/04/2020	17/01/2021	7/02/2021	2
3000244	20/04/2020	CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES -	3	20/04/2020	8/01/2020	7/12/2025	2
3000244	23/04/2020	CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES -	4	23/04/2020	8/01/2020	7/12/2025	2
1000093	21/04/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 2	4	21/04/2020	7/02/2021	21/02/2021	2
3000244	6/05/2020	SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE	5	6/05/2020	8/01/2020	3/09/2025	2
1000093	7/05/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 3	5	7/05/2020	21/02/2021	6/03/2021	3
3000244	27/05/2020	SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE	6	27/05/2020	8/01/2020	17/09/2025	2
1000093	28/05/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 4	6	28/05/2020	8/03/2021	22/03/2021	3
3000244	5/06/2020	SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE	7	5/06/2020	8/01/2020	1/10/2025	2
1000093	5/06/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 5	7	5/06/2020	22/03/2021	5/04/2021	3
3000244	8/07/2020	SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE	8	8/07/2020	8/01/2020	16/10/2025	2
1000093	9/07/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 6	8	9/07/2020	5/04/2021	20/04/2021	2
3000244	20/07/2020	SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - MODIFICACION PRORROGA 7	9	20/07/2020	8/01/2020	29/10/2025	2
1000093	21/07/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 7	10	21/07/2020	3/05/2021	16/05/2021	2
3000244	20/11/2020	SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - MODIFICACION PRORROGA 8	12	20/11/2020	8/01/2020	7/12/2025	2
1000093	21/11/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 8	12	6/11/2020	16/05/2021	5/06/2021	2

2.3 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COVID-19

Se sigue aplicando en la obra el protocolo de bio seguridad adoptado para la prevención de transmisión del COVID-19 acorde a los protocolos y decretos establecidos por el Gobierno Nacional, Secretaria de Salud y Protección Social, El Ministerio del Trabajo, Ministerio de Transporte y la Alcaldía Mayor de Bogotá.
Se aplican los lineamientos de información y relación a las actividades de protocolo a seguir por el personal de obra, administrativos y otros para mitigar el riesgo de contagio dentro y fuera del área de trabajo; según los diferentes decretos, circulares y resoluciones establecidos para el territorio nacional y la ciudad de Bogotá se debe de identificar los diferentes parámetros de control para minimizar el riesgo de trasmisión y posterior contagio como:

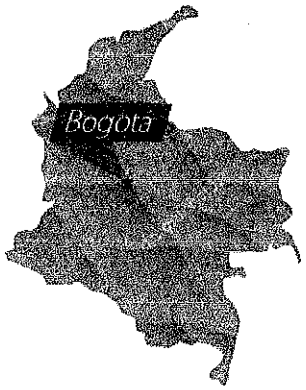
- Carteles en ubicaciones estratégicas, con la información de identificación de síntomas, conocimiento del virus y como se transmite.
- Charlas de seguridad previas al inicio de actividades y7o finalización de las mismas.
- Estricto cumplimiento de los instrumentos de bioseguridad personal, como tapabocas, abstenerse de tocarse boca, nariz y ojos con las manos sucias o sin la adecuada asepsia.
- Disposición de gel antibacterial en lugares estratégicos en las áreas de trabajo al igual que zonas de lavado de manos con jabón y agua y sus respectivos instructivos.
- Establecer jornadas periódicas de desinfección y almacenamiento de equipos menores, herramientas de trabajo individual, áreas de unidades sanitarias e higiene personal, áreas de trabajo administrativo, entre otras.
- Distanciamiento mínimo de dos (2) metros entre trabajadores y constante comunicación para un adecuado autocuidado, generando prevenciones en el hogar y lugar de trabajo.
- Informar adecuadamente y oportunamente cuando presente síntomas sospechosos y/o confirmados de COVID-19, para tomar las medidas pertinentes
- Al personal administrativo y de mayor rango se le instruye para generar procesos de autocuidado, como control de temperaturas, determinar que personas entre sus colaboradores puede presentar un mayor riesgo de complicación ante el COVID-19.
- Procesos ante las EPS y al ARL para la comunicación oportuna por si se presentan síntomas en sus colaboradores.
- Establecer cuidados al salir y al ingresar de casa para evitar riesgos de infección en el hogar, desinfección de manos, ropa y zapatos al igual celulares, maletas y demás elementos que provengan del exterior de la vivienda o lugar de trabajo.

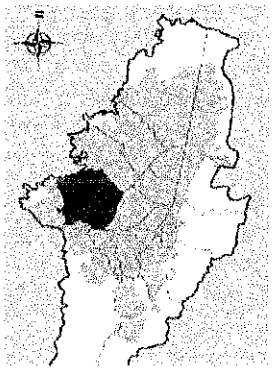
Todo este procedimiento hace parte del protocolo establecido por el contratista Ever José Salgado para la protección de sus trabajadores y colaboradores y para un adecuado desarrollo de las obras durante la pandemia.

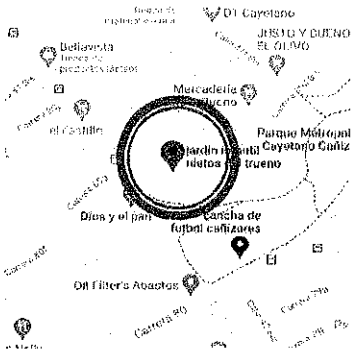
3. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

3.1 LOCALIZACIÓN

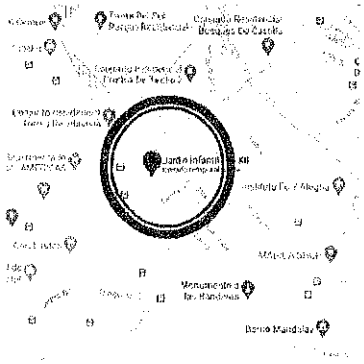
Para el presente periodo las obras en ejecución se desarrollan en el Jardín infantil Nietos del Trueno ubicado en Cra 80 F No. 42-46 Sur, y el Jardín Infantil Pio XII localizado en Cra 79 D No. 6-15 Sur (2do. Piso) y Jardín Infantil Visión Colombia en Cra 79 G No. 13 -09, de la localidad de Kennedy



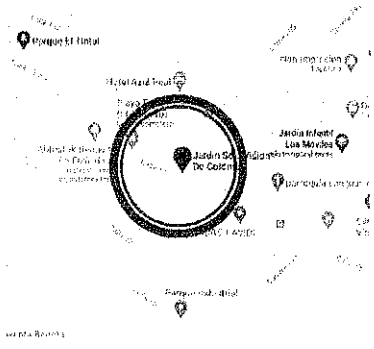




JARDIN NIETOS DEL TRUENO



JARDIN INFANTIL PIO XII



JARDIN INFANTIL VISION COLOMBIA

3.2 IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE OBRA

Las obras a realizar en el contrato consisten en adecuaciones y reparaciones a la estructura física de 5 jardines infantiles en la Localidad de Kennedy.

Se identifican las actividades a desarrollar basados en los requisitos de seguridad, funcionalidad y salubridad exigidos para una buena prestación de servicios para la primera infancia, y se detectan los aspectos a mejorar respecto a la estructura física en cuanto a accesibilidad y libre movilización, así como al mantenimiento en las diferentes áreas de los jardines las cuales presentan deterioro progresivo.

Como el desarrollo del contrato implica el desarrollo progresivo de las obras siguiendo la secuencia establecida en el pliego de condiciones que inicia con el primer Jardín infantil denominado La Cometa (entregado), el segundo el Jardín Infantil Metro (entregado) y en esta tercera fase del proyecto nos encontramos realizando las actividades paralelamente en los tres jardines restantes Jardín Infantil Nietos del Trueno, Jardín Infantil Pio XII y Jardín Infantil Visión de Colombia.

El desarrollo del contrato lleva el siguiente orden de acuerdo a las visitas realizadas a los diferentes establecimientos:

ETAPA DE INTERVENCION	JARDIN INFANTIL	DIRECCION
1	La Cometa	Cra 74 A No. 42G-52 Sur
2	Metro	Cra 88 C No. 43-37 Sur
3	Nietos del Trueno	Cra 80 F No. 42-46 Sur
	Pio XII	Cra 79 D No. 6-15 Sur (2do. Piso)
	Visión de Colombia	Cra 79 G No. 13 -09 Sur

4. AVANCE DE OBRA

4.1 AVANCE GENERAL DE CONTRATO

Según la programación y la ejecución contractual en el presente periodo se enuncia el avance consolidado de ejecución en el presente cuadro.

No.	JARDIN	Valor BALANCE INICIAL Contractual	Valor Ejecutado hasta Corte 6	% EJECUTADO	Saldo Por ejecutar del Contrato	% Por ejecutar del Contrato
1	LA COMETA	$ 342.155.107	$ 328.717.142	24,18%	$ 1.030.590.106	75,82%
2	METRO	$ 326.236.252	$ 509.923.626	37,51%	$ 520.666.480	38,30%
3	NIETOS DEL TRUENO	$ 267.604.086	$ 53.390.302	3,93%	$ 467.276.178	34,38%
4	VISION COLOMBIA	$ 274.087.437	$ 195.084.376	14,35%	$ 272.191.802	20,02%
5	PIO XI	$ 92.583.841	$ 107.090.663	7,88%	$ 165.101.139	12,15%
	COMPONENTE SOCIAL	$ 1.997.867	$ 1.709.747	0,13%	$ 163.391.392	12,02%
	COMPONENTE AMBIENTAL	$ 19.057.828	$ 16.102.071	1,18%	$ 147.289.321	10,84%
	VALOR AJUSTE CAMBIO DE VIGENCIA	$ 12.608.743	$ 11.358.594	0,84%	$ 135.930.725	10,00%
	SALDO PARA NP, MAYORES CANTIDADES Y PROTOCOLOS	$ 22.976.087				
TOTAL CONTRACTUAL		**$ 1.359.307.248**	**$ 1.223.376.523**	**90,00%**	**$ 135.930.725**	**10,00%**

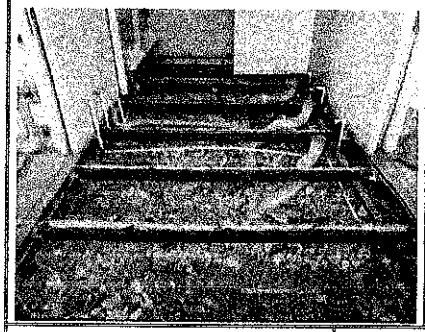
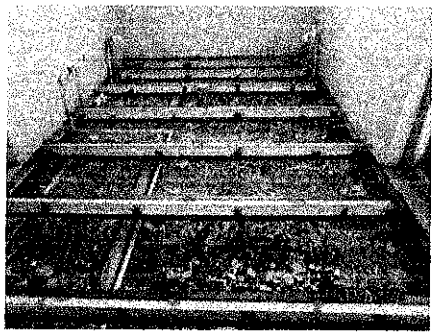
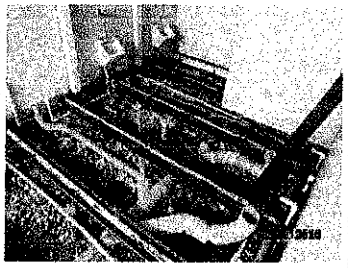
Se han terminado las obras en el jardín Infantil Metro e iniciado las obras en los tres jardines restantes, Nietos del Trueno, Pio XII y Visión de Colombia con un avance del 90% con respecto al Valor total del contrato.

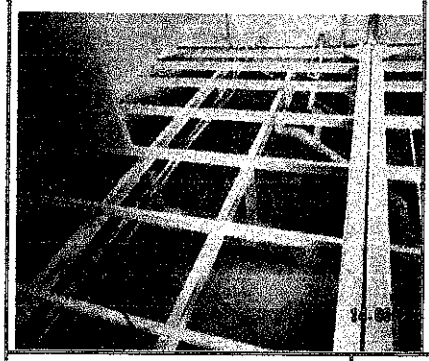
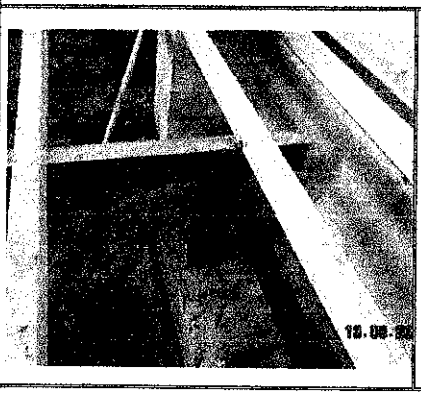
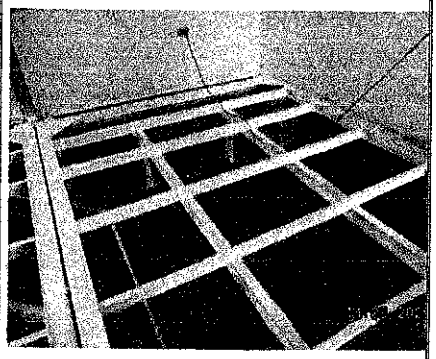
4.2 AVANCE DETALLADO POR FRENTE DE TRABAJO

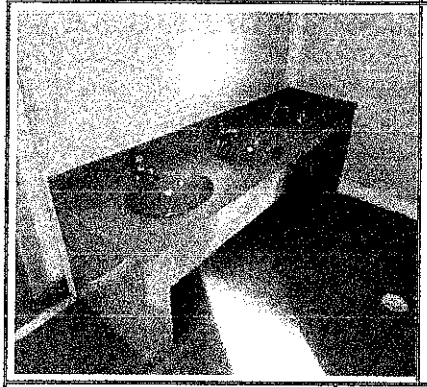
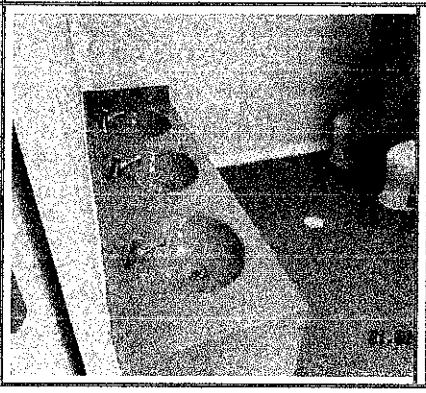
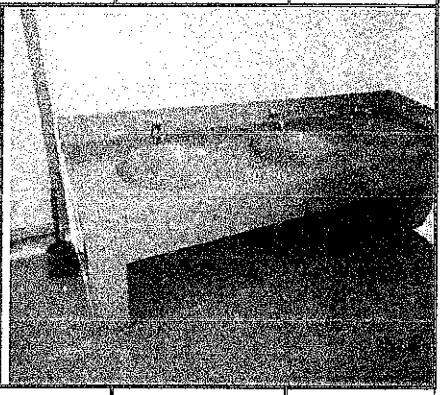
A continuación, se presentan las principales actividades ejecutadas en el presente periodo en los diferentes jardines infantiles.

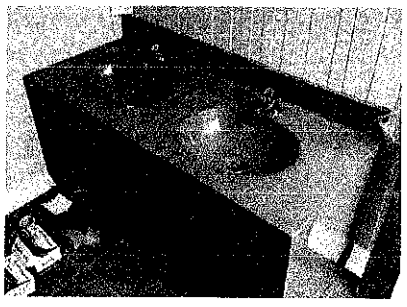
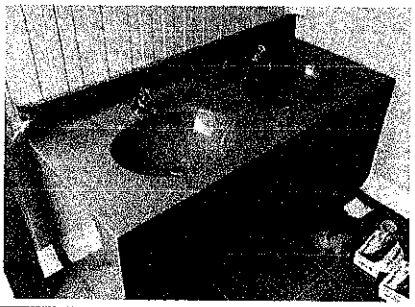
EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

JARDIN INFANTIL METRO
ITEM NO PREVISTOS

Actividad	**UN**	NP-37 AREA BAÑOS - INSTALACIÓN DE ONCE (11) PERFILES TIPO "TIPO "Z" EN LÁMINA H.R. DE 1/8" X 2.40MTS., POR BATERÍA DE BAÑO, COMO COMPLEMENTO A PERFILES EXISTENTES PARA FORMAR UNA SECCIÓN RECTANGULAR DE DOS PIEZAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	4,0

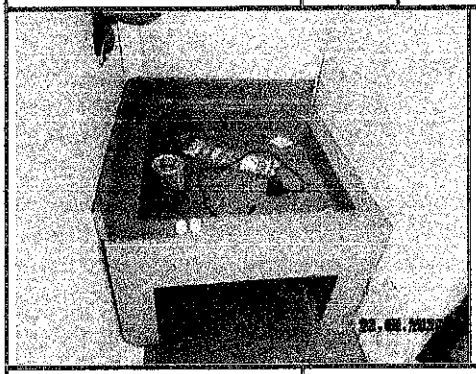
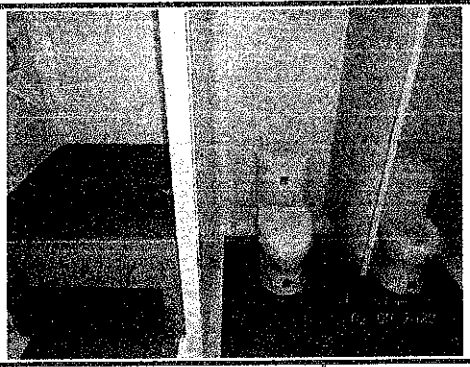
Actividad	**UN**	NP-38 AREA COCINA - INSTALACIÓN DE 4 VIGAS IPE 100 EN SENTIDO LONGITUDINAL DE 6.00 MTS., PARA DIVIDIR DOS (02) UNDS. X TRAMOS DE 2.40 MTS. DE PISO, SOPORTADAS SOBRE DADOS DE CONCRETO (ELABORADOS X LA OBRA), INSTALADAS X DEBAJO DE PERFILES TIPO "C" EXISTENTES, NIVELACIÓN DE LOS MISMOS Y ASEGURADAS CON PLATINAS DE 0.15 X 0.15 X 3/16" PREVIAMENTE ANCLADAS A LOS DADOS DE CONCRETO.	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	1,0

Actividad	**UN**	NP-39 MUEBLE LAVAMANOS MULTIUSUARIO 3 POCETAS INDIVIDUALES ECO OVAL ESTÁNDAR FABRICADO EN POLÍMERO COLADO Y FIBRA DE VIDRIO - SALPICADEROS DE 12 CM - REENGRUESES FRONTALES -FALDONES LATERALES DE 20CM. MEDIDAS: 175 X 50 X 50 CM COLOR SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL CLIENTE.	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	2,0

Actividad	**UN**	NP-40 MUEBLE LAVAMANOS MULTIUSUARIO 2 POCETAS INDIVIDUALES ECO OVAL ESTÁNDAR FABRICADO EN POLÍMERO COLADO Y FIBRA DE VIDRIO - SALPICADEROS DE 12 CM - REENGRUESES FRONTALES - FALDONES LATERALES DE 20CM. MEDIDAS: 120 X 50 X 50 CM COLOR SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL CLIENTE.	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	1,0

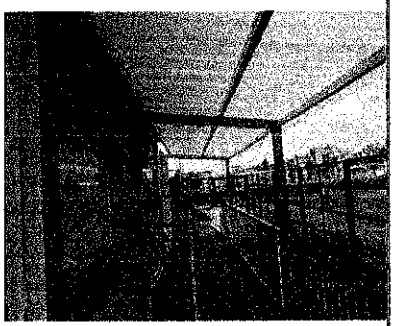
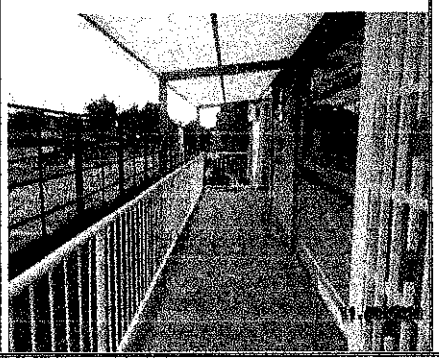
EVER JOSE SALGADO SALGADO	**INFORME TENICO MENSUAL N°6**	BOGOTÁ

Actividad	**UN**	NP-41 PIE DE DUCHA CON SOPORTE ESTRUCTURAL -SALPICADEROS DE 12 CM - REENGRUESES FRONTALES -FALDONES LATERALES MEDIDAS: 80 X 80 X 50 CM COLOR SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL CLIENTE.	Ejecutado	100%

Observaciones		cantidad	1,0

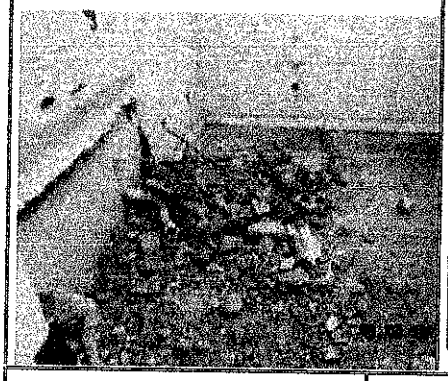
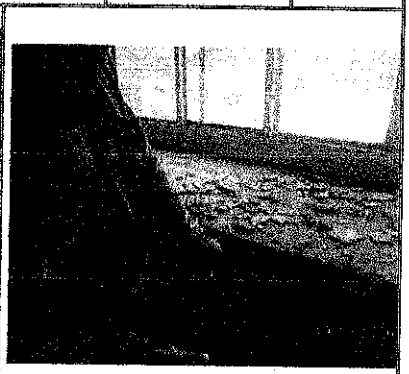
Actividad	**M2**	NP-42 PÉRGOLA ACCESO PEATONAL ELABORADA CON TUBERÍA RECTANGULAR DE 8*4 CALIBRE 18 PARA OCHO (08) SECCIÓN TRIANGULAR DE 1.60 MTS. DE BASE X 0.40 DE ALTURA A ESCUADRA, DOCE (12) COLUMNAS EN TUBO CUADRADO DE 0.10 X 0.10 X 2.60 MTS. DE ALTO -08 COLUMNAS EN EL FRENTE Y 04 COLUMNAS EN LA PARTE TRASERA- INSTALADOS CADA 2.40 MTS CON TUBERÍA CUADRADA DE 1 1/2 X 1 1/2 CALIBRE 18 PARA INTERCONEXIÓN DE LOS TRIÁNGULOS EN TRES (03) PUNTOS LONGITUDINALMENTE; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE ANTICORROSIVA COLOR GRIS PARA ELEMENTOS TRIANGULARES Y COLUMNAS.	Ejecutado	100%

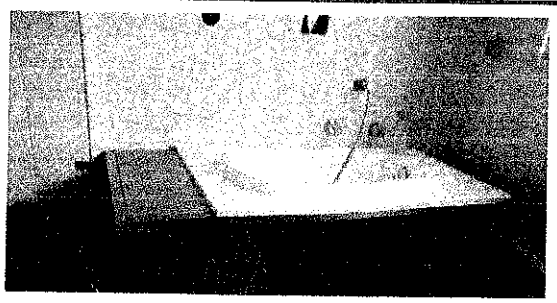
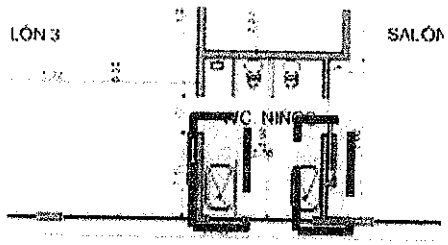




Observaciones		cantidad	19,00

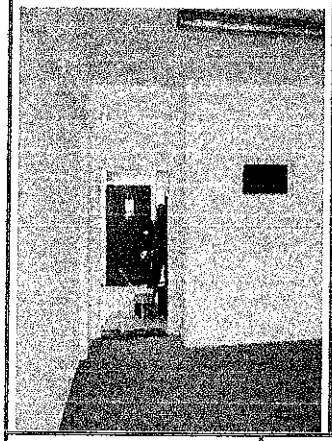
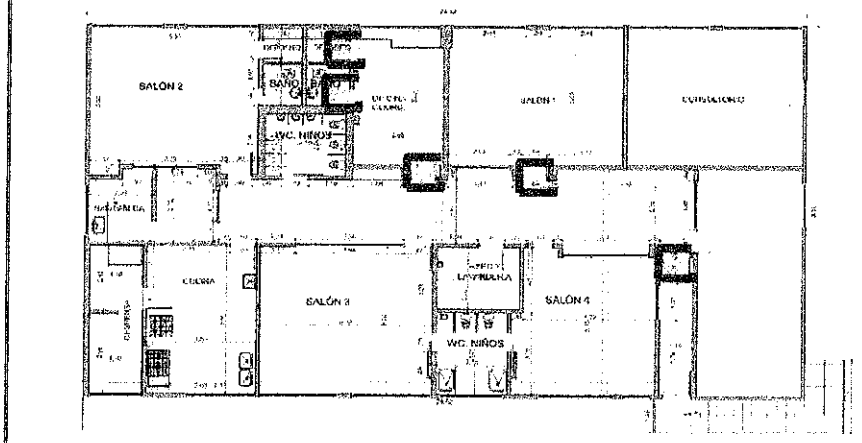
EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

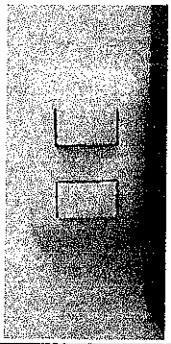
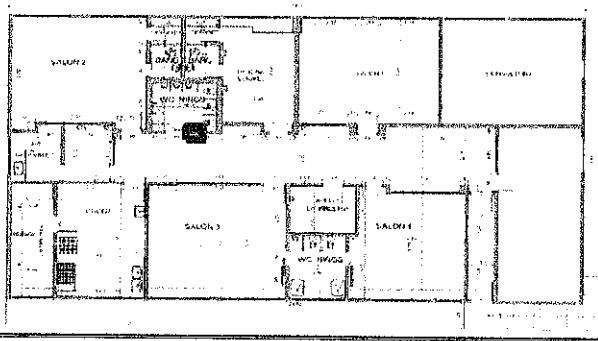
JARDIN INFANTIL PIO XII

Actividad	M2	1.1.5. DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	76,96

Actividad	UN	1.1.6 DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC., INCLUYE DISPOSICIÓN, CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS.	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	2

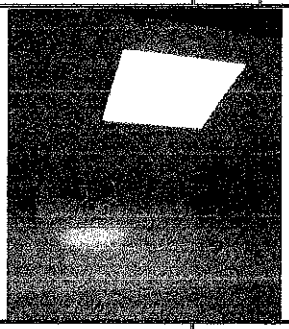
EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

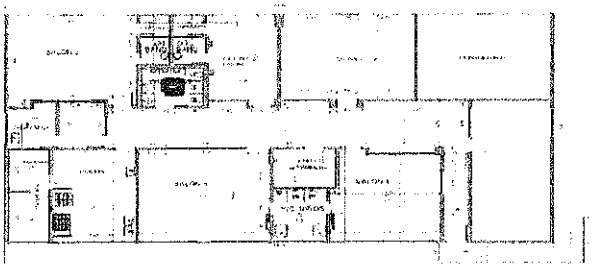
Actividad	UN	1.1.7 DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES TODO TAMAÑO (MADERA - METÁLICAS), (INCLUYE MARCO, DISPOSICIÓN, RETIRO Y CARGUE)	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	5,0

Actividad	UN	5.1.3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE ASILADO CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	1,0

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

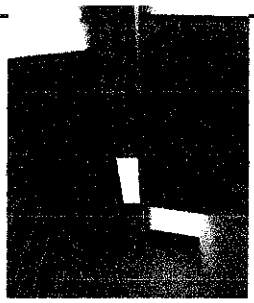
Actividad	UN	5.1.7.1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED 60 X 60CM DE INCRUSTAR. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	Ejecutado	100%

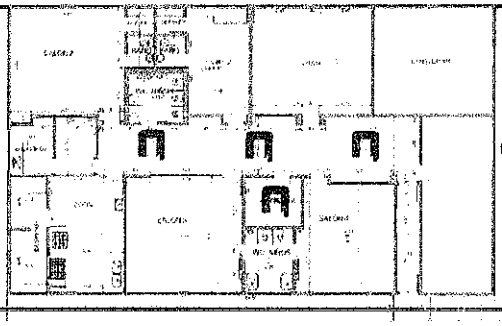


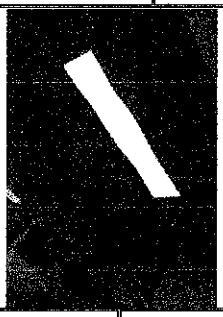


Observaciones		cantidad	72,06

Actividad	UN	5.1.7.2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED 120 X 30CM DE SOBREPONER. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	Ejecutado	100%

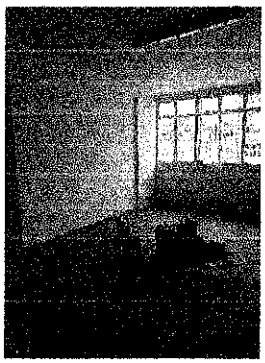




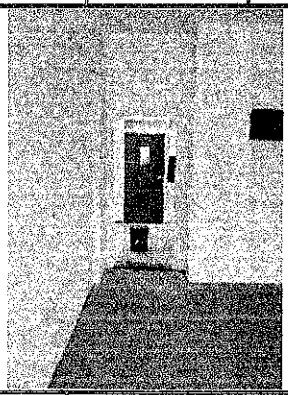


Observaciones		cantidad	4,0

Actividad	M2	7.1.1 ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 E = 0,04	Ejecutado	100%

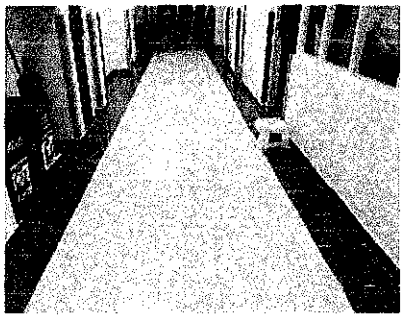
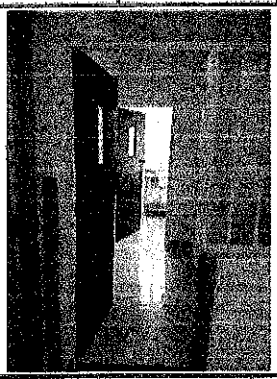


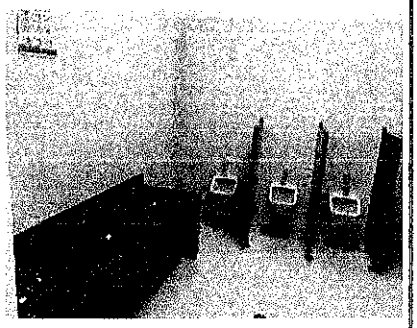
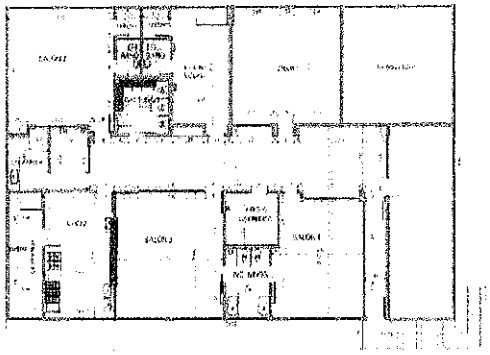




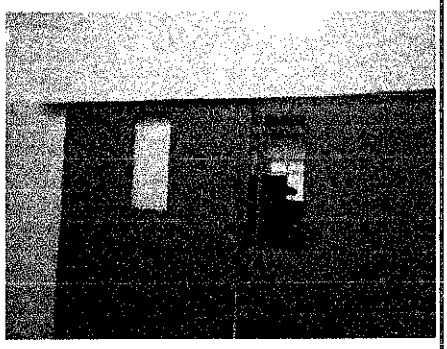
Observaciones		cantidad	76,51

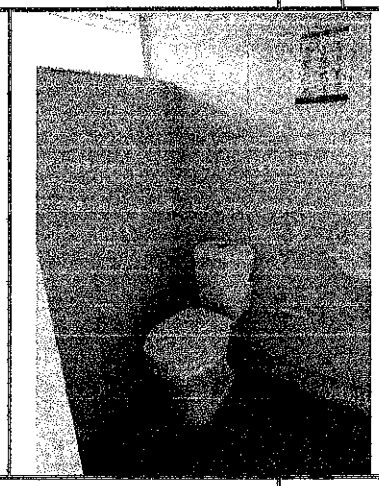
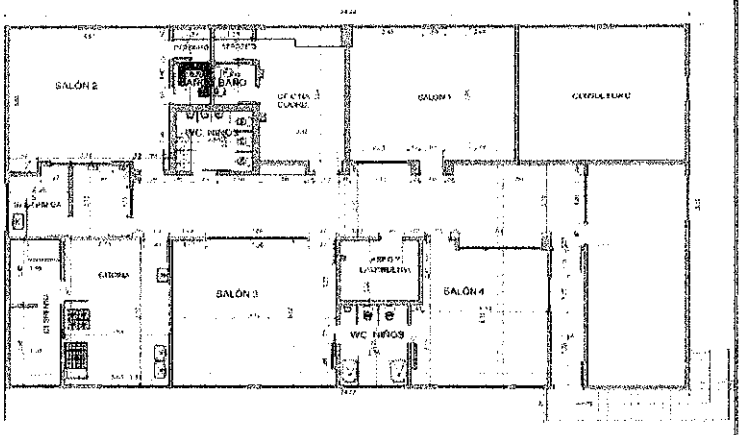
EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTA

Actividad	M2	7.2.25 ENCHAPE PARA PISO FORMATO 45 X45, INCLUYE GUARDAESCOBA	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	72,23

Actividad	M2	8.1.1 ENCHAPE 20 X 20 CM COLOR BLANCO	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	7.78

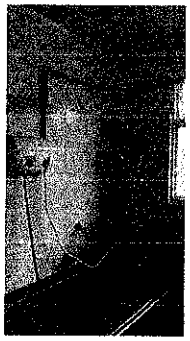
EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

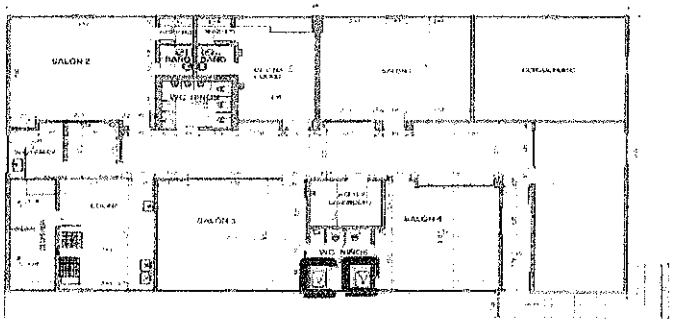
actividad	**M2**	10.1.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN MADERA CON MARCO EN LÁMINA COLDROLLED CALIBRE 18 CON HOJA DE TRIPLEX ENTAMBORADA Y REFUERZO INTERNO CON ANTI MACHUCÓN, INCLUYE HERRAJES, CERRADURA TIPO BOLA EN MADERA Y VENTANILLA DE 0,20 X 0,40 M CON VIDRIO Y PELÍCULA DE SEGURIDAD, TERMINADA, PINTADA E INSTALADA - VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y # DE HOJAS.	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	25,23

Actividad	**UN**	11.1.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA ADULTO COLOR BLANCO, (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	1,0

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

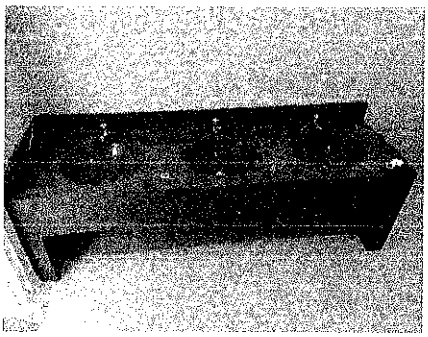
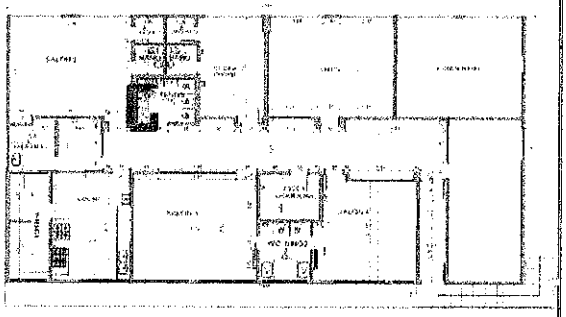
Actividad	UN	11.1.8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TELEDUCHA (INCLUYE ELEMENTOS DE INSTALACIÓN, MANGUERA Y SOPORTES)	Ejecutado	100%





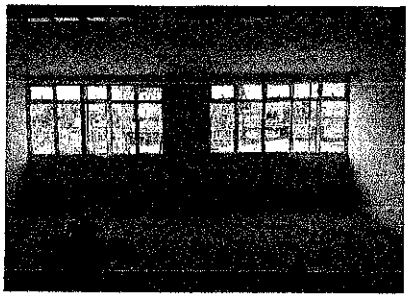
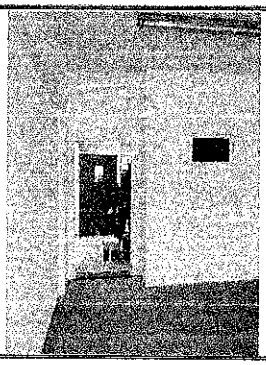
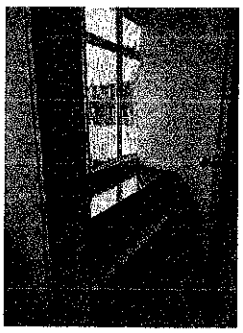
Observaciones		cantidad	2,0

Actividad	UN	11.1.11 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFÓN)	Ejecutado	100%

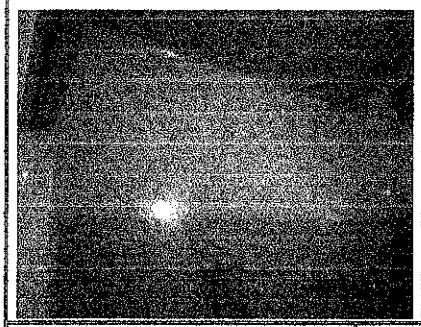
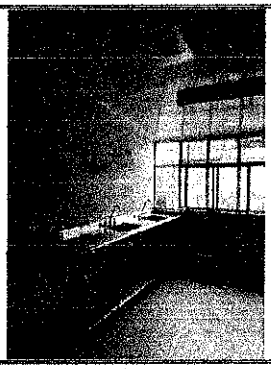
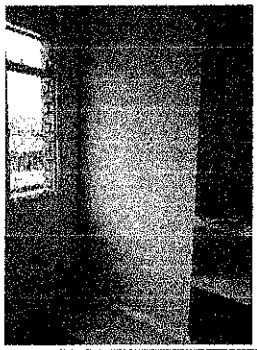
Observaciones		cantidad	3,0

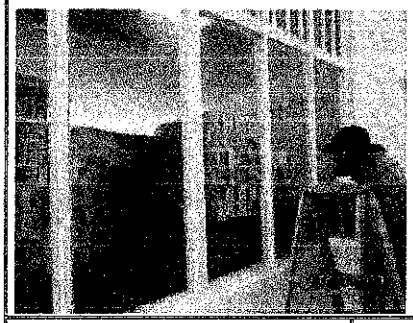
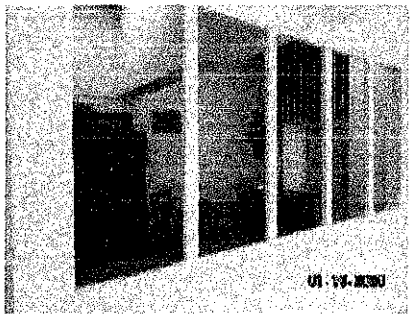
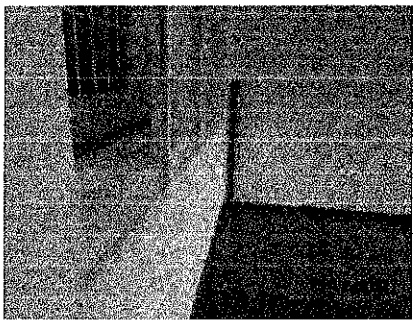
Actividad	M2	13.2.1 VINILO TIPO 1 A TRES MANOS	Ejecutado	100%

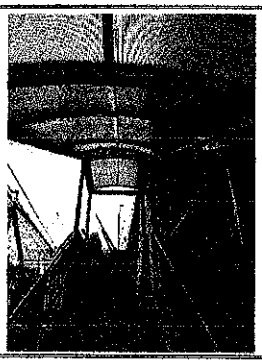
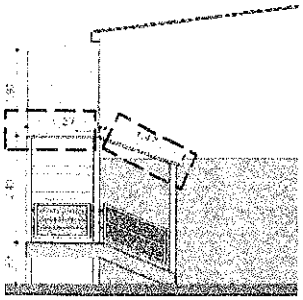




Observaciones		cantidad	131,02

EVER JOSE SALGADO SALGADO	**INFORME TENICO MENSUAL N°6**	BOGOTÁ

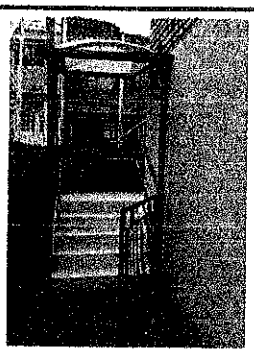
Actividad	**M2**	13.2.2 PINTURA EPOXICA	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	153,39

Actividad	**M2**	15.2.3 VIDRIO 5 MM CON PELÍCULA DE SEGURIDAD	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	52,05

Actividad	**M2**	17.1.6 INSTALACION DE POLICARBONATO EN COLORES VARIOS CON PROTECCIÓN UV, CALIBRE 5 MM,INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, ASÍ COMO LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	11,50

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

Actividad	M2	17.1.17 SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN PERFIL ESTRUCTURAL EN C PARA CUBIERTA	Ejecutado	100%





Observaciones		cantidad	11,50

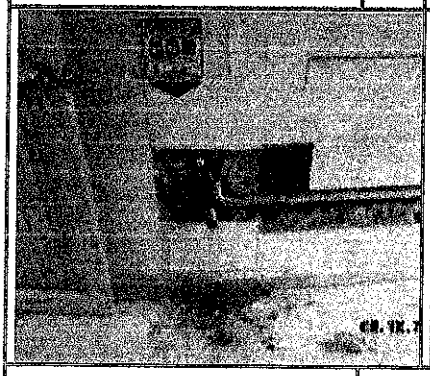
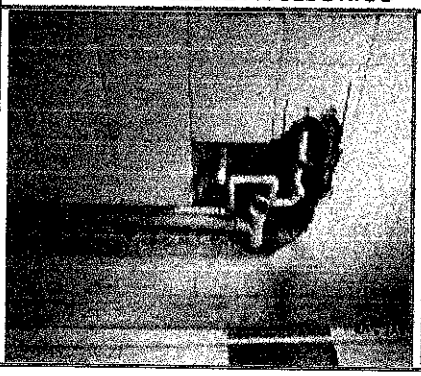
Actividad	M2	3.2.12 RESANE DE FISURAS EN MUROS. INCLUYE ACABADO SIMILAR AL EXISTENTE	Ejecutado	100%





Observaciones		cantidad	10,0

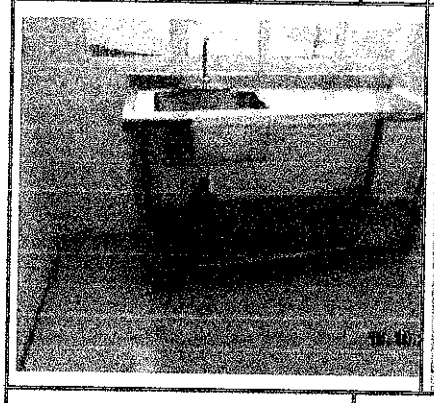
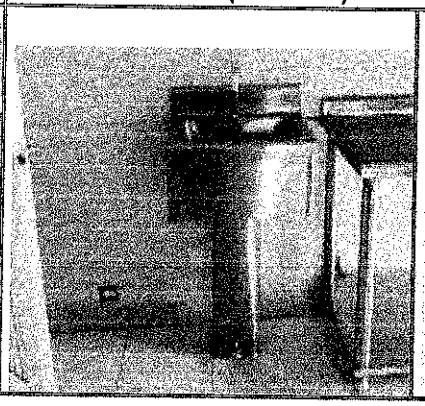
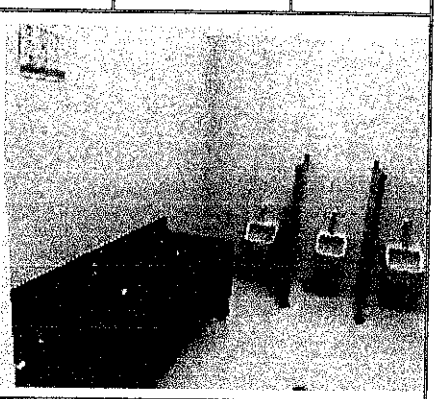
Actividad	M	4.1.11 TUBERIA PVCP RDE 9 DE ½" INCLUYE ACCESORIOS	Ejecutado	100%


Observaciones		cantidad	22,53

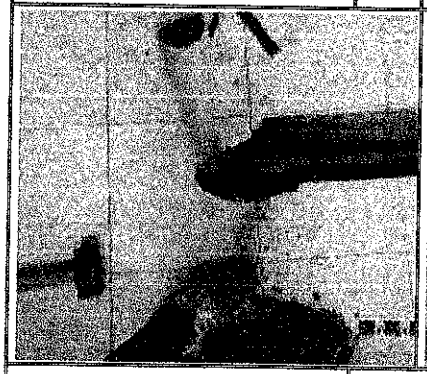
EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

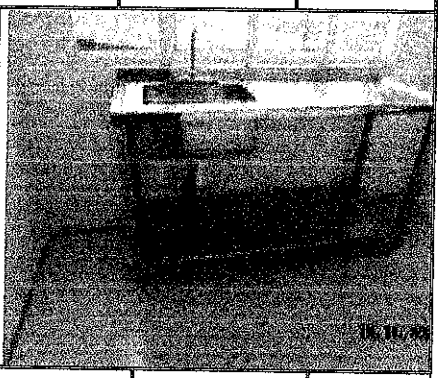
Actividad	UN	4.1.15 PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS ½" (COMETA)	Ejecutado	100%

Observaciones		cantidad	6,0

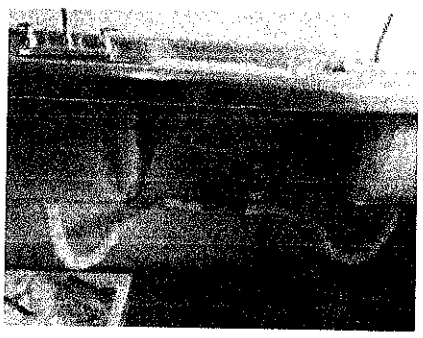
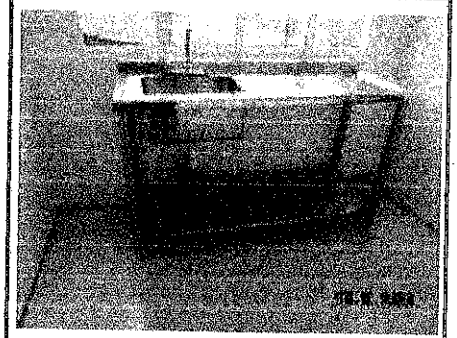
Actividad	UN	4.1.57 PUNTO SANITARIO 4"	Ejecutado	100%



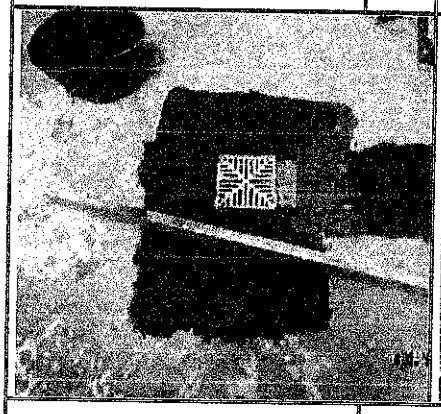
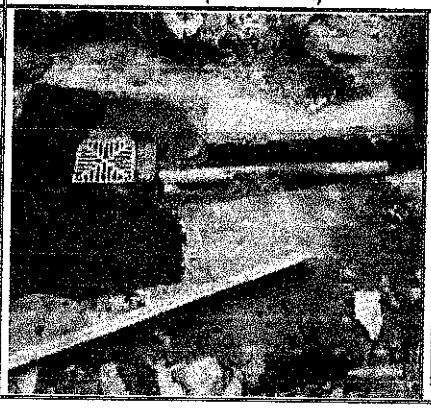


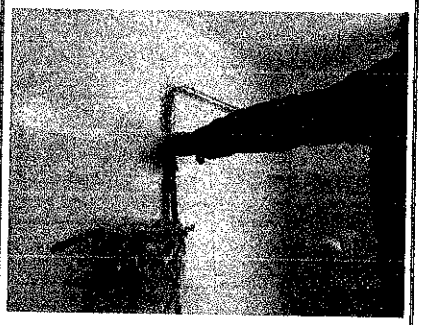
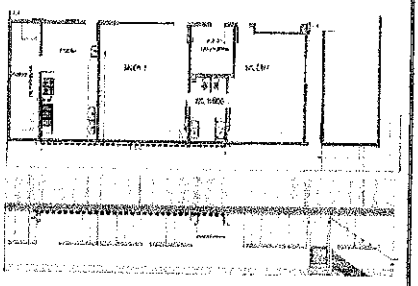
Observaciones		cantidad	7,0

Actividad	UN	4.1.83 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFON PLASTICO FLEXIBLE	Ejecutado	100%

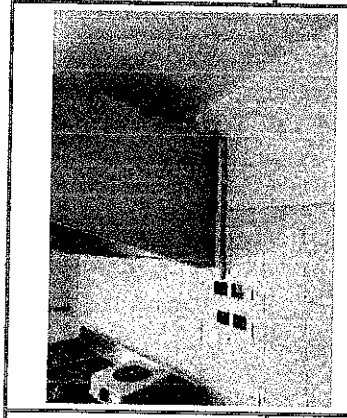
Observaciones		cantidad	7,0

Actividad	UN	4.2.1 CAJA DE INSPECCION 60X60 (COMETA)	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	1

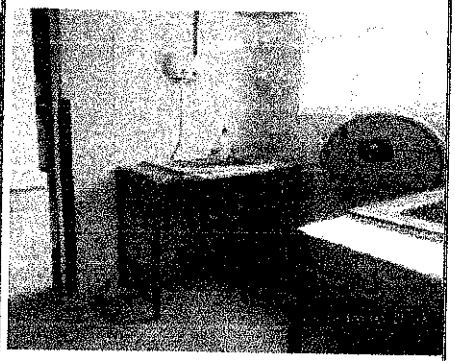
Actividad	ML	5.1.46 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 1". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN. (COMETA)	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	17,70

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

Actividad	**UN**	5.1.59 SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE RED NORMAL TIPO INSTITUCIONAL, EN CANALETA METÁLICA TROQUELADA 8X4 CM CON DIVISIÓN. INCLUYE APARATO, TAPA DE CANALETA METÁLICA TROQUELADA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN. NO INCLUYE CABLEADO. (COMETA)	Ejecutado	100%



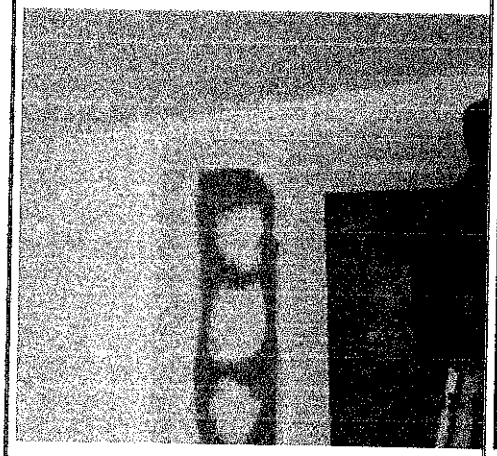




Observaciones		cantidad	3,0

Actividad	**M2**	8.1.4 MURO EN LÁMINA FIBRO - CEMENTO 10 MM	Ejecutado	100%

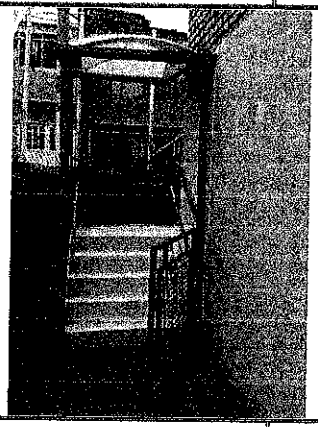
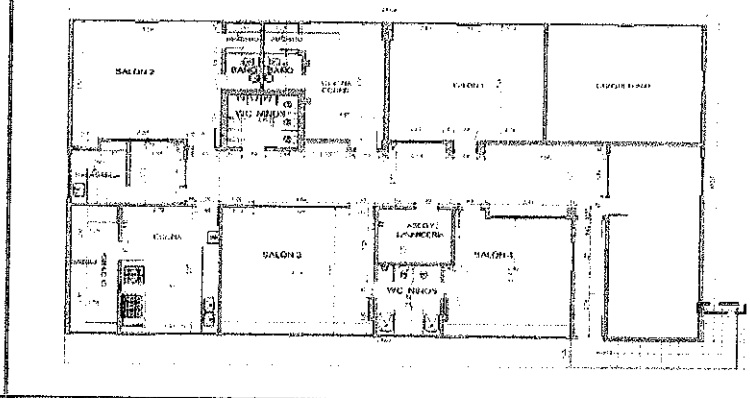


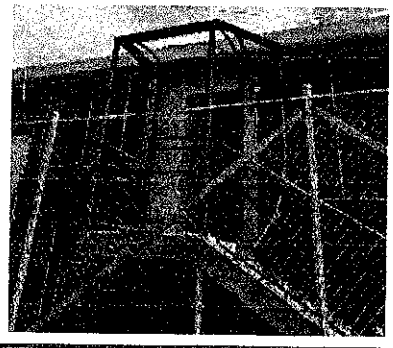
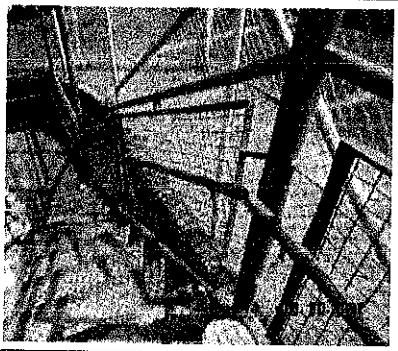




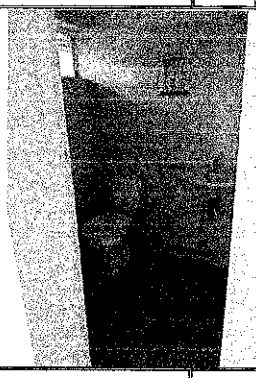
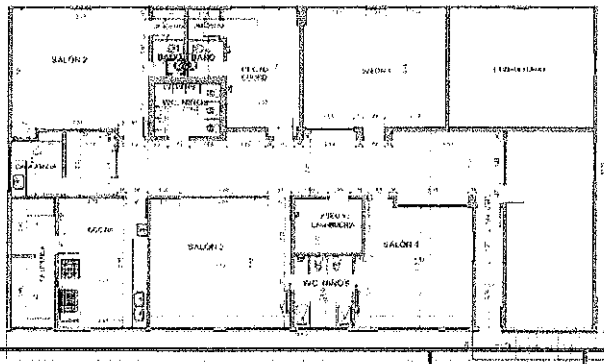
Observaciones		cantidad	7,0

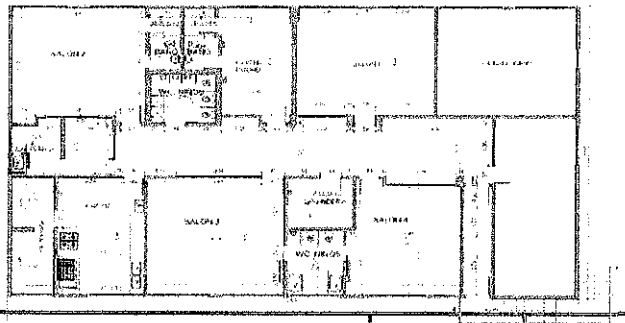
EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

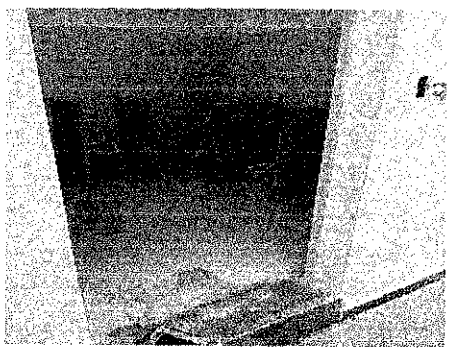
Actividad	**M2**	9.1.3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA CON MARCO EN LAMINA COLDROLLED LISA CALIBRE 18 ENTAMBORADA CON REFUERZO INTERNO, BISAGRAS, PASADOR, TERMINADA CON ANTICORROSIVO, PINTADA E INSTALADA - VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y # DE HOJAS. INCLUYE VENTANILLA. CON ANTIMACHUCON A AMBOS LADOS SI SE REQUIERE	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	1,27

Actividad	**M**	9.1.20 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS EN TUBERÍA DE AGUA NEGRA DE 1 ¼" PROTEGIDO CON ANTICORROSIVO, PINTADO EN ESMALTE COLOR CON SOPORTES PLÁSTICO. INSTALADO. VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS Y ANGULOS	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	16,63

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

Actividad	UN	11.1 3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE SOBREPONER COLOR BLANCO, (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	1,0

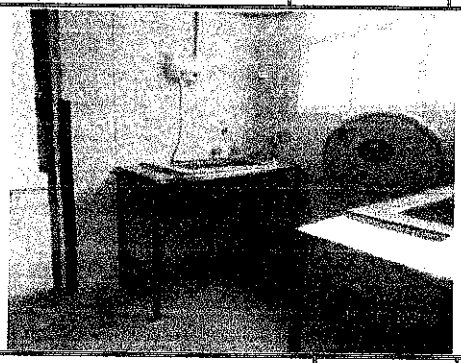
Actividad	UN	11.1.15 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLADORES TIPO CUELLO DE GANSO DE 8" SENCILLOS PARA LAVAPLATOS	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	1,0

Actividad	M2	11.1.17 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CON SOSCO DE 5" A 4"	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	2,0

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

Actividad	UN	11.1.21 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR ELÉCTRICO, CAPACIDAD MAYOR O IGUAL A 5 LT, 220 V, 9.5 KW O SUPERIOR (COMETA)	Ejecutado	100%

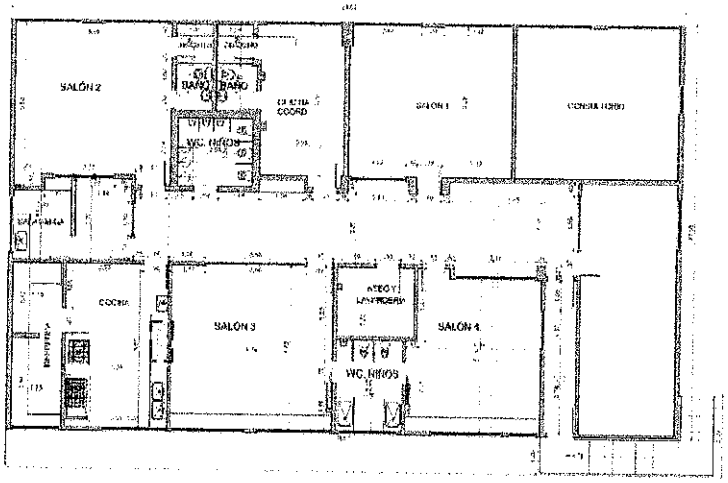




Observaciones		cantidad	2,0

Actividad	M	12.1.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE GABINETE EN ACERO INOXIDABLE. ALTURA: 0,70 M, CON ENTREPAÑO Y PUERTA. INCLUYE INSTALACIÓN.70*35, CALIBRE 20 REF 304, ANTIÁCIDO Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACION (COMETA)	Ejecutado	100%

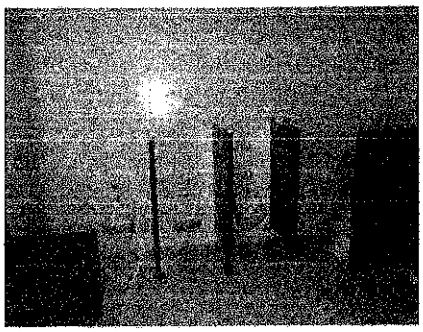
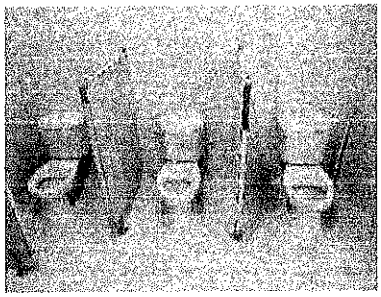




Observaciones		cantidad	1.40

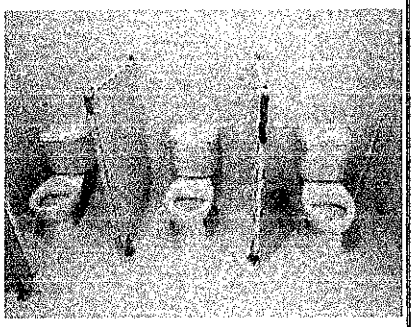
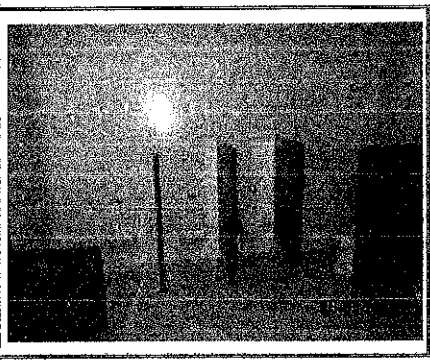
EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

Actividad	M2	12.1.8. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN PUERTAS Y PANELES EN ACERO CALIBRE 20, DIVISIONES PARA BAÑO INSTITUCIONAL, REF. 304 ANTIÁCIDO, ENTAMBORADAS (COMETA)	Ejecutado	100%

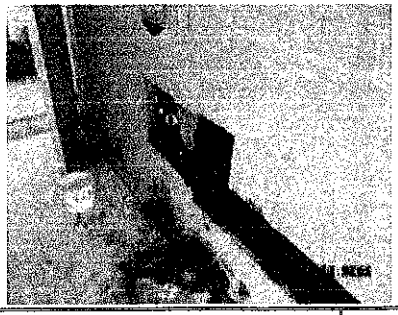
Observaciones		cantidad	3,54

Actividad	UN	12.1.11. INSTALACIÓN DE APARATOS EXISTENTES PREVIAMENTE DESMONTADOS	Ejecutado	100%


Observaciones		cantidad	9,0

Actividad	M2	13.1.1 PAÑETE MURO 1:4, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (VISION)	Ejecutado	100%



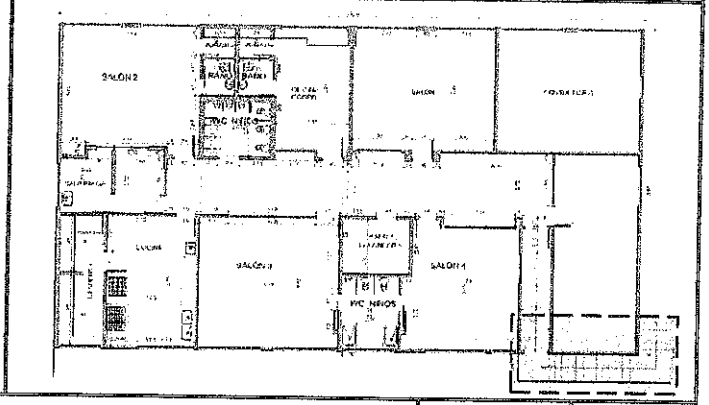


Observaciones		cantidad	10,95

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

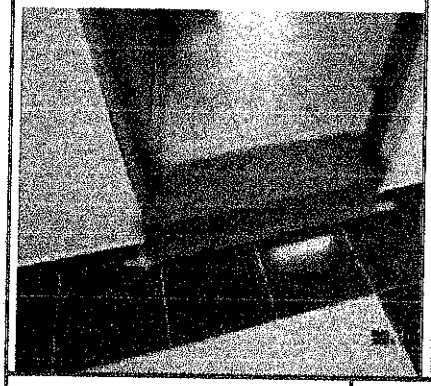
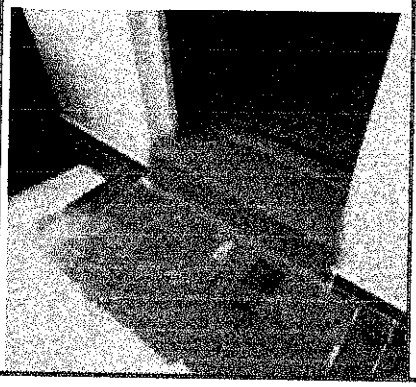
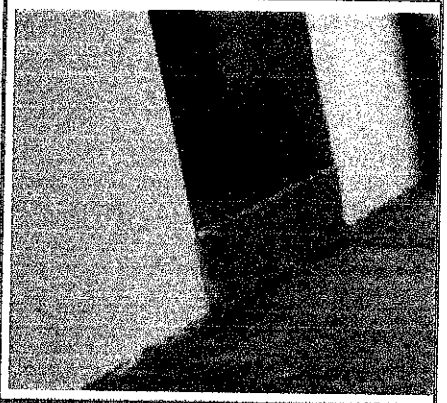
Actividad	M2	13.2.7 PINTURA EN ESMALTE (DOS MANOS)	Ejecutado	100%





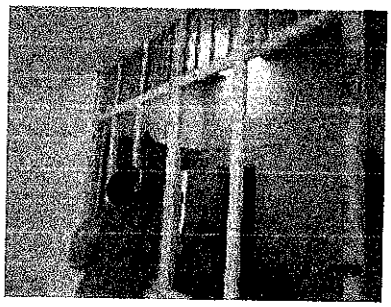
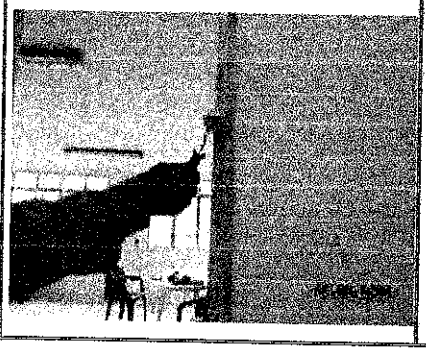
Observaciones		cantidad	17,41

Actividad	M2	13.2.9 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA PISO TRÁFICO PESADO	Ejecutado	100%

Observaciones		cantidad	2,82

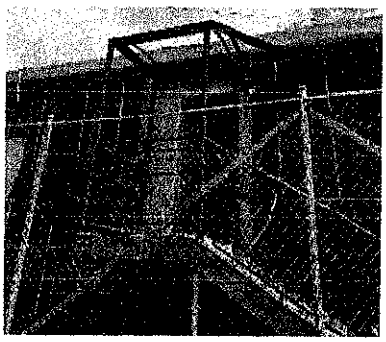
Actividad	M2	13.4.2. ESMALTE SOBRE VENTANERÍA Y REJAS DE SEGURIDAD METÁLICA	Ejecutado	100%


Observaciones		cantidad	55,15

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

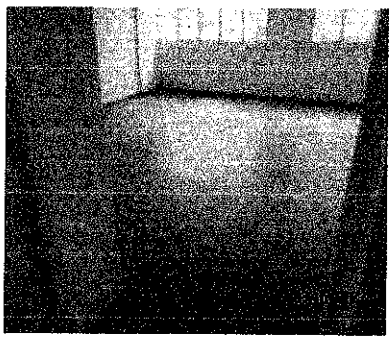
Actividad	M	13.4.3 ESMALTE SOBRE CERCHAS, PUENTE Y ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTA	Ejecutado	100%





Observaciones		cantidad	97,67

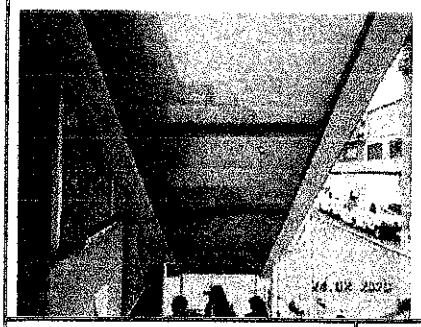
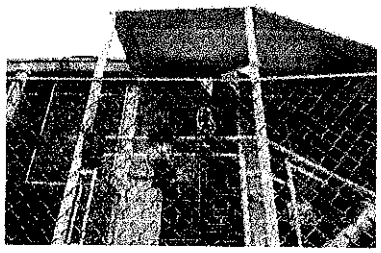
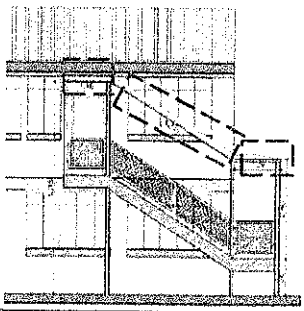
Actividad	M2	NP-3. PISO EN ROLLO REF DELIGHT HETEROGENEO UNICOLOR CON NANOPLATA- TRAFICO INDUSTRIAL E=2.2.MM IMPORTADO LG FLOORS	Ejecutado	100%





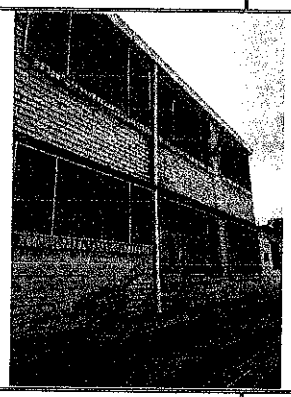
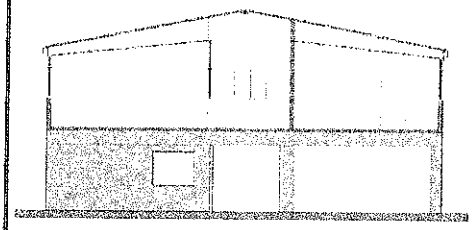
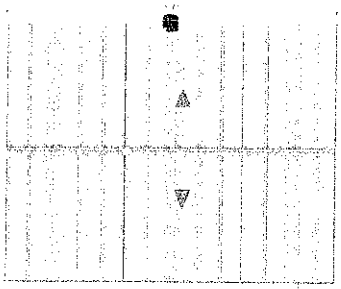
Observaciones		cantidad	65,08

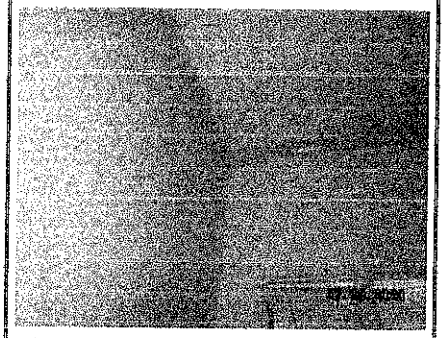
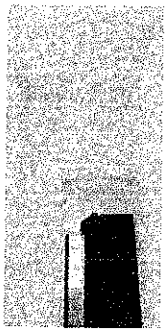
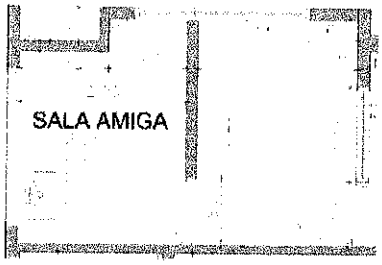
Actividad	M2	NP-19. DESMONTE DE LAMINAS DE POLICARBONATO EXISTENTES AREA ESCALERA	Ejecutado	100%

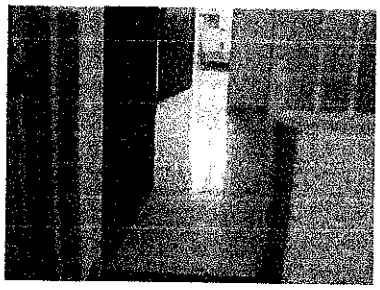
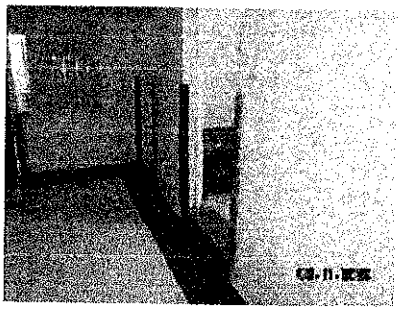




Observaciones		cantidad	11,50

EVER JOSE SALGADO SALGADO	**INFORME TENICO MENSUAL N°6**	BOGOTÁ

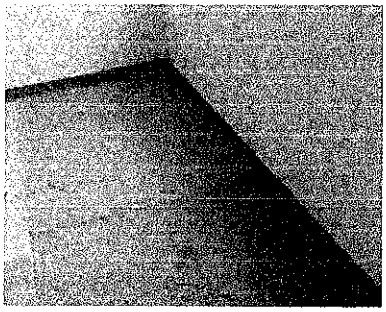
Actividad	**ML**	NP-20. SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTES EN TUBERIA PVC SANITARIA DE 3"	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	6,0

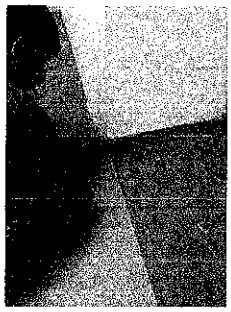
Actividad	**ML**	NP-22. SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIACAÑAS PVC DE 9 CM	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	33,66

Actividad	**UN**	NP-32. SUMINISTRO E INSTALACION DE ESQUINEROS EN LONA VERANO DE COLORES ACOLCHADOS EN JUMBOLENE DE 1.20 X 10 CM	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	42,00

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

Actividad	ML	NP-33. SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBA PVC EN ROLLO DE 8 DE CM INCLUYE PEGANTE	Ejecutado	100%

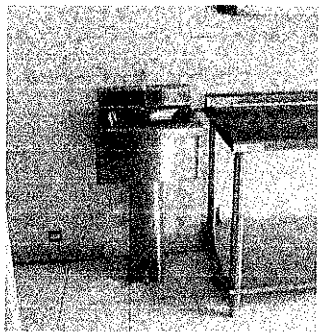


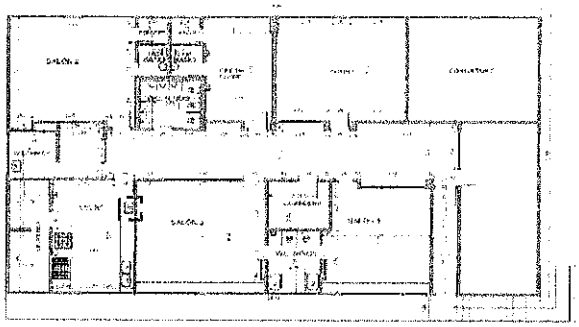




Observaciones		cantidad	59,29

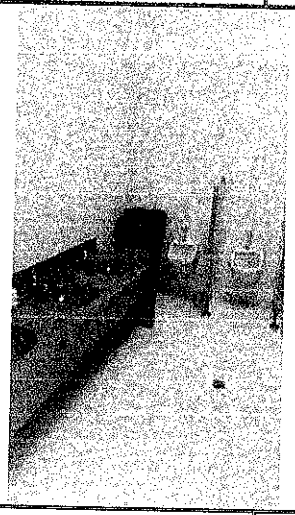
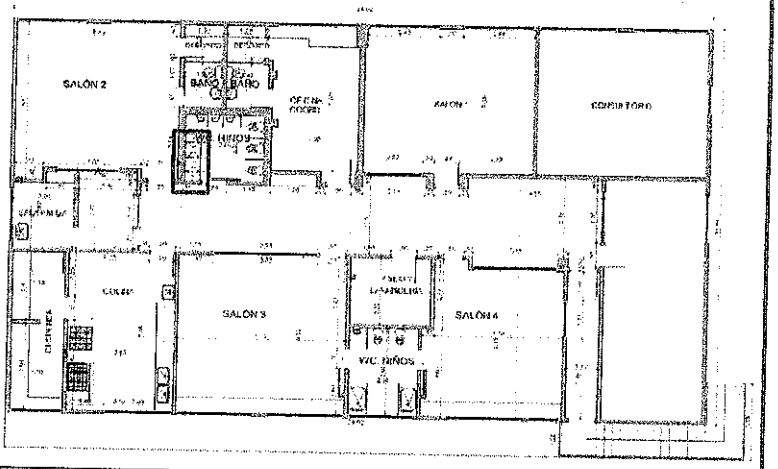
Actividad	M2	NP-36. SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS QUIRURGICO CON GRIFERIA DE PEDAL EN ACERO INOXIDABLE DE 50X40 CMS	Ejecutado	100%

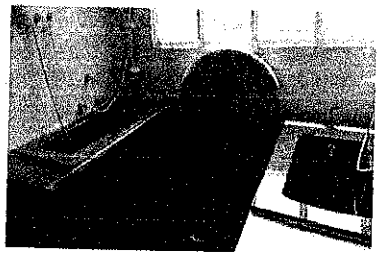
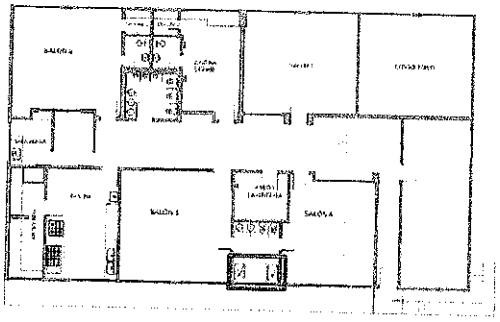




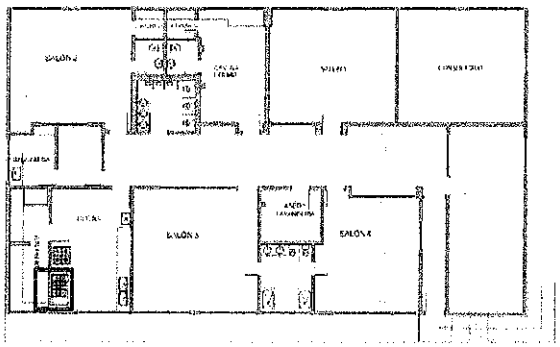
Observaciones		cantidad	1,0

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

Actividad	**UN**	NP-39. MUEBLE LAVAMANOS MULTIUSUARIO 3 POCETAS INDIVIDUALES ECO OVAL ESTÁNDAR FABRICADO EN POLÍMERO COLADO Y FIBRA DE VIDRIO - SALPICADEROS DE 12 CM - REENGRUESES FRONTALES -FALDONES LATERALES DE 20CM. MEDIDAS: 175 X 50 X 50 CM COLOR SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL CLIENTE.	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	1,0

Actividad	**UN**	NP-41. PIE DE DUCHA CON SOPORTE ESTRUCTURAL -SALPICADEROS DE 12 CM - REENGRUESES FRONTALES -FALDONES LATERALES MEDIDAS: 80 X 80 X 50 CM COLOR SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL CLIENTE.	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	1,0

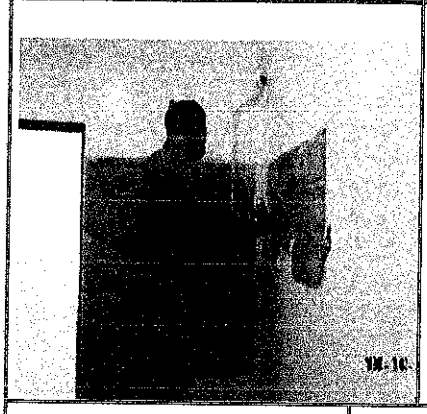
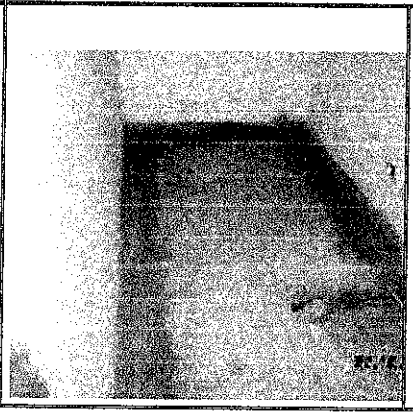
EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

Actividad	**UN**	NP-43. SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMPANA EXTRACTORA EN ACERO INOXIDABLE EN CAL 18 DE 1,80 M DE LONGITUD X 1 M DE ANCHO Y 0,60 M DE ALTURA, INCLUYE FILTROS, DUCTO POR ML EN LAMINA GALVANIZADA C20 CON JUNTAS GRAFADAS Y SELLADO HERMETICO CON SILICONA PARA ALTAS TEMPERATURAS Y EXTRACTOR AXIAL CON MOTOR MONOFASICO DE 14".	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	1

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

JARDIN INFANTIL VISION COLOMBIA

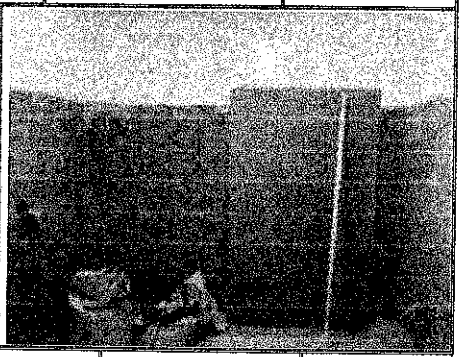
Actividad	M2	1.1.2 DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E = 0,08 a 0,12 CM, INCLUYE GUARDAESCOBA, CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS	Ejecutado	100%


Observaciones		cantidad	42,50

Actividad	M2	1.1.5 DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS	Ejecutado	100%

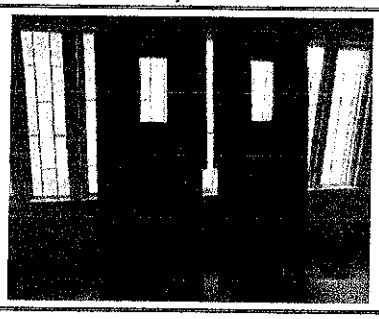
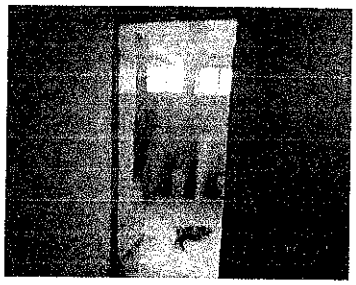




Observaciones		cantidad	18,56

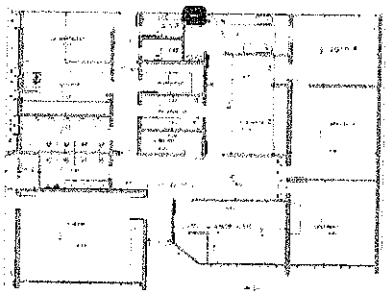
EVER JOSE SALGADO SALGADO	**INFORME TENICO MENSUAL N°6**	BOGOTÁ

Actividad	**un**	1.1.7 DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES TODO TAMAÑO (MADERA - METÁLICAS), (INCLUYE MARCO, DISPOSICIÓN, RETIRO Y CARGUE)	Ejecutado	100%

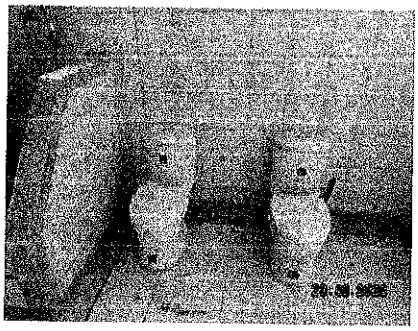
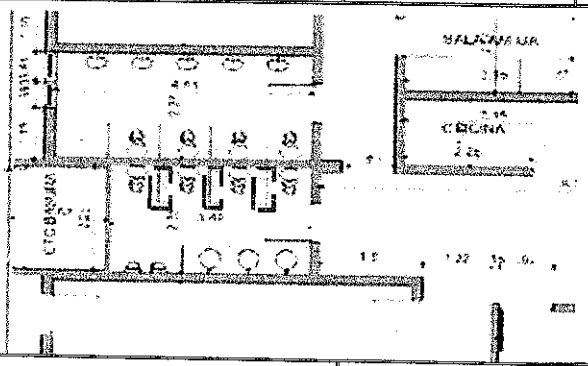
Observaciones		cantidad	10,0

Actividad	**M2**	1.1.8 DESMONTE DE VENTANAS TODO TAMAÑO (METÁLICAS - MADERA), INCLUYE VIDRIO Y REJAS. INCLUYE DISPOSICIÓN, RETIRO Y CARGUE	Ejecutado	100%

Observaciones		cantidad	1,0

Actividad	**UN**	1.1.17 DESMONTE DE DIVISIÓN SENCILLA O DOBLE INDIFERENTE AL MATERIAL (INCLUYE CARGUE, ENLONADO, RETIRO DE ESCOMBROS Y TRANSPORTE)	Ejecutado	100%

Observaciones		cantidad	4,0

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

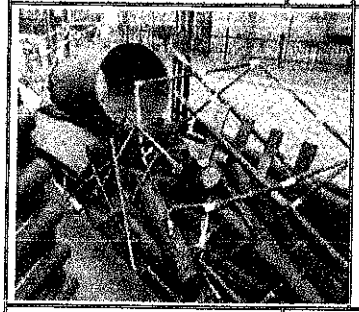
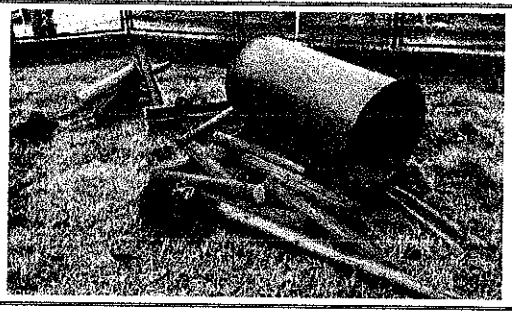
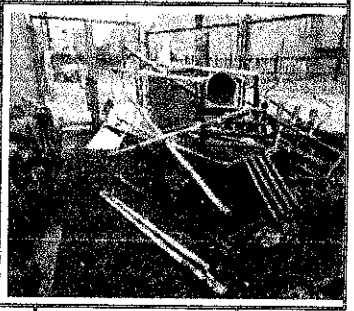
Actividad	M	1.1.18 PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y/O CIELO RASO, ANCHO <= 15CM, PROFUNDIDAD <= 10CM. (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, CARGUE, RETIRO DE ESCOMBROS, TRANSPORTE, RESANE Y ACABADO DE LA SUPERFICIE AFECTADA)	Ejecutado	100%





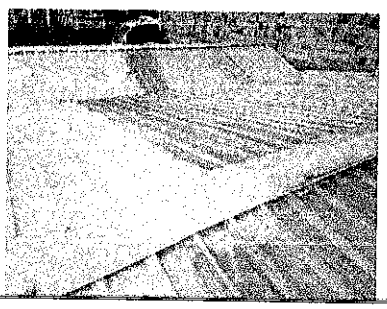
Observaciones		cantidad	8,40

Actividad	UN	1.1.19 DESMONTE DE JUEGO INFANTIL INDIFERENTE AL MATERIAL (INCLUYE CARGUE, RETIRO DE ELEMENTOS, TRANSPORTE Y RELLENO DE SUELO)	Ejecutado	100%

Observaciones		cantidad	6,0

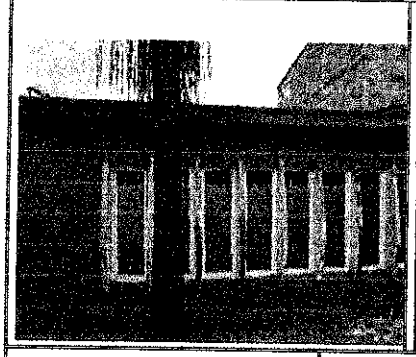
Actividad	M2	1.1.29 MANTENIMIENTO DE CUBIERTA TERMO ACÚSTICA O TIPO SÁNDWICH, INCLUYE CAMBIO DE TORNILLOS EN MAL ESTADO, LIMPIEZA Y SELLO DE GOTERAS.	Ejecutado	100%


Observaciones		cantidad	59,82

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

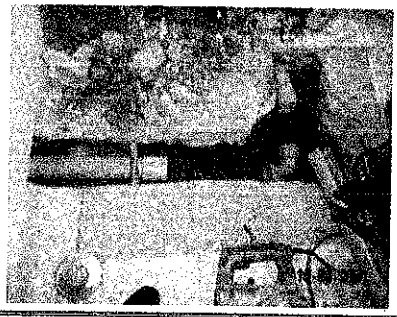
Actividad	M2	3.2.12. RESANE DE FISURAS EN MUROS. INCLUYE ACABADO SIMILAR AL EXISTENTE	Ejecutado	100%





Observaciones		cantidad	10,0

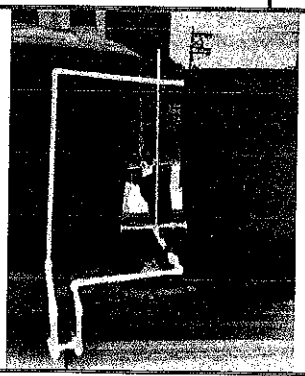
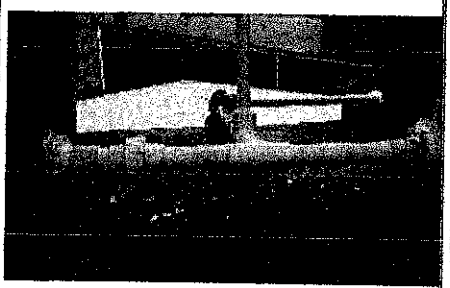
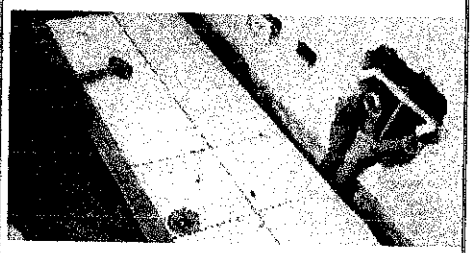
Actividad	M	4.1.2 TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 4" INCLUYE ACCESORIOS	Ejecutado	100%





Observaciones		cantidad	2,70

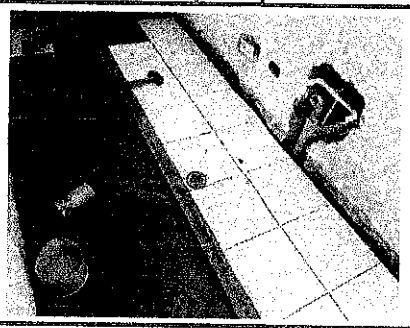
Actividad	M	4.1.11 TUBERIA PVCP RDE 9 DE ½" INCLUYE ACCESORIOS	Ejecutado	100%

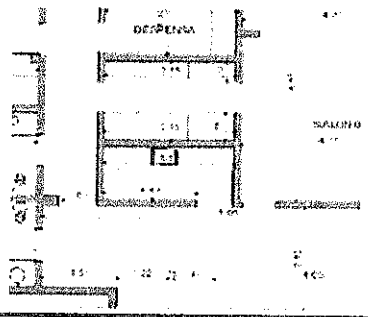




Observaciones		cantidad	10,95

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

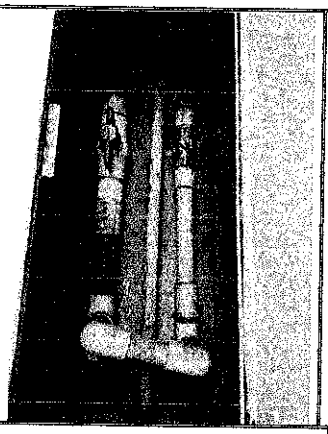
Actividad	UN	4.1.15. PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS ½"	Ejecutado	100%

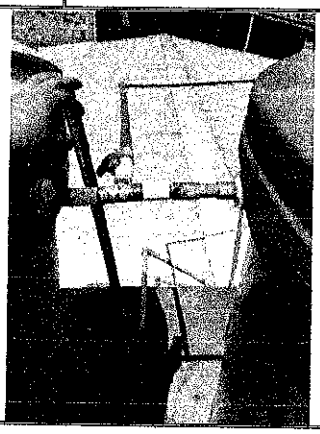


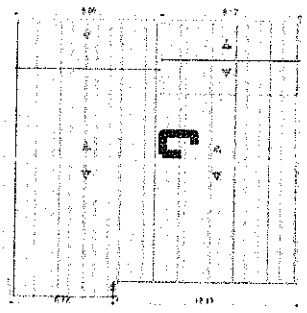


Observaciones		cantidad	1,0

Actividad	UN	4.1.26. REGISTRO CORTINA 1/2"	Ejecutado	100%

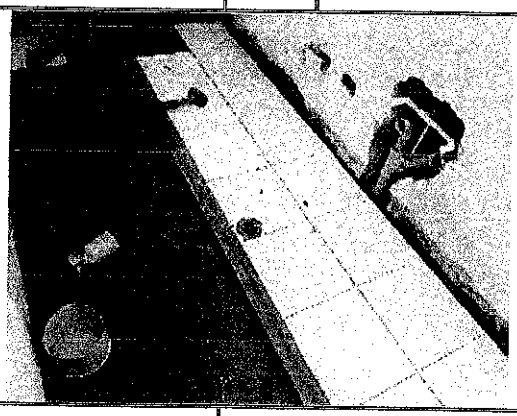


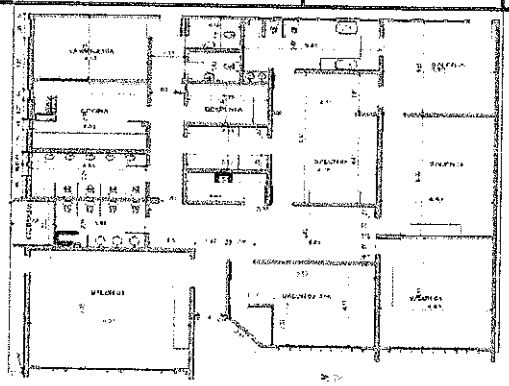




Observaciones		cantidad	2,0

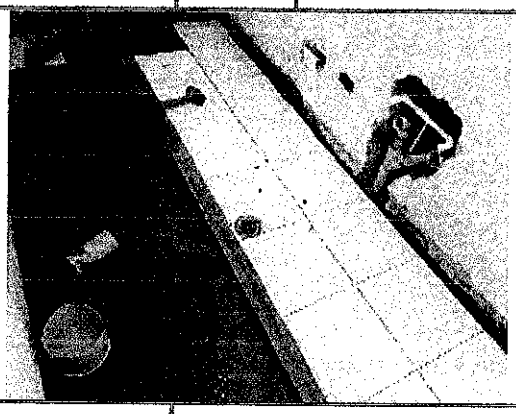
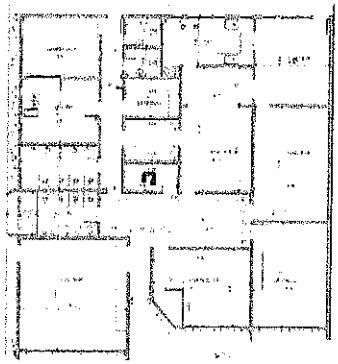
Actividad	UN	4.1.57. PUNTO SANITARIO 4"	Ejecutado	100%

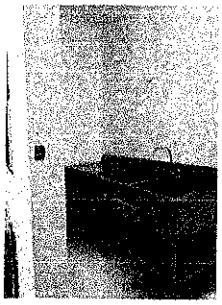
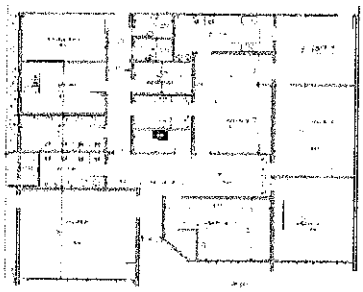


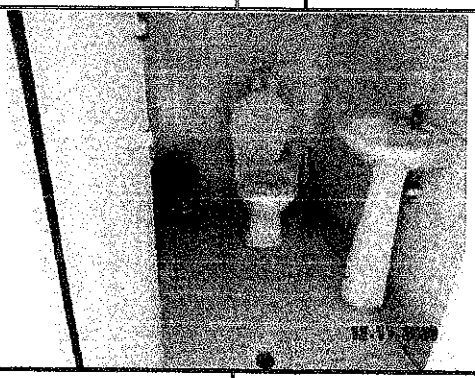
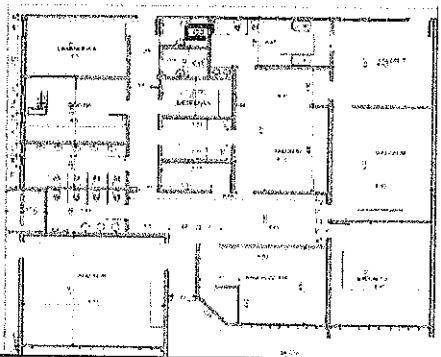


Observaciones		cantidad	2,0

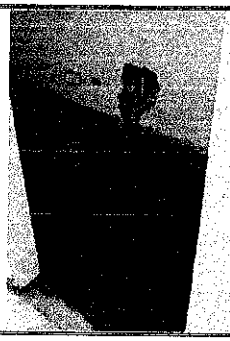
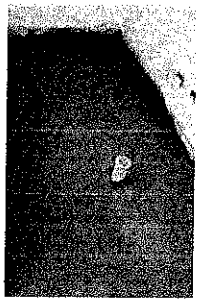
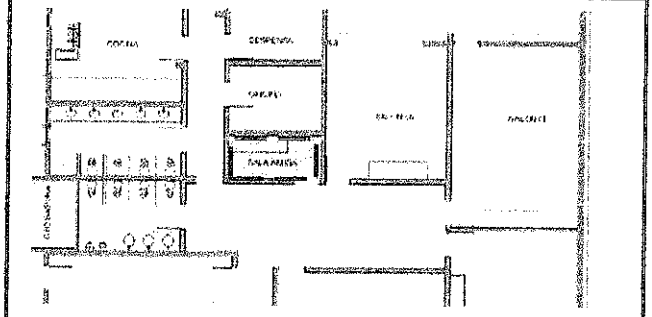
EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

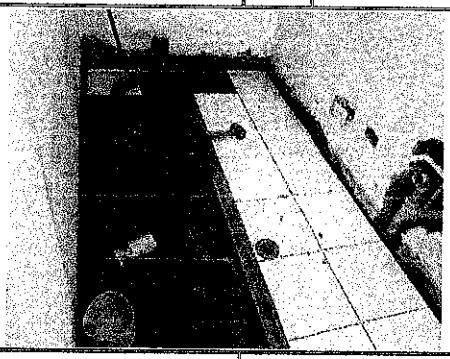
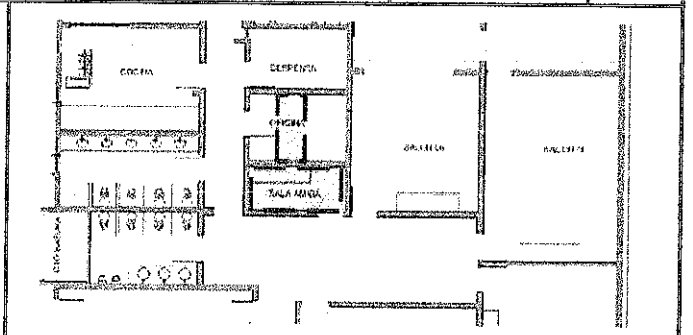
Actividad	UN	4.1.68 SIFON DE PISO 3"	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	1,0

Actividad	UN	4.1.83 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFON PLASTICO FLEXIBLE	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	2,0

Actividad	UN	4.1.84 SONDEO DE UNIDADES SANITARIAS INCLUYE DESMONTE Y MONTAJE DE APARATOS, LIMPIEZA DE TUBERIAS Y CAJAS DE INSPECCION	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	1,0

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

Actividad	**M2**	7.1.1. ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 E = 0,04	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	7,09

Actividad	**M2**	7.2.17 PISO EN DUROPISO o REFERENCIA MOKONOS 33,8 X 33,8 CMS, ANTIDESLIZANTE E= 5MM TIPO TRAFICO PESADO	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	6,37

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

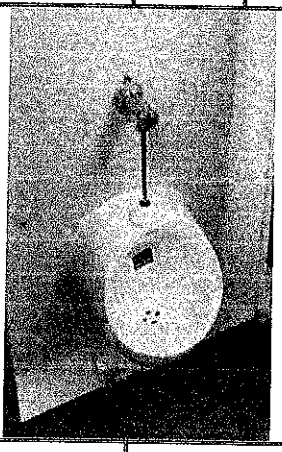
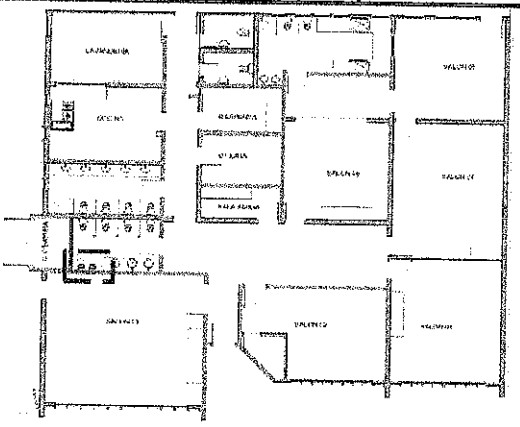
Actividad	**M2**	10.1.6 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HOJA PARA PUERTA EN MADERA DE TRIPLEX ENTAMBORADA SIN MARCO CON REFUERZO INTERNO, ANTIMACHUCÓN, INCLUYE HERRAJES, CERRADURA TIPO BOLA EN MADERA Y VENTANILLA DE 0,20 X 0,40 M CON VIDRIO Y PELÍCULA DE SEGURIDAD, TERMINADA, PINTADA E INSTALADA - VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y # DE HOJAS.	Ejecutado	100%





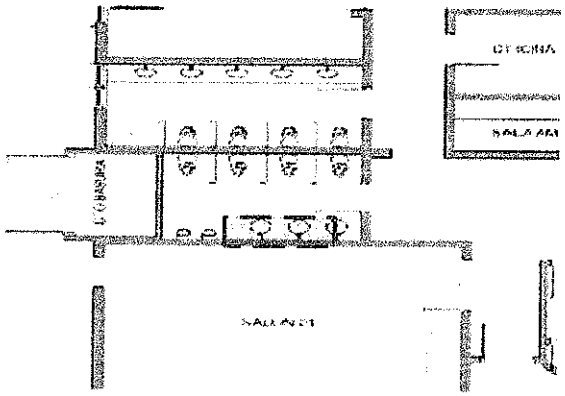
Observaciones		cantidad	15,76

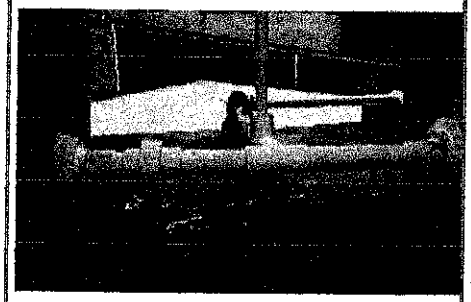
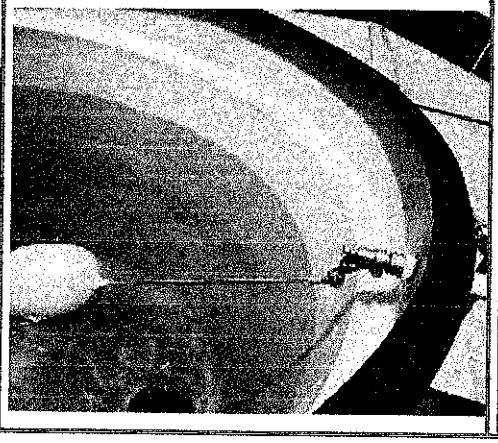
Actividad	**UN**	11.1.6 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL LÍNEA INFANTL COLOR BLANCO, (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	Ejecutado	100%

Observaciones		cantidad	1,0

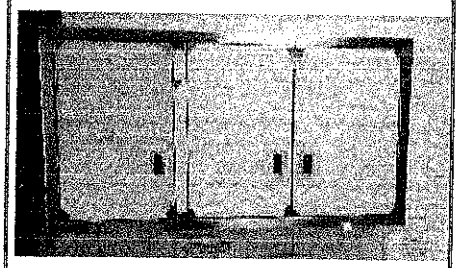
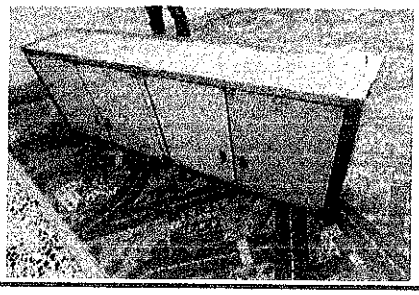
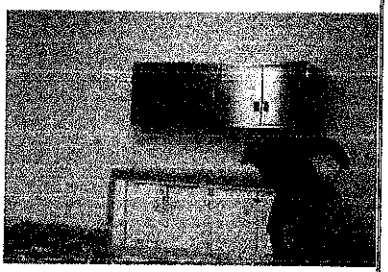
EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

Actividad	UN	11.1.11 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFÓN)	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	2,0

Actividad	UN	11.1.20. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA PARA TANQUE DE RESERVA INCLUYE CONEXIONES Y ACCESORIOS	Ejecutado	100%
		 		
Observaciones			cantidad	2,0

EVER JOSE SALGADO SALGADO	**INFORME TENICO MENSUAL N°6**	BOGOTÁ

Actividad	**M**	12.1.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE GABINETE EN ACERO INOXIDABLE. ALTURA: 0,70 M, CON ENTREPAÑO Y PUERTA. INCLUYE INSTALACIÓN.70*35, CALIBRE 20 REF 304, ANTIÁCIDO Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACION (COMETA)	Ejecutado	100%

Observaciones		cantidad	3,0

Actividad	**M2**	12.1.8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN PUERTAS Y PANELES EN ACERO CALIBRE 20, DIVISIONES PARA BAÑO INSTITUCIONAL, REF. 304 ANTIÁCIDO, ENTAMBORADAS (COMETA)	Ejecutado	100%

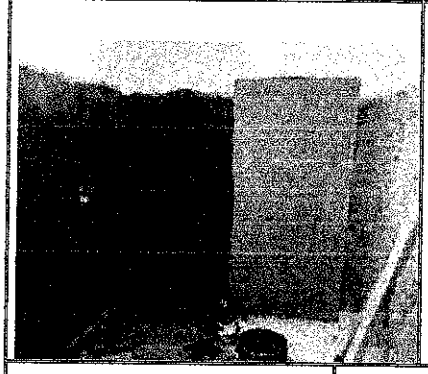


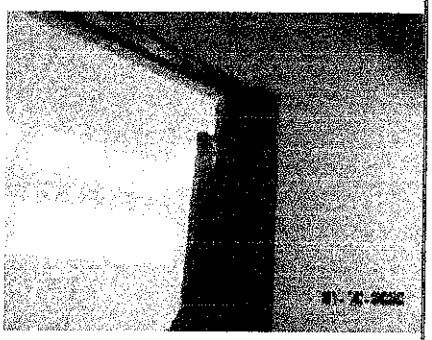


Observaciones		cantidad	3,28

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

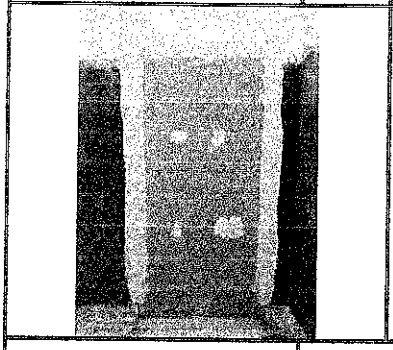
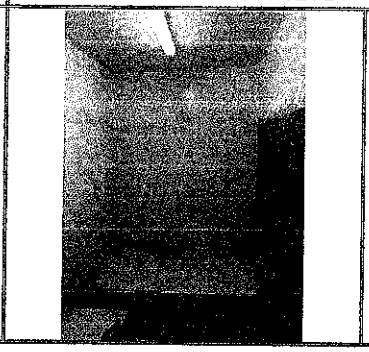
Actividad	M2	13.1.1 PAÑETE MURO 1:4, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (VISION)	Ejecutado	100%





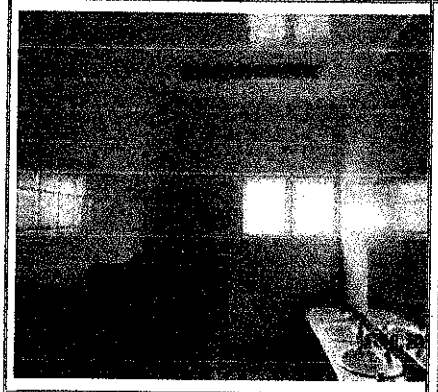
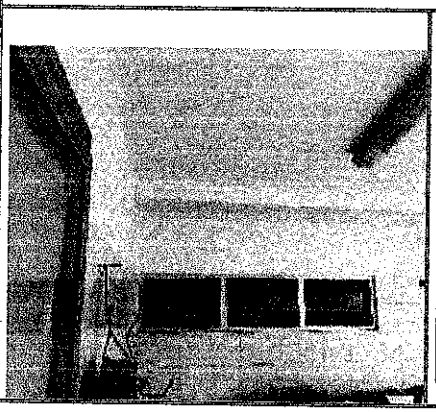
Observaciones		cantidad	21,50

Actividad	M2	13.1.7 ESTUCO IMPERMEABILIZADO SOBRE PAÑETE	Ejecutado	100%


Observaciones		cantidad	21,50

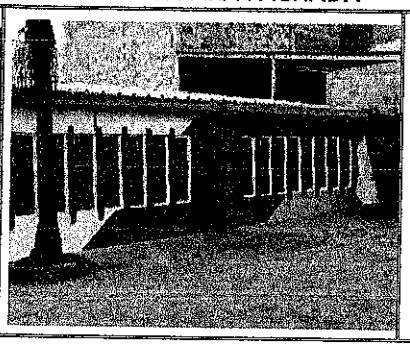
Actividad	M2	13.2.2 PINTURA EPOXICA	Ejecutado	100%


Observaciones		cantidad	90,41

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

Actividad	M2	13.2.3. PINTURA TIPO KORASA O SIMILAR PARA FACHADA	Ejecutado	100%


Observaciones		cantidad	152,70

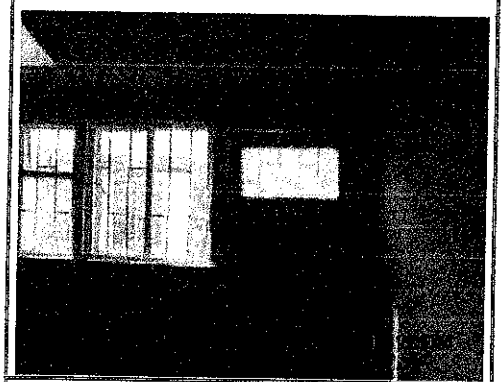
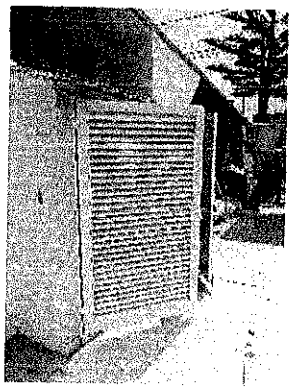
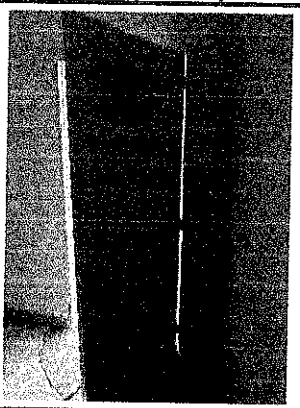
Actividad	M2	13.2.7 PINTURA EN ESMALTE (DOS MANOS)	Ejecutado	100%





Observaciones		cantidad	85,82

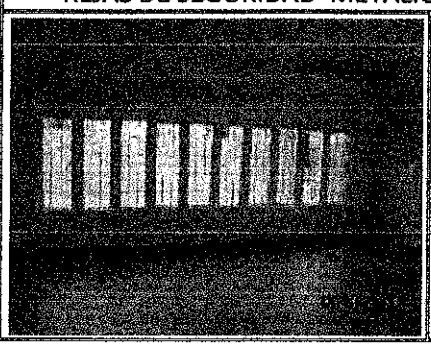
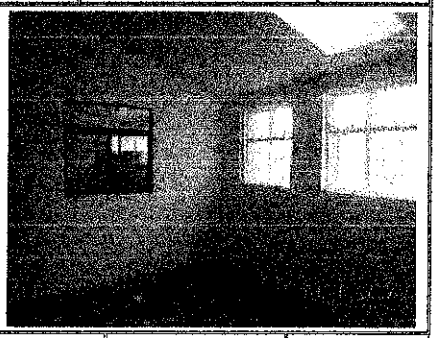
Actividad	M2	13.4.1 ESMALTE SOBRE PUERTAS Y MARCOS METÁLICAS DOS CARAS	Ejecutado	100%

Observaciones		cantidad	32,87

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

Actividad	M2	13.4.2 ESMALTE SOBRE VENTANERÍA Y REJAS DE SEGURIDAD METÁLICA	Ejecutado	100%

Observaciones		cantidad	50,80

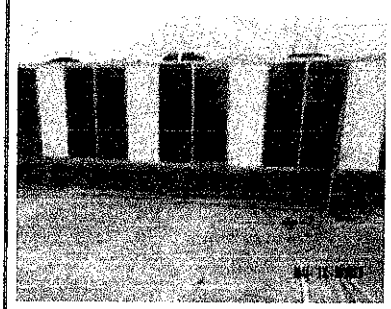
Actividad	M2	13.4.4. ESMALTE SOBRE CANAL METÁLICA EN ACERO GALVANIZADO	Ejecutado	100%

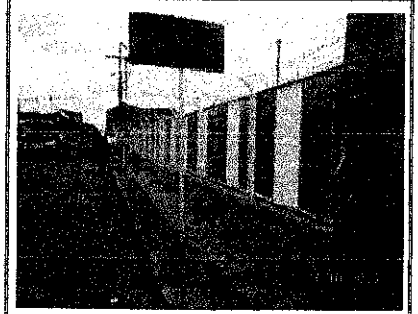




Observaciones		cantidad	14,36

Actividad	M2	17.1.6. INSTALACION DE POLICARBONATO EN COLORES VARIOS CON PROTECCIÓN UV, CALIBRE 5 MM,INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, ASÍ COMO LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	Ejecutado	100%

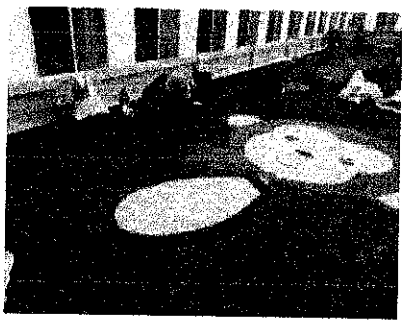
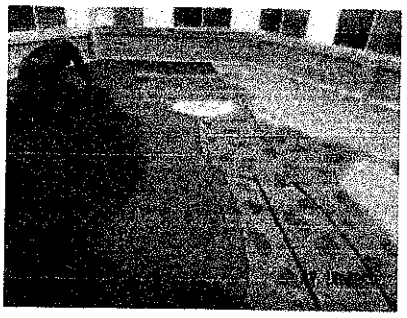




Observaciones		cantidad	90,98

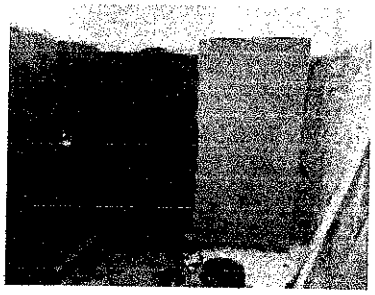
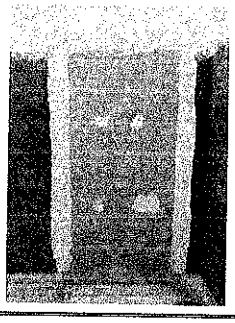
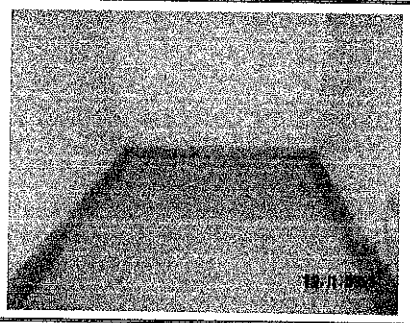
EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

Actividad	M2	7.2.26. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CAUCHO ELABORADO CON LLANTA DE CARRO RECICLADA EPDM CHIPS FUNDIBLE DE 2 CM PARA EXTERIORES (METRO)	Ejecutado	100%

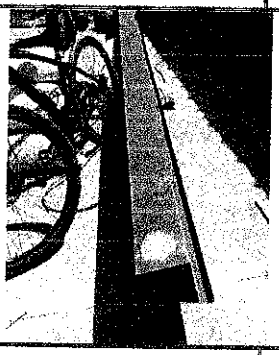

Observaciones		cantidad	213,32

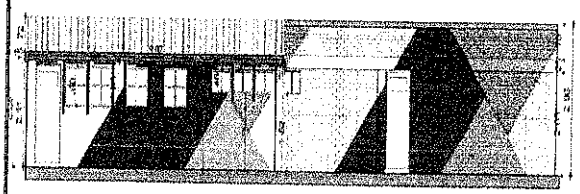
Actividad	M2	8.1.4 MURO EN LÁMINA FIBRO - CEMENTO 10 MM	Ejecutado	100%

Observaciones		cantidad	5,28

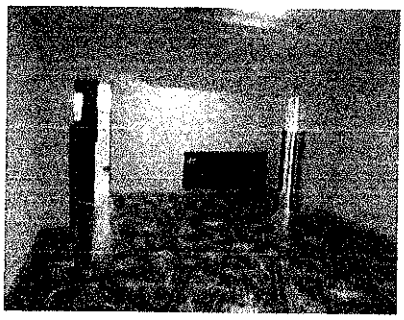
Actividad	ML	NP-23. CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20 DE 60 CM DE DESARROLLO	Ejecutado	100%

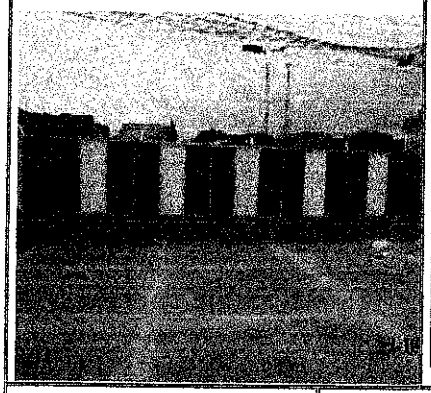




Observaciones		cantidad	9,02

EVER JOSE SALGADO SALGADO	**INFORME TENICO MENSUAL N°6**	BOGOTÁ

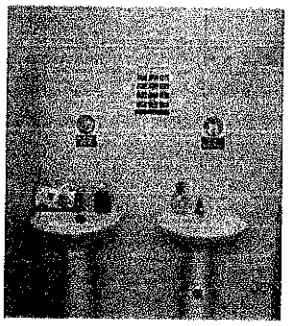
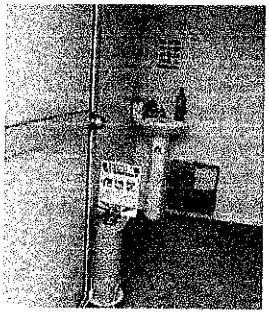
Actividad	**UN**	NP-32. SUMINISTRO E INSTALACION DE ESQUINEROS EN LONA VERANO DE COLORES ACOLCHADOS EN JUMBOLENE DE 1.20 X 10 CM	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	35,00

Actividad	**M2**	NP-44. SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO EN PERFILERIA EN ALUMINIO ANONIZADO COLOR NATURAL, ESTRUCTURA TUBULAR DE 1" X 1" CON ALETA PARA EL PERIMETRO DE 3/4" X 1" PARA EL ANCLAJE DEL POLICARBONATO DE 6MM, INCLUYE MANO DE OBRA	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	90,98

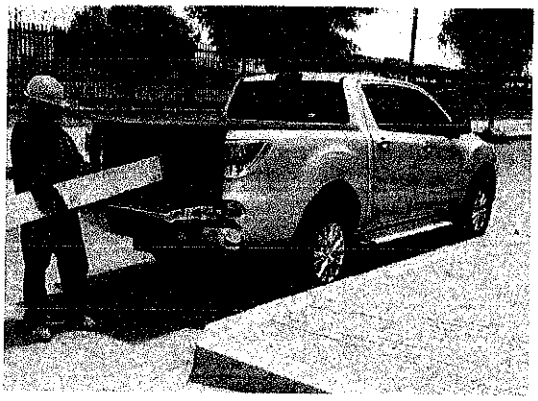
EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

PROTOCOLO DE BIO-SEGURIDAD

Además de las actividades mencionadas se aplicó el protocolo de bioseguridad en las dos obras que se están desarrollando

Actividad	UN	APLICATIVO DEL PROTOCOLO COVID-19 EN BAÑOS	Ejecutado	100 %
				
Observaciones			cantidad	

OFRECIMIENTOS CONTRACTUALES CAMIONETA DOBLE CABINA





5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

El contrato fue celebrado por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy – Alcaldía Local por un valor de Mil trescientos cincuenta y nueve millones trescientos siete mil doscientos cuarenta y ocho pesos M/CTE ($ 1.359.307.248).

El proyecto de obra está programado para realizarse en 6 meses y 20 días acorde a la prorroga recientemente aprobada, con una totalidad de 29 semanas, hasta el presente corte de este informe es decir 16 de Octubre de 2020, nos encontramos en la semana número 24.

Con respecto a la ejecución de obras durante estas veintidós semanas de obra ya que las dos iniciales fueron de cumplimiento de la documentación previa al inicio de las mismas, se han ejecutado diferentes actividades contractuales incluidas en el anexo técnico del contrato como algunas obras no previstas que se legalizaron mediante acta de fijación de precios no previstos del 8 de Abril de 2020 y del 9 de Noviembre de 2020.

5.1 FLUJO DEL CONTRATO

A continuación, se presentan las tablas de avance de obra semanal para cada uno de los jardines en ejecución:

JARDIN PIO XII

SEMANA	FECHAS	VALOR PROGRAMADO	% PROG	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	% AVANCE / RETRASO
Semana 16	AGO 17- AGO 22					
Semana 17	AGO 24 - AGO 29					
Semana 18	AGO 31- SEP 5					
Semana 19	SEP 7- SEP 12					
Semana 20	SEP 14 - SEP 19	$ 4.110.509	4,22%	$ 8.001.258	8,21%	3,99%
Semana 21	SEP 21- SEP 26	$ 5.102.051	5,23%	$ 6.669.563	6,84%	1,61%
Semana 22	SEP 28 - OCT 3	$ 33.878.706	34,76%	$ 26.260.287	26,94%	-7,82%
Semana 23	OCT 5 - OCT 10	$ 48.418.171	49,67%	$ 26.876.664	27,57%	-22,10%
Semana 24	OCT 12 -OCT 17	$ 5.961.512	6,12%	$ 5.054.088	5,18%	-0,93%
Semana 25	OCT 19 - OCT 24					
Semana 26	OCT 26 - OCT 31					
TOTALES		$ 97.470.949	100,00%	$ 72.861.850	74,75%	-25,25%

JARDIN VISION COLOMBIA

SEMANA	FECHAS	VALOR PROGRAMADO	% PROG	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	% AVANCE / RETRASO
Semana 16	AGO 17- AGO 22					
Semana 17	AGO 24 - AGO 29					
Semana 18	AGO 31- SEP 5					
Semana 19	SEP 7- SEP 12					
Semana 20	SEP 14 - SEP 19	$ 5.145.962	2,59%	$ 3.411.031	1,72%	-0,87%
Semana 21	SEP 21- SEP 26	$ 12.334.339	6,21%	$ 12.076.566	6,08%	-0,13%
Semana 22	SEP 28 - OCT 3	$ 29.741.696	14,96%	$ 31.173.438	15,68%	0,72%
Semana 23	OCT 5 - OCT 10	$ 8.425.944	4,24%	$ 5.952.655	2,99%	-1,24%
Semana 24	OCT 12 -OCT 17	$ 19.698.992	9,91%	$ 52.135.406	26,23%	16,32%
Semana 25	OCT 19 - OCT 24	$ 65.717.165	33,06%			
Semana 26	OCT 26 - OCT 31	$ 57.699.735	29,03%			
TOTALES		$ 198.763.833	100,00%	$ 104.749.096	52,70%	14,79%

JARDIN INFANTIL NIETOS DEL TRUENO

SEMANA	FECHAS	VALOR PROGRAMADO	% PROG	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	% AVANCE / RETRASO
Semana 16	AGO 17- AGO 22					
Semana 17	AGO 24 - AGO 29					
Semana 18	AGO 31- SEP 5					
Semana 19	SEP 7- SEP 12	$ 1.067.986	0,57%	$ 6.507.144	3,45%	2,88%
Semana 20	SEP 14 - SEP 19	$ 2.519.620	1,33%	$ 12.006.159	6,36%	5,02%
Semana 21	SEP 21- SEP 26	$ 2.836.184	1,50%	$ 18.806.611	9,96%	8,46%
Semana 22	SEP 28 - OCT 3	$ 882.555	0,47%	$ 5.109.745	2,71%	2,24%
Semana 23	OCT 5 - OCT 10	$ 183.286	0,10%	$ 17.243.608	9,13%	9,04%
Semana 24	OCT 12 -OCT 17	$ 18.815.607	9,97%	$ 18.253.484	9,67%	-0,30%
Semana 25	OCT 19 - OCT 24	$ 27.843.598	14,75%			
Semana 26	OCT 26 - OCT 31	$ 56.845.765	30,11%			
Semana 27	NOV 2 - NOV 7	$ 31.004.501	16,42%			
Semana 28	NOV 9 - NOV 14	$ 41.978.614	22,23%			
Semana 29	NOV 16 - NOV 21	$ 4.834.906	2,56%			
TOTALES		$ 188.812.622	100,00%	$ 77.926.950	41,27%	27,34%

Todos los jardines presentan hasta el momento una ejecución acorde al flujo de inversión semanal presentado para cada uno de ellos

5.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO				
	VLR INICIAL	VLR EJECUTADO	VLR POR EJECUTAR	%EJECUTADO	%POR EJECUTAR
VLR CONTRATO INICIAL	$ 1.359.307.248				100%
ANTICIPO	No aplica	-	-	-	-
ACTA RECIBO PARCIAL No.1		$ 173.404.261	$ 1.185.902.987	12,76%	87,24%
ACTA RECIBO PARCIAL No.2		$ 139.323.092	$ 1.046.579.895	10,25%	76,99%
ACTA RECIBO PARCIAL No.3		$ 72.950.667	$ 973.629.228	5,37%	71,63%
ACTA RECIBO PARCIAL No.4		$ 417.932.574	$ 555.696.654	30,75%	40,88%
ACTA RECIBO PARCIAL No.5		$ 155.200.071	$ 400.496.583	11,42%	29,46%
ACTA RECIBO PARCIAL No.6		$ 264.565.858	$ 135.930.725	19,46%	10,00%
ACTA RECIBO PARCIAL No.7					
TOTALES		**$ 1.223.376.523**	**$ 135.930.725**	**90,00%**	**10,00%**

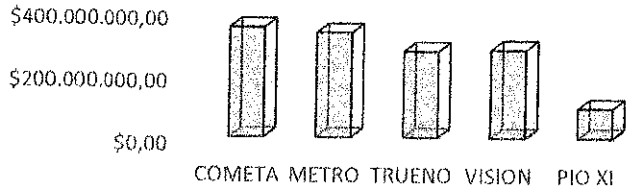
5.3 INVERSION CONTRACTUAL POR FRENTES.

El balance inicial va evolucionado conforme se cuantifican las cantidades de obra en los jardines en ejecución como se puede observar en las tablas y graficas que representan las condiciones iniciales del contrato

CONDICIONES CONTRACTUALES

UNIDAD A INTERVENIR	COSTO DIRECTO	AIU	COSTO TOTAL	%
J.I LACOMETA	$ 271.207.282	26,16%	$ 342.155.107	25,17%
J.I. METRO	$ 258.589.293		$ 326.236.252	24,00%
J.I. NIETOS DEL TRUENO	$ 212.114.842		$ 267.604.086	19,69%
J.I. VISION COLOMBIA	$ 217.253.834		$ 274.087.437	20,16%
J.I. PIO XII	$ 73.386.050		$ 92.583.841	6,81%
COMPONENTE SOCIAL	$ 1.731.264	15,40%	$ 1.997.867	0,15%
COMPONENTE AMBIENTAL	$ 16.603.456	14,78%	$ 19.057.828	1,40%
VALOR AJUSTE CAMBIO DE VIGENCIA			$ 12.608.743	0,93%
SALDO PARA NP, MAYORES CANTIDADES Y PROTOCOLOS			$ 22.976.087	1,69%
			$ 1.359.307.248	100,00%

RELACION INVERSION POR FRENTE



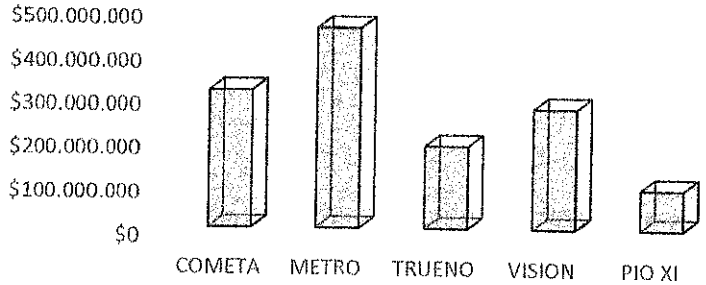
RELACION INVERSION POR FRENTE

Y la evolución en el balance preliminar presentado después de las visitas y cuantificación inicial de actividades a ejecutar en cada uno de los jardines

CONDICIONES BALANCE INICIAL

UNIDAD A INTERVENIR	COSTO DIRECTO	AIU	COSTO TOTAL	%
J.I LACOMETA	$ 248.716.874	26.16%	$ 313.781.208	23,08%
J.I. METRO	$ 361.861.901		$ 456.524.974	33,59%
J.I. NIETOS DEL TRUENO	$ 149.108.637		$ 188.115.456	13,84%
J.I. VISION COLOMBIA	$ 217.253.834		$ 274.087.437	20,16%
J.I. PIO XII	$ 73.386.050		$ 92.583.841	6,81%
COMPONENTE SOCIAL	$ 1.731.284	15,40%	$ 1.997.867	0,15%
COMPONENTE AMBIENTAL	$ 16.603.456	14,78%	$ 19.057.828	1,40%
VALOR AJUSTE CAMBIO DE VIGENCIA			$ 12.608.743	0,93%
SALDO PARA NP, MAYORES CANTIDADES Y PROTOCOLOS			$ 549.893	0,04%
	$ 1.068.662.036		$ 1.359.307.248	100,00%

RELACION INVERSION POR FRENTE



RELACION INVERSION POR FRENTE

6 EVOLUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA.

6.1 PROGRAMACION INFORME N°6

Pese a las afectaciones generadas por las 7 suspensiones del 24 de marzo de 2020 hasta el 7 de Julio de 2020 a raíz de la pandemia del COVID-19, las obras avanzaron en el periodo conforme a la programación establecida.

Se anexan las programaciones correspondientes a los Jardines Infantiles Nietos del Trueno, Pio XII y Visión Colombia

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

7.1 RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS CONTRATO DE OBRA

Desde la celebración del contrato se han suscrito algunos documentos de actas jurídicas que se relacionan a continuación:

TIPO DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
MINUTA DEL CONTRATO	30/12/2019	SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRA
ACTA DE INICIO	17/01/2020	CELEBRAR EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS	08/04/2020	APROBAR 36 PRECIOS NO PREVISTOS NP-1 A NP-36
ACTA DE SUSPENSION No.1	24/03/2020	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO, DEL VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE 2020 AL DOCE (12) DE ABRIL DE 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.2	13/04/2020	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO, DEL TRECE (13) DE ABRIL DE 2020 AL VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.3	27/04/2020	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, DEL VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2020 AL ONCE (11) DE MAYO DE 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.4	12/05/2020	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO, DEL DOCE (12) DE MAYO DE 2020 AL VEINTICINCO (25) DE MAYO DEL 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.5	26/05/2020	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO, DEL VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2020 AL OCHO (8) DE JUNIO DE 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.6	9/06/2020	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, DEL NUEVE (9) DE JUNIO DE 2020 AL VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.7	24/06/2020	TRECE (13) DIAS CALENDARIO, DEL VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2020 AL SEIS (6) DE JULIO DEL 2020.
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO	07/07/2020	SE REINICIAN LAS OBRAS
PRORROGA CONTRATO	27/10/2020	20 DIAS HASTA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

7.2 RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE REUNION ENTRE CONTRATISTA, INTERVENTORIA Y/O ENTIDAD

Como parte integral de la ejecución del contrato de obra se han efectuado varias actividades de reunión entre las partes en el periodo No 6 las cuales se relaciona a continuación:

FECHA	TIPO EVENTO	LUGAR	OBJETO	TEMAS TRATADOS
25/09/2020	Comité de ObraN°20	Jardin Pio XII	Seguimiento tecnico	1. Se definen los colores para las fachadas de los jardines infantiles visión Colombia y nietos del trueno
				2. Se presenta propuesta del baño de discapacitados y ubicación de la bodega de jardín Nietos del trueno pero no se interviene.
				3. se miran los alcances en porcentajes de los ejecutado en cada jardín infantil, se esta tramitando la prorroga presentada por el contratista y la interventoría por un termino de 20 días.
				4. se socializan las observaciones del informe N°4 y se aclaran dudas.
				5. se definen puertas de baño para PIO XII, para tapar el riel superior con super board
				6. se define la demolición de baño, se solicita instalar lavamanos en fibra de vidrio con tres pocetas y en color azul
1/10/2020	Comité de ObraN°21	Jardin Pio XII	Verificacion de estado zona a intervenir PIO XII	Se realiza visita al UPA PIO XII, con diferentes personajes del contratista e interventoría para observar los trabajos que se realizaran el día 3 de octubre de 2020.
				1. conexión de punto hidráulico y desfogue de mesón en acero de la sala materna al patio posterior, la zona se encuentra en buenas condiciones sin fisuras o agrietamientos en la placa
				2. revisión de desahogue sanitario que se presento fuga sobre el baño del primer piso , en esta zona se encuentra en buenas condiciones sin fisuras o agrietamientos en la placa.

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TENICO MENSUAL N°6	BOGOTÁ

FECHA	TIPO EVENTO	LUGAR	OBJETO	TEMAS TRATADOS
7/10/2020	Comité de ObraN°22	JardinVision de Colombia	Seguimiento tecnico	1. Se subsanan los componentes de los informes semana les de SST al igual que los pendientes.
				2. Componente ambiental: será el cargo del mes de agosto ante la alcaldía
				3. se solicita a la FDLK el retiro del material que esta situado en el J.I. Nietos del Trueno y J.I. Pio XII.
				4. El contratista se compromete al día 14 de octubre dar cierre al acta de vecindad y realizar la entrega a interventoría.
				5. La prorroga se encuentra en revisión del FDLK
				6. Se presentan los porcentajes de avance en cada jardín intervenido hasta el día de hoy incluyendo el avance de obra total, sobre lo contratado.
15/10/2020	Comité de ObraN°23	Jardin Infantil Pio XII	Seguimiento de Contrato	JARDIN NIETOS DEL TRUENO. 1.Se instalo anden perimetral y cañuelas, debido a las poco espacio en zonas exteriores, se requiere trasladar plantas y se aprueba por parte de la secretaria de integración dicha construcción.
				2.Se define el color de piso, con los mismos colores de J.I. Cometa para Nietos del Trueno
				3. se fachada se requiere presentar pintura en los 4 colores de J.I. Metro, la ubicación de policarbonato y muros en super board en cuadros (azul, amarillo y blanco), para fachada posterior piso 1 y 2, el muro en super board en gris
				4. se requiere retirar las rejas del jardín para los trabajos de fachadas.
				J.I. VISION COLOMBIA. 1.Se presenta bosquejo del piso a instalar en la zona exterior del jardín, el cual es aprobado para instalación.
				2. Se solicita retiro de juegos para tener los espacios de trabajo para que sea atendido por la SIS.
				3. para la sala de lactancia no se requiere demoler el enchape, solo instalar mediacaña y pintura epoxica.

				J.I. PIO XII. 1. Se define la instalación de pisos, pasillos en Mikonos y en salones piso vinílico termosellado
				2. para la adecuación de las rejas se hace necesario el desmonte de los vidrios, lo que implica el cambio de alguno de ellos que se afecten en el proceso, se aprueba la actividad así como la pintura en el marco de ventanas.
				3. Se hace la verificación de la ubicación de los aparatos sanitarios.
				4. En los baños, las puertas están en mal estado, se recomendó por parte la arquitecta del S.I.S pintura de fachada, cambio de puertas y el no cambio de aparatos sanitarios.
				CONTRATO.1. Se requiere un nuevo balance por los jardines
				2. Ya se tiene actualizada la información en la plataforma en aspecto ambiental.
				3. para la ejecución de la fase 3, se modifico por varios aspectos correspondientes al mayor registro de actividades en J.I. metro, por lo cual afecto su entrega e inicio del J.I. Nietos del tueno el cual va a ser intervenido por pisos.

7.3 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA INTERVENTORIA

N° RADICADO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	N° ANEXOS	N° FOLIOS
FDLK-156	21/09/2020	CONSORCIO GEBAL	Programación Jardín Visión de Colombia	108	109
FDLK-157	21/09/2020	CONSORCIO GEBAL	Programación Jardín Nietos del Trueno	17	18
FDLK-158	28/09/2020	CONSORCIO GEBAL	Solicitud de ingreso a UBA Pio XII	0	1
FDLK-159	28/09/2020	CONSORCIO GEBAL	Respuesta a observaciones informe mensual No.4 al oficio GEBAL-KRN-256	61	67
FDLK-160	29/09/2020	CONSORCIO GEBAL	Observaciones acta parcial No.4	20	21
FDLK-161	30/09/2020	CRISTIQAN RODRIGO BOLAÑOS	correspondencia; entrega de DVD por correspondencia completa	10	11
FDLK-162	24/09/2020	CONSORCIO GEBAL	Respuesta de alcance al oficio FDLK-140-24-08-2020. oficio GEBAL del 05-08-2020 enviado al correo corporativo el 19-08-2020. observaciones documentos ambientales inicio de contrato - plan de manejo ambiental.	0	1
FDLK-163	13/10/2020	CONSORCIO GEBAL	Entrega de parafiscales del 17 de agosto a la fecha	84	85
FDLK-164	13/10/2020	CONSORCIO GEBAL	Alcance oficio FDLK-154-15-2020 Solicitud de prorroga por 20 días	0	3
FDLK-165	14/10/2020	CONSORCIO GEBAL	Entrega de corte mensual No.5 y soportes	217	218
FDLK-166	14/10/2020	CONSORCIO GEBAL	Entrega de informe mensual No. 5 y soportes	1053	1055

CONCLUSIONES

En los anexos a la correspondencia se presentan los oficios enviados a la interventoría en el periodo del presente informe que incluye las entregas de informes semanales, la solicitud de aprobación de nuevos precios para los jardines en esta tercera fase de ejecución, las respuestas a las observaciones formuladas tanto por la interventoría, como por la supervisión, la entrega de documentación para el inicio de estos tres nuevos jardines, y la solicitud de prórroga de 20 días para la entrega final de las obras.

De acuerdo al presente informe evidenciamos que el contrato tiene un avance conforme a la programación presentada para cada uno de los jardines, contando el avance de las actividades No Previstas en el Jardín Metro y las nuevas actividades desarrolladas en este periodo en los Jardines Nietos del Trueno, Visión Colombia y Pio XII de la Localidad de Kennedy.

EVER JOSE SALGADO SALGADO	**INFORME TENICO MENSUAL N°6**	BOGOTÁ

ANEXO TECNICO No.1

RELACION DEL HORARIO LABORADO

DIARIO Y CLIMA

Ever José Salgado Salgado
Gerencia & Construcción de Proyectos

CONTRATO DE OBRA No.	COP- 328 de 2019	FECHA	30 Diciembre de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y/O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.		

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	($1.359.307.248.00)	CONTRATISTA:	EVER JOSE SALGADO SALGADO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	17 de Enero de 2020		
FECHA INICIAL DE TERMINACION CONTRATO	17 de Noviembre de 2020	INTERVENTOR	CONSORCIO GEBAL
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES + 20 DIAS		

ACTA No.	TIPO DE ACTA	FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA DE REANUDACION
			DESDE	HASTA		
1 - Suspension 1	Suspension 1	24/03/2020	24/03/2020	12/04/2020	20 DÍAS	12/04/2020
2 - Suspension 2	Suspension 2	13/04/2020	13/04/2020	26/04/2020	14 DIAS	27/04/2020
3 - Suspension 3	Suspension 3	27/04/2020	27/04/2020	11/05/2020	15 DIAS	12/05/2020
4 - Suspension 4	Suspension 4	12/05/2020	12/05/2020	25/05/2020	14 DIAS	26/05/2020
5 - Suspension 5	Suspension 5	26/05/2020	26/05/2020	8/06/2020	14 DIAS	9/06/2020
6 - Suspension 6	Suspension 6	9/05/2020	9/06/2020	23/06/2020	15 DIAS	24/06/2020
7 - Suspension 7	Suspension 7	24/06/2020	24/06/2020	6/07/2020	13 DIAS	7/07/2020
Reanudación	Reanudación	7/07/2020	7/07/2020	28/10/2020		
Prorroga	Prorroga	27/10/2020	29/10/2020	17/11/2020	20 DIAS	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO				17/11/2020		

INFORME DE CORTE DE OBRA No 6

ANEXO No. 1 HORARIO LABORAL DIARIO Y CLIMA

FECHA	DIA	HORARIO LABORADO	DESCRIPCION DEL CLIMA	OBSERVACIONES
17 de septiembre de 2020	jueves	7:00am - 5:00pm	llueve	Desde 3:00pm a las 5:00pm
18 de septiembre de 2020	viernes	7:00am - 5:00pm	llueve	Desde 1:00pm a las 5:00pm
19 de septiembre de 2020	sábado	7:00am - 1:00pm	llueve	Desde 11:00am a las 1:00pm
20 de septiembre de 2020	domingo			
21 de septiembre de 2020	lunes	7:00am - 5:00pm	Despejado	
22 de septiembre de 2020	martes	7:00am - 5:00pm	Despejado	
23 de septiembre de 2020	miércoles	7:00am - 5:00pm	Despejado	
24 de septiembre de 2020	jueves	7:00am - 5:00pm	Despejado	
25 de septiembre de 2020	viernes	7:00am - 5:00pm	Despejado	
26 de septiembre de 2020	sábado	7:00am - 1:00pm	Despejado	
27 de septiembre de 2020	domingo			
28 de septiembre de 2020	lunes	7:00am - 5:00pm	Despejado	
29 de septiembre de 2020	martes	7:00am - 5:00pm	Despejado	
30 de septiembre de 2020	miércoles	7:00am - 5:00pm	Despejado	
1 de octubre de 2020	jueves	7:00am - 5:00pm	Despejado	
2 de octubre de 2020	viernes	7:00am - 5:00pm	Despejado	
3 de octubre de 2020	sábado	7:00am - 1:00pm	Despejado	
4 de octubre de 2020	domingo			
5 de octubre de 2020	lunes	7:00am - 5:00pm	Despejado	
6 de octubre de 2020	martes	7:00am - 5:00pm	Despejado	
7 de octubre de 2020	miércoles	7:00am - 5:00pm	Despejado	
8 de octubre de 2020	jueves	7:00am - 5:00pm	Despejado	
9 de octubre de 2020	viernes	7:00am - 5:00pm	Despejado	
10 de octubre de 2020	sábado	7:00am - 1:00pm	Despejado	
11 de octubre de 2020	domingo	7:00am - 1:00pm	Despejado	
12 de octubre de 2020	lunes	7:00am - 5:00pm	Despejado	
13 de octubre de 2020	martes	7:00am - 5:00pm	Despejado	
14 de octubre de 2020	miércoles	7:00am - 5:00pm	Despejado	
15 de octubre de 2020	jueves	7:00am - 5:00pm	Despejado	
16 de octubre de 2020	viernes	7:00am - 5:00pm	Despejado	

Director de Interventoria
Ing. LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ

Arq. ALFONSO REYES SANMIGUEL

Dirección: Carrera 52 A # 123 B – 10
Pbx: 57 (1) 7038345
www.salgado.com.co
Bogotá D.C -Colombia

ANEXO TECNICO No. 2

RESUMEN DE ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No.	COP- 328 de 2019	FECHA	30 Diciembre de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y/O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.		

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		($1.359.307.248.00)	CONTRATISTA:	EVER JOSE SALGADO SALGADO		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		17 de Enero de 2020				
FECHA INICIAL DE TERMINACION CONTRATO		17 de Noviembre de 2020	INTERVENTOR	CONSORCIO GEBAL		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES + 20 DIAS					
ACTA No.	TIPO DE ACTA	FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA DE REANUDACION
			DESDE	HASTA		
1 - Suspension 1	Suspension 1	24/03/2020	24/03/2020	12/04/2020	20 DÍAS	12/04/2020
2 - Suspension 2	Suspension 2	13/04/2020	13/04/2020	26/04/2020	14 DIAS	27/04/2020
3 - Suspension 3	Suspension 3	27/04/2020	27/04/2020	11/05/2020	15 DIAS	12/05/2020
4 - Suspension 4	Suspension 4	12/05/2020	12/05/2020	25/05/2020	14 DIAS	26/05/2020
5 - Suspension 5	Suspension 5	26/05/2020	26/05/2020	8/06/2020	14 DIAS	9/06/2020
6 - Suspension 6	Suspension 6	9/05/2020	9/06/2020	23/06/2020	15 DIAS	24/06/2020
7 - Suspension 7	Suspension 7	24/06/2020	24/06/2020	6/07/2020	13 DIAS	7/07/2020
Reanudación	Reanudación	7/07/2020	7/07/2020	28/10/2020		
Prorroga	Prorroga	27/10/2020	29/10/2020	17/11/2020	20 DIAS	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO				17/11/2020		

INFORME DE CORTE DE OBRA No 6

ANEXO No. 2 RESUMEN DE ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

FECHA	TIPO EVENTO	LUGAR	OBJETO	TEMAS TRATADOS
25/09/2020	Comité de ObraN°20	Jardin Pio XII	Seguimiento tecnico	1. Se definen los colores para las fachadas de los jardines infantiles visión Colombia y nietos del trueno
				2. Se presenta propuesta del baño de discapacitados y ubicación de la bodega de jardín Nietos del trueno pero no se interviene.
				3. se miran los alcances en porcentajes de los ejecutado en cada jardín infantil, se esta tramitando la prorroga presentada por el contratista y la interventoría por un termino de 20 días.
				4. se socializan las observaciones del informe N°4 y se aclaran dudas.
				5. se definen puertas de baño para PIO XII, para tapar el riel superior con super board
				6. se define la demolición de baño, se solicita instalar lavamanos en fibra de vidrio con tres pocetas y en color azul
1/10/2020	Comité de ObraN°21	Jardin Pio XII	Verificacion de estado zona a intervenir PIO XII	Se realiza visita al UPA PIO XII, con diferentes personajes del contratista e interventoría para observar los trabajos que se realizaran el día 3 de octubre de 2020.
				1. conexión de punto hidráulico y desfogue de mesón en acero de la sala materna al patio posterior, la zona se encuentra en buenas condiciones sin fisuras o agrietamientos en la placa
				2. revisión de desahogue sanitario que se presento fuga sobre el baño del primer piso , en esta zona se encuentra en buenas condiciones sin fisuras o agrietamientos en la placa.

Ever José Salgado Salgado
Gerencia & Construcción de Proyectos

FECHA	TIPO EVENTO	LUGAR	OBJETO	TEMAS TRATADOS
7/10/2020	Comité de ObraN°22	JardínVision de Colombia	Seguimiento tecnico	1. Se subsanan los componentes de los informes semanales de SST al igual que los pendientes.
				2. Componente ambiental: será el cargo del mes de agosto ante la alcaldía
				3. se solicita a la FDLK el retiro del material que esta situado en el J.I. Nietos del Trueno y J.I. Pio XII.
				4. El contratista se compromete al dia 14 de octubre dar cierre al acta de vecindad y realizar la entrega a interventoría.
				5. La prorroga se encuentra en revisión del FDLK
				6. Se presentan los porcentajes de avance en cada jardín intervenido hasta el día de hoy incluyendo el avance de obra total, sobre lo contratado.
15/10/2020	Comité de ObraN°23	Jardin Infantil Pio XII	Seguimiento de Contrato	JARDIN NIETOS DEL TRUENO. 1.Se instalo anden perimetral y cañuelas, debido a las poco espacio en zonas exteriores, se requiere trasladar plantas y se aprueba por parte de la secretaria de integración dicha construcción.
				2.Se define el color de piso, con los mismos colores de J.I. Cometa para Nietos del Trueno
				3. se fachada se requiere presentar pintura en los 4 colores de J.I. Metro, la ubicación de policarbonato y muros en super board en cuadros (azul, amarillo y blanco), para fachada posterior piso 1 y 2, el muro en super board en gris
				4. se requiere retirar las rejas del jardín para los trabajos de fachadas.
				J.I. VISION COLOMBIA. 1.Se presenta bosquejo del piso a instalar en la zona exterior del jardín, el cual es aprobado para instalación.
				2. Se solicita retiro de juegos para tener los espacios de trabajo para que sea atendido por la SIS.
				3. para la sala de lactancia no se requiere demoler el enchape, solo instalar mediacaña y pintura epoxica.
				J.I. PIO XII. 1. Se define la instalación de pisos, pasillos en Mikonos y en salones piso vinílico termosellado
				2. para la adecuación de las rejas se hace necesario el desmonte de los vidrios, lo que implica el cambio de alguno de ellos que se afecten en el proceso, se aprueba la actividad así como la pintura en el marco de ventanas.
				3. Se hace la verificación de la ubicación de los aparatos sanitarios.
				4. En los baños, las puertas están en mal estado, se recomendó por parte la arquitecta del S.I.S pintura de fachada, cambio de puertas y el no cambio de aparatos sanitarios.
				CONTRATO.1. Se requiere un nuevo balance por los jardines
				2. Ya se tiene actualizada la información en la plataforma en aspecto ambiental.
				3. para la ejecución de la fase 3, se modifico por varios aspectos correspondientes al mayor registro de actividades en J.I. metro, por lo cual afecto su entrega e inicio del J.I. Nietos del trueno el cual va a ser intervenido por pisos.

Director de Interventoría
Ing. LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ

Director de Obra
Arq. ALFONSO REYES SANMIGUEL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
FECHA: 25 SEP 2020
OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento Técnico
LUGAR: Jardín PIO XII.
HORA DE INICIO:
HORA DE FINALIZACIÓN:
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Elber Aguirre Ortiz			X							Consorcio Cebal	consorciocebal@gmail.com	703126	
Cristian R. Bolaños			X						X	Interventoría FDLK	CRISTIAN. BOLAÑOS @ GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO	3213376914	
Ana Tunjo J.			X						X	SDIS / SPF	Atunjo@sdis.gov.co	3102803402	
Alfonso Reyes S			X						X	Ever Salgado	jardinesksalgado@gmail.com	3164641174	
Nora Tobar V.			X						X	Ever Salgado	jardinesksalgado@gmail.com		
Milc. Mario Castellanos			✓						✓	Ever Salgado	Jardines Ksalgadog		
LADY AGUIRRE			X							Consorcio Cebal	gerencia@cebal.com	703126	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

669

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Verificación de compromisos anteriores
2. Verificación de avance de obra
3. Aspectos sociales ambientales, seguridad en el trabajo, técnico
4. Compromisos

1. Valores de fachada Nieto del Tiviano y Visión colombia: se define propuesto para los dos jardines

2. Se presenta propuesta de bajo de disponibilidad y ubicación de la bodega para Jardín Nietos del tiviano pero no se interviene, solo se cambia el Iguarmanal, Jardín Nietos del Tiviano.
2. Avance de obra, ejecutado 64,83% y programado respecto a la nueva programación la prorroga 58,%

Durante la semana el contratista presento la programación de los 3 jardines en ejecución, teniendo en cuenta la disponibilidad de espacios para intervención en Nietos de Tiviano.

Se esta tramitando ante la Entidad la prorroga solicitada por el contratista y avalada por la interventoría, término adicional 20 días

3. Se Socializan las observaciones realizadas al informe Mensual #4 de obra y se aclaran dudas sobre los mismos.

4. Se define instalar y suministrar 2 calentadores para baños lavacolchas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

3.2 Aspectos Técnicos.

Se definen los puntos de baño de Jardín Nor XII, para instalación de puertas corredizas, con riel tapado en Super board.

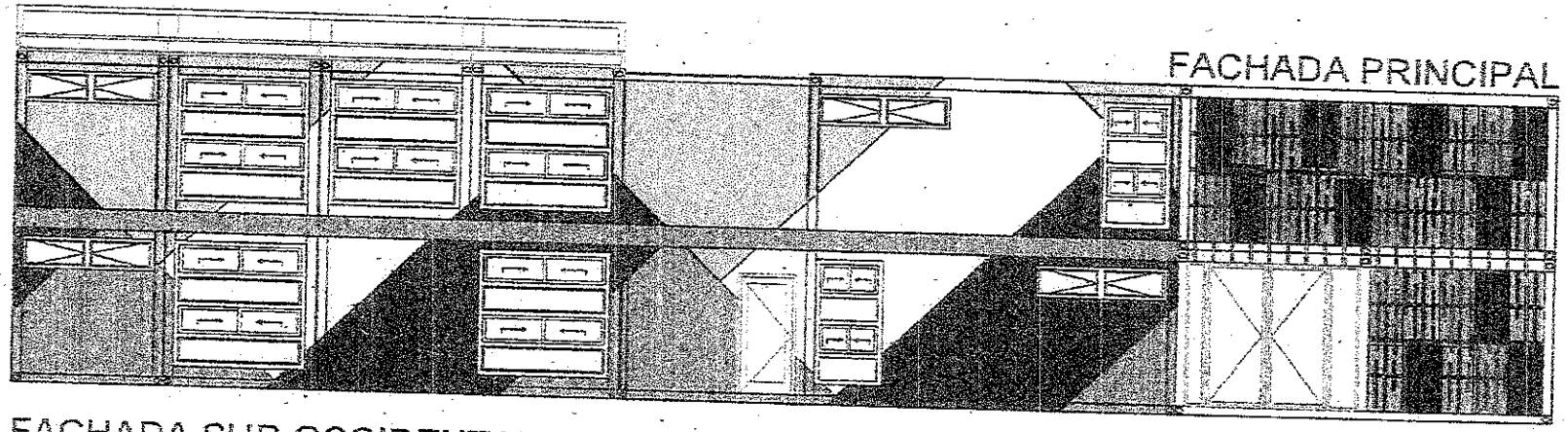
Se instalará un pirlan para definir la transición entre el piso de aulas y el piso del Pasillo.

Definición baño: demolición de piso, muros, enchapes, lavamanos. Se solicita instalar lavamanos en filos de vidrio de 3 puertas, Color azul, tono fur definir, y blanco para puerta piso cerámica y azul perimetral, Tipo mirador.

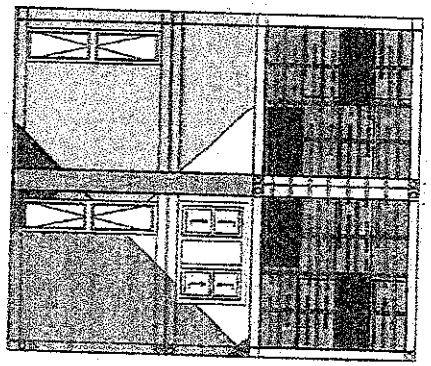
Color azul arcoiris para franja perimetral de piso.

Se define puertas corredizas para los baños con bastidores falsos en superboard piso techo para que cubran la puerta y el riel.

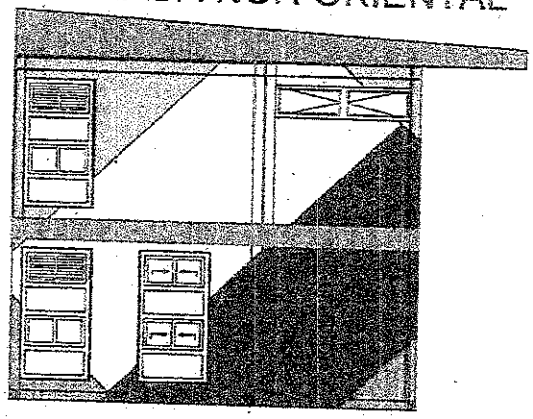
FACHADA PRINCIPAL



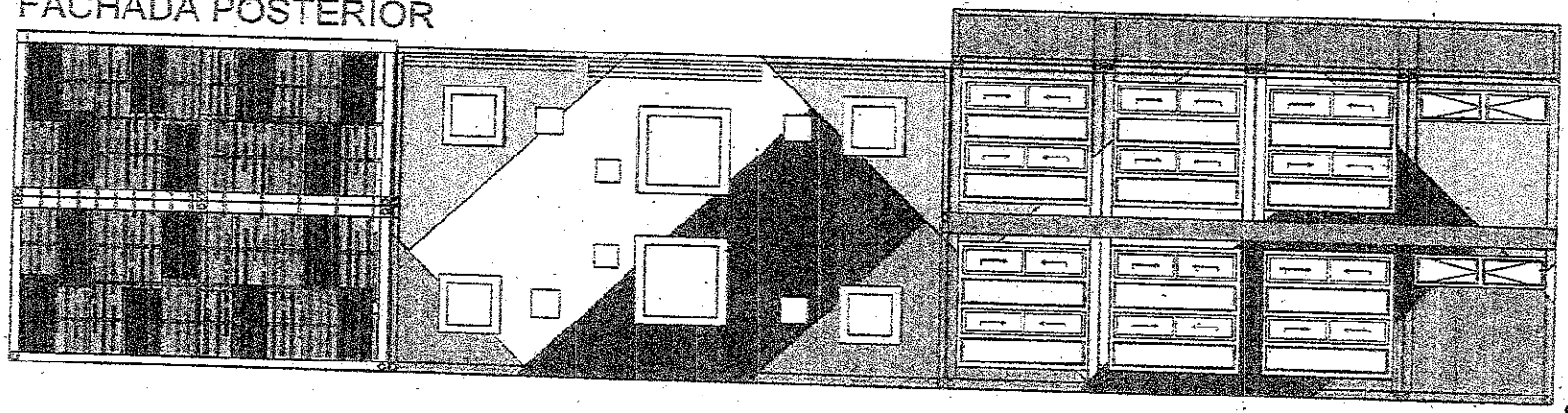
FACHADA SUR OCCIDENTAL



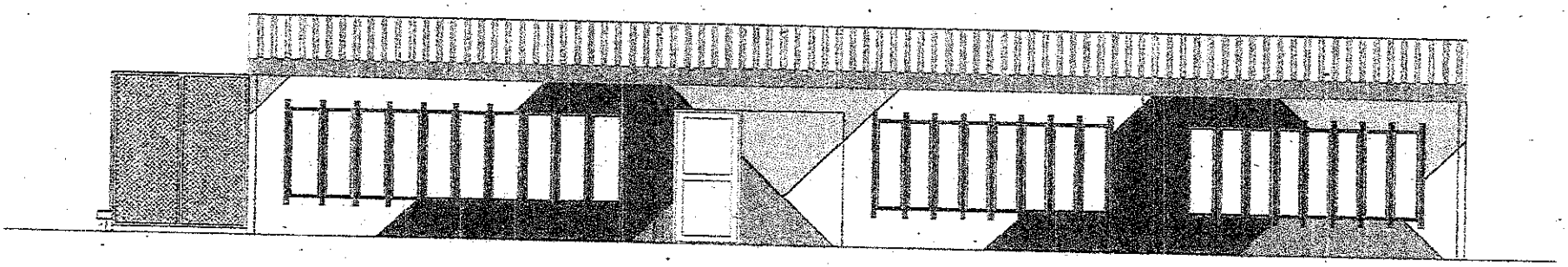
FACHADA NOR ORIENTAL



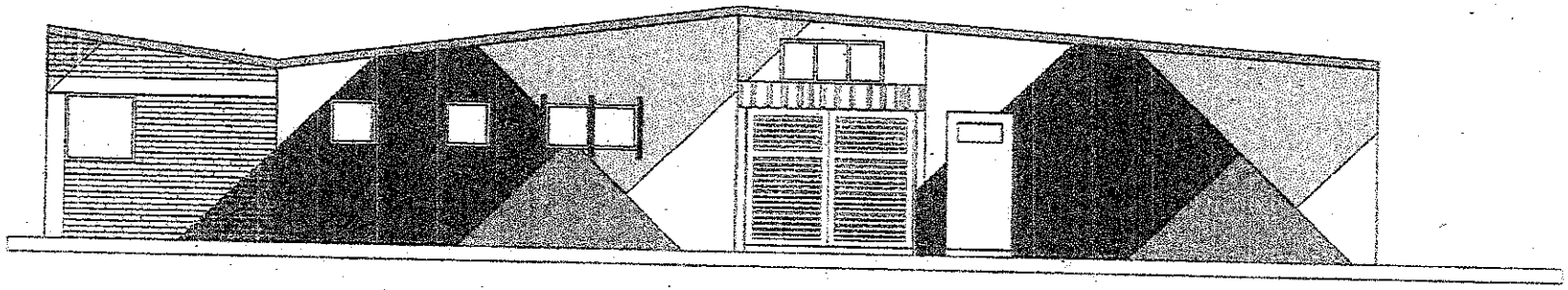
FACHADA POSTERIOR



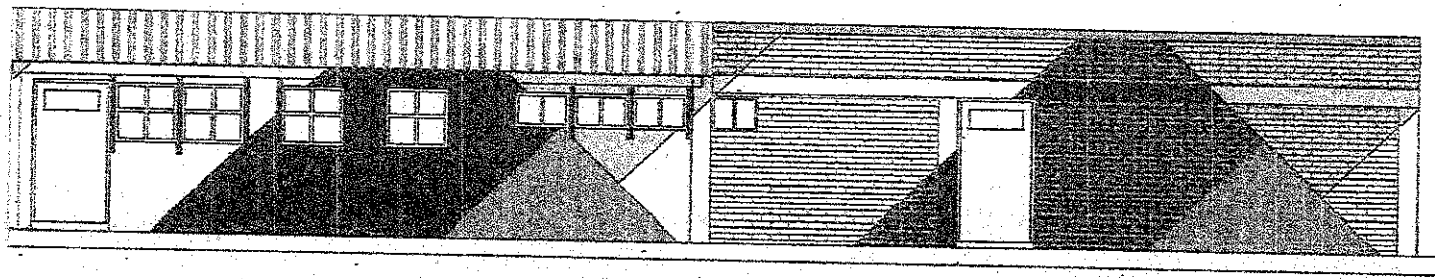
FACHADA SUR



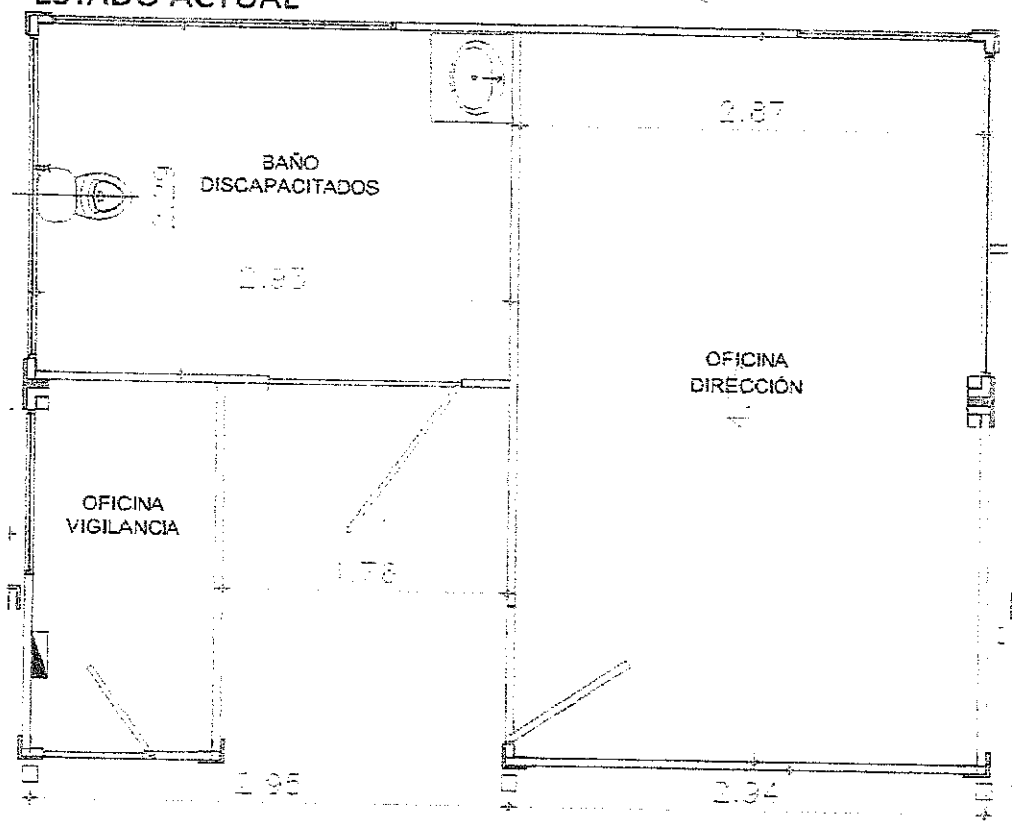
FACHADA OCCIDENTE

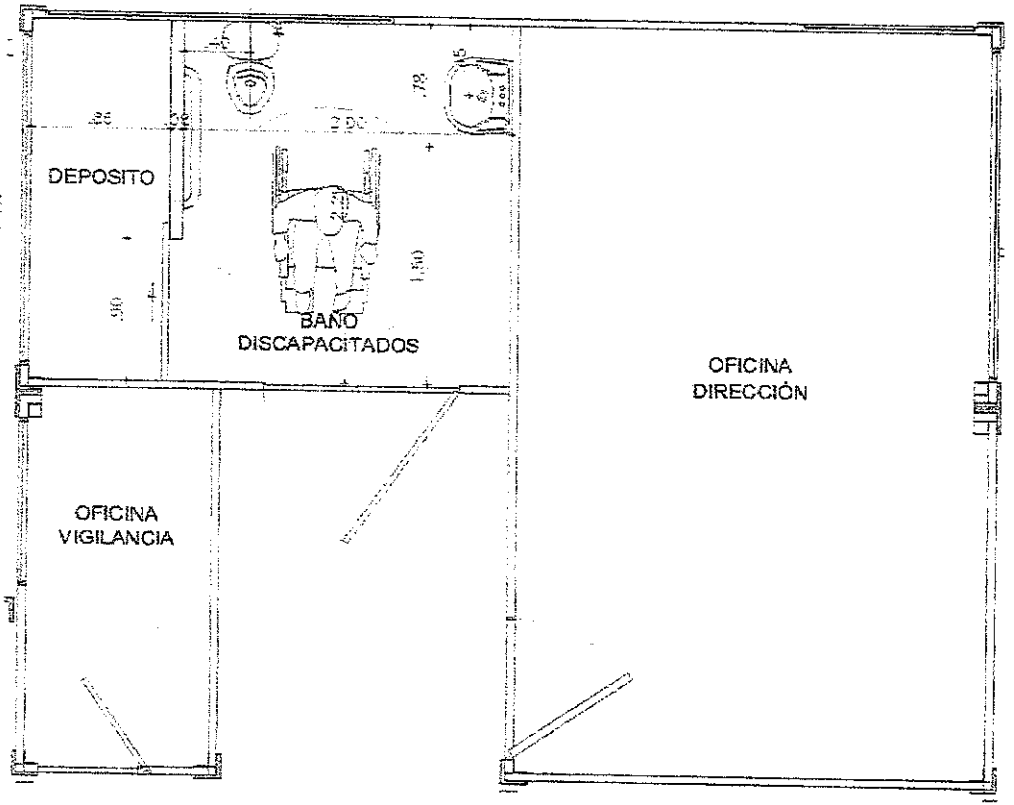


FACHADA NORTE



ESTADO ACTUAL





OPCIÓN 1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 1 Octubre 2020 **LUGAR:** UPA Pio XII

OBJETO DE LA REUNIÓN: Ver: fiscion de estado Zona a Intervenir. en la UPA Pio XII

HORA DE INICIO: 12.30 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 1:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Walter Gonzales			X						X	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS SALUD SUROCCIDENTE	Wady8808@gmail.com	3209787301	
Elber Aguirre			X							Consorcio Gebal	coordogebol@gmail.com	3102681697	
Miller Marin			✓						✓	Ever Salgado	Jardinesksalgado@gmail	3133064732	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Se realizo Visita en la UPA pio XII con el señor Walter Gontoles, Miller Marin como apoyo contratista de obra y Elber Aguirre como Residente de obra Interventoria para observar los trabajos que se realizaron el dia sabado 3 octubre 2020.

Los trabajos son los siguientes:

- Conexion de punto Hidraulico y desoque del meson en Acero de lo sólo Materno al patio posterior; esto zona se encuentro en buenas condiciones sin fisuras o agretamiento en la placa.

- Revision del desoque Sanitario que presento fugo Sobre el Baño del primer piso esta zona se encuentra, en buenas condiciones los enchapes de piso y muro no presenta fisura o agretamiento

Las personas que dictta Actividad son las siguientes.

Juan Carlos Herrera Forero	C. C. 1,024,560,857
Yerian Mercado Isabel	C. C. 79,549,286
Miller Marin	C. C 1,233,495,366
Alexandro diaz (Social)	C.C 52,312461
Carlos Vasquez (apoyo Interventoria	CC. 1070,600,318

El Horario de trabajo es de 7:00 AM Hasta las 3:00pm

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 07 / septiembre / 2020 **LUGAR:** Visión de colombia

OBJETO DE LA REUNIÓN: seguimiento tecnicos. comite No 22.

HORA DE INICIO: 2:30 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jenny Gonzalez P			Apoyo							Lda. Ever Salgado	kathegalz@gmail.com	3006580223	
Miller Marin Castellanos			✓							Arq. Ever Salgado	Jardinesksalgado@g	3133069732	
Francisco Ramirez			✓							Arq. Ever Salgado	jardinerksalgado@g	3153858954	
Jenny Godoy			✓							consorcioGeobal	bisoma@geogor.com	3146558456	
Cristian R. Bolaños			✓						/	FOLK - Infraestructura.	cristian.bolanos@gobierno.bogota.gov.co	3213376519	
Elsa Tobar V			✓						X	Ever Salgado S.	jardinesksalgado@gmail.com	3169691136	
Alexandro Diaz			✓						✓	Arq Ever Salgado S.	alexandrobarbosa120@gmail.com	3229013545	
LARA AGUIRRE			✓							Consorcio Geobal		3142026937	
Elber Aguirre Ortiz			✓							Consorcio Geobal	consorciogeobal@gmail.com	7039726	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

035

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se Inicia Comite de obra en el Jardin Infantil Vision de Colombia con el Apoyo de la Supervision el Ing. Cristian Bolaños, Residente de obra Elsa Tovar, y esta Interventoria.

Componente SST. el contratista de obra subsana los Informes Semanale 17, 18 y 19, pendiente por revision de esta Interventoria la subsanacion Informe semanal 20 y 21, se le recomiendo al contratista de obra el Informe semanal 22.

Componente Ambiental: el Dia Martes. el contratista de obra ira a la alcaldia local para realizar el cargue del mes de Agosto esto se realizara a las 2:00pm. que dependiente parte del fdlk. el permiso de Ingreso

Se le solicito a la entidad de FDLK. el Retiro de los Materiales que estan situados en el Jardin Infantil Nietos del Trueno quesan 3 puerta Aluminio y-Vidrio, Tablero de Yoxyo, Pedales de Pega y Stok dek; en el Jardin Infantil pio XII, son los siguientes Materiales, 11 puertas en Madera, 2 lavamanos en ceramica.

Componente Social, el contratista de obra se compromete que para el dia 14 de octubre el acto de cierre de vecindad realizara la entrega a esta Interventoria.

Los NP. presentan observacion el cual el fdlk realizara comunicado para su respectiva Atencion.

-La prorroga se encuentra por revision del fdlk.

- el Jardin Infantil Nietos del Trueno presenta un Avance ejecutado del 22,47. VS. programado 3,87%.

- el Jardin Infantil pio XII un Avance ejecutado 38,58%. y programado 44,21 %.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Jardín Infantil Villas de Colombia presenta un Avance de 23,55% y Programado 23,76%

el Avance ejecutado de contrato es del 71,02% y programado 64,95%.

- Se solicita a la entidad del FDLK y Secretaría de Integración Social, la entrega de los sobres que están bajo llaves en los Jardines Infantiles Pioxii y Nietos del Trueno.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

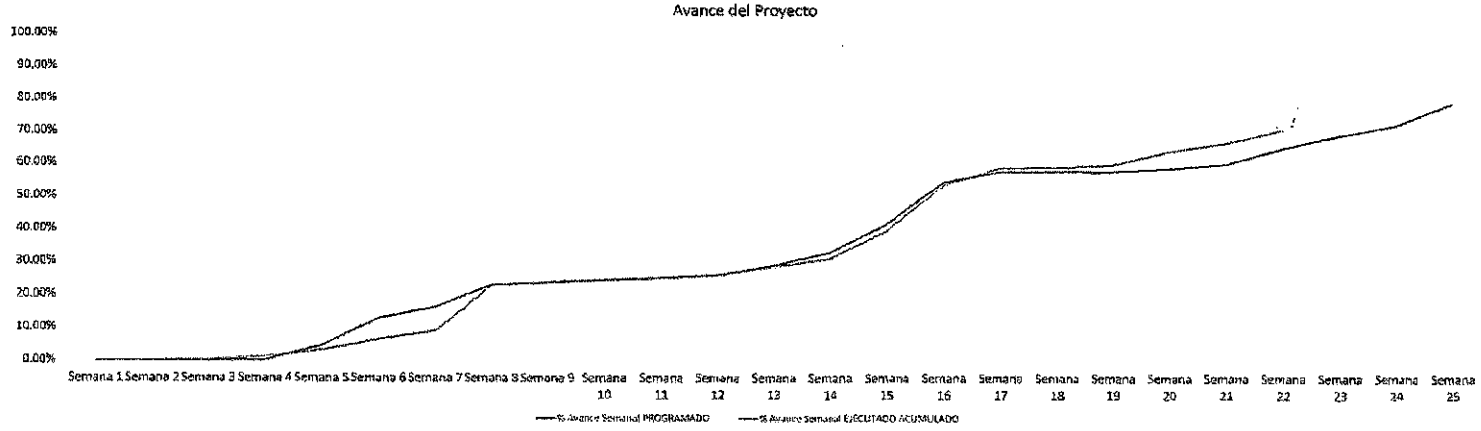
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20	Semana 21	Semana 22
% Avance Semanal PROGRAMADO	0.00%	0.00%	0.09%	0.22%	4.48%	12.87%	16.31%	23.01%	23.66%	24.53%	25.14%	25.99%	28.95%	32.95%	41.09%	54.52%	57.79%	57.77%	57.85%	58.71%	60.21%	64.99%
% Avance Semanal EJECUTADO ACUMULADO	0.00%	0.00%	0.10%	1.25%	3.25%	6.39%	8.96%	23.01%	23.93%	24.76%	25.33%	26.17%	28.68%	31.21%	39.75%	53.70%	58.93%	58.10%	59.88%	64.00%	66.66%	71.02%



FRENTE O ACTIVIDAD	% PROGRAM (FÍSICO)	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACION	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ESTE FRENTE DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
LA COMETA	100.00%	100.00%	0.00%	El pasado 4-08-2020 se realizó la entrega del Jardín LA COMETA en presencia de la Alcaldesa Local de Kennedy, SDIS, Contratista e Interventoría. Quedaron pendientes unos detalles finales que se terminaron el 7-08-2020. Se realizará el cierre de las Actas de Vecindad.
EL METRO	100.00%	111.68%	11.68%	El pasado 11-09-2020 se realizó la entrega del Jardín METRO en presencia de la Alcaldesa Local de Kennedy, SDIS, Contratista e Interventoría. Quedaron pendientes unos detalles finales que se terminaron el 12-09-2020. Se realizará el cierre de las Actas de Vecindad.
J.I. NIETOS DEL TRUENO	3.87%	22.47%	18.60%	Se realiza comité de obra el cual se verifica el estado del jardín infantil y las condiciones para poder trabajar, Se realizo reprogramacion
J.I. VISION DE COLOMBIA	23.76%	23.55%	-0.21%	Se realiza actividades de excavacion para la zona de piso chip, desinstala puertas
J.I. PIO XII	44.21%	38.58%	-5.63%	Se instala canal, se desinstala vidrios de ventas internas del jardin

METAS FISICAS DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCION META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO	PROGRAMADO		EJECUTADO	
			SEMANAL	ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO
J.I. LA COMETA	Pesos	$ 328,717,142	$ -	$ 328,717,142	$ -	$ 328,717,142
J.I. METRO	Pesos	$ 456,534,260	$ -	$ 456,534,265	$ 2,725,293	$ 509,851,413
J.I. NIETOS DEL TRUENO	Pesos	$ 188,812,622	$ 882,555	$ 7,306,342	$ 5,109,745	$ 42,429,659
J.I. VISION DE COLOMBIA	Pesos	$ 198,763,832	$ 29,741,698	$ 47,221,995	$ 31,317,658	$ 46,805,255
J.I. PIO XII	Pesos	$ 97,470,947	$ 33,878,703	$ 43,091,263	$ 22,937,080	$ 37,607,901

Dinero ejecutado $ 965'444,370.46

Dinero programado $ 882' 871006,65

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Intervención
FECHA: 15/oct/2020 **LUGAR:** Jardín Pio XII
OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento contrato
HORA DE INICIO: 2:40pm 3:45pm **HORA DE FINALIZACIÓN:**
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Francisco A. Ramirez			X						X	Ever Salgado S.	jardinesksalgado@gmail.com	3133558-76	
M. Ller Marin Castellanos			✓						X	Ever Salgado S.	Jardines Ksalgado@	3133069732	
Jeimy Gonzalez P			X						X	Ever Salgado	Jardinesksalgado@gmail.com	3006532227	
Elsa Tobar Valbuena			X						X	Ever Salgado	jardinesksalgado@gmail.com	3164691136	
Alfonso Reyes Sanmiguel			X						X	Ever Salgado	jardinesksalgado@gmail.com	3164691140	
Ana Tunjo G.			X						X	SDIS ISPF	atunjo@sdis.gov.co	3102884152	
Cristian R. Bolaños S.			✓						✓	FOLK - Infraestructura	cristian.bolanos@gobiernobogota.gov.co	3213376514	
Angelica Gonzalez R			X						X	Integración Social	angonzalez@sdis.gov.co	3016597174	
LADY AGUIRRE			X							CURSO SEBAL	aguirrea@gmail.com	3143206	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1) Se hace verificación de la programación general de obra (69%) contra un ejecutado total del 74,7% de manera individual, se presento un atraso del 28,26% en el jardín Pio XII, pero compensa con la ejecución de Nietos del trueno.

En el Jardin Nietos del trueno, se hace la descripción de las actividades ejecutadas. Ya se hizo entrega por parte de S.I.S del área piso 1 para iniciar la intervención. Se verifica el estado de la estructura, presenta oxidación. Personal disponible en Nietos del trueno 7 personas. avance de 31,83% Programado 3

Jardin Pio XII. Hasta hoy 15 de octubre se recibieron los espacios de salones. Hace falta: pintura, aislado de piso, puertas antimotines, instalacion de piso vinilico. Se hizo cambio de piso lámparas en pasillo. programado 93,62% - ejecutado 65,6%.

Vision colombia: se está ejecutando pintura placa, para instalacion de piso chip. programado 78% ejecutado 26,54%.

Las actividades representativas para culminar el 100% están en los pisos vinilicos, piso chip, cubiertas, de rápida ejecución.

Se requiere presentación de informe detallado de la intervención realizada en el piso 1 del Jardin Pio XII.

Aspectos ambientales: para el próximo cargue de la información del plan ambiental se requiere

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

hacer una reunión de manera presencial en la Alcaldía.

Aspectos SST: El contratista entregó el reporte del accidente laboral presentado en Metro, la interventoría tiene pendiente la entrega del concepto a la Supervisión.

El contratista Informe #5. ya lo entregó a la interventoría entra a revisión y se proyecto la entrega de informe de Interventoría para el proximo miercoles 21 de octubre.

Pormenor:

La interventoría ya hizo entrega de las observaciones realizadas por la Supervisión, se continúa el proceso de legalización de lo pormenor.

APUS No previstas

La interventoría ya entregó las observaciones subsanadas de la solicitud de inclusión de Items No previstos.

Se anexa control a la programación.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Entrega de PIO XII y Jardín Visión Colombia	Contratista	28/oct
	Entrega Nietos del Fuero	contratista.	
	Entrega Informe #5 y actas.	Interventores	21 oct.

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner

ANEXO TECNICO No.3

RELACION DE SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION

Ever José Salgado Salgado
Gerencia & Construcción de Proyectos

CONTRATO DE OBRA No.	COP- 328 de 2019	FECHA	30 Diciembre de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y/O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.		

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	($1.359.307.248.00)	CONTRATISTA:	EVER JOSE SALGADO SALGADO			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	17 de Enero de 2020					
FECHA INICIAL DE TERMINACION CONTRATO	17 de Noviembre de 2020	INTERVENTOR	CONSORCIO GEBAL			
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES + 20 DIAS					

ACTA No.	TIPO DE ACTA	FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA DE REANUDACION
			DESDE	HASTA		
1 - Suspension 1	Suspension 1	24/03/2020	24/03/2020	12/04/2020	20 DÍAS	12/04/2020
2 - Suspension 2	Suspension 2	13/04/2020	13/04/2020	26/04/2020	14 DIAS	27/04/2020
3 - Suspension 3	Suspension 3	27/04/2020	27/04/2020	11/05/2020	15 DIAS	12/05/2020
4 - Suspension 4	Suspension 4	12/05/2020	12/05/2020	25/05/2020	14 DIAS	26/05/2020
5 - Suspension 5	Suspension 5	26/05/2020	26/05/2020	8/06/2020	14 DIAS	9/06/2020
6 - Suspension 6	Suspension 6	9/05/2020	9/06/2020	23/06/2020	15 DIAS	24/06/2020
7 - Suspension 7	Suspension 7	24/06/2020	24/06/2020	6/07/2020	13 DIAS	7/07/2020
Reanudación	Reanudación	7/07/2020	7/07/2020	28/10/2020		
Prorroga	Prorroga	27/10/2020	29/10/2020	17/11/2020	20 DIAS	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO				17/11/2020		

INFORME DE CORTE DE OBRA No. 6

ANEXO No.3 RELACION DE SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION

ACTA No.	TIPO DE ACTA	FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA DE REANUDACION
			DESDE	HASTA		
1	Suspension 1	24/03/2020	24/03/2020	12/04/2020	20 DÍAS	12/04/2020
2	Suspension 2	13/04/2020	13/04/2020	26/04/2020	14 DIAS	26/04/2020
3	Suspension 3	24/04/2020	24/04/2020	11/05/2020	15 DIAS	11/05/2020
4	Suspension 4	12/05/2020	12/05/2020	25/05/2020	14 DIAS	25/05/2020
5	Suspension 5	26/05/2020	26/05/2020	8/06/2020	14 DIAS	8/06/2020
6	Suspension 6	9/05/2020	9/06/2020	23/06/2020	15 DIAS	23/06/2020
7	Suspension 7	24/06/2020	24/06/2020	6/07/2020	13 DIAS	6/07/2020
	Reanudation	7/07/2020	7/07/2020	28/10/2020		
	Prorroga	27/10/2020	29/10/2020	17/11/2020	20 DIAS	29/10/2020

Director de Interventoría
Ing. LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ

Director de Obra
Arq. ALFONSO REYES SANMIGUEL

Dirección: Carrera 52 A # 123 B – 10
Pbx: 57 (1) 7038345
www.salgado.com.co
Bogotá D.C -Colombia

ANEXO TECNICO No.4

RELACION DE MODIFICACIONES A POLIZAS

Ever Jose Salgado Salgado
gerencia & construcción de proyectos

CONTRATO DE OBRA No.	COP- 328 de 2019	FECHA	30 Diciembre de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y/O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.		

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	($1.359.307.248.00)	CONTRATISTA:	EVER JOSE SALGADO SALGADO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	17 de Enero de 2020		
FECHA INICIAL DE TERMINACION CONTRATO	17 de Noviembre de 2020	INTERVENTOR	CONSORCIO GEBAL
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES		

ACTA No.	TIPO DE ACTA	FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA DE REANUDACION
			DESDE	HASTA		
1 - Suspension 1	Suspension 1	24/03/2020	24/03/2020	12/04/2020	20 DÍAS	12/04/2020
2 - Suspension 2	Suspension 2	13/04/2020	13/04/2020	26/04/2020	14 DIAS	27/04/2020
3 - Suspension 3	Suspension 3	27/04/2020	27/04/2020	11/05/2020	15 DIAS	12/05/2020
4 - Suspension 4	Suspension 4	12/05/2020	12/05/2020	25/05/2020	14 DIAS	26/05/2020
5 - Suspension 5	Suspension 5	26/05/2020	26/05/2020	8/06/2020	14 DIAS	9/06/2020
6 - Suspension 6	Suspension 6	9/05/2020	9/06/2020	23/06/2020	15 DIAS	24/06/2020
7 - Suspension 7	Suspension 7	24/06/2020	24/06/2020	6/07/2020	13 DIAS	7/07/2020
Reanudación	Reanudación	7/07/2020	7/07/2020	28/10/2020		
Prorroga	Prorroga	27/10/2020	29/10/2020	17/11/2020	20 DIAS	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO				17/11/2020		

INFORME DE CORTE DE OBRA No. 6

ANEXO No. 4 RELACION DE MODIFICACIONES A POLIZAS

POLIZA N°	FECHA	OBJETO POLIZA	N° CERTIFICADO	EXPEDICION	VIGENCIA		N° FOLIOS
					DESDE	HASTA	
1000093	20/04/2020	RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 1	3	20/04/2020	17/01/2021	7/02/2021	2
3000244	20/04/2020	CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES -	3	20/04/2020	8/01/2020	7/12/2025	2
3000244	23/04/2020	CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES -	4	23/04/2020	8/01/2020	7/12/2025	2
1000093	21/04/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 2	4	21/04/2020	7/02/2021	21/02/2021	2
3000244	6/05/2020	CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES -	5	6/05/2020	8/01/2020	3/09/2025	2
1000093	7/05/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 3	5	7/05/2020	21/02/2021	6/03/2021	3
3000244	27/05/2020	CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES -	6	27/05/2020	8/01/2020	17/09/2025	2
1000093	28/05/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 4	6	28/05/2020	8/03/2021	22/03/2021	3
3000244	5/06/2020	CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES -	7	5/06/2020	8/01/2020	1/10/2025	2
1000093	5/06/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 5	7	5/06/2020	22/03/2021	5/04/2021	3
3000244	8/07/2020	CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES -	8	8/07/2020	8/01/2020	16/10/2025	2

Pbx: 57 (1) 7038345
www.salgado.com.co
Bogotá D.C -Colombia

089

PÓLIZA Nº
1000093

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
20	4	2020	PRORROGA	3			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7.917.558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	710604-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	KR 8 CL 10 - 65, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2337608

EMITIDO EN	CENTRO OPER.	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BOGOTA	20001	37	20	4	2020	17	1	2021	00:00	7	2	2021	00:00	21

MONEDA	TIPO CAMBIO	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1.00	4. 30 DIAS	$ 263,340,900.00

CARGAR A: SALGADO SALGADO EVER JOSE

Riesgo: 1 -
KR 29 18 23 ED BEMONS OF 304, BOGOTA, CUNDINAMARCA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	263,340,900.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	263,340,900.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	263,340,900.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	263,340,900.00	SI	0.00
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT 8999990619	100.000 %	NO APLICA

RCP-017-3 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN
Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$**********0.00
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$**********0.00
AJUSTE AL PESO	$**********0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$**********0.00

20/04/2020 13:03:21

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BARON		

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1000093 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA	**3**

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO Y DE ACUERDO CON ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-328-2019 FECHA DEL 24 DE MARZO DE 2020, SUSCRITO POR LAS PARTES SE SUSPENDE LA EJECUCIÓN POR EL TERMINO DE 20 DÍAS. SE AJUSTAN VIGENCIAS.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

091

PÓLIZA Nº
3000244

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
20	4	2020	MODIFICACIÓN	3			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7917558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	20003646-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CL 74 A KR 63 - 04, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2258580

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS	HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS	NÚMERO DE DÍAS
SANTAFE DE BOGOTA DC	9838	37	20	4	2020	8	1	2020	00:00	7	12	2025	00:00	2160

MONEDA	TIPO CAMBIO	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	4. 30 DIAS	$679.653.624,00

CARGAR A: EVER JOSE SALGADO SALGADO

BENEFICIARIOS:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY NIT: 899.999.061-9

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	407.792.174,00	SI	17/01/2021	06/02/2021	0,00
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	135.930.725,00	SI	08/11/2023	28/11/2023	0,00
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	135.930.725,00	SI	07/12/2020	07/12/2025	0,00

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGUN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO Y DE ACUERDO CON ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-328-2019 FECHA DEL 24 DE MARZO DE 2020, SUSCRITO POR LAS PARTES SE SUSPENDE LA EJECUCIÓN POR EL TERMINO DE 20 DÍAS. SE AJUSTAN VIGENCIAS.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$**********0,00
GASTOS	$**********0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$**********0,00
AJUSTE AL PESO	$**********0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$**********0,00

20/04/2020 13:00:49

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 50%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BAR		

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 3000244 **CERTIFICADO No.** 3

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$0,00	$0,00	3761066-EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
13/05/2020	$**********0,00	$**********0,00	$**********0,00				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO:
4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $0,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	13/05/2020	$**********0,00	$**********0,00	$**********0,00					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3000244	CUMPLIMIENTO	3	$679.653.624,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA DC a los 20 días del mes de abril de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-2

093

PÓLIZA Nº
3000244

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
23	4	2020	MODIFICACIÓN	4			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7917558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	20003646-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CL 74 A KR 63 - 04, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2258580

EMITIDO EN		CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS	HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS	NÚMERO DE DÍAS
MONEDA	Pesos														
TIPO CAMBIO	1,00	9838	37	23	4	2020	8	1	2020	00:00	7	12	2025	00:00	2160

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
EVER JOSE SALGADO SALGADO	4. 30 DIAS	$679.653.624,00

BENEFICIARIOS:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY NIT: 899.999.061-9

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	407.792.174,00	SI	17/01/2021	19/02/2021	0,00
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	135.930.725,00	SI	08/11/2023	28/11/2023	0,00
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	135.930.725,00	SI	19/08/2020	19/08/2025	0,00

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGUN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

**********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 2 DE FECHA DEL 08 DE ABRIL DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 2: CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO. 2: TRECE (13) DE ABRIL DE 2020
FECHA DE REINICIACIÓN: VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2020

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTES

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$**********0,00
GASTOS	$**********0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$**********0,00
AJUSTE AL PESO	$**********0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$**********0,00

24/04/2020 10:04:20

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BAR		

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 3000244 **CERTIFICADO No.** 4

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$0,00	$0,00	3761066-EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
21/05/2020	$**********0,00	$**********0,00	$**********0,00				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $0,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	21/05/2020	$**********0,00	$**********0,00	$**********0,00					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3000244	CUMPLIMIENTO	4	$679.653.624,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA DC a los 24 días del mes de abril de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-003-2

095

PÓLIZA Nº
1000093

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
21	4	2020	PRORROGA	4			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7.917.558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	710604-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	KR 8 CL 10 - 65, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2337608

EMITIDO EN	MONEDA	TIPO CAMBIO	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BOGOTA	Pesos	1.00	20001	37	21	4	2020	7	2	2021	00:00	21	2	2021	00:00	14

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
SALGADO SALGADO EVER JOSE	4. 30 DIAS	$ 263,340,900.00

Riesgo: 1 -
KR 29 18 23 ED BEMONS OF 304, BOGOTA, CUNDINAMARCA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	263,340,900.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	263,340,900.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	263,340,900.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	263,340,900.00	SI	0.00
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT 8999990619	100.000 %	NO APLICA

RCP-017-3 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$**********0.00
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$**********0.00
AJUSTE AL PESO	$**********0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$**********0.00

21/04/2020 10:05:45

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BARON		

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1000093 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: PRORROGA	4

*********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 2 DE FECHA DEL 08 DE ABRIL DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 2: CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO. 2: TRECE (13) DE ABRIL DE 2020
FECHA DE REINICIACIÓN: VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2020

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTE

092

PÓLIZA Nº
3000244

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
6	5	2020	MODIFICACIÓN	5			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7917558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	20003646-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CL 74 A KR 63 - 04, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2258580

EMITIDO EN	MONEDA	TIPO CAMBIO	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
SANTAFE DE BOGOTA DC	Pesos	1,00	9838	37	6	5	2020	8	1	2020	00:00	3	9	2025	00:00	2065

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
EVER JOSE SALGADO SALGADO	4. 30 DIAS	$679.653.624,00

BENEFICIARIOS:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY NIT: 899.999.061-9

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	407.792.174,00	SI	17/01/2021	03/03/2021	0,00
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	135.930.725,00	SI	08/01/2020	03/09/2023	12.000,00
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	135.930.725,00	SI	03/09/2020	03/09/2025	0,00

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGUN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

**********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 3 DE FECHA DEL 27 DE ABRIL DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 3: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO. 3: VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2020
FECHA DE REINICIACIÓN: DOCE (12) DE MAYO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: TRES (3) DE SEPTIEMBRE DE 2020

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTES

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$*******12.000,00
GASTOS	$**********0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$*********2.280,00
AJUSTE AL PESO	$**********0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$*******14.280,00

07/05/2020 09:47:24

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BAR		

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 3000244 **CERTIFICADO No.** 5

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$12.000,00	$2.280,00	3761066-EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
05/06/2020	$*********0,00	$*******12.000,00	$******2.280,00				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $14280,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	05/06/2020	$*********0,00	$*******12.000,00	$******2.280,00					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3000244	CUMPLIMIENTO	5	$679.653.624,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA DC a los 07 días del mes de mayo de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-2

099

PÓLIZA Nº 1000093

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
7	5	2020	PRORROGA	5			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7.917.558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	710604-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	KR 8 CL 10 - 65, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2337608

EMITIDO EN	MONEDA	TIPO CAMBIO	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BOGOTA	Pesos	1.00	20001	37	7	5	2020	21	2	2021	00:00	8	3	2021	00:00	15

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
SALGADO SALGADO EVER JOSE	4. 30 DIAS	$ 263,340,900.00

Riesgo: 1 -
KR 29 18 23 ED BEMONS OF 304, BOGOTA, CUNDINAMARCA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	263,340,900.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	263,340,900.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	263,340,900.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	263,340,900.00	SI	16,233.34
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT 8999990619	100.000 %	NO APLICA

RCP-017-3 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$********16,233.34
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$********3,084.33
AJUSTE AL PESO	$**********0.33
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$******19,318.00

07/05/2020 09:57:30

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 50%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BARON		

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1000093 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA	**5**

*********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 3 DE FECHA DEL 27 DE ABRIL DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 3: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO. 3: VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2020
FECHA DE REINICIACIÓN: DOCE (12) DE MAYO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: TRES (3) DE SEPTIEMBRE DE 2020

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTE

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 1000093 **CERTIFICADO No.** 5

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
RESPONSABILIDAD CIVIL	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$16,233.34	$3,084.33	2796485 - EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
08/06/2020	$**********0.00	$******16,233.34	$*******3,084.33				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total de $ 19,317.67, serán pagadas en los siguientes plazos.

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	08/06/2020	$**********0.00	$******16,233.34	$*******3,084.33					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
1000093	RESPONSABILIDAD CIVIL	5	$*263,340,900.00

En contancia se firma el presente documento en la ciudad de BOGOTA a los 7 días del mes de MAYO de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

REPRESENTANTE LEGAL O TOMADOR DE LA POLIZA

LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS
GERENTE

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-1

PÓLIZA Nº
3000244

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
27	5	2020	MODIFICACIÓN	6			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7917558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	20003646-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CL 74 A KR 63 - 04, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2258580

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS	HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS	NÚMERO DE DÍAS
SANTAFE DE BOGOTA DC	9838	37	27	5	2020	8	1	2020	00:00	17	9	2025	00:00	2079

MONEDA	TIPO CAMBIO	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	4. 30 DIAS	$679.653.624,00

CARGAR A: EVER JOSE SALGADO SALGADO

BENEFICIARIOS:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY NIT: 899.999.061-9

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	407.792.174,00	SI	17/01/2021	17/03/2021	0,00
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	135.930.725,00	SI	08/01/2020	17/09/2023	11.000,00
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	135.930.725,00	SI	17/09/2020	17/09/2025	0,00

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

**********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 4 DE FECHA DEL 12 DE MAYO DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 4: CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO. 4: DOCE (12) DE MAYO DE 2020
FECHA DE REINICIACIÓN: VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2020

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTES

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$*******11.000,00
GASTOS	$**********0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$********2.090,00
AJUSTE AL PESO	$**********0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$*******13.090,00

28/05/2020 14:15:41

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2016. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 50%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BAR	30,00%	3.300,00

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 3000244 **CERTIFICADO No.** 6

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$11.000,00	$2.090,00	3761066-EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
26/06/2020	$**********0,00	$*******11.000,00	$*******2.090,00				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $13090,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	26/06/2020	$**********0,00	$*******11.000,00	$*******2.090,00					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3000244	CUMPLIMIENTO	6	$679.653.624,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA DC a los 28 días del mes de mayo de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-2

PÓLIZA Nº
1000093

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
28	5	2020	PRORROGA	6			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7.917.558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	710604-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	KR 8 CL 10 - 65, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2337608

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BOGOTA	20001	37	28	5	2020	8	3	2021	00:00	22	3	2021	00:00	14

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1.00	SALGADO SALGADO EVER JOSE	4. 30 DIAS	$ 263,340,900.00

Riesgo: 1 -
KR 29 18 23 ED BEMONS OF 304, BOGOTA, CUNDINAMARCA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	263,340,900.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	263,340,900.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	263,340,900.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	263,340,900.00	SI	15,151.12
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT 8999990619	100.000 % NO APLICA

RCP-017-3 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$*********15,151.12
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$*******2,878.71
AJUSTE AL PESO	$**********0.17
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$******18,030.00

28/05/2020 16:51:36

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTICULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BARON		

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1000093 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: PRORROGA	6

*********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 4 DE FECHA DEL 12 DE MAYO DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 4: CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO. 4: DOCE (12) DE MAYO DE 2020
FECHA DE REINICIACIÓN: VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2020

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTE

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 1000093 **CERTIFICADO No.** 6

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
RESPONSABILIDAD CIVIL	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$15,151.12	$2,878.71	2796485 - EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
29/06/2020	$**********0.00	$*******15,151.12	$*******2,878.71				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO:
4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total de $ 18,029.83, serán pagadas en los siguientes plazos.

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	29/06/2020	$**********0.00	$*******15,151.12	$*******2,878.71					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
1000093	RESPONSABILIDAD CIVIL	6	$*263,340,900.00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de BOGOTA a los 28 días del mes de MAYO de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

REPRESENTANTE LEGAL O TOMADOR DE LA POLIZA

LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS
GERENTE

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-1

PÓLIZA Nº
1000093

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
5	6	2020	PRORROGA	7			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7.917.558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	710604-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	KR 8 CL 10 - 65, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2337608

EMITIDO EN	MONEDA	TIPO CAMBIO	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BOGOTA	Pesos	1.00	20001	37	5	6	2020	22	3	2021	00:00	5	4	2021	00:00	14

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
SALGADO SALGADO EVER JOSE	4. 30 DIAS	$ 263,340,900.00

Riesgo: 1 -
KR 29 18 23 ED BEMONS OF 304, BOGOTA, CUNDINAMARCA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	263,340,900.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	263,340,900.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	263,340,900.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	263,340,900.00	SI	15,151.12
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT 8999990619	100.000 % NO APLICA

RCP-017-3 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$********15,151.12
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$*******2,878.71
AJUSTE AL PESO	$**********0.17
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$******18,030.00

05/06/2020 14:21:55

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BARON		

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1000093 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: PRORROGA	7

*********TEXTO GENERAL*********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 5 DE FECHA DEL 26 DE MAYO DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 5: CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO. 5: VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE 2020
FECHA DE REINICIACIÓN: NUEVE (09) DE JUNIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2020

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTE

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 1000093 **CERTIFICADO No.** 7

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
RESPONSABILIDAD CIVIL	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$15,151.12	$2,878.71	2796485 - EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
06/07/2020	$**********0.00	$******15,151.12	$******2,878.71				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO:
4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total de $ 18,029.83, serán pagadas en los siguientes plazos.

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	06/07/2020	$**********0.00	$******15,151.12	$******2,878.71					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
1000093	RESPONSABILIDAD CIVIL	7	$*263,340,900.00

En contancia se firma el presente documento en la ciudad de BOGOTA a los 5 días del mes de JUNIO de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

REPRESENTANTE LEGAL O TOMADOR DE LA POLIZA

LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS
GERENTE

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-1

PÓLIZA Nº
3000244

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
5	6	2020	MODIFICACIÓN	7			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7917558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	20003646-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CL 74 A KR 63 - 04, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2258580

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
SANTAFE DE BOGOTA DC	9838	37	5	6	2020	8	1	2020	00:00	1	10	2025	00:00	2093

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	EVER JOSE SALGADO SALGADO	4. 30 DIAS	$679.653.624,00

BENEFICIARIOS:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY NIT: 899.999.061-9

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	407.792.174,00	SI	17/01/2021	01/04/2021	0,00
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	135.930.725,00	SI	08/01/2020	01/10/2023	11.000,00
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	135.930.725,00	SI	01/10/2020	01/10/2025	0,00

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGUN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

**********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 5 DE FECHA DEL 26 DE MAYO DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 5: CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO. 5: VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE 2020
FECHA DE REINICIACIÓN: NUEVE (09) DE JUNIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2020

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTES

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$*******11.000,00
GASTOS	$**********0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$********2.090,00
AJUSTE AL PESO	$**********0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$*******13.090,00

05/06/2020 12:52:34

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012835 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2016. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 50%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BAR		

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 3000244 **CERTIFICADO No.** 7

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$11.000,00	$2.090,00	3761066-EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
05/07/2020	$*********0,00	$*******11.000,00	$*******2.090,00				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $13090,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	05/07/2020	$*********0,00	$*******11.000,00	$*******2.090,00					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora el cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3000244	CUMPLIMIENTO	7	$679.653.624,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA DC a los 05 días del mes de junio de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA, para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-2

PÓLIZA Nº
1000093

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
9	7	2020	PRORROGA	8			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7.917.558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	710604-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	KR 8 CL 10 - 65, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2337608

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BOGOTA	20001	37	9	7	2020	5	4	2021	00:00	20	4	2021	00:00	15

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1.00	SALGADO SALGADO EVER JOSE	4. 30 DIAS	$ 263,340,900.00

Riesgo: 1 -
KR 29 18 23 ED BEMONS OF 304, BOGOTA, CUNDINAMARCA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	263,340,900.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	263,340,900.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	263,340,900.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	263,340,900.00	SI	16,233.34
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT 8999990619	100.000 % NO APLICA

RCP-017-3 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/80 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$*********16,233.34
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$********3,084.33
AJUSTE AL PESO	$**********0.33
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$******19,318.00

09/07/2020 12:50:46

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2016. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BARON		

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1000093 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: PRORROGA	8

**********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 6 DE FECHA DEL 09 DE JUNIO DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 6: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO. 6: NUEVE (09) DE JUNIO DE 2020
FECHA DE REINICIACIÓN: VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: DEICISÉIS (16) DE OCTUBRE DE 2020

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTE

PÓLIZA Nº
3000244

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
8	7	2020	MODIFICACIÓN	8			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7917558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	20003646-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CL 74 A KR 63 - 04, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2258580

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
SANTAFE DE BOGOTA DC	9838	37	8	7	2020	8	1	2020	00:00	16	10	2025	00:00	2108

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	EVER JOSE SALGADO SALGADO	4. 30 DIAS	$679,653,624,00

BENEFICIARIOS:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY NIT: 899.999.061-9

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	407.792.174,00	SI	17/01/2021	16/04/2021	0,00
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	135.930.725,00	SI	08/01/2020	16/10/2023	12.000,00
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	135.930.725,00	SI	16/10/2020	16/10/2025	0,00

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGUN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

**********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 6 DE FECHA DEL 09 DE JUNIO DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 6: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO. 6: NUEVE (09) DE JUNIO DE 2020
FECHA DE REINICIACIÓN: VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: DIECISÉIS (16) DE OCTUBRE DE 2020

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTES

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$*******12.000,00
GASTOS	$**********0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$*********2.280,00
AJUSTE AL PESO	$**********0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$*******14.280,00

09/07/2020 11:50:49

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 50%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BAR	30,00%	3.600,00

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 3000244 **CERTIFICADO No.** 8

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$12.000,00	$2.280,00	3761066-EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
06/08/2020	$**********0,00	$*******12.000,00	$*******2.280,00				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-610-1

CONVENIO DE PAGO:
4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $14280,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	06/08/2020	$**********0,00	$*******12.000,00	$*******2.280,00					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3000244	CUMPLIMIENTO	8	$679.653.624,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA DC a los 09 días del mes de julio de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-609-2

PÓLIZA Nº
3000244

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
20	7	2020	MODIFICACIÓN	9			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7917558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	20003646-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CL 74 A KR 63 - 04, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2256580

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
SANTAFE DE BOGOTA DC	9838	37	20	7	2020	8	1	2020	00:00	29	10	2025	00:00	2121

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	EVER JOSE SALGADO SALGADO	4. 30 DIAS	$679.653.624,00

BENEFICIARIOS:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY NIT: 899.999.061-9

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	407.792.174,00	SI	17/01/2021	29/04/2021	0,00
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	135.930.725,00	SI	08/01/2020	29/10/2023	10.000,00
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	135.930.725,00	SI	29/10/2020	29/10/2025	0,00

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGUN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

**********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 6 DE FECHA DEL 09 DE JUNIO DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 7: TRECE (13) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO. 6: 23 06 2020
FECHA DE REINICIACIÓN: 06 07 2020

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTES

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$*******10.000,00
GASTOS	$************0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$********1.900,00
AJUSTE AL PESO	$************0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$*******11.900,00

21/07/2020 09:25:57

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012835 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BAR	30,00%	3.000,00

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 3000244 **CERTIFICADO No.** 9

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$10.000,00	$1.900,00	3761066-EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
16/08/2020	$**********0,00	$*******10.000,00	$*******1.900,00				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Artículo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO:
4. 30 DIAS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $11900,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	16/08/2020	$**********0,00	$*******10.000,00	$*******1.900,00					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3000244	CUMPLIMIENTO	9	$679.653.624,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA DC a los 21 días del mes de julio de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-2

PÓLIZA Nº
1000093

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
21	7	2020	PRORROGA	10			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7.917.558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	710604-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	KR 8 CL 10 - 65, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2337608

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BOGOTA	20001	37	21	7	2020	3	5	2021	00:00	16	5	2021	00:00	13

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1.00	SALGADO SALGADO EVER JOSE	4. 30 DIAS	$ 263,340,900.00

Riesgo: 1 -
KR 29 18 23 ED BEMONS OF 304, BOGOTA, CUNDINAMARCA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	263,340,900.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	263,340,900.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	263,340,900.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	263,340,900.00	ST	14,068.90
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT 8999990619	100.000 % NO APLICA

RCP-017-3 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$********14,068.90
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$*******2,673.09
AJUSTE AL PESO	$**********-0.01
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$******16,742.00

21/07/2020 09:35:33

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BALON		

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1000093 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA	10

**********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 6 DE FECHA DEL 09 DE JUNIO DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 7: TRECE (13) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO. 6: 23/06/2020
FECHA DE REINICIACIÓN: 06/07/2020

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTE

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 1000093 **CERTIFICADO No.** 10

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
RESPONSABILIDAD CIVIL	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$14,068.90	$2,673.09	2796485 - EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
20/08/2020	$**********0.00	$******14,068.90	$*******2,673.09				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-018-1

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total de $ 16,741.99, serán pagadas en los siguientes plazos.

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	20/08/2020	$**********0.00	$******14,068.90	$*******2,673.09					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
1000093	RESPONSABILIDAD CIVIL	10	$*263,340,900.00

En contancia se firma el presente documento en la ciudad de BOGOTA a los 21 días del mes de JULIO de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

REPRESENTANTE LEGAL O TOMADOR DE LA POLIZA

LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS
GERENTE

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-1

POLIZA Nº
3000244

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DIA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
20	11	2020	MODIFICACIÓN	12			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7917558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	20003646-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CL 74 A KR 63 - 04, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2258580

		CENTRO OPER	SUC	EXPEDICIÓN DIA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DIA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
EMITIDO EN	SANTAFE DE BOGOTA DC														
MONEDA	Pesos														
TIPO CAMBIO	1,00	9838	37	20	11	2020	8	1	2020	00:00	7	12	2025	00:00	2160

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
EVER JOSE SALGADO SALGADO	4, 30 DIAS	$951.515.073,00

BENEFICIARIOS:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY NIT: 999.999.061-9

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	407.792.174,00	SI	08/01/2020	17/05/2021	0,00
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	135.930.725,00	SI	08/01/2020	17/11/2023	0,00
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	407.792.174,00	SI	17/11/2020	17/11/2025	1.632.062,00

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGUN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

**********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE ESTABILIDAD SIENDO $ 407,792,174

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$****1.632.062,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$******310.091,78
AJUSTE AL PESO	$**********0,22
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$****1.942.154,00

Somos Grandes Contribuyentes segun resolución no. 012635 del 14 de diciembre de 2018. Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, segun decreto reglamentario no. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participacion superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

20/11/2020 10:59:37

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CODIGO	COMPAÑIA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BAR		

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 3000244 **CERTIFICADO No.** 12

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$1.632.062,00	$310.091,78	3761066-EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
20/12/2020	$**********0,00	$*****1.632.062,00	$*****310.091,78				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Artículo 1068 "la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $1942154,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	20/12/2020	$**********0,00	$*****1.632.062,00	$*****310.091,78					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3000244	CUMPLIMIENTO	12	$951.515.073,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA DC a los 20 dias del mes de noviembre de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-7

PÓLIZA N°
1000093

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
6	11	2020	PRORROGA	12			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7.917.558
DIRECCIÓN	CRA 29 N° 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	710604-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	KR 8 CL 10 - 65, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2337608

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BOGOTA	20001	37	6	11	2020	16	5	2021	00:00	5	6	2021	00:00	20

MONEDA	TIPO CAMBIO	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1.00	4. 30 DIAS	$ 263,340,900.00

CARGAR A: SALGADO SALGADO EVER JOSE

Riesgo: 1 -
KR 29 18 23 ED BEMONS OF 304, BOGOTA, CUNDINAMARCA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	263,340,900.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	263,340,900.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	263,340,900.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	263,340,900.00	SI	21,644.46
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT 8999990619	100.000	NO APLICA

RCP-017-3 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para cobrar el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*********21,644.46
GASTOS	$**********0.00
IVA	$*******4,112.45
AJUSTE AL PESO	$**********0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$******25,757.00

Somos Grandes Contribuyentes según resolución no. 012635 del 14 de diciembre de 2018, Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según decreto reglamentario no. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

06/11/2020 17:51:03

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑIA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BARON		

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1000093 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA	**12**

**********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE MODIFICACION NO. 1 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020, LA CUAL SE PRORROGA 20 DIAS QUEDANDO COMO FECHA DE TERMINACION EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTE

ANEXO TECNICO No.5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADS POR JARDIN

ANEXO TECNICO No.6

BITACORA DE OBRA

del area posterior, se inicia demolisión del enchape. Se inicia descapote y excavación Primer tramo area. Posterior, se termina jornada a los 7:00 pm. Para constancia. Firma Interventoria.

Jardin Infantil. Pio XII. Se Inicio obra a las 1000 am. En obra se encuentra 2 Ayudantes, 3 Ayudantes, Se Termina desinstalación de las guarda escobas de todas las areas, se empieza a resonar en las areas de guarda escobas y Techos, se retiran esqueletos de madera y pvc, se termina jornada a las 7:00 pm Para constancia Firma Intevento. rio.

17 Sep 2020

Jardin Nietos de Trueno, se Inicio obra a las 10:00 AM. Se Inicio el dia con 3 ayudantes, 1 Ayudante. Se termina de lavar baranda, se retiro piso Vinilico del Salon 2 piso, Se retira piso Vinilico piso 4TO de la Admón; se retiro piso vinilico. Piso Hall baño de discapacitados. Se termina jornada a las 7:00 pm. para constancia Firma Interventoria.

18 Sep 2020.

Jardines Nietos de Trueno, Se Inicio obra a las 1000 AM, En la obra se encuentra 3 Ayudantes, llegaron 25 Laminas de superboard, tornillos, estuco, Se aplica anticorrosivo a baranda de las escaleras, se retira enchape del cuarto del gas, y se Inicia retiro de la Tableta de la Cocina, Se termina jornada a las 7:00pm para constancia. Firma Interventoria.

Jardin. Visión de colombia, Se. Inicia obra a las 10:00 AM, En la obra se encuenta, 1 Ayudante, 1 oficial, 1 Maestra, 3 Ayudante. Se Termino descapote. Tramo2, Se retiran marcos metalicos. Se retira material de excavación de 1 Primer tramo de

descapote de tramo del area posterior, se desmonta puertas y 3 marcos, se termino jornada a los 7:00 pm para constancia Firma Interventoria.

Jardin. Pio XII, Se inicia obra a los 10:00 am en obra se encuentra, 2 ayudantes, 1 Oficial, 2 Ayudantes, se empieza al desmote. de vidrios interiores y exteriores de salones, Se lija. Separtue de muros en salones de carpinteria metalica, Se inicia instalacion de canal Fachada lateral. norte y Sur, Se termina jornada a los 7:00 pm. para constancia Firma Interventoria.

19-Sep 2020.

Jardin Nieto. de trueno, Se inicia obra a los 1000 Am en obra se encuentra. 3 ayudantes, llegan laminas de superboard, Se termina de aplicar anticorrosivo en barandal de la escalera, Se desmonta piso de enchape en area de cocina, se inicia Lijada de estructura. metalica, columnas y Vigas, Vigetas del primer piso, se realiza limpieza en el area de vigilancia, aplicando anticorrosivo en columnas, se termina jornada. a los 7:00 pm. para constancia Firma Interventoria.

Jardin. Vision de Colombia, Se inicia obra a las 10:00 Am en obra se encuentra, 1 Oficial, 4 ayudantes, 1 maestra, Se demuela area del piso de Sala antigua y aplana para nueva Instalacion de punto Sanitario, Se quita material de area de marcos de puertas, Se termino excavacion (200cm) primer. tramo parte Trasera del jardin, se retira viaje. de materiales excavados, Se genera nueva conexion Sanitario de punta reubicacion aprobada de administracion Se termina jornada. a las 7:00pm. para constancia Firma Interventoria.

Jardin Pio XII, Se inicia obra a las 1000 am, en la

obra se encuenta. 3 ayudantes, Se inicio. con limpieza de carpintería. metalica. Salon. 1, Se limpian. areas resanadas, muros. y area de guarda escobas, se continua trabajando en. la Instalación de canales de la fachada al sur. Se Termina. Jornada. Siendo las 7:00pm. para constando Firma Interventoria.

21 Sep 2020.

Jardin Nieto de Trueno, Se inicia obra. a las 1000 Am, en. obra se enwentan. 2 Ayudantes, Se desmonta Piso. de madera. Salon 2 Nivel, se retira Tornillería. de estructura metalica. del piso, Se inicia pulida de estructura. metalica, del piso del salon. del segundo nivel, Se aplica anticorrosivo. a columnas. al salon. de Segundo nivel, Se aplica. anticorrosivo a la estructura. metalica columnas y vigas. pasillos primer nivel. Se realiza limpieza de ventaneria, muros y cuarto de Seguridad. se. Termina jornada siendo las 7:00 pm para constando Firma. Interventoria.

Jardin. Visión de colombia, Se inicia obra Siendo las 1000am. en obra se encuentan; 4 ayudantes, 2 oficiales, 1 maestro. Se retira. viaje de excavación, Se termina. tramo 2 de excavación. Se inicia. nuevo nivel de excavación Tramo 1, se termina descapote. tramo 1. y 2, Se emboquilla. y resana marcos de puertas, se. Termina. instalación de. Sanitario de la nueva Sala amigo. y Se Termina jornada. Siendo las 7:00 pm para constando Firma Interventoria.

Jardin Pio XII, Se inicio obra. Siendo las 10:00 Am, en. obra Se encuenta. 3 ayudantes, 1 oficial. Se termina. la instalación de los canales de la fachada. y Se aplica pintura blanca, Se continua con. Pulida de carpintería metalica, se resana muros. y guarda escobas del Salon 1, Se termina jornada Siendo las 7:00 pm para constancia Firma Interventoria.

COPYA PAC.

22 Sep. 2020.

Jardin Nietos del trueno, Se Inicio obra siendo las 10:00am en obra se encuentra 2 oficiales 3 ayudantes, Se Inicia aplicando la pintura esmalte a estructura metalica. Segundo nivel, se enchapo y emboquillo Oficina de celaduria, se termino de retirar piso de madera Salon. Segundo nivel, se pulio estructura metalica. piso salon 2 Nivel, se aplico pintura 3 en blanco a piso estructura Salon 2 Nivel. Se Termino jornada Siendo las 7:00 pm para constancia Firma. Interventoria.

Jardin Vision de Colombia Se Inicio obra Siendo las 10:00 Am. Se encuenta en obra. 4 ayudantes, 1 maestro 1 oficial. Se inicia ujado de carpinteria metalica exterior. Se continua excavando el area trasera primer y Segundo tramo, se retiran 2 viajes de material excavado, Se termino jornada siendo las 7:00pm para constacia Firma Interventoria

Jardin Pio XII, se inicia obra Siendo las 10:00 Am. Se encuenta en obra. 3 Ayudantes 1 oficial, Se Termina de ujar muros y se aplica Segunda mano de los Salones, Se inicia ujado de carpintria metalica al salon, se resanan quemaduras del primer salon, se detallan areas de pintura. de canales y se inicia instalacion bajantes posteriores. posterior nuevos se Termino jornada a las 7:00 pm para constancia Firmo Interventoria

23/Septiembre/202 Al 26/Septiembre/2020:

Metas del trueno

Se Inicio jornada laboral A las 10:00 Am 1oficial y 2 Ayudantes
-Se termina de phtar estructura superior de cubierta y Techo primer y segundo Nivel con esmalte, Se Inicia Instalacion de piso superboard en el salon del segundo nivel, se continua con la Actividad de Limpieza de muros; se retira piso de superboard de 10mm en cocina, se realizo lijado de estructura de dicho zona de cocina, se Inicio pintura de columnas del segundo Nivel, se realizo pintura de estructura Metalica en dicho zona de cocina, Se Inicio pintura de wash primer en la estructura Metalica del primer nivel, se termino de aplicar la primera mano de pintura en el segundo piso.

Vision de Colombia

Se Inicio obra a las 10:00 AM. 1Maestro, 1oficial y 5 Ayudantes Se Inicio la actividad de pintura en estructura Metalica con el Producto 3 en 1, se termino con la excavacion de la parte posterior del jardin donde va a estar el pozo septico, se Inicio con la raspada de muros de las zonas que el estuco presenta en bombamiento, se lijo las cavidades existente de fachada principal. Se Inicio con la extendido del pegado, se Inicio Instalacion del bordillo perimetral de la zona del pozo septico.

Pio XII

Se Inicio obra a las 10:00 AM. 3 Ayudantes, Se continuo con la lijado de la carpintería Metalica, se realizo resanes con estuco en el salon 1, se estuca las zonas donde se demolio el guarda escobas, se Inicio con la lijada de la estructura de la escalera de Acceso al jardin, se dio Inicio a la primera Mano de pintura en el salon 1 y 2., se demuele enchape de piso baño, se desmonto aparatos sanitarios y divisiones.

La jornada en cada jardin se termino a la 7:00pm. en Constancia firma residente Interventoria y Residente de obra

28/29/30 de septiembre

Nietos del trueno.

Se Inicio obra a las 10:00 AM en la obra se encuentra 1 oficial y 3 Ayudantes, se termino de pintar la estructura del segundo piso, se da Inicio a la ligada del modular en fachada, se Instala piso superboard en bodega, se continua con la ligada de la escalera, se Instala cinta de dilatacion en las Areas que se Instalo el superboard 20mm

Vision de colombia

Se Inicio obra a las 10:00 AM en la obra se encuentra 4 Ayudante, 1 oficial y 1 Maestro, se termino la Instalacion del bordillo, se continua con el relleno en recebo en la zona del piso deck, se termino la Actividad de ligado de la cual de fachada y Ventana del jardin, con el fin de dar Inicio de la aplicacion 3 en 1, a la obra llego Rana y canguro para la compactacion del recebo

pioxii

Se Inicio obra a las 10:00 AM en la obra se encuentra 4 Ayudante Se da Inicio a la demolicion endlope, muro en cocina y Baño de niña, se da Inicio a la Segunda obra de pintura en el cuarto 1 y 2, se Inicia aplicacion de Anticorrosivo de Ventana y escalera de Acceso al jardin, se Instala tuberia nueva en los puntos de lavamanos de pedal en cocinas y punto nuevo de orinales en baño de niñas, se termino de pintar cuarto 1 y 2, y se da Inicion a cuarto 3 y 4. las obras terminan su jornada laboral A las 7:00 pm, por ende, firma Ing residente de Interventoria y residente de obra

COPY PLAC

1/2/3 de octubre/2020

Metros del trueno

Se Inicio obra a las 10:00 Am, en la obra esta 2 Ayudante 1 oficial, Se adecuo Aroño sanitario en cocina, Se realizo limpieza de muros en el salon segundo piso, se limpio muros de cocina deposito.

Proxii

Se Inicio obra a las 10:00 Am. en la obra se encuentra 3 Ayudante 1 oficial, Se Instalo refuerto de borando de escaleras de Acceso al jardin, Se pinto muros con epoxico de sola amiga, Se Instalo refuerzos en vanos de las puertas antimachucones, Se Inicia pintura de la carpintero Metalica de todo el jardin, Se da primera mano de pintura en el Hall.

Vista de Colombia

Se Inicio obra a las 10:00 Am en la obra se encuatra 3 Ayudante y 1 oficial, se continuo con lo estendido del recebo y su compactacion, Se finde anden, Se Inicio con la pintura de la carpintaria metalica Se termino de compactar el recebo y se procede a estender mallo electro soldado. todas las obras. Se teminan a las 7:00 pm lo jornada laboral por ende firmo residente de obra y residente de Interventoria

5/6/7/8/octubre/2020.

Metros del trueno

Se Inicio obra a las 7:00 Am, en la obra se encuentra 3 Ayudante 1 oficial, Se da Inicio a la Instalacion del cielorazo enchapado del segundo piso, Se continuo con la limpieza de muros y techo en el Area del segundo piso, a la obra llego enchape para Zona de cocina, Se Instalo muro de superboard en el salon del segundo piso, Se estuco y se procede A pintarlo, a la obra llego piso vinilico para la Instalacion del salon del segundo piso

COPY PAC

Pio XII

Se Inicio obra a las 10:00 AM en la obra esta 4 Ayudantes. y 1 oficial, se termino de pintar todo lo carpintero metalico. Se Instalo puntos nuevos de orinales (Hidraulico y sanitario). Se realizo revision electrico del jardin, se cambio lamparas de Hall y baño de niños, se Instala compara extractora, se procede con la Instalacion de vidrios de fachada, se Inicia enchape de Hall y se Instalo piso vinilico en salon 1 y 2.

Visita de obra

Se Inicio obra a las 10:00 AM, en la obra se encuentra 2 oficiales y 7 Ayudante, se realizo fundicion de placa de contrapiso en zona del piso Clip, se da paso a la pintura de las rejillas perimetrales, se pinto ante pecho de la zona donde va a quedar el policarbonato, se retoca todo la pintura que tiene el jardin en su fachada ya que es pintura en aceite, todas las obra se termino a las 3:00 pm en constante presencia de obra y de interventoria

Firma Interventoria

ANEXO TECNICO No.7

CERTIFICADOS DE MATERIALES UTILIZADOS EN OBRA

Ever José Salgado Salgado
Gerencia & Construcción de Proyectos

CONTRATO DE OBRA No.	COP- 328 de 2019	FECHA	30 Diciembre de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y/O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.		

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	($1.359.307.248.00)	CONTRATISTA:	EVER JOSE SALGADO SALGADO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	17 de Enero de 2020		
FECHA INICIAL DE TERMINACION CONTRATO	17 de Noviembre de 2020	INTERVENTOR	CONSORCIO GEBAL
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES + 20 DIAS		

ACTA No.	TIPO DE ACTA	FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA DE REANUDACION
			DESDE	HASTA		
1 - Suspension 1	Suspension 1	24/03/2020	24/03/2020	12/04/2020	20 DÍAS	12/04/2020
2 - Suspension 2	Suspension 2	13/04/2020	13/04/2020	26/04/2020	14 DIAS	27/04/2020
3 - Suspension 3	Suspension 3	27/04/2020	27/04/2020	11/05/2020	15 DIAS	12/05/2020
4 - Suspension 4	Suspension 4	12/05/2020	12/05/2020	25/05/2020	14 DIAS	26/05/2020
5 - Suspension 5	Suspension 5	26/05/2020	26/05/2020	8/06/2020	14 DIAS	9/06/2020
6 - Suspension 6	Suspension 6	9/05/2020	9/06/2020	23/06/2020	15 DIAS	24/06/2020
7 - Suspension 7	Suspension 7	24/06/2020	24/06/2020	6/07/2020	13 DIAS	7/07/2020
Reanudación	Reanudación	7/07/2020	7/07/2020	28/10/2020		
Prorroga	Prorroga	27/10/2020	29/10/2020	17/11/2020	20 DIAS	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO				17/11/2020		

INFORME DE CORTE DE OBRA No 6

ANEXO No. 7 RELACION CERTIFICADO DE MATERIALES

N° FOLIOS	EMPRESA/MARCA	OBJETO
6	CALENTADOR MARCA BOSH (NIETOS DEL TRUENO Y PIO XII)	INSTRUCCIONES DE INSTALACION Y USO
1	FICAH TECNICA CAMPANA EXTRACTORA (PIO XII)	DESCRIPCION Y MANTENIMIENTO
6	MANTENIMIENTO ACERO INOXIDABLE (PIO XII)	RECOMENDACIONES Y MANTENIMIENTO
5	CIELO RASO EN PVC (NIETOS DEL TRUENO)	RECOMENDACIONES Y FICHA TECNICA DEL MATEIRAL
7	SUPERBOARD ESTANDAR (NIETOS DEL TRUENO, Y VISION COLOMBIA)	FICHA TECNICA DEL MATERIAL, RECOMENDACIONES Y PRODUCTO
2	SUPERBOARD COLOMBIT (NIETOS DEL TRUENO Y PIO XII)	FICHA TECNICA DEL MATERIAL
4	CUBIERTA ECOROOF (NIETOS DEL TRUENO)	FICHA TECNICA DEL MATERIAL
4	PITURA KORAZA PINTUCO (NIETOS DEL TRUENO Y VISION COLOMBIA)	FICHA TECNICA Y MODO USO
4	PINTURA PINTULUX PINTUCO (PIO XII, VISION COLOMBIA Y NIETOS DEL TRUENO)	FICHA TECNICA Y MODO DE USO
1	HULEX FLOOR- PISO CHIP (VISION COLOMBIA)	FICHA TECNINCA Y RECOMENDACIONES
6	HULEX FLOOR- PISO CHIP (VISION COLOMBIA)	MANUAL DE MANTENIMIENTO
2	VINISOL GUARDA ESOCBA (PIO XII Y NIETOS DEL TRUENO)	FICHA TECNICA
1	UNIPERFILES MEDIACAÑA EN PVC (PIO XII, VISION COLOMBIA Y NIETOS DEL TRUENO)	FICHA TECNICA E INSTALACION.
3	PEGACOR - CORONA (PIO XII, NIETOS DEL TRUENO Y VISION COLOMBIA)	FICHA TECNICA Y APLICACIÓN
1	MEDINTONE PISO VINILO (PIO XII Y NIETOS DEL TRUENO)	FICHA TECNICA
6	ARMSTRONG - PISO VINILO (PIO XII Y NIETOS DEL TRUENO)	RECOMENDACIONES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO
1	PUERTAS EN MADERA (PIO XII, NIETOS DEL TRUENO Y VISION COLOMBIA)	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
1	ORINAL PETIT - CORONA (VISION COLOMBIA)	FICHA TECNICA
2	SANITARIO INFANTIL - CORONA (PIO XII, VISION COLOMBIA Y NIETOS DEL TRUENO)	FICHA TECNICA

Director de Interventoría
Ing. LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ

Director de Obra
Arq. ALFONSO REYES SANMIGUEL

Dirección: Carrera 52 A # 123 B – 10
Pbx: 57 (1) 7038345
www.salgado.com.co
Bogotá D.C -Colombia

Ever Jose Salgado Salgado

gerencia & construcción de proyectos

1000093	9/07/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 6	8	9/07/2020	5/04/2021	20/04/2021	2
3000244	20/07/2020	SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - MODIFICACION PRORROGA 7	9	20/07/2020	8/01/2020	29/10/2025	2
1000093	21/07/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 7	10	21/07/2020	3/05/2021	16/05/2021	2
3000244	20/11/2020	SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - MODIFICACION PRORROGA 8	12	20/11/2020	8/01/2020	7/12/2025	2
1000093	21/11/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 8	12	6/11/2020	16/05/2021	5/06/2021	2

Director de Interventoria

Ing. LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ

Director de Obra

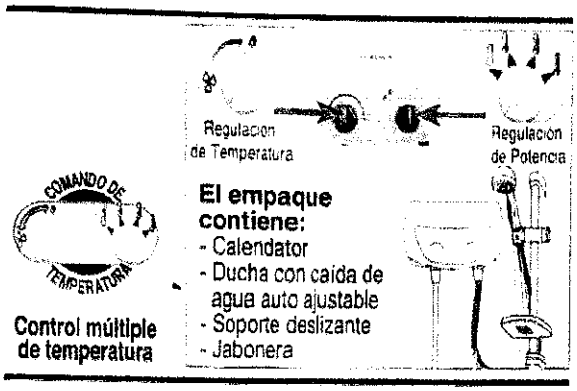
Arq. ALFONSO REYES SANMIGUEL

Pbx: 57 (1) 7038345
www.salgado.com.co
Bogotá D.C -Colombia

BOSCH
Innovación para tu vida

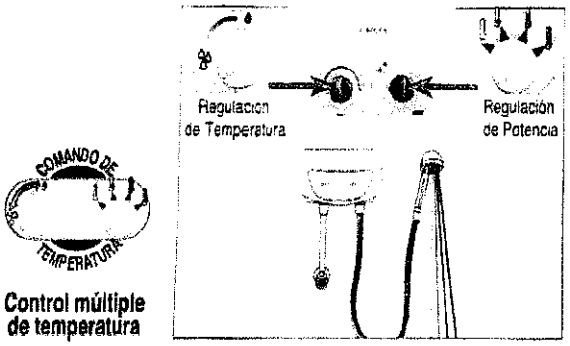
INSTRUCCIONES DE INSTALACIÓN Y MANEJO

Bosch desarrolló este producto para ofrecer el máximo confort, calidad y seguridad.
Lea atentamente este manual antes de instalar el producto.

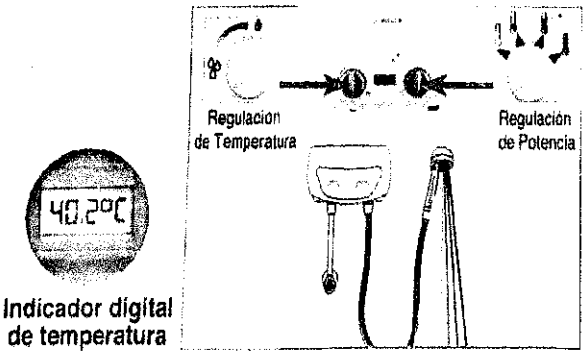


El empaque contiene:
- Calendator
- Ducha con caida de agua auto ajustable
- Soporte deslizante
- Jabonera

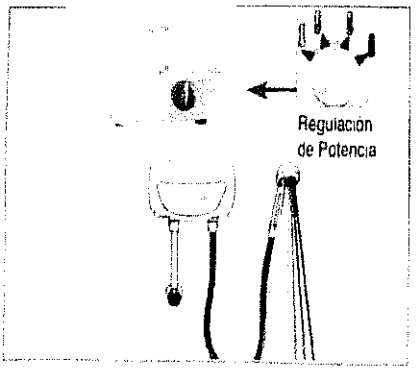
Control múltiple de temperatura



Control múltiple de temperatura



Indicador digital de temperatura



4 niveles de potencia

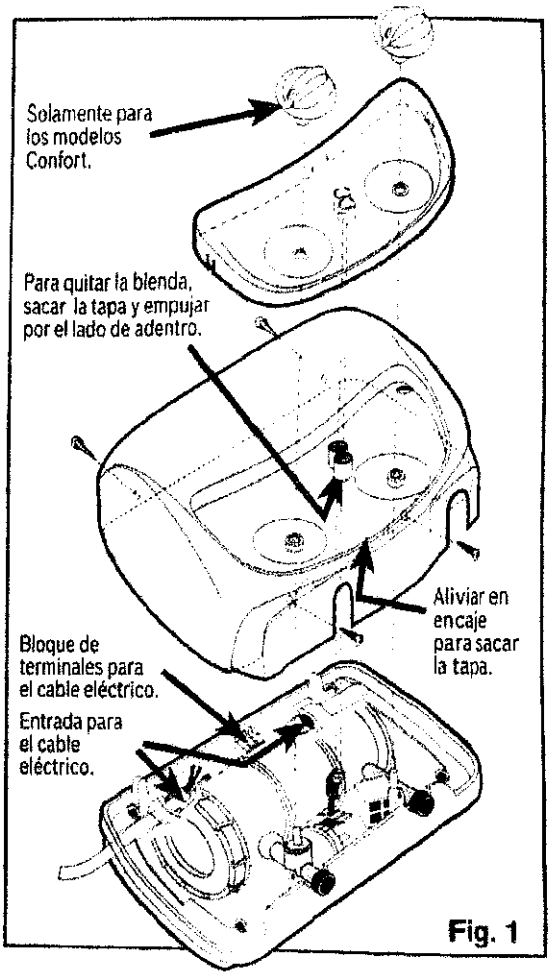


Fig. 1

Instalación Correcta

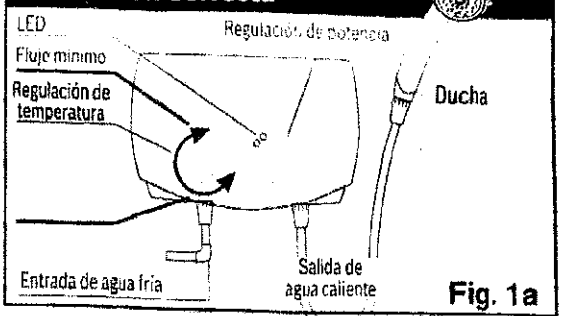


Fig. 1a

Peligro – Instalación incorrecta



Incorrecto, Peligro: no instalar un grifo directamente a la salida de la regadera

Fig. 1b

Información General

1. Este equipo debe ser instalado por un Centro Profesional de Servicio Bosch.
2. Recomendamos la instalación de un dispositivo Brake (pastilla) en el cuadro eléctrico antes de la instalación del aparato.
3. La instalación hidráulica debe ser hecha antes de la instalación eléctrica. Después que la instalación hidráulica esté completa, verificar que no existan fugas.
4. El aparato necesita de una presión mínima de agua igual a 25 kPa (3, 63 PSI). El aparato debe ser instalado solamente en la posición vertical. La alimentación de agua fría se localiza en el lado inferior izquierdo.
5. Verificar que la energía eléctrica del producto adquirido corresponde a la energía eléctrica local.
6. Limpie periódicamente la salida de la caída de agua para evitar depósito de suciedad.
7. Se debe utilizar solamente los accesorios adjuntos con el aparato.
8. La instalación debe ser hecha con la alimentación eléctrica del local desconectada.
9. El aparato esta equipado con resistencia blindada que debido a su ensamblaje acumula calor después de haber sido cerrado el registro y el aparato desconectado. Así, las primeras caídas de agua podrán estar a una temperatura arriba de la adecuada para su utilización, puede causar quemaduras. Por lo tanto, deje pasar un poco de agua antes de utilizar.
10. Este aparato puede calentar el agua a una temperatura arriba de la adecuada a su utilización pudiendo causar quemaduras. Los niños y las personas mayores, enfermos, física o mentalmente debilitadas deben ser vigiladas para la utilización del aparato. Antes y mientras su utilización se deberán tomar precauciones especiales para regular adecuadamente la temperatura del agua.
11. Este aparato no está destinado para ser usado por personas (incluidos niños) cuyas capacidades físicas, sensoriales o mentales estén reducidas, o carezcan de experiencia o conocimiento, salvo si han tenido supervisión o instrucciones relativas al uso del aparato por una persona responsable de su seguridad.
12. Los niños deberían ser supervisados para asegurar que no jueguen con el aparato

Instalación

Importante: Para evitar riesgo de descarga eléctrica, conecte el cable polo a tierra del aparato.

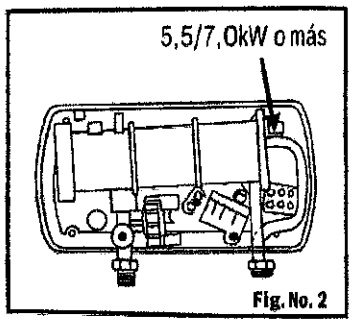


Fig. No. 2

1. El aparato debe ser instalado aproximadamente 2 metros del suelo. Utilice la plantilla de instalación, fije el aparato con los elementos de fijación adjuntos.
2. Retire la tapa del aparato. (Fig.1)
3. Conecte la alimentación de agua fría en la entrada del aparato utilizando las guarniciones adecuadas. (Fig 1a)
4. Conecte la manguera de salida de agua caliente a la ducha. En la unión de salida no debe haber válvulas o registros (Fig 1a, 1b)
5. Después que la instalación esté completa, verifique si no hay escapes.
6. Después de realizada la instalación hidráulica, conecte el cable eléctrico al bloque de terminales incluyendo el cable polo tierra.
7. El calentador eléctrico de paso debe tener una conexión independiente en el cuadro eléctrico (ver tabla 2)
8. El aparato debe ser conectado a la alimentación eléctrica por medio de una protección contra sobre-tensiones con 2 polos (para equipos monofásicos) y protección de polos múltiples (para aparatos con mas fases).
9. El interruptor de corriente eléctrica debe quedar separado del equipo.
10. Conectar el cable de alimentación al bloque de terminales en el interior del equipo. El cable rojo/marrón debe conectarse a la terminal "L", el cable azul/negro a la terminal "N" y el cable amarillo/verde a la terminal ⏚
11. Regular los botones y cerrar la tapa con 4 tornillos. Ver la tabla de montaje (Fig1) . La tapa debe estar bien conectada.
 Este aparato no está destinado para ser usado por personas (incluidos niños) cuyas capacidades físicas, sensoriales o mentales estén reducidas, o carezcan de experiencia o conocimiento, salvo si han tenido supervisión o instrucciones relativas al uso del aparato por una persona responsable de su seguridad.
12. La instalación debe ser hecha con la alimentación eléctrica del local desconectada. La salida de agua empotrada en la pared debe ser de ½".
 Los niños deberían ser supervisados para asegurar que no jueguen con el aparato
13. La presión estática máxima de instalación no debe pasar de 400 kPa (58, 02 PSI).
14. Antes de empezar la instalación desconecte la llave general o el Brake del circuito eléctrico que alimenta el aparato.
15. No utilice ningún tipo de toma para instalar el aparato.
16. Para distancias arriba de 30 metros, utilice cables eléctricos de calibre mayor al recomendado.

Uso y Aplicación

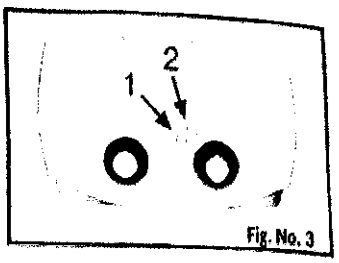
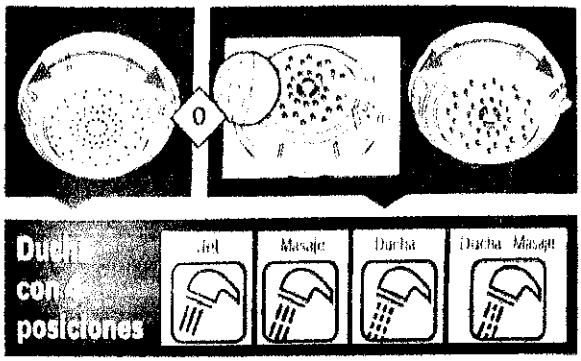


Fig. No. 3

1. Gire lentamente el regulador de temperatura hasta que se encienda el LED indicador. Aguarde de 15 a 20 segundos hasta empezar a salir agua caliente (el equipo tiene válvula integrada, entonces no requiere valvula exterior). Para agua más fría, aumente gradualmente el flujo de agua hasta obtener la temperatura deseada. Para aumentar la temperatura de agua, reduzca el flujo.
2. Selector en la posición 0 – desconectado (LED desconectado)
 Selector en la posición 1 – agua tibia (LED 1 prendido)
 Selector en la posición 2 – caliente (LED 2 prendido)
 Selector en la posición 3 – muy caliente (LED 1 y 2 prendidos)
3. El equipo se prende automáticamente al abrirse la válvula de agua y se desconecta cuando se cierra el suministro de agua.
4. Para conseguir un mayor confort se recomienda utilizar las 4 posiciones de caída de agua obteniendo de esta forma flujo y temperatura deseada. Información General Instalación Instalación

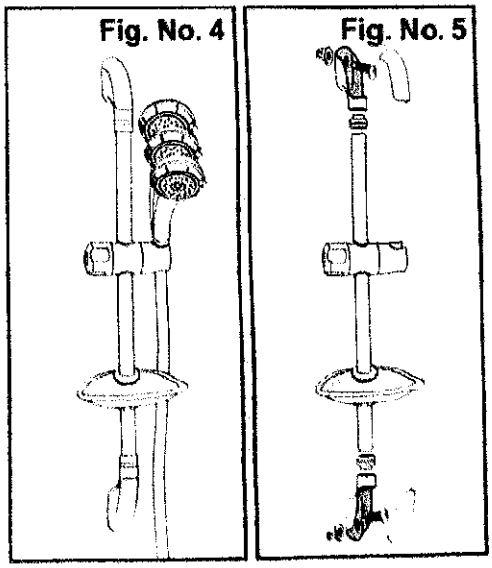
Limpieza y Mantenimiento

1. Antes de empezar la limpieza del producto, desconecte la llave general o el interruptor central (breaker) del circuito que alimenta el aparato. Utilice solamente paño húmedo para la limpieza superficial del aparato.
2. Para limpieza de la ducha, desajuste y quite el cuerpo.
3. Utilice un cepillo para quitar la suciedad.
4. Asegúrese de la limpieza total, pues de esta forma estará garantizando un baño más agradable



Limpie periódicamente la salida de la presión del agua para evitar depósitos de residuos

Para modelos que incluyen barra deslizante



1. El soporte de la ducha (Fig.4) puede ser posicionado en la barra vertical a la altura pretendida, rotando para eso la manija en el sentido horario y reapretar. El ángulo es regulado dislocando la manija en el respectivo soporte.

2. Al elegir la posición de la barra, (Fig.5) debe considerarse la altura de la persona más alta que utilizará la ducha.
 Montar el cursor en la barra.
 Montar las extremidades en la barra. La extremidad de la barra deberá encajar en el rasgo existente en la extremidad inferior de la barra
 Colocar el conjunto de la barra en la pared a la altura deseada y marcar los centros de los agujeros de fijación a través de los agujeros en las extremidades de la barra.
 Abrir los agujeros en la pared con broca de 6mm. para concreto e introducir los tacos adjuntos
 Fijar la barra con los tornillos en adjunto y fijar las tapas de las extremidades del soporte.
 Encajar la manguera en el soporte
 Después de completar la instalación, la perilla soporte puede ser retirada para la manguera, puede ser colocada en el respectivo soporte listo para utilizar. Es la unión cónica de la manguera que encaja en el soporte

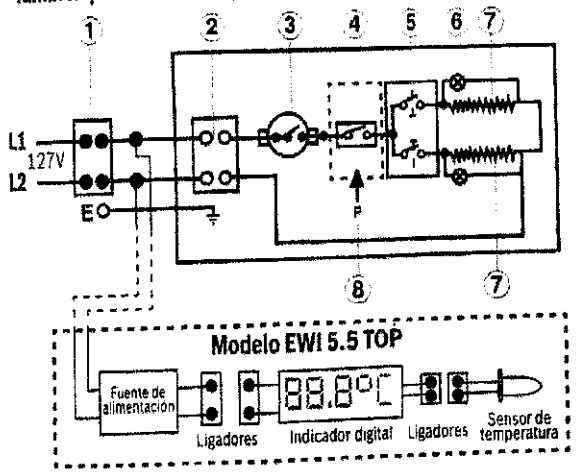
Características Técnicas (Tabla 2)

Modelo	Regulación de potencia	220V~		230V~		Area transversal del cable eléctrico	Valor del fusible
		kW	A	kW	A		
EWI 5.5 220V Confort Top	2.5; 3.0 o 5.5kW	5.5	25	6.0	26.1	6mm2	30A
EWI 7.7 220V Confort / Top	3.3; 4.4 o 7,7kW	7.7	35	8.4	36.5	≥6mm²	40A
		115V~		127V~			
		kW	A	kW	A		
EWI 5.5 110V Confort / Top	2.5; 3.0 o 5.5kW	4.5	39.1	5.5	43.3	≥10mm²	50A

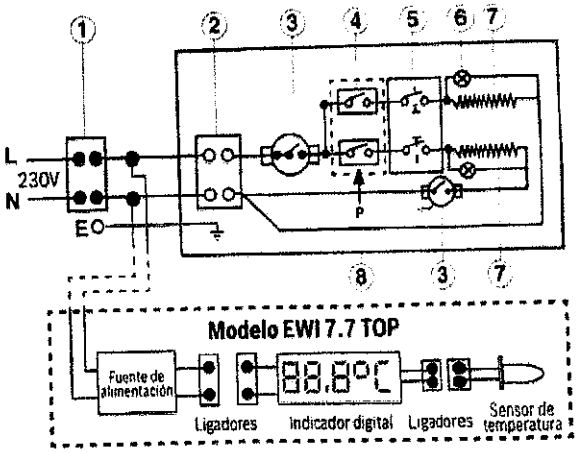
• Presión de agua de servicio: 25Kpa (3.63 PSI) - 400Kpa (58.02 PSI) • Interruptor de corriente controlado por la presión de agua • Unión de entrada comprimida normalizada ½"
• Entrada superior izquierda y derecha para el cable • Entrada de agua abajo a la izquierda • Fijaciones e instrucciones adjuntas • Frecuencia 50Hz/60Hz

DIMENSIONES DEL APARATO: ALTO 185 mm. • LARGO 300 mm. • PROFUNDIDAD 110 mm.

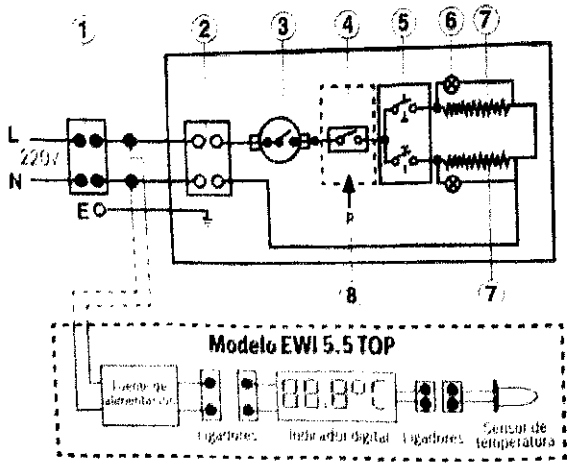
Hasta 6 kW (monofásico) EWI 5.5 Basic/Confort / Top
También para 2 x 127 V (2")



7 kW a 9,5 kW (monofásico) EWI 7.7 Basic/Confort / Top



Hasta 6 kW (monofásico) EWI 5.5 Basic/Confort / Top



1. Interruptor multipolar
2. Bloque de terminales
3. Termostato
4. Micro-Interruptor
5. Interruptores
6. LED
7. Termo elementos
8. Interruptor de presión

Tabla de resolución de problemas

En el cuadro siguiente son descritas las soluciones para posibles problemas. Las soluciones seguidas de * solo deberán ser efectuadas por personal técnico calificado.

Problemas	Solución Posible
El agua está demasiado fría o demasiado caliente.	Regular caudal de agua y potencia del aparato
Aunque hay agua y está conectado, el aparato no calienta el agua.	Verificar la alimentación eléctrica o desactivar el termostato de seguridad y verificar taponamientos de agua a la salida o aun micro-interruptores. *
El LED no indica la temperatura correcta.	Verificar la sonda de temperatura *
Sale agua por la manguera de purga.	Re-activar válvula de sobre presión *
El LED no da información	Verificar conexiones y LED *

"- Variaciones de voltaje o cortes de luz frecuentes que causen fallas al equipo
- Cuando el aparato o piezas tengan alteraciones o averías, debido a manipulaciones de personas no autorizadas.
- Cuando la conexión del producto haya sido realizada por personas no autorizadas.
- Cuando la operación y manejo del aparato sea en condiciones no prescritas en el manual de instalación y manejo."

Contacto México
Robert Bosch S. de R.L. de C.V.
División de Termotecnología
Circuito Guillermo González Camarena No. 333
Col. Centro de Ciudad Santa Fe
Álvaro Obregón
C.P. 01210, México D.F.
Solicitudes de conexión, garantías, mantenimiento y refacciones:
Contact Center Bosch México (Centro de atención)
Del interior de la república: Tel. 01800 11 26724 (sin costo)
Del D.F. y Área Metropolitana: Tel. 1500 5657
E-mail: termotecnologia@bosch.com

Contacto El Salvador:
Tool Center S.A. de C.V.
Km. 28.5 Carretera a Comalapa, contiguo a Zona Franca Internacional
Olocuilta La Paz
Tel: 23898677 o 23898678
PBX

PROPIETARIO

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Cédula/DNI: _____

DATOS DE LA COMPRA Y DE LA INSTALACIÓN

Nº de factura de compra: _____ Fecha de la factura: _____

Lugar de Compra: _____

Producto / Modelo: _____

Nº de Serie: _____ Fecha de instalación: _____

IMPORTANTE

Esta garantía cubre los reclamos realizados y serán atendidos solamente si la póliza de garantía está debidamente llenada.

La póliza deberá ser presentada en su forma original, cuando se haga la solicitud de Garantía, acompañado de la factura de compra.

La garantía del producto se inicia a partir de la fecha de compra.

1). **La Garantía del Producto** cubre todos los defectos de material o de fabricación del aparato.

2). **La Garantía del Producto** es de 24 meses.

3). **La Garantía no cubre:**
- Averías provocadas en el transporte.
- Montaje en lugares expuestos e interperies (lluvia y viento)
- Problemas causados por conexiones equivocadas, uso indebido, accidentes en el lugar, desgaste normal, modificaciones hechas en el aparato por el usuario o terceras personas.
- Variaciones de voltaje o cortes de luz frecuentes que causen fallas al equipo
- Cuando el aparato o piezas tengan alteraciones o averías, debido a manipulaciones de personas no autorizadas.
- Cuando la conexión del producto haya sido realizada por personas no autorizadas.
- Cuando la operación y manejo del aparato sea en condiciones no prescritas en el manual de instalación y manejo."

4). Condiciones para validez de la **Garantía del Producto:**
Presentación de la póliza de garantía debidamente llenada y acompañada de la respectiva factura de compra.

Los arreglos en Garantía de Producto solamente serán efectuados por un Centro Profesional de Servicio Bosch.

5). La Garantía del Producto expira si el aparato fuera intervenido por personas no autorizadas por Bosch.

6). Atención:
- En el caso de que no haya avería que justifique la solicitud de asistencia, el cliente pagará la(s) visita(s) de acuerdo a la tarifa vigente.

7). La garantía incluye el costo por desplazamiento de nuestro personal para llevar las reparaciones en garantía.

8). Red Autorizada
- En caso de que se necesite de refacciones o accesorios, puede llamar a nuestro Contact Center
- Para identificar un Centro Profesional de Servicio más cercano de su región y de su preferencia, consulte los siguientes contactos abajo.

156114F

BOSCH

Contacto Colombia
[illegible]

Contacto Perú
[illegible]
SAC [illegible]

Contacto Costa Rica
MADISA
[illegible]

Contacto Guatemala
[illegible]

Contacto PARAGUAY
CISPA S.A.
Pa. Osacar Cabral 1988 c/
José Berges
Asunción, Paraguay
21-553-315 (Asunción)
61-570-154 (Ciudad del Este

MANTENIMIENTO DEL ACERO INOXIDABLE

ACERO INOXIDABLE

El acero inoxidable es una aleación en base a hierro, cromo y otros elementos aleantes que no hacen combinación química entre sí pero, produce una excelente resistencia a la corrosión. Su clasificación se hace atendiendo a la micro estructura interna, la cual es una resultante de los elementos presentes en el acero.

Mantenimiento del Acero Inoxidable

Por su excelente resistencia y belleza, el acero inoxidable es un material de fácil conservación, tendiéndose a veces a tener la errónea idea de que no requiere mantenimiento. Con el objeto de conservar sus cualidades innatas, es necesario seguir unas recomendaciones mínimas durante su almacenamiento, manipulación y uso, que, con una limpieza adecuada de rutina, permiten mantener inalteradas las características originales, preservando su resistencia a la corrosión, higiene y apariencia.

El acero inoxidable es el único metal que puede auto regenerarse. Posee una fina capa de óxidos adherentes formada principalmente por óxidos de cromo, hierro y níquel que, cuando está limpia y adecuadamente formada, es bastante inerte, bajo la mayoría de las condiciones. En este estado se dice que el acero inoxidable está "pasivo". Los siguientes tratamientos de pasivación, son principalmente de limpieza y no inducen a la pasividad, pero reparan los defectos en la superficie y eliminan las sustancias que puedan dañar la película superficial.

Recuerde que el secreto de su limpieza y mantenimiento está en el uso de procedimientos y productos adecuados.

RECOMENDACIONES PARA EL PRIMER USO DE SUS EQUIPOS

Para el óptimo cuidado de sus equipos es importante que siga con las instrucciones de limpieza que a continuación describiremos. De esta manera asegurará el correcto funcionamiento de sus nuevos equipos.

Tenga en cuenta que los mejores productos para el cuidado del acero inoxidable son el agua y el jabón y los detergentes suaves y neutros. Luego de usar estos productos es muy importante que no olvide enjuagar con abundante agua y realizar un secado completo para evitar la aparición de manchas en la superficie de sus nuevos equipos.

Retire todos los accesorios y componentes que sean de fácil remoción.

Una vez retirados todos los accesorios, proceda a realizar una mezcla con bicarbonato y agua en proporción 3 a 1, también puede mezclar bicarbonato de sodio en alcohol doméstico, en cualquiera de los dos casos lo que se busca es una consistencia que permita frotar a modo de crema; una vez conseguido este propósito debe distribuirla con ayuda de un paño suave sobre toda la superficie del utensilio o equipo que desee limpiar.

Deje la pasta sobre su equipo durante unos cinco minutos; luego proceda a retirar la crema con ayuda de paños húmedos, es recomendable que repita esta operación por lo menos tres veces.

Con el fin de complementar su limpieza se recomienda aplicar con ayuda de un recipiente tipo spray vinagre por toda la superficie del equipo, e inmediatamente retirar con paño húmedo. Finalmente recuerde que al terminar sus equipos deben estar completamente secos.

MANTENIMIENTO DEL ACERO INOXIDABLE

TÉCNICAS DE LIMPIEZA

Problema	Solución
Marca de Dedos	Con un paño suave o una esponja húmeda, jabonosa o alcohol isopropílico. En acabado espejo, usar limpia vidrios. Para reducir las nuevas ocurrencias, aplicar pulidores domésticos a base de ceras sobre la superficie limpia y seca.
Polvo y Suciedad	Lavar con agua a presión o vapor. Usar detergente.
Etiquetas o rótulos	Sumergir la pieza en agua tibia y friccionar con un paño suave. Si el adhesivo persiste, secar y usar alcohol o un solvente orgánico. Nunca raspe con espátulas, láminas o abrasivos.
Manchas de calentamiento o rasguños	Con un abrasivo fino, pulir la superficie. Decapar la superficie con una solución de ácido nítrico al 10% y ácido sulfúrico al 2% hasta eliminar todos los rastros. Electro pulir o lavar con agua tibia.

LOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA QUE PUEDEN PROVOCAR CORROSIÓN

La mayor parte de los productos de limpieza (sin desinfectante) son jabones líquidos que no constituyen ningún peligro ni para el usuario ni para el acero inoxidable. Sin embargo, éste no es el caso de los productos que contienen cloruros o productos ácidos, utilizados sin precaución.



Los cloruros : sal y desinfectantes

El fenómeno de corrosión vinculado a los cloruros

La capa pasiva de la superficie del acero inoxidable sometida a un entorno líquido con alto contenido en cloruros, puede presentar cierta debilidad.

La sal

Los cloruros se encuentran en la sal de cocina, en el entorno de orilla del mar y en las aguas ricas en cloruros o ablandadas.

MANTENIMIENTO DEL ACERO INOXIDABLE

Ambiente en orilla del mar

El agua del mar y sus salpicaduras presentan un contenido muy elevado de sal. Si un material está ubicado en el exterior, próximo al mar, se aclarará con agua dulce regularmente el conjunto para evitar principios de corrosión.

Aguas ricas en cloruros o ablandadas

Por motivos de higiene, ciertas redes de distribución de agua pueden, en algunos momentos, suministrar aguas muy ricas en cloruros. Será necesario vigilar la superficie del acero y secar después del aclarado (enjuague).

Para luchar contra las incrustaciones, la mayor parte de las instalaciones están equipadas con descalcificadores.

El principio de un descalcificador consiste en intercambiar los iones de calcio y magnesio con iones de sodio, que evitarán las incrustaciones. Si no se controlan regularmente los parámetros de los descalcificadores, el agua será muy rica en cloruros de sodio y resultará muy corrosiva.

.Los desinfectantes

El uso de productos desinfectantes concentrados puede provocar irritaciones graves de la piel. Es obligatorio llevar guantes para poder utilizar estos productos sin peligro.

La limpieza de las superficies, de los suelos y de otras zonas de la cocina requiere el empleo de productos de desinfección. Estos productos contienen a menudo cloruros (sal) o principios activos que pueden causar la corrosión del acero inoxidable. Es necesario respetar ciertas reglas.

Las 5 reglas a respetar en la utilización de productos desinfectantes

Regla N°1 : Respetar la dosificación

Utilizar más producto desinfectante del necesario no aumentará el grado de desinfección, sino que provocará sin duda la corrosión del acero inoxidable.

Es imperativo respetar la dosificación máxima, indicada por el fabricante del material o, en su defecto, por el fabricante del producto de limpieza.

Utilizar un dosificador y preparar el producto en un cubo. Nunca verter un producto de limpieza puro sobre una superficie de acero inoxidable.

En caso de contacto accidental, aclarar inmediatamente con abundante agua.

En caso de dosificaciones automáticas, nos aseguraremos de que los dosificadores están en buen estado y de que el circuito de agua esté abierto.

MANTENIMIENTO DEL ACERO INOXIDABLE

Regla N°2 : Respetar las temperaturas

Es indispensable respetar las temperaturas de utilización de los productos de desinfección preconizados por el fabricante del material, por defecto, por el fabricante del producto de limpieza.

Un aumento de la temperatura del producto de desinfección aumenta de manera muy importante los riesgos de corrosión del material.

No se debe calentar el producto y tampoco aplicarlo sobre una superficie todavía caliente.

Como norma general, los desinfectantes no deben utilizarse a temperaturas superiores a 40ºC ni durante más de 30 minutos.

¿Sabía que la mayor parte de los productos desinfectantes pierden sus propiedades desinfectantes al calentarlos?

Regla n°3 : Respetar el tiempo de contacto

Como hemos comentado anteriormente, el riesgo de corrosión aumenta de manera

considerable con el aumento del tiempo de contacto entre el acero inoxidable y el producto de desinfección.

Es indispensable limitar el tiempo de contacto del producto con la superficie conforme a las especificaciones preconizadas por el fabricante del material, o en su defecto, por el fabricante del producto de desinfección.

En todo caso, no se superarán los 30 minutos. Nos aseguraremos igualmente de que no haya estancamiento de producto cuando se aclaran sumideros y sifones, o desagües de aparatos.

Regla n°4 : Realizar un aclarado abundante

Un buen aclarado es el mejor de los remedios contra la corrosión.

Elimina todos los cloruros o productos activos contenidos en los desinfectantes.

Favorece el desarrollo de la capa pasiva del acero inoxidable y su resistencia a la corrosión.

Es particularmente necesario aclarar abundantemente las partes inferiores

Regla n°5 : Secado

Un secado mediante un rascador de goma o un paño seco y limpio permitirá evitar la formación de manchas blancas provocadas por la presencia de cal en el agua.

Caso específico de la lejía (producto que contiene hipoclorito de sodio)

MANTENIMIENTO DEL ACERO INOXIDABLE

La lejía es un desinfectante. No limpia. Es, por lo tanto, necesario limpiar primero la superficie con un detergente, aclarar.

- Siempre se debe diluir la lejía en agua fría antes de aplicar sobre el acero inoxidable. Respetar las concentraciones preconizadas por el fabricante de material o, por defecto, por el fabricante del producto de limpieza.
- la lejía diluida nunca se debe utilizar caliente. Es más eficaz a 20º C que a 40º C, puesto que se descompone a temperaturas altas, pierde su propiedad desinfectante y corroe muy rápidamente el acero inoxidable.
- Se debe almacenar al abrigo de la luz y del calor para evitar su descomposición. Utilizar lejía almacenada en malas condiciones incrementa fuertemente el contenido en cloruros en el desinfectante, generando un alto riesgo de corrosión del acero inoxidable.
- Nunca se debe mezclar la lejía con otro producto de limpieza o con un ácido (vinagre, limón, producto desincrustante...). Esto provoca la emisión de un gas que ataca el aparato respiratorio y puede ser mortal.
- Es necesario limitar el tiempo de contacto de la lejía diluida respetando las preconizaciones indicadas por el fabricante del producto de limpieza. Después, siempre se debe aclarar abundantemente y acabar con un secado del acero inoxidable con un rascador.
- Atención, respetar el plazo de conservación.

Síntesis de las precauciones a tomar con el acero inoxidable

Regla N°1 : Respetar la dosificación prescrita.

Regla N°2 : Respetar las temperaturas.

Regla N°3 : Respetar el tiempo de contacto.

Regla N°4 : Aclarar abundantemente.

Regla N°5 : Secar.

Y también

- ✓ Utilizar productos de limpieza fiables.
- ✓ Respetar los consejos de los fabricantes de materiales y si no existen, respetar las indicaciones del fabricante del producto de limpieza.
- ✓ Exigir un procedimiento escrito por su proveedor.
- ✓ No utilizar productos desinfectantes o desincrustantes sobre superficies muy calientes.
- ✓ Para todo equipo nuevo de cocción, realizar un primer uso solo con agua.
- ✓ Disolver la sal en el agua (no echarle antes del hervor).
- ✓ Asegurarse de que ningún circuito eléctrico esté en contacto con el agua.
- ✓ Limpiar regularmente. Es más fácil eliminar las manchas antes de que estén secas.
- ✓ No utilizar detergentes abrasivos ni esponjas metálicas NO APTAS para el inoxidable.
- ✓ Limitar estrictamente al mínimo el uso de esponjas metálicas y utilizar obligatoriamente paños sobre superficies brillantes.
- ✓ Nunca mezclar dos productos diferentes

MANTENIMIENTO DEL ACERO INOXIDABLE

[i] Limpiar acero inoxidable | El asesor de materiales de thyssenkrupp

RECOMENDACIONES PARA LA LIMPIEZA DE CAMPANAS EXTRACTORAS

Las campanas extractoras han sido diseñadas, fabricadas e instaladas con componentes eléctricos como lámparas y conexiones herméticas para minimizar el riesgo de corto por conducción por agua o humedad, ya que la acometida eléctrica se encuentra ubicada entre el techo de PVC y la cubierta final del CPA.

Para la limpieza al interior de la campana extractora, filtros de grasa y cajas recolectoras esta labor corresponde y esta determinada por los parámetros del **operador** en cuanto a frecuencia y alcance al plan de aseo. Teniendo en cuenta el uso de los productos de limpieza adecuados al material y que pueden sanitizados en el caso de los filtros en la máquina de lavado de vajilla una vez eliminados los residuos y grasas. En cuanto, a la limpieza profunda debe ser realizada por personal calificado con los protocolos adecuados al proceso y con las frecuencias recomendas por el proveedor del sistema de extracción.

El único elemento que consideramos pertinente tener en stock son los bombillos de las lámparas ya que no tenemos más consumibles que puedan afectar la operación ya que la automatización del sistema esta a cargo del proveedor del mismo.

	FICHA TÉCNICA DE EQUIPO		

Nombre Equipo:	CAMPANA EXTRACTORA TIPO TRES AGUAS ADOSADA A PARED POSTERIOR LINEA DE PLENUM	AÑO FAB.	2019
		MODELO	TRES AGUAS



Especificaciones		
	Arriba abajo	70
	Izquierda a derecha	488
	Frente a atrás	115

Descripción de Funcionamiento

Elemento diseñado para la captación de sustancias volátiles como: humos, olores y vapores en todo tipo de cocinas industriales.

*Las medidas y materiales aquí descritos son a manera de ilustración y pueden ser modificadas por el cliente.

ESPECIFICACIONES CONSTRUCTIVAS

El exterior de la campana se construirá en acero inoxidable AISI304 acabado satinado calibre mínimo 18.
La estructura de la campana será seccionada y ensamblada en sitio con tornillería hexagonal de 1/4" x 1" en acero inoxidable
El plenum se construira utilizando el método de soldadura para una resistencia óptima, todas las juntas y penetraciones del recinto de la campana son soldadas y/o herméticas a los líquidos.
Medidores de material más ligero, tipos de materiales alternativos y acabados no son aceptados.
Todas las superficies interiores no expuestas serán construidas con un mínimo de acero resistente a la corrosión de calibre 18.
La estructura de la campana contara con canal recolectora perimetral para mejorar la eficiencia de captura de grasas que debe drenar en un contenedor de grasas extraible
El porta filtros y plenum será construido del mismo material de la campana

Los filtros serán de tipo deflector de acero inoxidable AISI 304 acabado satinado calibre mínimo 22 y en número suficiente y tamaño para garantizar el rendimiento óptimo. Los filtros deberán contar con sistema de drenado de la grasa hacia la canal recolectora.

Luz incandescente a prueba de vapor, protección IP44, empotradas, bombillo LED 11Watt, los accesorios se cablearán previamente a una caja de conexiones ubicadas en la parte superior de la campana para la conexión de campo. El cableado cumplira los requerimientos normativos.

Sistema de sujeción a estructura de cubierta mediante guaya de acero inoxidable de 1/4", tensor en acero inoxidable 5/16" con perros de sujeción en acero inoxidable

COMO LIMPIAR SU EQUIPO

1. Limpiar con un trapo húmedo con un solución de agua y bicarbonato.
2. Secar con bayetilla
3. Limpiar las superficies con agua y jabón lava loza
4. Evitar paños que generen pelusa
5. No utilice paño grueso o materiales que puedan generar rayones en la estructura

NOTA: Se recomienda seguir los protocolos de limpieza del operador

GARANTÍA Y SERVICIO TÉCNICO

Nuestros productos cuentan con una garantía de 1 año. Esta garantía cubre los defectos de fabricación, excluyendo los problemas ocasionados por fluctuaciones de voltaje, negligencia, mala operación, falta de mantenimiento o intervenciones no autorizadas.

Contamos con personal técnico dispuesto a brindar las soluciones técnicas requeridas para el mejoramiento, cuidado y prevención de su equipo.

Además suministramos los componentes necesarios para la reparación idónea de sus equipos
Agradece su confianza, estaremos seguros que nuestros equipos superaran sus expectativas.

Superboard

Colombit
an Etex GROUP company

PLACA DE FIBROCEMENTO Superboard®

FICHA TÉCNICA

Las placas Superboard®, fraguadas en autoclave son de fabricación nacional, no contiene fibras de asbesto y es producida con una mezcla homogénea de cemento, refuerzos orgánicos y agregados naturales. Este producto tiene el comportamiento, desempeño tradicional y garantía de Colombit, bajo la asesoría técnica de ETEX GROUP, líder mundial en este tipo de materiales de construcción.

Consideramos importante recalcar que somos poseedores del certificado ISO 14001, relacionado con la conservación del medio ambiente, el certificado de aseguramiento de calidad NTC ISO 9000 V. 2000 y OSHAS 18000.

La placa de fibrocemento SUPERBOARD® se encuentra disponible en diferentes dimensiones y espesores de acuerdo con su uso y según lo indicado en la tabla siguiente.

Presentaciones y usos

Formato (mm)	*Espesor (mm)*	*Peso (kg/un)*	*Usos recomendados Descripción*
605 x 605	4	2.03	Cielo rasos suspendidos o clavados
1214 x 605	4	4.34	Cielo rasos suspendidos o clavados
1220 x 1220	4	8.79	Cielo rasos clavados
2440 x 1220	6	24.72	Cielo rasos, revestimientos interiores, páneles Modulit
2440 x 1220	8	31.96	Paredes interiores, ductos de servicio, aleros, cielo rasos atornillados, Casetas Sanitarias Colombit
2440 x 1220	10	43.2	Fachadas, bases para techos, mesones de laboratorio y cocinas
2440 x 1220	14	59.75	Fachadas, bases para techos, entrepisos, estanterías
2440 x 1220	17	71.98	Entrepisos, estanterías
2440 x 1220	20	84.83	Entrepisos, estanterías

Las placas SUPERBOARD se fabrican bajo las indicaciones de la Norma NTC 4373 "Placas planas de fibrocemento" y las propiedades físicas y mecánicas de esta placa son evaluadas bajo rigurosos ensayos basados en las Normas ASTM. Los valores se indican a continuación:

Superboard

Colombit
an Etex group company

Propiedades físicas y mecánicas

Propiedad	*Valor**	*Unidad*	*Ensayo*
Absorción	32.0	%	ASTM C 11 85
Densidad (seca al horno)	1.25	kg/cm^3	NTC 4373
Contenido de humedad	10.0	%	NTC 4373
Movimientos hídricos			
Estirameinto seco al aire saturado	0.55	mm/m	Redco Procedure
Encogimiento de saturado a seco al horno	2.39		
Movimientos térmicos			
Encogimiento de 105℃ a 25℃	$6.5x10^6$	m/m℃	Redco Procedure
Módulo de eslasticidad (E)			
Seco longitudinal	7,902	MPa	ASTM D1037
Seco transversal	6,799		
Saturado longitudinal	5,769		
Saturado transversal	4,738		
Resistencia a la flexión (MOR)			
Seco al ambiente longitudinal	15.0	MPa	NTC 4373
Seco al ambiente transversal	9.0		
Saturado longitudinal	10.5		
Saturado transversal	6.5		
Conductividad térmica	0.26	W/m℃	ASTM C518
Resistencia a la tracción del clavo			
En húmedo	32.0	kg	ASTM D1037
En seco	64.7		
Resistencia al impacto (Charpy)			
Seco al horno	1.56	KJ/m2	ASTM D256
Saturado	2.66		
Resistencia la fuego			
Índice de expanción de la llama	0.0		ASTM E84
Índice de propagación de humo	0.0		

* Valores promedio

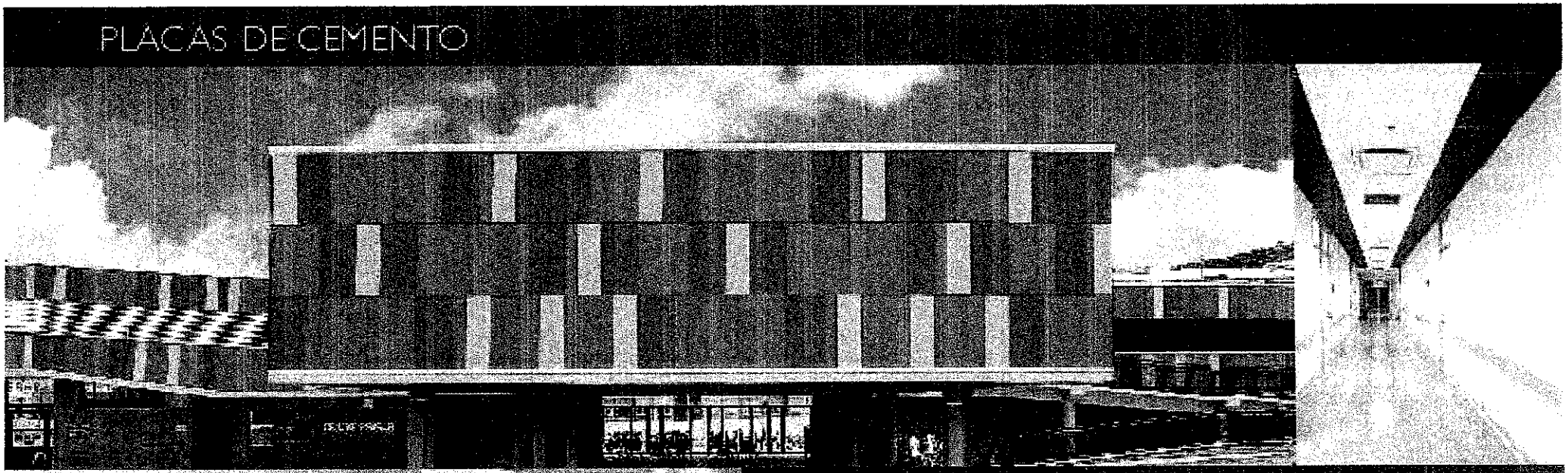
Mpa: Mega Pascales; W: Watios; KJ: Kilojulios; ℃: Grados Kelvin

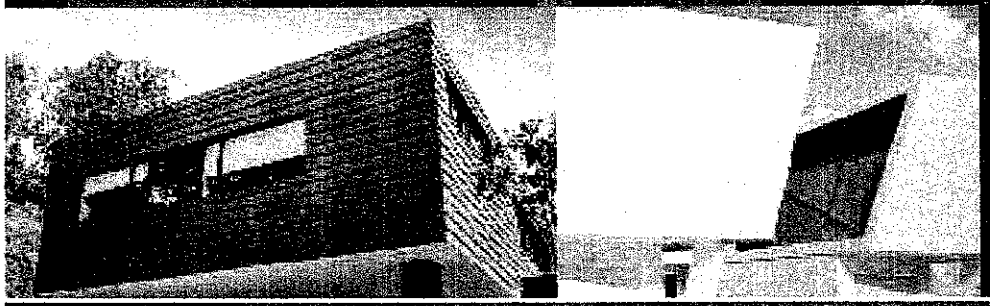
Línea Gratuita de Asistencia Técnica 01(800)0966200
Visítenos en Internet en www.colombit.com
Correos Electrónicos colombit@colombit.com - asistec@colombit.com - cobitccl@colombit.com
CENTRO DE CONSTRUCCIÓN LIVIANA EN SECO
Carrera 14 # 98-34 Bogotá D.C. PBX: (57) (1) (2180306) Fax: (57) (1) (2187702)

Superboard

IDEAS ARQUITECTÓNICAS
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

PLACAS DE CEMENTO

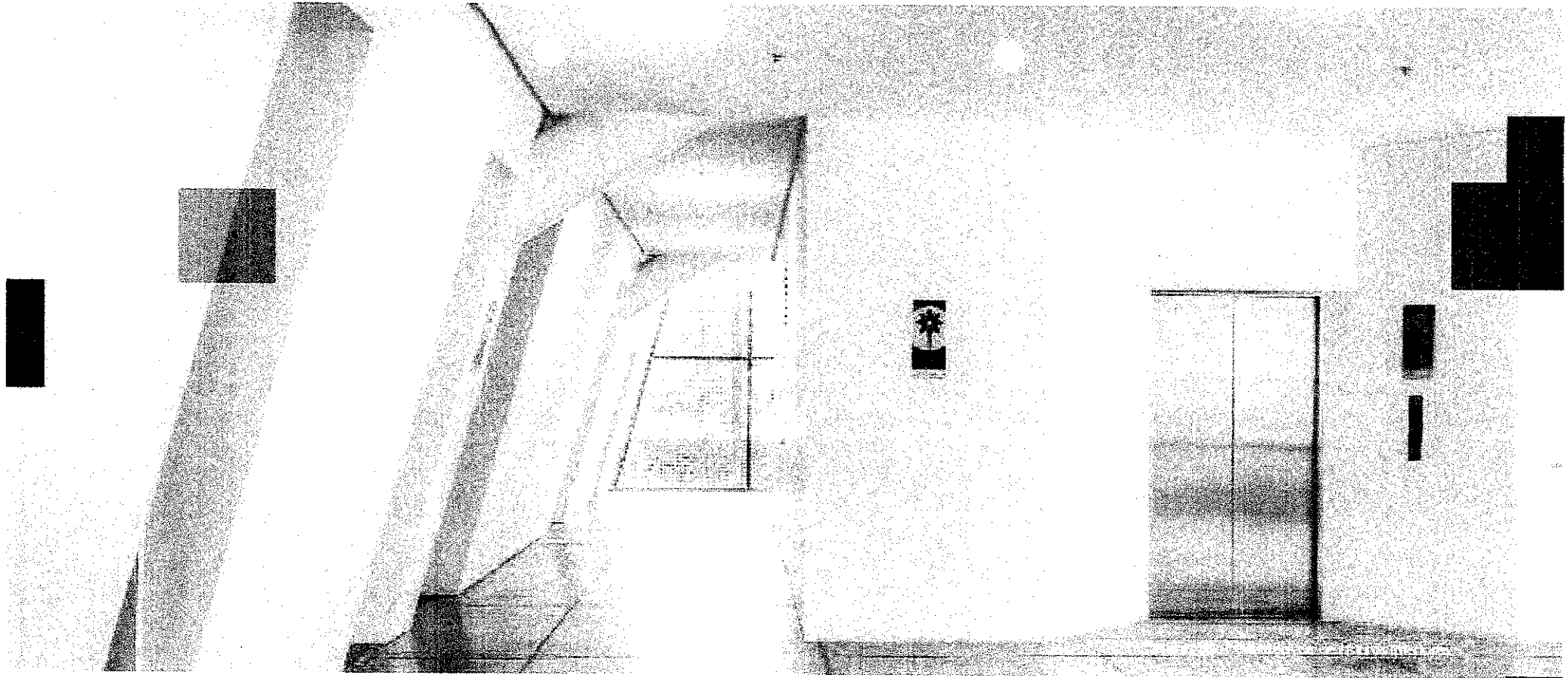




Superboard® ESTÁNDAR

Skinco Colombit

an etex company



Superboard ESTÁNDAR

LA PLACA ORIGINAL, VERSÁTIL Y MULTIPROPÓSITO

Superboard® ESTÁNDAR es la placa estándar ampliamente conocida y valorada en el mercado de la construcción en seco. Superboard® ESTÁNDAR no se somete a procesos adicionales de terminación o acabado. Su inigualable desempeño y calidad, dieron origen al más completo portafolio de placas.

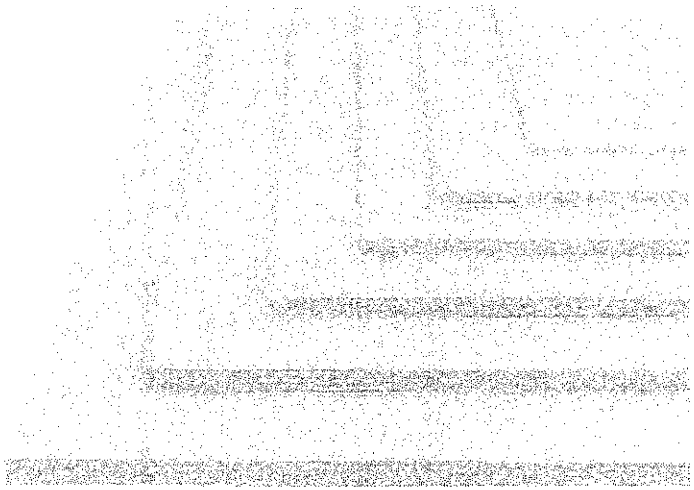
APLICACIONES RECOMENDADAS:

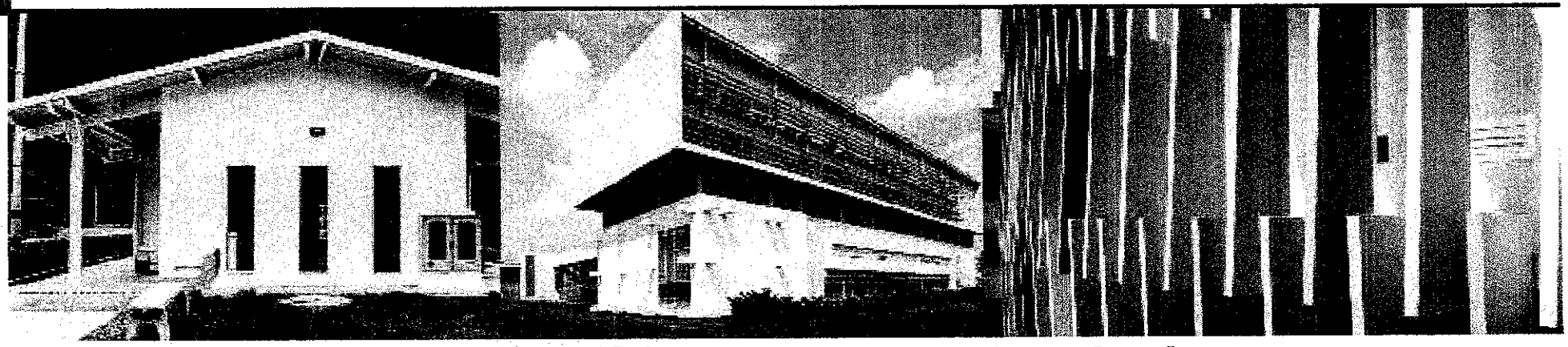
Fachadas, paredes, bases para techos y cielos rasos.

Superboard ESTÁNDAR

DIMENSIONES Y PROPIEDADES (VALORES PROMEDIO)

Superboard® ESTÁNDAR	
Espesores	4, 6, 8, 10 y 12 mm
Dimensiones	1220 mm x 2440 mm (tamaño estándar) Tamaños especiales bajo pedido
Tolerancias	En longitud y ancho (l) L < 1000 mm: +/- 5 mm 1000 mm < l < 1600 mm: +/- 0.5% l > 1600 mm: +/- 8 mm
	En espesor: <= 6 mm: +/- 0.6 mm > 6 mm: +/- 10%
Aplicaciones	Paredes, cielorrasos, recubrimientos y fachada





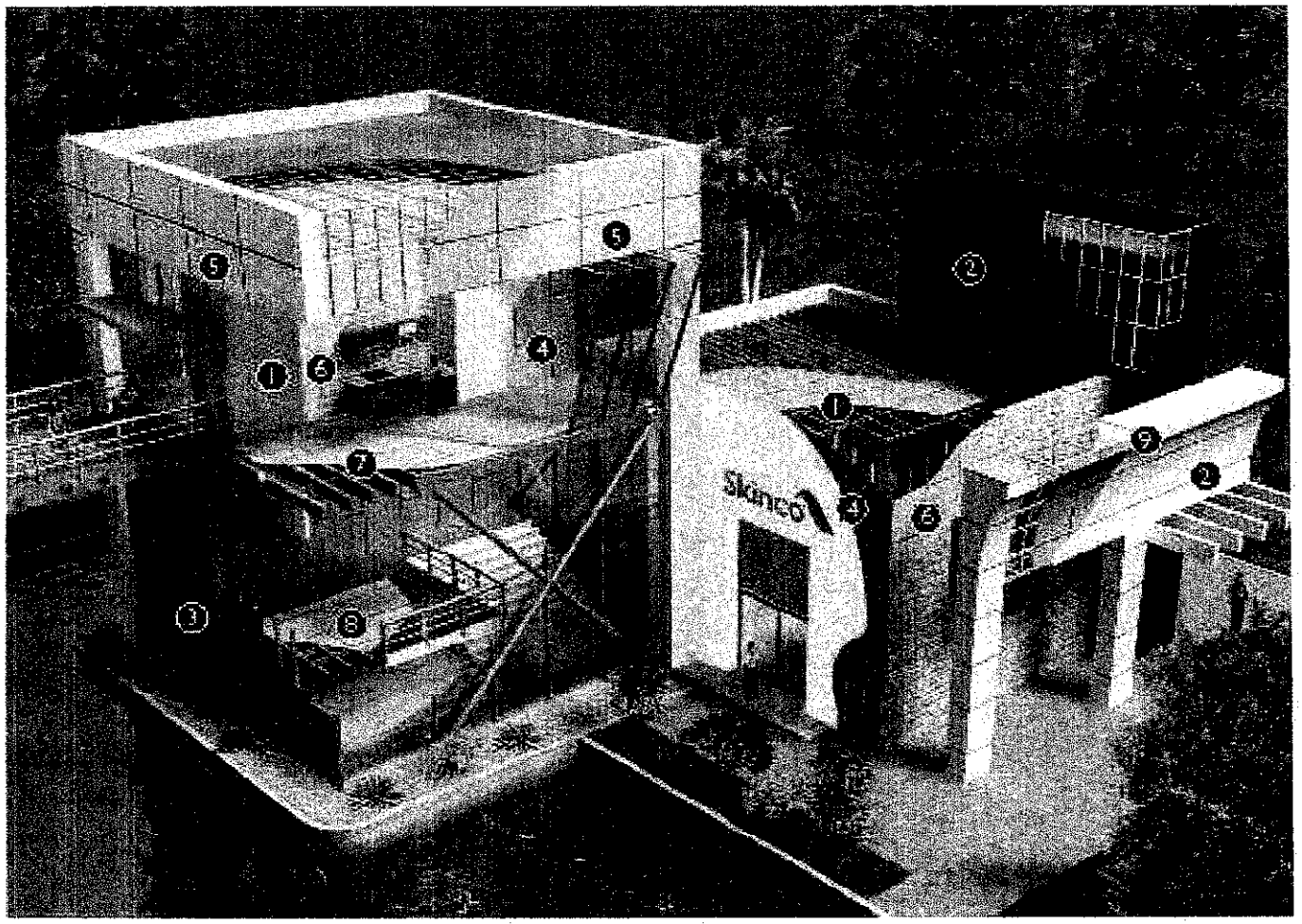
Campamentos Hidroituango
Aplicación Muros exteriores
Ciudad Ituango, Antioquia

Clínica "Antigua" Confama
Aplicación Fachada
Ciudad Cali, Valle del Cauca

Quebradadas - Centro de Servicios y Empresas
Aplicación Fachada elaborada en Superboard® ESTÁNDAR
Ciudad Medellín, Antioquia

CONSTRUCCIÓN EN SECO

La construcción en seco consiste en ensamblar un soporte estructural o tabique mediante perfiles metálicos o de madera, disponer las instalaciones hidráulicas, eléctricas o sanitarias, aislamientos térmicos o acústicos y finalmente cerrar el conjunto utilizando las placas de cemento SUPERBOARD®. De esta manera se logra una obra económica, limpia, rápida, sismorresistente, durable y racional.



IDEAS ARQUITECTÓNICAS

1 Superboard
2 Superboard
3 Superboard

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

4 Superboard
5 Superboard
6 Superboard
7 Superboard
8 Superboard
9 Superboard
Superboard

Superboard

DIMENSIONES Y APLICACIONES	
Espesores	**Aplicaciones**
4 mm	Cielos rasos y paredes interiores clavados
6 mm	Cielos rasos, revestimientos interiores atornillados
8 mm	Paredes interiores, aleros, fachadas curvas
10 y 12 mm	Fachadas, bases para techos, formaletas
14, 17 y 20 mm	Entrepisos
Dimensiones	1220 mm x 2440 mm (tamaño estándar) 1220 mm x 3005 mm (tamaño largo)
Tolerancias	En longitud y ancho: L < 1000 mm: +/- 5 mm 1000 mm < l < 1600 mm: +/- 0.5% l > 1600 mm: +/- 8 mm
	En espesor: <= 6 mm: +/- 0.6 mm > 6 mm: +/- 10%

SUPERBOARD® es una placa de cemento fraguada en AUTOCLAVE (alta presión, humedad y alta temperatura), lo que sumado a una especial selección de materias primas (mezcla homogénea de cemento, refuerzos orgánicos y agregados naturales que no incorporan fibras de asbesto) permiten a la placa alcanzar un inigualable nivel de estabilidad y resistencia.

SUPERBOARD® ha sido la placa líder en el mercado gracias a sus probadas características de resistencia mecánica y estabilidad dimensional lo cual le ha permitido estar presente en los proyectos más importantes desarrollados en Colombia y en los diversos países donde es comercializada.

Stanco® Colombia ha desarrollado un portafolio de placas especializadas que facilitan la instalación, mejoran el acabado y se presentan como una solución tecnológica e innovadora que dan respuesta a los más diversos y exigentes requerimientos estéticos y funcionales.

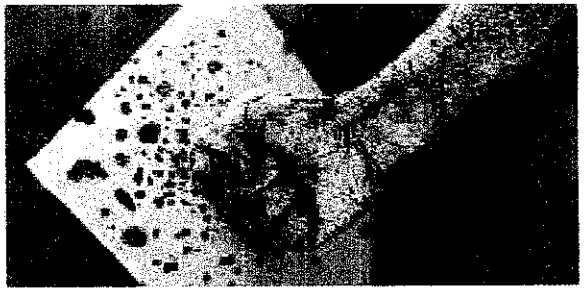
RESISTENCIA A LA HUMEDAD

Por ser una placa de cemento, Superboard® proporciona la máxima durabilidad y desempeño. Su estabilidad dimensional, composición excepcionalmente fuerte y resistente al agua, la convierten en la mejor solución para áreas expuestas de manera constante o intermitente a la intemperie, al agua y a la humedad.



RESISTENCIA AL ABUSO

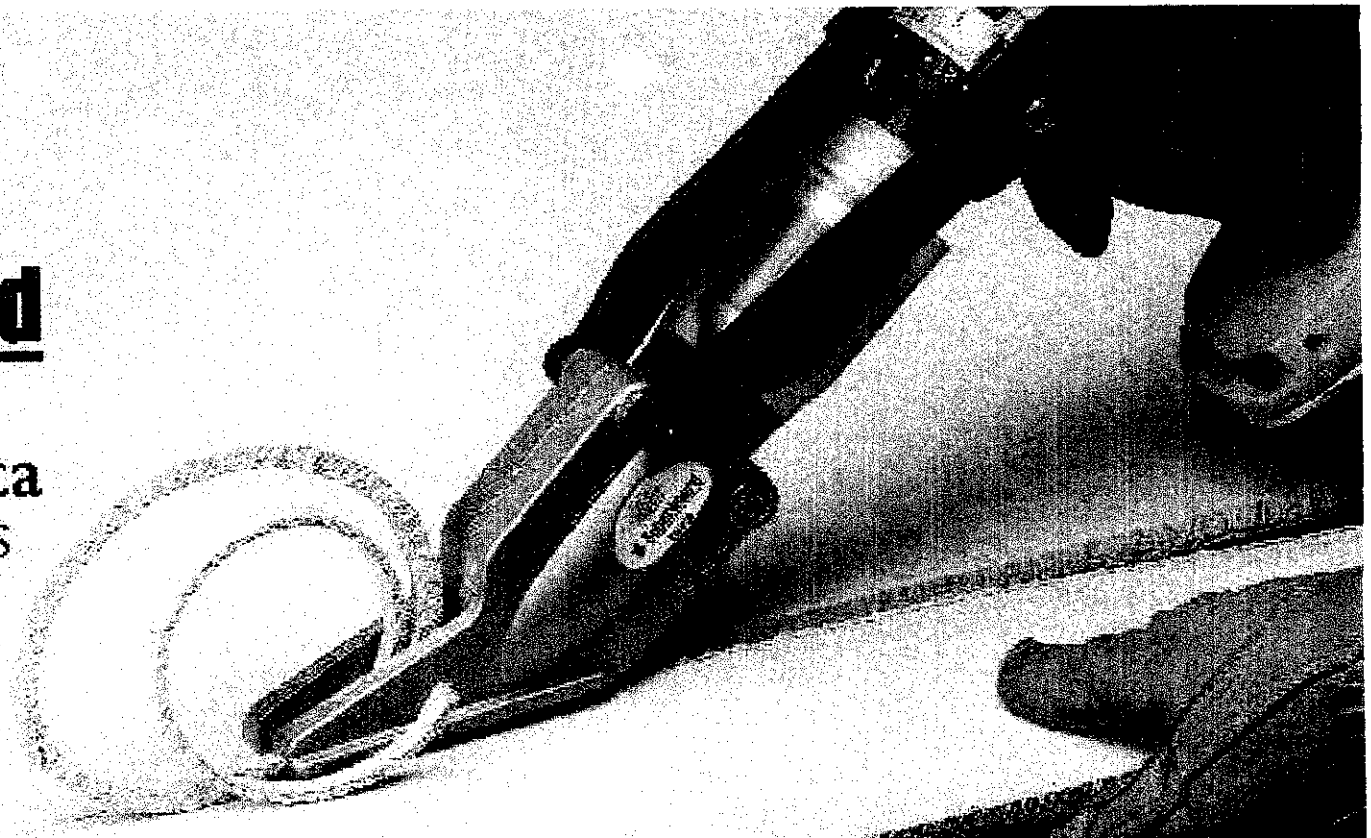
Las placas de cemento Superboard® están hechas para resistir el abuso derivado de impactos asociados a los diferentes usos a los que pudiera estar sometida, gracias a la tecnología superior con las que son fabricadas.



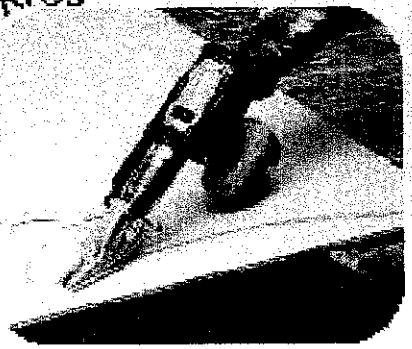
Superboard

Presenta:

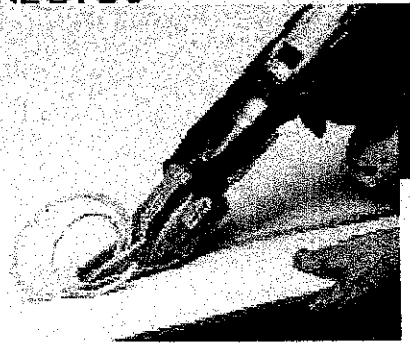
La Cizalla Eléctrica para **cortar** Placas de Cemento



CORTES CURVOS



CORTES RECTOS



GENERA MENOS POLVO EN LA OBRA.

Corta placas Superboard de 4 a 12 mm de espesor.

Ligera y fácil de utilizar de manera segura con una sola mano.

Se *acopla fácil a su taladro*

Convierte en un instante su taladro en una herramienta profesional para cortar placas de cemento SUPERBOARD® ¡La Placa de Cemento Original!

Skinco Colombit

Cubiertas Libres de Asbesto

- GRISES

 Teja Superonda® P 10 • Teja Colombit® P7 • Teja Rural® P5

- ARQUITECTÓNICAS

 Teja Granada® • Teja Toscana® • Teja Colonial®

Sistemas de Protección Contra el Fuego

Promat

Tanques Plásticos

Acuaviva®

Pardurit®

Placas de Cemento

Superboard | Multiplak

Fachadas de alta gama

EQUITONE

Fibre cement façade materials

FÁBRICA Y GERENCIA DE EXPORTACIONES REGIONAL EJE CAFETERO
Parque Industrial Juanchito
Manizales, Caldas
Conmutador: (57)(6) 874 7747
Fax (57)(6) 874 5933 / 874 7526
skinco@skinco.co

GERENCIA COMERCIAL REGIONAL ORIENTE
Av. Cra 19 No. 120-71 OF 506
Bogotá D.C., Cundinamarca
PBX (57)(1) 355 3600
Fax (57)(1) 356 2913
skinco.od@skinco.co

REGIONAL CENTRO
Carrera 50 No. 25-119 Autopista Sur
Medellín, Antioquia
Teléfonos: (57)(4) 361 6569 / 265 7107
Fax (57)(4) 361 3500
skinco.med@skinco.co

REGIONAL NORTE
Vía 40 No. 86-470 Bodega No. 13
Barranquilla, Atlántico
Teléfono: (57)(5) 377 3328
skinco.bar@skinco.co

REGIONAL OCCIDENTE
Carrera 100 No. 5-169 OF. 312
Ciudadela Comercial Unicentro
Oficinas del Oasis
Cali, Valle
Teléfonos: (57)(2) 524 4606
Fax (57)(2) 316 9764
skinco.cal@skinco.co

ISO 14001 | ISO 9001 | OHSAS 18001

Línea gratuita de Asistencia Técnica 01 (800) 0966200

www.skinco.co

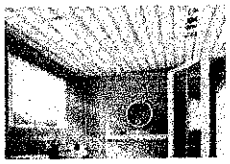
an etex company

Sk1

	FICHA TECNICO COMERCIAL LINEA CIELORASO EN PVC	ZR-07	
		Revisión:	03-1
		Fecha:	2015-SEP-03

Los paneles decorativos están hechos de PVC extruido con precisión y decorados con diseños que van desde el mármol, blancos, brillantes a patrones de madera.



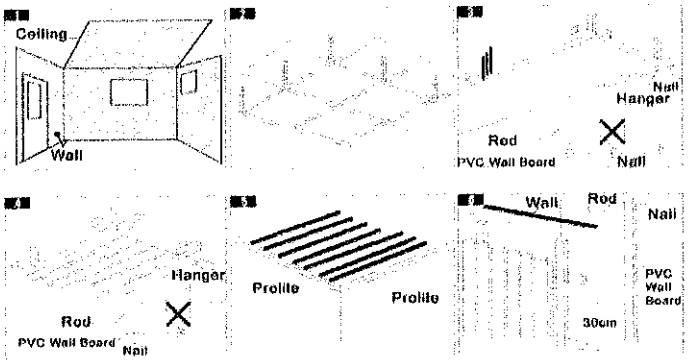



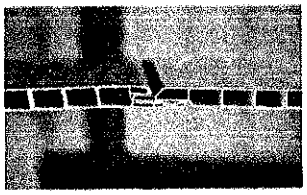
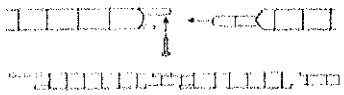
Descripción general del producto

Producto	Láminas y accesorios de PVC para cieloraso y pared	
Especificación	**Característica**	Bajo peso, fácil instalación
	Material	Resina de PVC y Carbonato de Calcio
	Tipo	Lámina Plana, lámina acanalada
	Espesores	6 mm, 7.5 mm, 10 mm
	Longitud	5,95 m
	Peso	2 a 3 kg
	Superficie	Impresión, Estampado en Caliente, Mate, Brillante
	Colores	Variedad de Colores

Instalación

Las láminas de PVC se instalan a estructuras similares a las de placas de drywall. En ambientes cálidos ó lugares de concentración de alta temperatura, segmentar omegas cada 40 centímetros.
Producto para uso exclusivo en interiores, debe evitarse el contacto ó exposición directa de la luz solar.
Estos paneles son perfectos para la instalación vertical, horizontal ó diagonal.
Tienen perfiles ranurados diseñados para permitir una fácil instalación, disminuyendo la sujeción por cualquiera engrapado, atornillado o clavado y ocultan el elemento de fijación.
Los paneles encajan entre si con un sistema de ranura y lengüeta, y se fijan en un labio que queda oculto cuando se monta el panel siguiente.
El montaje puede ser a una superficie existente si está relativamente plana. La fijación se puede hacer con tornillos, grapas ó pegamento.



	FICHA TECNICO COMERCIAL LINEA CIELORASO EN PVC	ZR-07	
		Revisión:	03-1
		Fecha:	2015-SEP-03

Propiedades

Físicas

Alta durabilidad y bajo mantenimiento.

Tiene una calificación de resistencia al fuego más segura que la madera u otros productos de fibra de madera. Test realizado por SGS

BS EN 13501-1:2007 +A1:2009, con resultado de clasificación B - s1, d0

Son resistentes al cambio de color o decoloración.

Calientes al tacto.

Temperatura de trabajo desde -28 °C a 63°C

Resistentes al agua; no se pudren, astillan, ni absorben el agua y son ideales para baños, laboratorios, industria, zonas de alta humedad, hospitales, industria de alimentos, residencial y comercio.

Aislante térmico.Transmitancia Térmica: K= 0.06 kcal/mhºC.

Aislante acústico. Coeficiente de absorción para 500 Hz: x= 0.32 Atenuación para 5000 Hz: i= 30 db.

No conducen electricidad.

Biológicas, Químicas y Ambientales

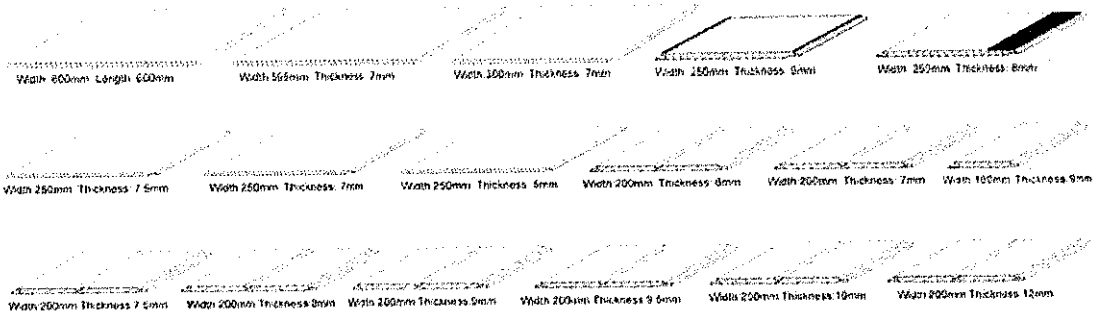
Inmune a plagas, insectos, hongos.

Resistente a thiner, varsol, alcohol, sales, grasas, detergentes

Resistente a ambientes agrestes como zonas marinas, industria, regiones con suelos ácidos.

Lavables.

Parámetros



*		
1	Thickness	0.5cm, 0.6cm, 0.7cm, 0.75cm, 0.8cm, 0.85cm, 0.9cm, 0.95cm, 1.0cm, 1.1cm, 1.2cm, 1.5cm
2	Width	6cm 10cm 20cm 25cm 30cm 59.5cm 60.3cm
3	Length	2m, 2.7m, 3m, 3.66m, 4m, 5.8m, 5.95m, or by customer require
4	Weight	1.8kg, 1.9kg, 2.0kg, 2.1kg, 2.2kg, 2.3kg, 2.4kg, 2.5kg, 2.6kg, 2.7kg, 2.8kg, 2.9kg, 3.0kg, 3.1kg, 3.2kg, 3.3kg, 3.4kg, 3.5kg, 4.0kg, 4.5kg, 5.0kg/SQM
5	Material	35%, 40%, 45%, 50%, 55%, 60%, 65%, 70%, 75%, 80%, 85%PVC

*1 Espesor, 2 Ancho, 3 Longitud, 4 Peso, 5 Material (% PVC)

Empaque

Polietileno, polipropileno ó cartón etiquetado en los dos extremos.

Caja de accesorios: 5 grupos de 8 und zunchados con plástico. Caja de Láminas: 10 und.

Tipo	Descripción	Cantidad	m2 por caja	m lineales por caja	Dimensiones del empaque	Peso / Caja Aprox.
1 Lámina	Láminas 5.95mx20cmx6mm	10 Und	11.9 m2	59.5 m	5.97mx0.22mx0.062m	24.99 kg
2 Lámina	Láminas 5.95mx25cmx6mm	10 Und	14.9 m2	59.5 m	5.97mx0.27mx0.062m	31.24 kg
3 Lámina Acanalada Laminad	Láminas 5.95mx20cmx8mm	10 Und	11.9 m2	59.5 m	5.97mx0.22mx0.082m	32.13 kg
4 Lámina	Láminas 5.95mx25cmx7.5mm	10 Und	14.9 m2	59.5 m	5.97mx0.27mx0.077m	37.19 kg
5 Lámina	Láminas 5.95mx25cmx10mm	10 Und	14.9 m2	59.5 m	5.97mx0.27mx0.105m	44.63 kg
6 Accesorios	Accesorios Varios	40 Und	N/A	238 m	5.97mx0.21mx0.081m	35.70 kg

	FICHA TECNICO COMERCIAL LINEA CIELORASO EN PVC	ZR-07	
		Revisión:	03-1
		Fecha:	2015-SEP-03

Accesorios

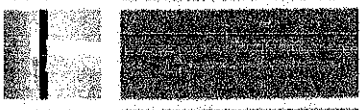
Corniza perimetral



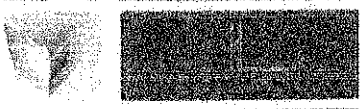
Junta F



Unión tipo H



Junta L



Perimetral J



Ángulo Externo



Ángulo Interno



Transporte y Almacenamiento

El transporte del producto se debe hacer en vehículos de superficie plana y de más de 6 m de largo de carga.
Para el manejo y movilización del producto se requiere de mínimo 2 personas.
Para el transporte de láminas y accesorios de cantidades menores a la unidad de empaque, se debe proteger los extremos con polietileno tipo stretch.
Las láminas permiten doblarse hasta un ángulo de 45° con seguridad. Para ángulos mayores debe hacerse individualmente sin superar los 90°
Se debe almacenar bajo la sombra.
Apilar hasta 30 cajas de láminas y 10 cajas de accesorios en forma vertical.
Dejar 1 cm de espacio como mínimo entre cada pila de cajas para evitar daños en las pestañas y lenguetas exteriores.
La superficie base debe ser plana y sin deformaciones.
Se recomienda el uso de estibas, pallets ó estantería.

Vida Útil

La vida útil de las láminas en las condiciones de manejo y aplicación aquí contenida es de hasta 25 años.
Se garantiza la calidad en el producto hasta por 10 años.

La información aquí contenida no compromete a el Distribuidor en el uso fuera de estas especificaciones. La garantía no cubre averías por transporte, almacenamiento, instalación, actos de la naturaleza, uso inadecuado del producto. el Distribuidor se reserva el derecho de modificar total ó parcialmente en el momento que lo considere, las especificaciones contenidas en este documento.
Parte de esta información es resultado de la experiencia propia en el uso y manejo del producto.

	FICHA TECNICO COMERCIAL LINEA CIELORASO EN PVC	ZR-07	
		Revisión:	03-1
		Fecha:	2015-SEP-03

Anexo 1

Certificado de prueba de resistencia contra el fuego
BS EN 13501-1:2007 +A1:2009, con resultado de clasificación B - s1, d0

SGS

Test Report No. : GZHG1500244801QT Date: Jul 08, 2015 Page 1 of 5

HAINAN
NO. 1 RUI QING 17, LIDO WATERFRONT 2 XIASHI STREET,HAIKING,ZHEJIANG,CHINA

The following sample(s) was/were submitted and identified on behalf of the client as:

Sample Description	PVC PANEL
SGS Ref No.	GZHG1500089977FG
Manufacturer	HAIYAN
Order P/o	MATERIAL AND MARK : PVC RESIN AND CALCIUM CARBONATE
Sample Receiving Date	Jun 25, 2015
Test Performing Date	Jun 29, 2015 to Jul 07, 2015

Test Result Summary

Test(s) Requested	Result(s)
BS EN 13501-1:2007+A1:2009	Classification: B - s1, d0

Summary:
1. For further details, please refer to the following page(s)

Signed for and on behalf of
Guangzhou Branch
SGS-CSTC Ltd.

Jason Cheung
Approved Signatory

SGS

This document is issued by the Company subject to its General Conditions of Service printed overleaf, available on request or accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm and, for electronic format documents, subject to Terms and Conditions for Electronic Documents at http://www.sgs.com/terms_e-document.htm. Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein. Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exempt parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law. Unless otherwise stated the results shown in this test report refer only to the sample(s) tested and such sample(s) are retained for 30 days only.

	FICHA TECNICO COMERCIAL LINEA CIELORASO EN PVC	ZR-07	
		Revisión:	03-1
		Fecha:	2015-SEP-03

Anexo 2

Certificado de no emisión de sustancias nocivas para la salud

Certificado de No emisión y contenido de Formaldeidos

SGS

Test Report No. SHAHLC1607585/9 Date: 06 May 2016 Page 1 of 3

Holding
NO.1,BUILDING 17,JUDO WATERFRONT JUNIAN STREET,HAIWAI,ZHEJIANG,CHINA

The following sample(s) was/were submitted and identified on behalf of the client as : PVC PANEL

SGS Job No. :	SHCC1HB0416(139~ SH
Material and Mark :	PVC RESIN AND CALCIUM CARBONATE
Manufacturer :	Haiyan Shanhua Plastic Decorative Factory
Date of Sample Received :	18 Apr 2016
Testing Period :	18 Apr 2016 ~ 06 May 2016
Test Requested :	Selected test(s) as requested by client.
Test Method :	Please refer to next page(s).
Test Results :	Please refer to next page(s).

Signed for and on behalf of
SGS-CSTC Standards Technical Services (Shanghai) Co., Ltd.

Shelly Li
Approved Signatory

SGS

SGS

Test Report No. SHAHLC1607585/01 Date: 06 May 2016 Page 2 of 3

Test Results :

Test Part Description :

Specimen No.	SGS Sample ID	Description
SN1	SHA16-075619.001	White solid board

Remarks :

(1) 1 mg/kg = 0.0001%
(2) MDL = Method Detection Limit
(3) ND = Not Detected (< MDL)
(4) "-" = Not Regulated

Formaldehyde Emission

Test Method : With reference to EN 717-1:2004, analysis was performed by LY-VOs.

Test Item(s)	Unit	MDL	01
Formaldehyde Emission (21 day)	mg/m³	0.005	ND

Notes :

(1) mg/m³ = milligrams per cubic meter
(2) Reference Limit: E1 (EN 13986:2004/A1)
Formaldehyde class E1: ≤0.124 mg/m³ air
Formaldehyde class E2: >0.124 mg/m³ air
(3) The test result is only for reference

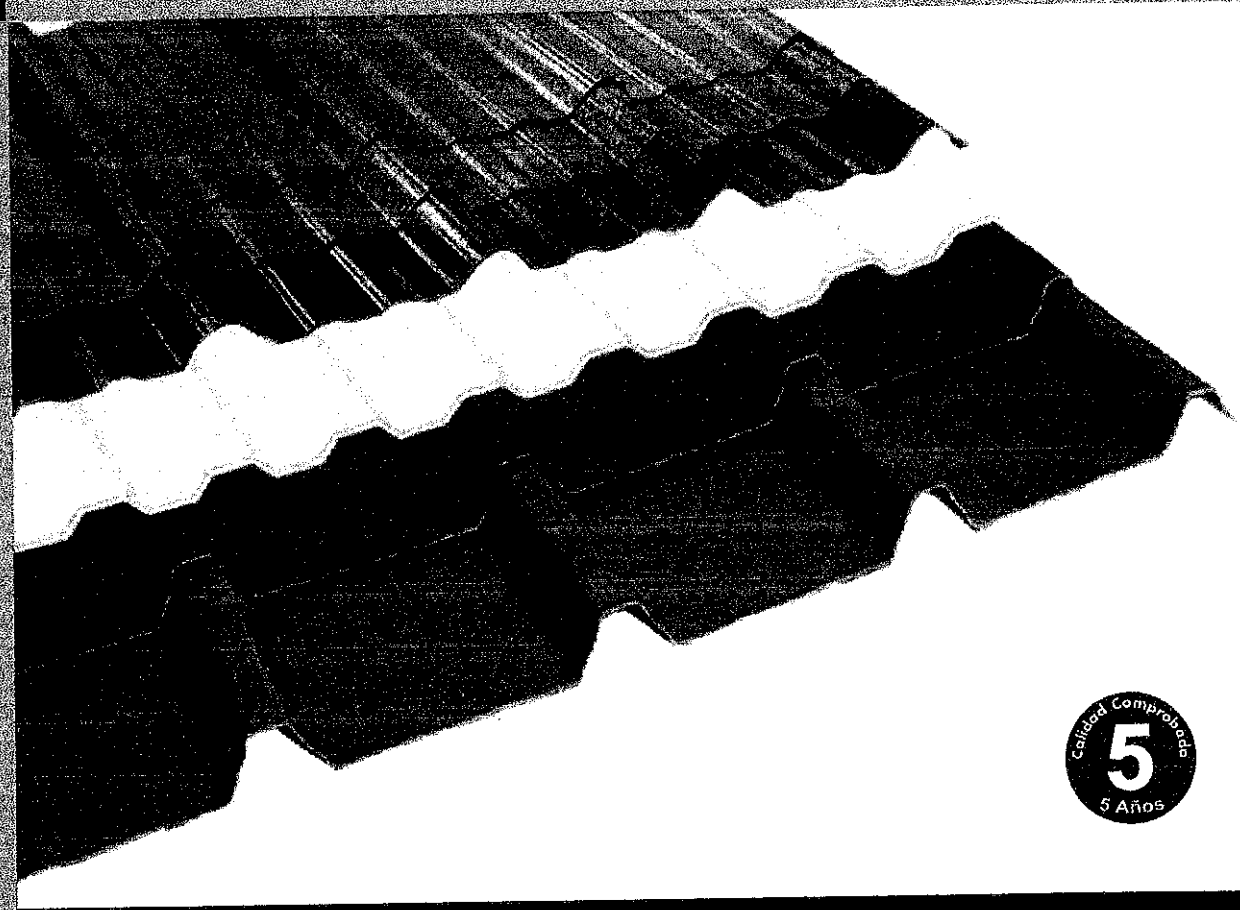
SGS

SGS

arcosistemas

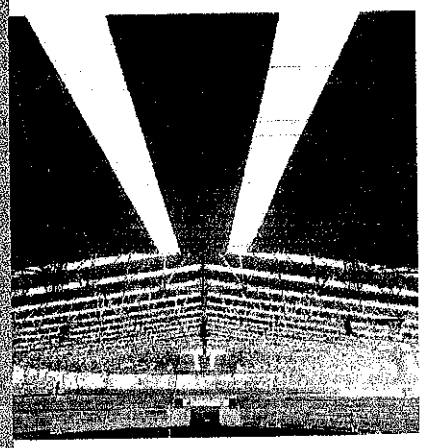
EKOROOF CUBIERTAS

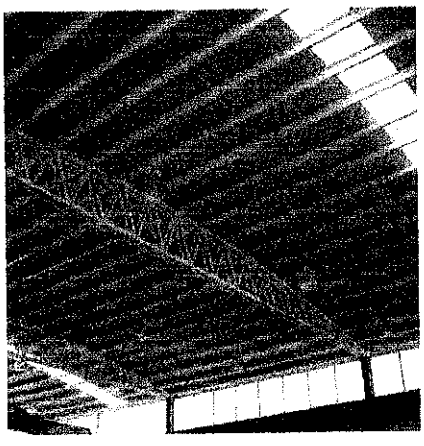
ECOROOF® CUBIERTAS Y CERRAMIENTOS INDUSTRIALES

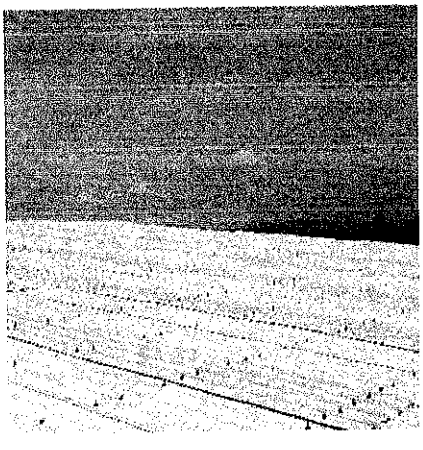


Calidad Comprobada 5 5 Años

Gracias a su composición en UPVC y alma en PVC espumado, las tejas ECOROOF® Industrial, cuentan con alta resistencia al impacto y baja transmisión de calor y ruido. Adicionalmente una sobresaliente resistencia a diversos productos químicos, condiciones climáticas extremas y a gran esfuerzo físico, permaneciendo libres de corrosión. Características que garantizan una larga vida útil.







arcos®
SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS

EKOROOF CUBIERTAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- RESISTENCIA AL CLIMA Y RAYOS UV
- RESISTENCIA A LA CORROSIÓN
- FLEXIBILIDAD
- DURABILIDAD
- RESISTENCIA QUÍMICA
- AISLAMIENTO ACÚSTICO
- AISLAMIENTO TÉRMICO
- RESISTENCIA AL FUEGO

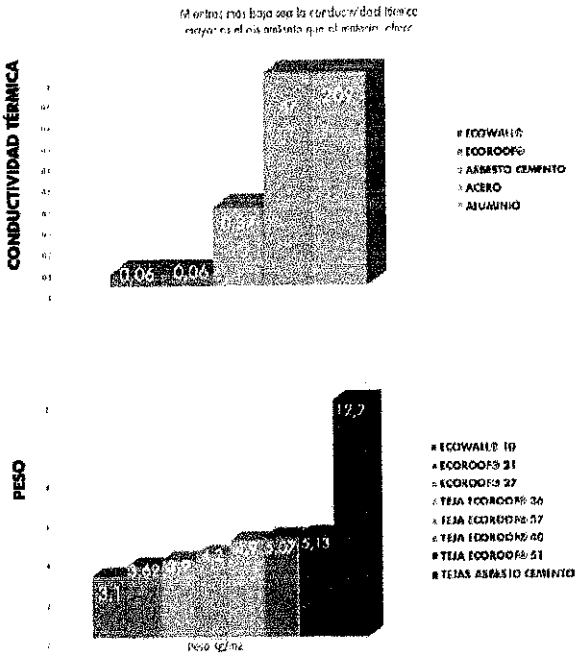
APLICACIONES Y USOS

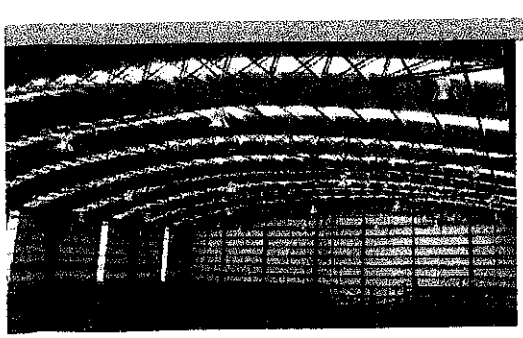
- CUBIERTAS INDUSTRIALES
- TECHOS Y COBERTIZOS
- FACHADAS Y CERRAMIENTOS
- CERRAMIENTOS INDUSTRIALES Y RESIDENCIALES
- MUROS DIVISORIOS
 - GRANEROS Y ESTABLOS
 - FÁBRICAS Y BODEGAS
 - PÉRGOLAS Y CIRCULACI ONES
 - COMPLEJOS DEPORTIVOS
 - EDIFICACIONES UBICADAS EN AMBIENTES SALINOS

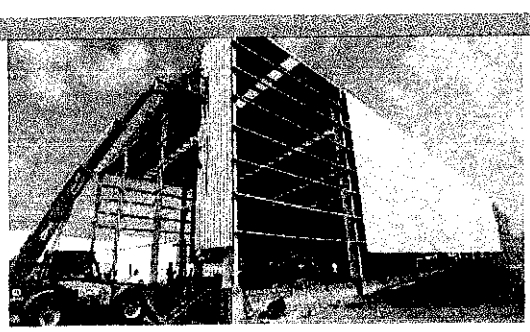
PROPIEDADES FÍSICAS

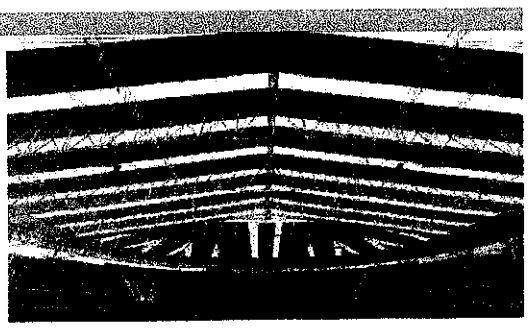
PROPIEDADES TÉCNICAS	UN.	TEJA ECOWALL® 10	TEJA ECOFOOF® 21	TEJA ECOWALL 27		TEJA ECOFOOF® 36		TEJA ECOROOF® 37		TEJA ECOROOF® 51
		UPVC	UPVC	UPVC	SAA UPVC	UPVC	SAA UPVC	UPVC	SAA UPVC	UPVC
Espesor	mm	1,5	1,5	2,0	1,5	2,0	2,0	2,5	2,5	2,5
Longitud	m	5,9	Hasta 5,90	Hata 11.80		Hasta 11.00		Hasta 11.8		Hasta 11.80
Ancho total	m	0,82	0,89	1,13		0,92		1,07		1,27
Ancho útil	m	0,79	0,83	1,05		0,875		1,00		1,20
Peso por m2	kg/m2	3,10	3,62	3,90		4,20		4,90		5,13
Peso por metro lineal	kg/ml	2,54	3,22	4,4		3,86		5,24		6,52
Separación entre crestas	mm	79	73,5	210		216		250		300
Altura de cresta	mm	10	21	27		36		37		51
Traslapo longitudinal	cm	25,00	25,00	25,00		25,00		25,00		25,00
Traslapo lateral	cresta	1	1	1		1		1		1
CONDUCTIVIDAD TÉRMICA	w/m k	0,06	0,06	0,06		0,06		0,06		0,06
Pendiente mín. sin traslapo	%	N/A	10	10		10		10		10
endiente mín. con traslapo	%	N/A	15	15		15		15		15
Voladizo máximo	cm	10,00	12,00	15,00		20,00		20,00		25,00
Radio mínimo curvatura	m	4,00	10	6,00		12		16,00		18,00
Aislamiento acústico	DB	26	26	26		22		22		22
Rango de temperatura	Desde 20°C hasta +60°C									

VENTAJA COMPARATIVA









arkos® SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS

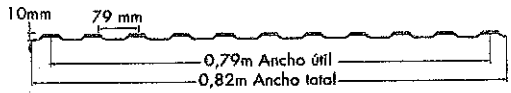
ECOROOF®

* Esta ficha técnica está en constante actualización. Para consultar la última versión ingrese a nuestra página web www.arkos.com.co/catálogos

ECOROOF® CUBIERTAS Y CERRAMIENTOS INDUSTRIALES

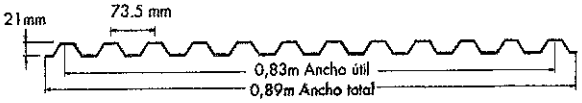
GENERALIDADES

LÁMINA CORRUGADA ECOWALL® 10 UPVC



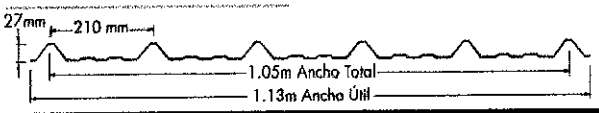
ESPESOR (mm)	ANCHO (m)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)
1,5	0,82	Hasta 5,90	4,00

ECOROOF® 21 GRECA RESIDENCIAL UPVC



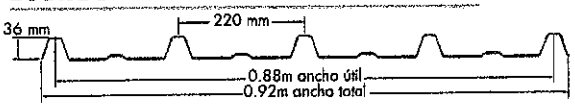
ESPESOR (mm)	ANCHO (m)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)
1,5	0,89	Hasta 5,90	7,00

ECOWALL® 27 ASA - UPVC



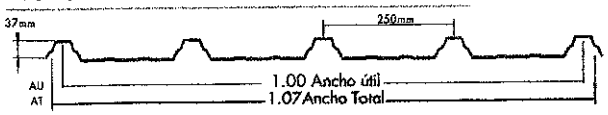
ESPESOR (mm)		ANCHO (m)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)
UPVC	ASA - UPVC			
2,0	1,5	1,13	Hasta 11,80	6,00

ECOROOF® 36 RESIDENCIAL UPVC - ASA



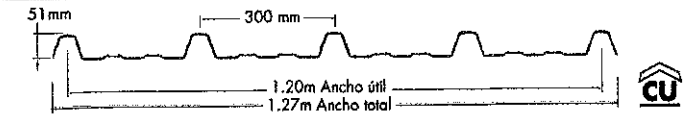
ESPESOR (mm)	ANCHO (m)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)
2,0	0,92	Hasta 11,00	12,00

ECOROOF® 37 UPVC - ASA



ESPESOR (mm)	ANCHO (m)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)
2,5	1,07	Hasta 11,80	16,00

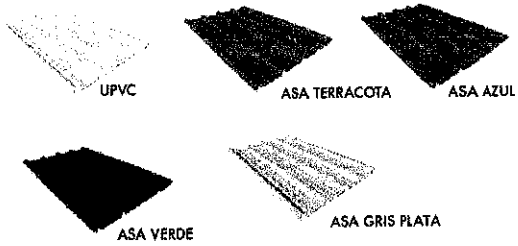
ECOROOF®51 UPVC - ASA



ESPESOR (mm)	ANCHO (m)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)
2,5	1,27	Hasta 11,80	20,00

COLORES

Las tejas ECOROOF® se ofrecen en diversos colores. Una capa superior en resina de ingeniería (ASA), con excepcional resistencia a la intemperie, le otorga la pigmentación a las tejas. Esta capa forma parte de la fabricación misma del producto, no es sobrepuesta, lo que garantiza la estabilidad del color



ACCESORIOS

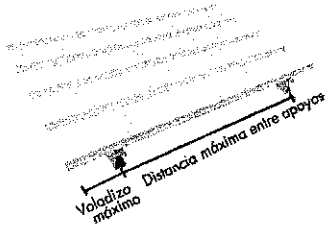


DISTANCIA ENTRE APOYOS

DISTANCIA MÁXIMA ENTRE APOYOS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	
		PENDINETE PLANA	PENDIENTE CURVA
ECOWALL® 10	0,80 m	N.A.	N.A.
ECOROOF® 21	1,00 m	0,80 m	1,00 m
ECOWALL® 27 2.0mm	0,90 m	0,80 m	1,00 m
ECOWALL® 27 ASA - UPVC1.5mm	0,90 m	0,60 m	0,90 m
ECOROOF®36	1,00 m	1,20 m	1,30 m
ECOROOF®36 ASA - UPVC	1,00 m	0,90 m	1,00 m
ECOROOF® 37	1,10 m	1,30 m	1,40 m
ECOROOF® 37 ASA - UPVC	1,00 m	1,00 m	1,10 m
ECOROOF® 51	1,23 m	1,60 m	1,70 m
ECOROOF® 51 ASA - UPVC	1,23 m	1,10 m	1,20 m

Las tejas ASA color requieren siempre menor distanciamiento entre correas.
Revisar cuadro de distancia entre apoyos

COMPOSICIÓN





ECOROOF® CE IDEAL PARA CERRAMIENTOS CU IDEAL PARA CUBIERTAS

* Esta ficha técnica está en constante actualización. Para consultar la última versión ingrese a nuestra página web www.arkos.com.co/catálogos

arkos® SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS

RECOMENDACIONES DE INSTALACIÓN

- Elija la teja para su cubierta verificando previamente la distancia máxima entre apoyos y radio de curvatura permitido, si la cubierta presenta algún tipo de geometría en especial.
- Se recomienda que en cubiertas con traslapos, la teja más corta esté apoyada en mínimo tres correas.
- Las tejas deberán ser instaladas orientando sus crestas hacia al exterior.
- Las tejas deberán ser fijadas con tornillería únicamente en su cresta, para aplicaciones en cerramientos o fachadas se fijarán en el valle de la teja.
- En su instalación las tejas no deben ser forzadas a adoptar formas irregulares como estructuras con correas no alineadas.
- No pisar directamente la teja antes, durante ni después de la instalación, utilizar para ello elementos auxiliares como planchones o escaleras.
- En la mayoría de los casos no se recomienda usar cielo raso, en caso de ser necesario es dispensable implementar una re ventilación ue evite la acomulación de aire caliente. Para mayor detalle asesorarse con el departamento técnico.
- La garantía se perderá si no se siguen las indicaciones dadas.

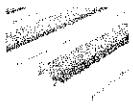


TRASLAPOS

Las tejas ECOROOF® se aseguran empezando por la cresta que remata la cubierta, hacia la cresta que traslapa con la siguiente teja, en lo posible en sentido contrario al viento. El traslapo transversar debe ser mínimo de 25 cm



Traslapo longitudinal



Traslapo lateral

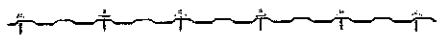
MANEJO Y MANTENIMIENTO

- Almacene las tejas bajo techo, protegidas siempre de la posición horizontal preferiblemente sobre estibas o planchones con apoyos cada 30 cms.
- Se recomienda una limpieza periódica con agua y jabones suaves mínimo cada 12 meses, seque inmediatamente. No se deben utilizar productos abrasivos o muy alcalinos, ni cepillos, estropajos y escobas.
- Las anteriores indicaciones son indispensables para mantener la vigencia de la garantía.

PERFORACIONES Y FIJACIONES

- Utilice siempre arandelas ARKOS EPDM y Capelotes; los cuales tendrán que tener una holgura de 2 a 3 mm entre la perforación y el tornillo de sujeción.
- Al inicio, al final y en los traslapos de cada teja, las fijaciones a las correas deben ser colocadas en cada una de las crestas. En las correas intermedias, las fijaciones deben ser colocadas como se indica a continuación:

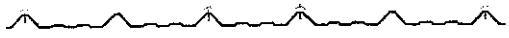
ECOWALL® 10



ECOROOF® 21



ECOROOF® 27



ECOROOF® 36



ECOROOF® 37

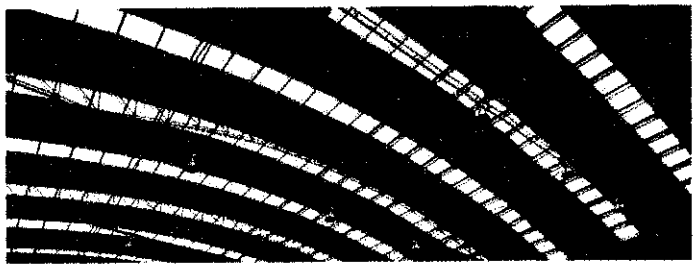


ECOROOF® 51



FRANJAS DE ILUMINACIÓN

En nuestro portafolio de productos en policarbonato tenemos tejas ARKOS PC como el complemento traslúcido ideal, brindando la solución de franjas de iluminación en un material que garantiza alta resistencia mecánica y excelente transmisión luminosa.



GARANTÍA

Debido a que las tejas son productos en UPVC, en su proceso de fabricación se utiliza un porcentaje de elementos reciclados que pueden presentar diferencias en tonalidad y uniformidad de color, sin que esto repercuta en sus propiedades y comportamiento físico-mecánico.

ARKOS S.A. garantiza la calidad, idoneidad, eficiencia y seguridad de los productos que suministra, siempre y cuando se cumplan los adecuados parámetros, recomendaciones y sugerencias de uso, manejo, instalación y mantenimiento informados en el contenido de las fichas técnicas elaboradas y por los asesores.

La información sobre nuestros productos es exacta en la medida de nuestro conocimiento. Sin embargo, debe considerarse solamente como una sugerencia ya que cada consumidor debe efectuar sus propios diseños, mediciones e instalación, de acuerdo con el uso específico para el que requiera los productos.

El no cumplimiento de las especificaciones de instalación, mantenimiento y uso, genera la no aplicación de la garantía.

arkos® SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS

OS OD OP

DISTRIBUIDO POR:

arkos CENTER

Línea de Atención al Cliente
PBX: +(57 -1) 432 2440
CEL. +(57) 311 483 10 18
(+57) 310 551 95 53

servicioalcliente@arkos.com.co
www.arkos.com.co

07201930OM1011

Encuéntrenos también en Grandes Superficies, Depósitos, Ferreterías y distribuidores autorizados en su ciudad.
Presentes en Ecuador **(ventas@arkos.com.ec)**, Panamá **(arkospanama@arkos.com.pa)** y Brasil **(arkosbrasil@arkos.com.co)**

* Esta ficha técnica está en constante actualización. Para consultar la última versión ingrese a nuestra página web www.arkos.com.co/catálogos

El Color de la Calidad®

PINTULUX®
MÁXIMA PROTECCIÓN

DESCRIPCIÓN



Esmalte alquídico diseñado para interiores y exteriores de excelente adherencia, durabilidad prolongada y máxima resistencia a la Intemperie con un alto cubrimiento y buen rendimiento. Gracias a su fórmula brinda una nivelación superior dejando un acabado brillante y uniforme. Disponible en una amplia gama de colores. Producto formulado sin plomo ni cromo.

USOS

Recomendado para proteger y decorar superficies y/o artículos de metal y madera en ambientes interiores y exteriores como estructuras metálicas, puertas, portones, ventanas, rejas, zócalos, muebles y marcos, etc.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad	Método de medición
Brillo 60°	>85	%	I-048-11
Viscosidad	90-95	KU	I-048-02
Densidad	3.4 – 4.2	Kg / Gal	I-048-04
Secamiento al tacto	4-6	Horas	I-048-05
Secamiento al manejo	8-10	Horas	I-048-05
Contenido de VOC	480-580	g/L	ASTMD6886
Método de aplicación	Brocha, rodillo, pistola		
Secamiento entre manos	2-4	Horas	

INSTRUCCIONES DE USO

Preparación de la superficie

Antes de aplicar, verifique que la superficie esté seca, libre de grasa, polvo, óxido y/o pintura deteriorada. Repare los defectos que puedan afectar el acabado. En metales ferrosos lije la superficie con papel de lija N° 180 ó N° 220 y aplique 2 manos (capas) de Pintulux Anticorrosivo Premium®. En metales no ferrosos como aluminio, zinc, hojalata, galvanizados y metales pulidos, aplique una mano delgada de Wash Primer Pintuco® Ref. 509A/509B para promover la adherencia del anticorrosivo. Luego, aplique 2 manos de Pintulux Anticorrosivo Premium®. En el caso de superficies con pinturas deterioradas, elimine

estas completamente con ayuda de herramientas mecánicas tales como rasquetas, lijas, cepillo y/o removedor Pintuco® Ref.1020.

Para repintes sobre pinturas en buen estado, lije la superficie con papel de lija N° 220 antes de aplicar el esmalte. En madera sin pintura aplique 1 mano de esmalte Pintulux® Máxima Protección diluido en proporción de 1 galón de esmalte con ⅛ de Ajustador Pintuco® Ref. 21132 para cubrir los poros de la superficie y luego aplique las manos necesarias de esmalte para el acabado deseado.

Preparación del Producto y Aplicación

Mezcle el esmalte Pintulux® Máxima Protección con una espátula limpia hasta obtener su completa uniformidad. La aplicación con brocha de esmalte anoloc y/o colores metalizados, pueden presentar leves rayas en el acabado, por lo que se recomienda aplicar con pistola y revolver constantemente durante la aplicación. Diluya el producto según el equipo de aplicación a usar de acuerdo con la siguiente tabla:

EQUIPOS DE APLICACIÓN	CANTIDAD DE Pintulux®	Ajustador Pintuco® Ref. 21132*
Brocha o Rodillo	1 galón	Máx. 15%
Pistola convencional	1 galón	30% Aprox.

*Esta proporción de dilución se mantiene para cualquier presentación y/o tamaño del producto.

*El uso de otros solventes puede afectar el desempeño final del producto

Aplique 2 manos (capas) de esmalte para obtener un buen acabado. En repintes con cambio de color muy apreciable o en zonas de alta agresividad, puede ser necesario aplicar 1 mano adicional.

En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C. Deje transcurrir de 2 a 4 horas aproximadamente para aplicar la segunda mano (secamiento a 25°C y 60% de humedad relativa). Para la manipulación de la superficie pintada, deje secar mínimo 24 horas. Lave los equipos de aplicación con Ajustador Pintuco® Ref.21132. Para almacenar envases mermados y evitar la formación de natas, agregue un poco de Ajustador Pintuco® Ref. 21132, no revuelva y tape bien el envase.

RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

En metal

En superficies nuevas:18 - 20 m^2/galón a 2 manos.

En repinte sobre color diferente:20 - 25 m^2/galón a 2 manos.

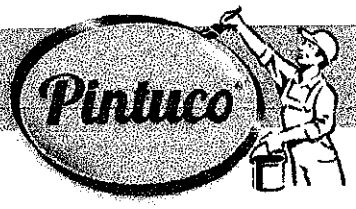
En repinte sobre color igual o similar:25 - 30 m^2/galón a 2 manos.

En madera

En superficies nuevas:15 - 18 m^2/galón a 2 manos.

En repinte sobre color diferente:20 - 22 m^2/galón a 2 manos.

En repinte sobre color igual o similar:22 - 25 m^2/galón a 2 manos.



El Color de la Calidad®

PRESENTACIONES

1/8 de galón
1/4 de galón
Galón
Caneca

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase original cerrado es de 24 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. El producto puede mostrar variaciones en el color debido a su naturaleza. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO

Mantenga fuera del alcance de los niños. No ingiera el producto. Evite el contacto con la piel o los ojos y la inhalación de los vapores usando equipos apropiados de seguridad como guantes, gafas de seguridad y mascara de cartucho para solventes orgánicos. No consuma alimentos mientras manipula el producto. Aplique en un lugar con buena ventilación, alejado de toda fuente de calor, ya que el producto desprende vapores que podrían entrar en combustión en presencia de chispas, llamas o cualquier otra fuente de ignición. Mantenga el recipiente bien tapado mientras no esté utilizando el producto. Almacene en los recipientes originales cerrados, lejos de toda fuente de ignición, bajo techo en un área fresca, seca y bien ventilada, a una temperatura inferior a 30°C. En caso de contacto del producto con fuentes de calor o expuestos al fuego, use agentes extintores de polvo químico seco. No vierta el producto en desagües, sobre el suelo, en quebradas o ríos.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de salpicadura del producto en los ojos, aplique agua corriente durante 15 minutos, no aplique agua a presión, solo deje que fluya en el ojo. Luego consulte al médico. En caso de contacto del producto con la piel, lave con abundante agua y jabón común. Si presenta irritación consulte al médico. En caso de ingestión, no administre ninguna sustancia, no induzca el vómito, consulte inmediatamente al médico y lleve la etiqueta donde se identifica el producto ingerido. Si al manipular el producto, presenta malestar, salga a una zona ventilada y retírese la ropa que tenga impregnada del producto.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para mayor información, otros usos o asesoría, consulte la Hoja Técnica del Producto, al Asesor Técnico o al Área de Servicio al Cliente.

NOTAS LEGALES:

Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con al área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.

Este producto fue elaborado por Pintuco Colombia S.A., cuyo sistema de gestión de calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a la norma ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y NTC-OHSAS 18001:2007 y acorde con los lineamientos de responsabilidad integral.

El Color de la Calidad®

KORAZA® 5

DESCRIPCIÓN

Pintura para exterior de alta resistencia*, diluible con agua, fabricada a partir de polímeros 100% Acrílicos con máxima protección contra el ataque de hongos y alta resistencia a la suciedad. Forma una barrera plástica resistente a la lluvia y tiene bloqueador solar que la protege de los rayos del sol. Ofrece una duración de hasta 5 años siempre y cuando se sigan las recomendaciones de preparación de superficie y aplicación de producto. Producto formulado sin plomo ni cromo.

*Según Resolución 1154 del 22 de Junio de 2016 este producto es para uso exterior y cumple: retención del color: Delta E≤4, cuarteamiento superficial: 0, resistencia al agua: No presenta cambios, resistencia a hongos y algas: No presenta crecimiento de hongos y algas, cuarteamiento a alto espesor: No presenta.



USOS

Recomendada para ambientes exteriores, para decorar y proteger fachadas y patios; revocados y estucados, en bloque a la vista, ladrillo sin esmaltar, tejas y láminas de fibro-cemento. Disponible en una amplia gama de colores.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad
Brillo a 60°	1-5	UB
Viscosidad	95-105	KU
Densidad	4.6-5.3 (Según color)	Kg / Gal
Cubrimiento		%
Sólidos por volumen	>35	%
Método de aplicación		
Contenido de VOC	90-160	gr/lt
Secamiento al tacto	1-2	Horas
Secamiento al manejo	2-3	Horas
Secamiento entre manos		Horas
Rendimiento teórico	>52	m2/ gal

Los métodos utilizados para evaluar las propiedades registradas en esta ficha técnica son definidos con base en normas estándar. Si requiere consultarlos favor comunicarse con el área de calidad Pintuco

MODO DE USO

Preparación de la superficie

Antes de aplicar, verifique que la superficie esté seca, limpia, libre de polvo, grasa y pintura deteriorada.

En sustratos con cal, retire la cal suelta con rasqueta, lija o cepillo y aplique dos manos de Sellador Pintuco ® Antialcalino Sellomax® Ref. 10270 ó 10272.

Grietas, fisuras y juntas (con movimiento) de más de 1,5 mm deben ser selladas con Pintuco® Fix Profesional y luego aplique Koraza®.

En concreto repare los poros y grietas con Mortero Impermeable Pintuco® ref. 17051.

En obra nueva aplique una mano de Sellomax® Ref. 10270 ó 10272 para evitar manchas blanquesinas debido a la alcalinidad de la superficie. Si requiere un acabado liso aplique Estuco Acrílico Profesional® para Exteriores Pintuco® Ref. 27060.

En muros de ladrillo lave bien con estopa humeda y aplique 1 mano de Sellomax® Ref. 10270 ó 10272.

Para eliminar las manchas de hongos y moho prepare una solución de hipoclorito de sodio (10 partes de agua por 1 de hipoclorito de sodio) y estregue con un cepillo de cerdas duras; deje actuar por 10 minutos aproximadamente, lave con abundante agua y deje secar completamente.

No lave con ácidos fuertes tales como clorhídrico, nítrico, sulfúrico, etc., que afecten el posterior comportamiento del producto.

Preparación del producto y aplicación para 1 galón (3,785 Lt)

Mezcle Koraza® 5 con una espátula limpia hasta obtener su completa uniformidad. Diluya con agua según el equipo de aplicación a usar, de acuerdo con la siguiente tabla:

EQUIPOS DE APLICACIÓN	CANTIDAD DE KORAZA® 5	CANTIDAD DE *AGUA
Brocha o Rodillo	1 galón	13%
Pistola convencional	1 galón	13%
Pistola airless	1 galón	13%

*Esta proporción de dilución se mantiene para cualquier presentación y/o tamaño del producto.
Un 13% equivale a ½ Lt de agua aproximadamente.

Aplique 2 a 3 manos (capas) de pintura, para obtener un buen acabado.

En repintes con cambio de color muy apreciable, puede ser necesario aplicar una mano adicional. En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C.
Deje transcurrir 1 hora de secado aproximadamente para aplicar la segunda mano (Secamiento a 25°C y 60% de Humedad Relativa).
Lave con agua los equipos de aplicación.

RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

En obra nueva sobre revoque:.....8 - 10 m2 / galón 2 manos.
En repinte sobre color diferente:.....15 - 20 m2 / galón 2 manos.
En repinte sobre color igual o similar:.....20 - 25 m2 / galón 2 manos.

PRESENTACIONES

Caneca 5 gl
Canecón 4.1 gl
Balde 2.5 gl
Galón
Cuarto

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase original cerrado es de 36 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO

Mantenga fuera del alcance de los niños. No ingiera el producto. Evite el contacto con la piel y los ojos. No consuma alimentos mientras manipula el producto. Aplique en un lugar con buena ventilación, alejado de toda fuente de calor, y utilice guantes y gafas de seguridad. Mantenga el recipiente bien tapado mientras no esté utilizando el producto. Almacene el producto en el recipiente original cerrado, en un lugar bajo techo, seco y alejado de fuentes de calor. No vierta el producto en desagües, sobre el suelo o en quebradas o ríos. Para retirar (desprender) el producto (aplicado) que este seco utilice gafas de seguridad y mascarilla para material particulado (polvos).

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de salpicadura del producto en los ojos, aplique agua corriente durante 15 minutos, no aplique agua a presión, solo deje que fluya en el ojo. Luego consulte al médico.

En caso de contacto del producto con la piel, lave con abundante agua y jabón común. Si presenta irritación consulte al médico.
En caso de ingestión, no administre ninguna sustancia, no induzca el vómito, consulte inmediatamente al médico y lleve la etiqueta donde se identifica el producto ingerido.
Si al manipular el producto, presenta malestar, salga a una zona ventilada y retírese la ropa que tenga impregnada del producto. Consulte inmediatamente al médico.

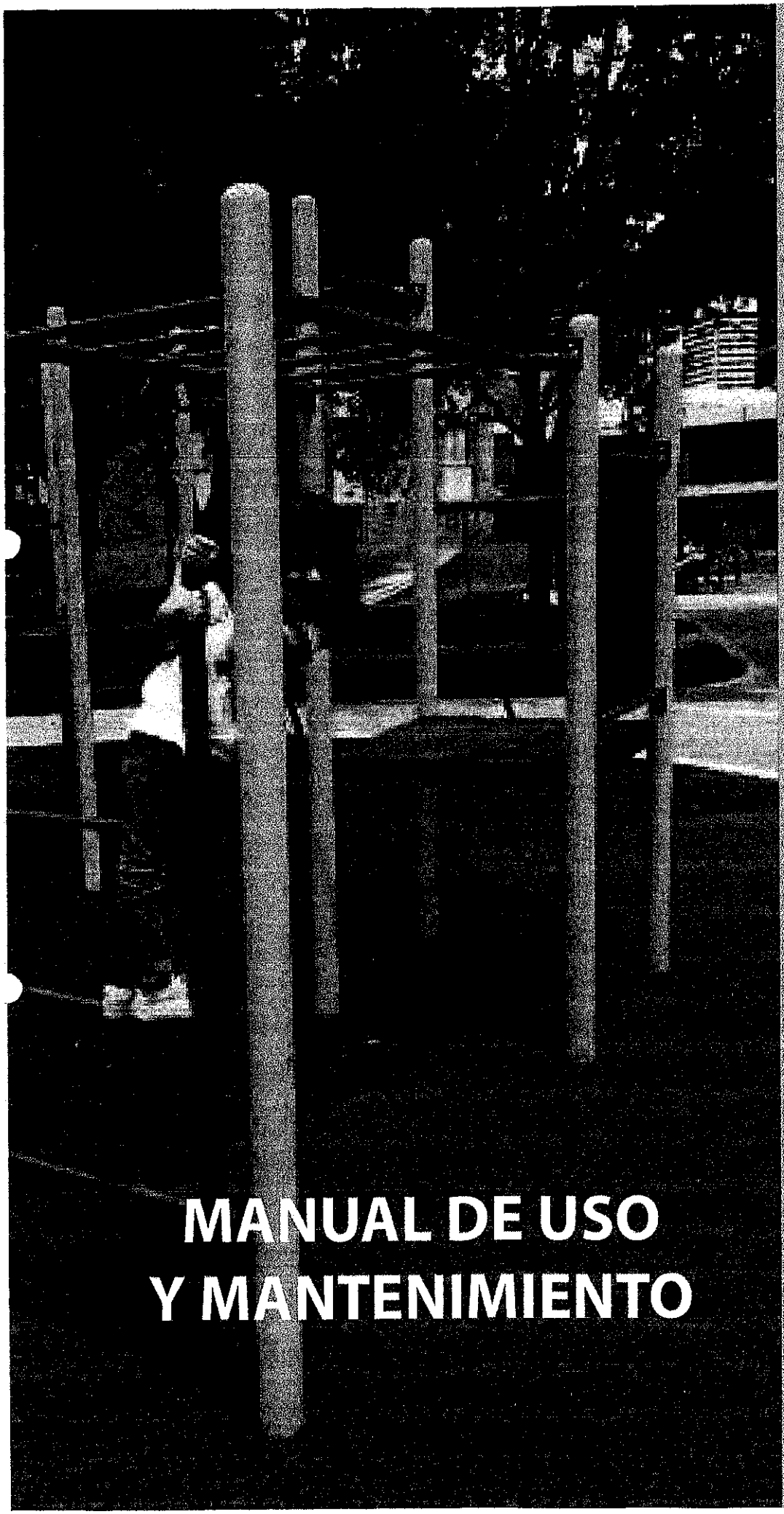
En caso de Emergencia llame a la línea de Atención de ARL SURA (CISTEMA): En Colombia al 018000-51 14 14. Fuera de Colombia al (0574) 4444578.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para mayor información, otros usos o asesoría, consulte al Asesor Técnico a al área de Servicio al cliente 018000 111 247 ó desde Medellín 325 25 23.

NOTAS LEGALES:
Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con al área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.

Este producto fue elaborado por Pintuco Colombia S.A., cuyo sistema de gestión de calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a la norma ISO 9001, ISO 14001 y NTC-OHSAS 18001 y acorde con los lineamientos de responsabilidad integral.



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

WWW.HULEX.CO

FICHA TECNICA

DESCRIPCIÓN

HULEX FLOOR ,HULEX SPORT, HULEX FIL Son pisos de seguridad elaborados con granos 100% llanta reciclada (sbr), para áreas de juego, deporte y recreación.

APPLICACIÓN

Los pisos Hulex se pueden instalan sobre superficies Hulex FIL, Placas , Morteros, Asfalto , Grabas y Recebos.

Se mezcla los gránulos de caucho que pueden ir previamente pigmentados con el color deseado segun aplicacion, se le mezcla con el pegantes (prepolimero) en las proporciones recomendadas, se amalgaman estos componentes y se vierte sobre la superficie seleccionada y aprovada previamente que se encuentre limpia, libre de polvo, de humedad para realizar la imprimación (segun el caso), y se procede a vaciar in situ y continuar con los recubrimientos segun el requerimiento de terminacion.

Para dar trafico y habilitar las superficies se deve deja un tiempo entre 36 a 48 horas

La preparación y colocación de estos pisos es indispensable utilizar personal especializado la compañía.

La utilización del piso dependerá de las especificaciones del fabricante.

GARANTIA

Los pisos Hulex están diseñados para durar mas de 5 años con mantenimiento adecuado .

La garantía será expedida por el fabricante al momento de entregar los pisos instalados, y a satisfacción del cliente por un año por defectos de instalación .

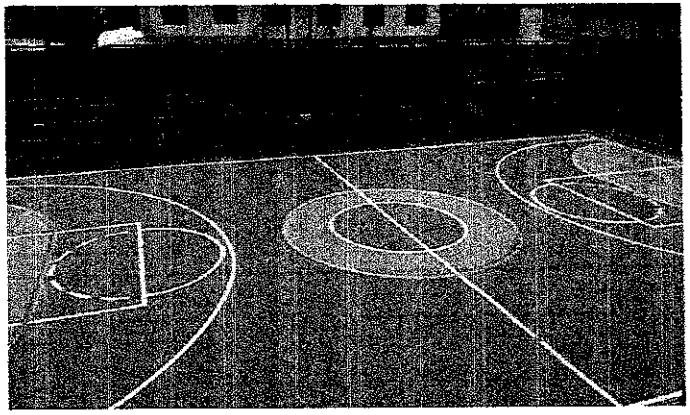
Los piso Hulex deben tener un aseo y mantenimiento preventivo adecuado al menos cada dos meses por personal experto de nuestra compañia , para que su duración en el tiempo sea mayor a la deseada.

WWW.HULEX.CO

HULEX FLOOR



HULEX FLOOR son pisos de seguridad elaborados con granos 100% llanta reciclada (sbr) pigmentados grano a grano, o EPDM para áreas de juego, recreación, parques infantiles , juegos con agua y areas seguras que requieran en exteriores principalmente .



HULEX SPORTS son pisos de seguridad elaborados con granos 100% llanta reciclada (sbr), sellados para áreas de juego, recreación, areas seguras que requieran en interiores principalmente .

MANUAL DE USO

WWW.HULEX.CO

Huiex

MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

WWW.HUIEX.CO

Huiex

MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

WWW.HUIEX.CO

USOS

MANUAL DE USO
Y MANTENIMIENTO

WWW.HULEX.CO

PROHIBICION



GARANTIA

Hulex S.A.S garantiza por un año a partir de la fecha de entrega o entrada en funcionamiento de estas superficies contra cualquier defecto en la instalación de los pisos con llanta reciclada. Nuestra garantía incluye la reparación, reposición, o cambio del producto sin cargo alguno para el cliente, incluyendo mano de obra, así como los gastos de transportación.

Hulex S.A.S Se compromete a entregar el producto en un lapso no mayor de 30 días contados a partir de la fecha acordada con el clientes en un acta previamente diligenciada y aceptada por las partes. No reasumirá responsabilidad alguna en caso de demora del servicio por causas de fuerza mayor. Para hacer efectiva esta garantía, no podrán exigirse mayores requisitos que presentarla, de no contar con ésta bastará la factura de compra.

ESTA GARANTIA NO SERÁ VÁLIDA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES

1. Cuando el uso, cuidado y operación del producto no haya sido de acuerdo con las instrucciones contenidas en el instructivo.
2. Cuando el producto haya sido usado fuera de su capacidad, maltratado, golpeado, molada por algún líquido o substancia corrosiva, así como por cualquiera otra falla atribuible al consumidor.
3. Cuando el producto haya sido modificado o reparado por personas no autorizadas por Hulex S.A.S .
4. Cuando la falla sea originada por el desgaste normal debido al uso.
5.Cuando no se realiza el mantenimiento preventivo cada dos meses.

Ninguna otra garantía verbal o escrita diferente a la aquí expresada será reconocida por Hulex S.AS.

MANUAL DE USO
Y MANTENIMIENTO

WWW.HULEX.CO

MANUAL DE USO
Y MANTENIMIENTO

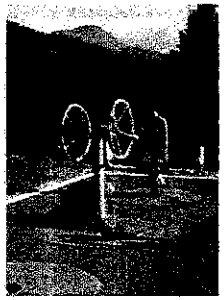
WWW.HULEX.CO

MANTENIMIENTO Preventivo

Inspección

Se debe realizar programación de vistas técnicas con personal especializado de HULEX SAS, mínimo cada seis meses





Reparcheo

Se debe realizar reparcheos inmediato en áreas que presenten algún tipo de desgaste, fisura, rotura, Levantamiento, desprendimiento y decoloración.

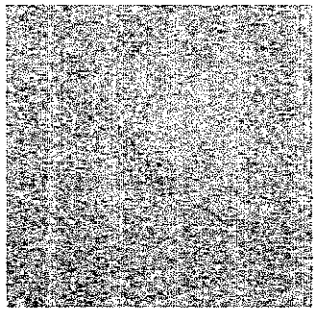
Lavado y Aseo.



Se debe realizar un lavado de la superficie por lo menos cada 2 meses con productos no abrasivos, grasosos, químicos ni solventes.

Se debe usar agua abundante a una presión máxima de 1500 psi y si se requiere utilizar jabón liquido disuelto en agua.

MANTENIMIENTO Correctivo

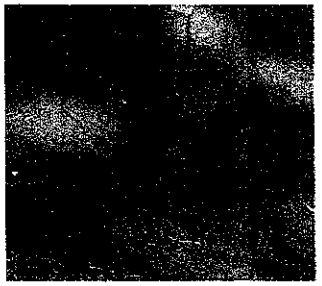


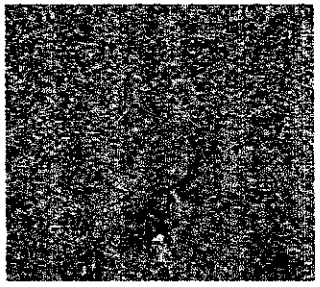
Craquelado

Se produce en su mayoría de veces por cambios climáticos agrestes en el proceso de instalación, Este tipo de daño es cubierto por la garantía HULEX en losprimeros 3 meses

Dilatación

Se produce en su mayoría de veces por cambios en la superficie de instalación., Este tipo de daño NO es cubierto por la garantía HULEX





Agrietamiento

Se produce en su mayoría de veces por cambios en la superficie de instalación., Este tipo de daño NO es cubierto por la garantía HULEX

MANUAL DE USO
Y MANTENIMIENTO

WWW.HULEX.CO

192

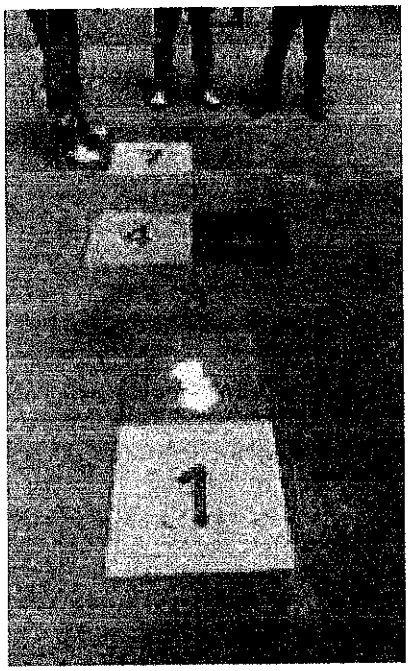
MANUAL DE USO
Y MANTENIMIENTO

Desgaste

Se pueden producir dos tipos de desgaste de la superficie

Pematuro: Es aquel que se produce por un problema técnico en instalación y se evidencia antes de los tres primeros meses o por uso anticipado de la curación del material, este ultimo se evidencia por que se encuentran hullas de personas o animales. este ultimo NO lo cubre la garantía HULEX

Por Uso : Es aquel que se genera por el uso normal de la superficie este NO lo cubre la garantía HULEX .





Vandalismo

Se produce por personas que cortan, desgarran, le aplican químicos , solventes, entre otros la diferencia entre el desgaste y el vandalismo es la forma que toma la superficie, en el desgaste se produce un orificio pendiendo al centro mientras que en el vandalismo no, también este tipo de daño por vandalismo es en áreas de bajo impacto y trafico. Este tipo de daño NO es cubierto por la garantía HULEX

FICHA TECNICA
HULEX FLOOR

SUPERFICIES DE SEGURIDAD Y DEPORTIVAS

DESCRIPCIÓN

HULEX FLOOR Son pisos de seguridad elaborados con 100% llanta reciclada (sbr) pigmentada grano a grano, para cubrir áreas de juego, deporte y recreación.

Propiedades

Peso especifico (k/m2)	7,5
Espesor cm	1
Densidad gr./cm3	0.6278
Elasticidad MPa	0,64
Compresión MPa	0,87
Resistencia al desgaste	60% min

APPLICACIÓN

Los pisos Hulex se instalan de acuerdo a los sitios especificados sobre la placa o mortero.

Se mezcla los gránulos de caucho previamente pigmentados uno a uno con el color deseado, se le aplica el pegante (prepolimero monocomponente) en las proporciones recomendadas por el fabricante, se amalgaman estos componentes y se vierte sobre el mortero previamente limpio, libre de polvo, de humedad e imprimado (segun el caso) con una solución al 50% de pegante, y se procede a vaciar in situ.

Se deja secar de 36 a 48 horas para su funcionamiento.

La preparación y colocación de estos pisos es indispensable utilizar personal especializado la compañía.

La utilización del piso dependera de las especificaciones del fabricante.

Garantía

Los pisos Hulex están diseñados para durar mas de 10 años con mantenimiento adecuado .

La garantía será expedida por el fabricante al momento de entregar los pisos instalados, y a satisfacción del cliente por un año por defectos de instalación .

Los piso Hulex deben tener un aseo y mantenimiento preventivo adecuado para que su duración en el tiempo se mayor a la deseada.

Recomendaciones

Los pisos Hulex se pueden lavar con agua y jabones líquidos.

No deben tener contacto con ningún tipo de derivado del petróleo.

La aplicación debe ser por personal experto.

El espesor de los pisos debe darse bajo el cumplimiento de la NORMA NTC 5176 Y ASMT F 1292 - 99.

Armstrong

LINOLEUM VINYL LUXURY VINYL

RECOMENDACIONES ACERCA DE LA LIMPIEZA Y DEL MANTENIMIENTO

Estimado Cliente,
Le agradecemos haber elegido comprar un pavimento Armstrong con protección PUR. Para asegurar que su suelo quede como si fuera nuevo el mayor tiempo posible, siga estás reglas básicas:

- Reducir la cantidad de suciedad llevada dentro del edificio usando zonas que funcionen como barrera de la suciedad de tamaño adecuado.
- Quitar la suciedad lo más pronto posible considerado que ésta causa el aumento de desgaste y que también puede ser causa de una decoloración en el pavimento.
- Quitar eventuales piedrecillas de la superficie considerado que éstas podrían provocar un efecto abrasivo en la superficie del pavimento.
- Durante la realización de obras, el pavimento tendría que estar cubierto para su protección.
- No se deberían emplear detergentes abrasivos ni disolventes demasiado fuertes que pudiesen dañar el pavimento.
- Limpiar y cuidar los pavimentos regularmente ya sea por motivos higiénicos y estéticos, que para mantener su valor en el tiempo.

Los pavimentos DLW Linóleo, Luxury Vinyl y Vinyl, gracias a la protección superficial de PUR aplicada en fábrica, son fáciles de limpiar. Este tipo de pavimento no requiere ningún encerado inicial después de la instalación.
El uso de pavimentos con protección PUR supondrá un significativo ahorro en términos de costes si se compara con los pavimentos convencionales.

Se ruega recordar lo siguiente:
Exponer los suelos a una abrasión excesiva, por ejemplo, sometiéndolos a roces contra los bordes afilados de muebles, a la suciedad (por ejemplo arena, pequeñas piedras), a constantes arrastres y repetidos empujes en la misma zona, significa cargar excesivamente el pavimento, arriesgando a dañarlo si esto se efectúa durante un largo período de tiempo. Para evitar un desgaste prematuro de los pavimentos en dichas áreas, estos se podrán proteger aplicando un tratamiento especial a los mismos.

En caso de que la protección superficial de PUR aplicada en fábrica se dañe por una abrasión excesiva, será posible efectuar una restauración usando un disco pulidor en seco y aplicando un revestimiento permanente de sellado de poliuretano (por ejemplo, una pasta CC-PU Siegel del CC-Dr. Schutz). *No sabemos si este producto se encuentra disponible en España.*

Para la limpieza de los pavimentos Armstrong DLW Linóleo PUR, Luxury Vinyl PUR y Vinyl PUR, describimos, a continuación, cada fase de trabajo:

1 Primera limpieza tras la colocación

Quitar del pavimento los restos de la obra (por ejemplo piedrecillas o polvo) utilizando un aspirador o una escoba.
a) Si la suciedad no es excesiva, se aconseja realizar una limpieza en húmedo añadiendo al agua un detergente neutro o de base alcohólica.
b) La suciedad difícil se puede eliminar limpiando o con la ayuda de pulidoras de un disco automáticas (discos 3M beige o rojo) o con un agente de limpieza neutro. Alternativamente se pueden usar otros productos de limpieza idóneos (pH máx.10). El pavimento se aclarará con agua limpia.

2 Tratamiento

Los pavimentos DLW Linóleo, Luxury Vinyl y Vinyl no requieren ningún encerado inicial después de la colocación. De todos modos, si se desea, se podrá realizar el encerado.
No se necesita un tratamiento de consolidación después de un proceso de limpieza total.

Armstrong

LINOLEUM VINYL LUXURY VINYL

Si se quiere, se puede abrillantar con un cepillo con disco 3M beis o rojo, una vez seca la superficie (de 300 a 1000 rpm).

Si es necesario efectuar un tratamiento superficial para el pavimento, se tendría que realizar una limpieza general usando un disco pulidor 3M verde. Después de haber eliminado la suciedad acumulada, se tendrá que realizar un aclarado total del pavimento con agua limpia. Dejar secar completamente el pavimento. Este procedimiento prevendrá cualquier problema de adhesión del producto usado para el tratamiento.

Si se requiere aplicar una capa de revestimiento, por ejemplo en las áreas de asistencia sanitaria, se tendrían que usar productos para el tratamiento a prueba de desinfectante. Nos gustará informarles acerca de los productos recomendados por los relativos fabricantes para cada tipo de tratamiento, llamando al nº de teléfono +34 902430443

2.1 Desinfección de las superficies

Los acabados de DLW linoleum PUR, Luxury Vinyl PUR y Vinyl PUR son resistentes a los desinfectantes para superficies.

3 Mantenimiento de rutina

El método elegido dependerá de la cantidad de suciedad, de la protección inicial y de las exigencias impuestas por la higiene y por la limpieza. Si la suciedad lo permite, se podrán adoptar métodos en seco. De esta manera se mantendrán bajos los costes de mantenimiento y se tutelará el medioambiente gracias al empleo limitado de sustancias químicas.
Cuando se usan los métodos en mojado/húmedo, se añaden al agua unos agentes de limpieza recomendados por los respectivos fabricantes **con base de alcohol o neutros**.
Si el pavimento ha sido sometido a un tratamiento de consolidación, se tendrán que elegir los productos usados para la limpieza de rutina de acuerdo con el tipo de tratamiento para la superficie elegido.

3.1 Limpieza en seco

La limpieza de mantenimiento en seco se efectúa con un utensilio al que se aplica un paño de fibra o de microfibra.

3.2 Limpieza en húmedo/mojado

Limpieza en húmedo
Eliminar pequeñas partículas de suciedad con aplicaciones en húmedo usando mopas provistas de almohadillas humedecidas. Humedecer completamente la superficie del pavimento (diluir los productos de limpieza con agua siguiendo las indicaciones del productor) y pasar el trapo sin dejar restos de agua.

Limpieza en mojado
La limpieza en mojado prevé que se utilice la cantidad de agua necesaria para dejar una fina capa en la superficie del pavimento. Hay que diluir el agua con detergentes neutros o de base alcohólica. Una vez que el detergente haya hecho efecto, las manchas más persistentes se desharán y se podrán eliminar con un paño que habrá que pasar por el detergente y luego escurrir bien.
Este método no requiere el uso de máquinas. Simplemente habrá que utilizar un cubo doble con agua en una parte, y una zona para escurrir el paño en la otra y una mopa. Una vez que se haya secado la superficie, ésta se podrá encerar, si se desea, con una máquina con disco giratorio (de 300 a 1000 rpm) provista de disco pulidor beige o rojo 3M. Recomendamos añadir al agua una cantidad idónea de agente desinfectante en áreas sujetas a una desinfección regular.

3.3 Limpieza con spray

La limpieza con spray se utiliza como tratamiento (local) intensivo de manchas persistentes o de restos de huellas que no se eliminan con la normal limpieza en húmedo. Para este tipo de suciedad se utilizan detergentes combinados de limpieza y mantenimiento (limpiadores). No utilizar esponjas ni aditivos abrasivos, ya que podrían dañar la protección en PUR.
Conviene realizar el tratamiento de la suciedad con cepillos con discos de limpieza suaves.

3.4 Limpieza mecánica

Para grandes superficies hay que preparar tratamientos con pulidoras automáticas que frotan (cepillo suave o disco de almohadilla roja) y aspiran en un único ciclo de trabajo. El método corresponde a la limpieza en húmedo. Al agua se le añade un detergente adecuado para la limpieza automática siguiendo las instrucciones

del productor de la máquina. La máquina de aspiración se deberá programar como indica el productor del aparato.

3.5 Pavimentos sobreelevados

Hágase referencia al método de limpieza con spray (3.3).

Para el producto DLW Luxury Vinyl: Scala PUR Easy instalado en suelos de acceso a ascensores con un producto adhesivo, utilizar poca agua durante el tratamiento de limpieza para prevenir cualquier daño a las partes del suelo de acceso y a los cables subyacentes.

4 Limpieza general

La limpieza general se deberá realizar regularmente en caso de suciedad muy persistente o cuando se acumulen restos de los diferentes detergentes. Los intervalos deberán definirse individualmente dependiendo de la intensidad y de la frecuencia de uso del pavimento.
La limpieza general se realizará después de la aplicación del relativo producto de limpieza (agua, con un producto de limpieza con un valor máximo de ph 10), con una pulidora automática o con un cepillo con disco rojo, o con otro utensilio idóneo para la particular superficie que haya que tratar. Después de la aspiración de la suciedad acumulada, el pavimento se deberá aclarar con agua limpia y luego se deberá dejar secar completamente. Si la superficie del pavimento de DLW Linoleum PUR tiene que limpiarse después de haber sufrido un daño en la estructura, se deberá emplear el procedimiento arriba citado usando un producto de limpieza idóneo.

5 Pavimentos conductivos

Bajo petición, les enviaremos encantados las instrucciones acerca de los productos para pavimentos conductivos llamando al nº de teléfono +34 902430443

6 Cuidados especiales en proyectos comerciales

6.1 Correcta preparación de las zonas de recogida de la suciedad

Las rejillas que se encuentran delante de la puerta de la entrada deberán tener la misma longitud que la puerta, para impedir que se pueda pasar por un lado. La longitud de la rejilla deberá corresponder a dos/tres pasos, es decir, aproximadamente 150 cm. Se tendrían que escoger rejillas posiblemente "abiertas" o móviles.

6.2 Empleo de alfombras de paso y de felpudos

El empleo de barreras contra la suciedad (felpudos) ayudará a mantener un pavimento limpio, reducirá los costes de mantenimiento y mejorará el aspecto y las prestaciones del material.

Para mantener limpia la zona de paso a la entrada se pueden utilizar alfombras de paso y felpudos. Éstos protegen el pavimento de la suciedad fina, del polvo, de la humedad y se puede limpiar fácilmente.

6.3 Restauración limpieza en seco

Si se realiza una restauración de la película de protección en seco respetando las propiedades del pavimento (limpieza profunda en seco), se tendría que realizar una capa de revestimiento idónea en el pavimento como forma preventiva. La restauración de la película de protección en seco se realiza usando por ejemplo **una capa múltiple** de la película de protección y la máquina tipo 545 fabricada por Nilfisk Advance AG.

Eche una ojeada a www.armstrong.eu

7 Notas especiales

7.1 Decoloración

En caso de contacto prolongado con el pavimento, la goma de color (sobre todo la negra) puede dejar manchas de color que ya no se pueden eliminar. Las causas posibles son: los neumáticos de vehículos, los rodillos y los pies de lavadoras, las neveras, los carritos de los niños, etc. Estas manchas no se forman inmediatamente, sino tras la penetración de las sustancias en el pavimento y la sucesiva exposición a la luz. Para evitar estas manchas de color hay que usar ruedas de poliuretano. Si esto

no fuese posible, se aconseja utilizar los platos de protección.

El tinte para el pelo y los desinfectantes que contienen potentes colorantes pueden dañar irreparablemente el pavimento si no se eliminan inmediatamente.

7.2 Invitación a visionar el texto de contrato

En nuestro sito www.armstrong.eu se hallan disponibles unos textos de ejemplo acerca de la limpieza, sobre las medidas de tratamiento y la entrega.

7.3 Asientos y muebles de oficina

Las sillas de oficina deben poseer ruedas adecuadas para los pavimentos elásticos. La tipología es definida por la normativa EN 12529 (tipo W), que prevé el uso de ruedas blandas o de fieltros adecuados.

Para evitar daños al pavimento, especialmente en los edificios escolásticos, también hay que asegurarse de que la superficie de apoyo de las sillas y de los otros tipos de muebles esté redondeada y no tenga esquinas puntiagudas. Por esta razón, los muebles de las escuelas tendrían que estar provistos de protecciones para los pies como por ejemplo almohadillas blandas o de poliuretano. Las ruedas de los muebles tendrían que limpiarse regularmente como el pavimento mismo y tendrían que controlarse para ver si están dañadas, reemplazándolas, si fuese necesario.

7.4 Cintas adhesivas

En caso de que se empleen cintas adhesivas en el pavimento, contactar al productor para asegurarse de su compatibilidad.

7.5 Informaciones generales

Estos consejos se basan en nuestras experiencias prácticas generales y tienen en cuenta el nivel cognitivo de las técnicas de limpieza, a nuestro conocimiento en el momento de la publicación. De todos modos, no garantizamos que el texto sea completo, correcto y aplicable.

Acerca de la limpieza individual y de los procesos de mantenimiento, evitar dejar una capa de agua en el pavimento con Luxury Vinyl PUR, ya que esto podría afectar al sistema de adhesión o al agarre del pegamento en caso de que se utilice Luxury Vinyl Scala Easy.

LINOLEUM VINYL LUXURY VINYL

8 Lista de los productores

8.1 Productos de limpieza y mantenimiento

La lista de los productores indicada a continuación sirve sólo como ejemplo. Se podrán dirigir directamente a ellos para tener informaciones acerca de los mejores productos para limpiar los pavimentos DLW Linoleum PUR, Luxury Vinyl PUR y Vinyl PUR. También se pueden utilizar productos análogos de otros productores. Para el uso hay que hacer referencia a los consejos indicados por el productor mismo en la etiqueta del producto. Es responsabilidad del productor de detergentes el buen resultado y la tolerancia del pavimento a detergentes específicos.

Alfred Kärcher GmbH & Co.
Reinigungssysteme
Alfred-Kärcher-Straße 28-40
D-71364 Winnenden
Tel. +49 (0) 71 95 / 14-0
www.kaercher.com

Ecolab GmbH
Postfach 13 04 06
D-40554 Düsseldorf
Tel. +49 (0) 2 11 / 98 93-0
www.ecolab.com

RZ Chemie GmbH
Industriepark Kottenforst
D-53340 Meckenheim
Tel. +49 (0) 22 25 / 94 46-50
www.rz-reinigungssysteme.de

BUZIL-WERK
Wagner GmbH & Co
Fraunhoferstraße 17
D-87700 Memmingen
Tel. +49 (0) 83 31 /930-6
www.buzil.com

Johannes Kiehl KG
Robert-Bosch-Str. 9
D-85235 Odelzhausen
Tel. +49 (0) 81 34 / 93 05-0
www.kiehl-group.com

TANA Chemie GmbH
Ingelheimstraße 1 – 3
D-55120 Mainz
Tel. +49 (0) 61 31 / 9 64-03
www.tana.de

CC-Dr. Schutz GmbH
P.O. Box20 03 33
D-53133 Bonn
Tel. +49 (0) 2 28 / 9 53 52-0
www.cc-dr-schutz.de

Johnson Diversey GmbH & Co. oHG
Mallaustraße 50 – 56
D-68219 Mannheim
Tel. +49 (0) 6 21 / 87 57-0
www.diverseylever.com

Wetrok GmbH
Maybachstraße 35
D-51381 Leverkusen
Tel. +49 (0) 2171/ 398-0
www.wetrok.de

DREITURM GmbH
Postfach 11 40
D-36392 Steinau a.d. Straße
Tel. +49 (0) 66 63 / 9 70-0
www.dreiturm.de

LOBA GmbH & Co. KG
Leonberger Straße 56 – 62
D-71254 Ditzingen
Tel. +49 (0) 71 56 / 3 57-0
www.loba.de

Podemos añadir compañías como por ejemplo British Nova; la mayoría de estas compañías non operan en Inglaterra

Dr.Schnell Chemie GmbH
Taunusstraße 19
D-80807 Munich
Tel. +49 (0) 89 / 35 06 08-0
www.dr-schnell.de

Objekt-Concept
Mainaustraße 50
D-97082 Würzburg
Tel. +49 (0) 9 31 / 4 65 17 01
www.objekt-concept.de.

Se halla disponible bajo pedido una lista de productos de mantenimiento recomendados por los respectivos fabricantes consultando el Servicio de Asistencia Técnico de Armstrong DLW AG llamando al: +49 (0) 71 42 / 71 340

LINOLEUM VINYL LUXURY VINYL

8.2 Máquinas y accesorios

Alfred Kärcher GmbH & Co.
Reinigungssysteme
Alfred-Kärcher-Straße 28 – 40
D-71364 Winnenden
Tel. +49 (0) 71 95 / 14-0
www.kaercher.com

Cimex Vertrieb Deutschland
ELMOT Bollig & Beyenburg oHG
Bonner Wall 122
D-50677 Cologne
Tel. +49 (0) 2 21 / 38 27 39
www.cimex-deutschland.de

Cleanfix Reinigungssysteme GmbH
Niederlassung Stuttgart
Steinstraße 47
D-71404 Korb
Tel. +49 (0) 7151 / 604395-5
www.cleanfix.de
Columbus REINIGUNGSMASCHINEN
G. Staehle GmbH u. Co.
P.O. 50 09 60
D-70339 Stuttgart
Tel.+49 (0) 7 11 / 9 54 49 50
www.columbus-clean.com

Ecolab GmbH
Postfach 13 04 06
D-40554 Düsseldorf
Tel. +49 (0) 2 11 / 98 93-0
www.ecolab.com

Johnson Diversey GmbH & Co. oHG
Mallaustraße 50 – 56
D-68219 Mannheim
Tel. +49 (0) 6 21 / 87 57-0
www.johnsondiversey.com

Nilfisk-Advance AG
Siemensstraße 25 / 27
D-25462 Rellingen
Tel. +49 (0) 180 – 5 35 67 97
www.nilfisk-advance.de

TENNANT GmbH & Co. KG (Sorma)
Mühlstaße 90
D-73547 Lorch- Waldhausen
Tel. +49 (0) 71 72 / 1 81-0
www.tennant.de

8.3 Discos de limpieza y barreras antisuciedad

Kampmann Bau GmbH
Bremer Straße 23
D-49811 Lingen
Tel. +49 (0) 5 91 / 71 08-0
www.kampmann.de

L.A.R. AG
Weingartenstrasse 11
CH-8803 Rüschlikon
Tel. +41 / 1 / 7 72 80 00

3M Deutschland GmbH
Carl-Schurz-Straße 1
D-41453 Neuss
Tel. +49 (0) 21 31 / 14 21 94
o Tel. 14 31 50
www.3m.com

Hay que añadir de nuevo las compañías locales

En caso de dudas acerca del proceso de limpieza, dirigirse a Armstrong DLW Ibérica:
Tel.: +34 902430443
Fax: +34 913512015
e-mail: service_spain@armstrong.com
Internet: www.armstrong.eu
Este documento sustituye a las ediciones anteriores.

1. NOMBRE DEL PRODUCTO

PEGACOR® CERÁMICO



2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Pegacor® Cerámico es un adhesivo en polvo, premezclado en fábrica y de base cementosa, de color blanco o gris, que solo requiere ser mezclado con agua. Especializado para la instalación en capa delgada

Usos

Para la instalación de revestimientos cerámicos de media o alta absorción (no porcelanico), en pisos y paredes en zonas interiores, sobre superficies tales como:

- Morteros de nivelación en cemento portland
- Pañetes o revoques en cemento portland
- Ladrillo o bloque de concreto o arcilla
- Losas de Hormigón: (siempre que haya trascurrido más de 6 meses desde su construcción)
- Prefabricados de cemento portland*
- Pantallas de concreto*

(*) Consultar los Procedimientos Recomendados de Instalación de Revestimientos de Corona y la sección de aplicación dados en esta ficha técnica

3. VENTAJAS

- Viene listo para usar, no requiere mezclas. Sólo requiere que se le agregue la cantidad de agua recomendada
- Presenta excelente trabajabilidad y facilidad de aplicación
- No requiere remojar las baldosas
- Evita el desperdicio de la cerámica
- Permite lograr altos rendimiento en mano de obra
- Presenta baja retracción y el fraguado es más lento, lo que permite preparar gran cantidad de mezcla y hacer correcciones fácilmente
- Permite mejor control y administración de los materiales
- El producto es fabricado bajo procedimientos ISO 9001 y 14001
- Tiene el respaldo y la garantía de marca Corona

4. PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Pegacor® Cerámico se presenta en sacos plásticos de 25 kg.

Se debe almacenar bajo techo en un lugar fresco y ventilado, separado del piso y de las paredes. Colocar planchas de 5 bultos en una altura de 7 planchas máximo para un total de 35 bultos por estiba. Se sugiere no arrumar más de 3 estibas de altura.

El producto tiene una vida útil de 12 meses a partir de su fabricación, conservado en ambientes secos y en su empaque original.

5. PROPIEDADES

Tabla de consumo aproximado

Formatos mayores de 300mm x 300mm requieren aplicación en doble encolado. La tabla siguiente relaciona los consumos teóricos de pegante dependiendo del tamaño del revestimiento y la llana recomendada

TAMAÑO DEL REVESTIMIENTO (mm * mm)	LLANA (mm * mm)	CONSUMO APROX. (1) (kg/m2)
110 * 110	4.5 * 4.5	2.0
200 * 200	6 * 6 ó 6 * 10	3.0
300 * 300	10 * 10 ó 6 * 10	5.0
330 * 330	10 * 10 ó 6 * 10	6.0
≥400 * 400	12 * 12	7.0

(1) El consumo real del producto depende del estado de la superficie sobre la cual se aplique, su textura, y nivelación

Características en estado seco

Densidad suelta en polvo	1.4 ± 0.05 g/cm³
Color	Blanco o Gris

Características en estado fresco

Consistencia	Cremosa	
pH de la pasta	Aprox. 11	
Densidad	1,7 ± 0.05 g/cm³	
Preparación de la mezcla (en volumen)	Producto	Agua
	5 partes	2 partes
	O hasta alcanzar una consistencia cremosa firme	
Relación de agua en la mezcla (Por presentación)	Producto(Bulto)	Agua
	25 kg	7 ± 0.5 lt
Tiempo de reposo	5 a 10 min	
Duración de la mezcla en balde	2 h	
Temperatura de aplicación	Entre 4°C a 32°C	
Tiempo de ajuste	20 minutos	
Deslizamiento	< 2 mm	
Tiempo para Emboquillar	Mínimo 24 h	
Puesta en servicio	>10 días	
Tiempo mínimo para transito liviano	24 h	

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 N° 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

Características en estado endurecido

Densidad	1.4 ± 0.5 kg/cm³
Resistencias a la tracción (MPa)	
Revestimiento > 6% de absorción (semigres o cerámica de piso)	
Tipo de exposición	
Ambiente	≥0.5
Inmersión	≥0.4
Tiempo abierto 15 minutos	
En fraguado normal	≥ 0.3
Deslizamiento	≤ 2 mm

Nota: Valores típicos sujetos a cambio sin notificación. Los resultados mostrados son promedios típicos para el producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de instalación y las condiciones del sitio de obra.

6. APLICACIÓN

Se recomienda consultar el documento "Recomendaciones para la instalación de revestimientos" de Corona como una guía para la ubicación de juntas de movimiento, la elección de sistemas de instalación y prácticas para asegurar el mejor funcionamiento de los productos.

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE O SOPORTE

Todas las superficies y el ambiente deben estar entre 4°C y 32 °C.

Verifique que la superficie se encuentre estructuralmente sólida y firme, totalmente fraguada, libre de fisuras activas o partes sueltas, sin polvo, grasa y aceite, residuos de estuco pintura, lechada de cemento, selladores de hormigón, agentes de curado potencialmente nocivos para la adherencia del pegante.

Cure previamente las losas de concreto nuevo durante 28 días antes de la aplicación.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA

- Use aproximadamente 5 partes de pegante por 2 partes de agua limpia. (Medidas en volumen), o hasta que se obtenga una consistencia cremosa firme
- Agregue el producto al agua de forma gradual y mezcle hasta obtener una pasta o mezcla homogénea y sin grumos. Para garantizar estas condiciones en la mezcla y evitar excesos de agua se recomienda el uso de mezcladora Rubí mix 9BL
- Deje reposar la mezcla de 5-10 minutos, a fin de garantizar la total activación de los aditivos
- Mezcle nuevamente antes de aplicar el producto

APLICACIÓN DEL PRODUCTO

- Humedezca ligeramente la superficie de soporte
- Aplique el adhesivo sobre el soporte con la parte lisa de la llana presionando sobre la superficie
- Inmediatamente aplique pegante adicional usando la llana con el tamaño de dientes adecuados para el formato a instalar. Sostener la llana formando un ángulo de 60º con el sustrato y formar las estrías. Recorra la llana en un solo sentido, sin hacer curvas o dejar cruces de estrías
- A temperatura de 23°C y humedad relativa < 50%, la colocación de la cerámica debe concluir en un lapso de 10 minutos, contados a partir de la aplicación indicada. En condiciones climáticas no favorables (fuerte sol, viento, altas temperaturas, etc.), el tiempo adecuado para colocación puede reducirse a unos pocos minutos
- Verifique que el pegante no haya formado película en la superficie. Si ello ocurre, retírelo, remézclelo sin adicionar agua y reaplique el producto con la llana
- Coloque la cerámica sobre el adhesivo húmedo y tactoso y golpear con un martillo de goma para nivelar
- Chequee el correcto cubrimiento de pegantes periódicamente retirando una cerámica recién instalada para verificar que esté totalmente cubierta con el pegante
- El espesor total de aplicación no debe ser mayor de 5mm

7. PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

Pegacor® Cerámico está garantizado como producto, por lo tanto tenga en cuenta:

- La superficie a enchapar debe estar estructuralmente sólida, plana, bien fraguada, libre de grietas, limpia, libre de polvo, grasas, pintura, lechada de cemento, restos de estuco, selladores de hormigón y agentes de curado base cera o que inhiban la adherencia del pegante
- Pegacor® Cerámico no adhiere directamente sobre la mayoría de las membranas impermeabilizantes asfálticas, acrílicas, o poliuretánicas. Si requiere orientación consulte las "Recomendaciones para la Instalación de Revestimientos" de Corona
- No instalar ningún tipo de revestimiento cuando la temperatura de la superficie sea inferior a 4 °C o superior a 35 °C
- Es necesario limpiar el polvo de la cara posterior de las baldosas cerámicas con una esponja húmeda
- El agua, los recipientes y las herramientas de trabajo deben estar limpias
- No remoje las baldosas
- Se debe agregar al producto sólo la cantidad de agua recomendada
- Es importante humedecer ligeramente la superficie de soporte antes de aplicar el adhesivo, ya que esto ayuda a prolongar el tiempo disponible para su colocación
- En áreas secas interiores, el área de contacto entre baldosa y pegante, debe ser al menos del 85%
- Es necesario controlar continuamente que el adhesivo no forme una piel en la superficie y que esté fresco
- No asuma que los adhesivos, pastas y pegantes para cerámica y piedra remplazan las membranas impermeabilizantes. Cuando éstas se requieran consultar con el técnico Corona para asegurar la compatibilidad de los materiales
- Para la instalación de revestimientos claros se recomiendo el uso de Pegacor® Cerámico blanco
- No mezcle el producto con arena o cemento
- Pegacor® Cerámico no es un producto para emboquillar (junta o regata)
- En la instalación de formatos de 30 cm x 30 cm o superiores, utilice la técnica del doble encolado

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

- Realice juntas perimetrales de dilatación/expansión para garantizar la estabilidad de la instalación. Consulte el documento "Recomendaciones para la instalación de revestimientos" para la localización de juntas de movimiento intermedias
- El resultado final de la instalación dependerá de la experiencia y habilidad del enchapador y su correcta dirección

El **Pegacor® Cerámico** tiene las siguientes limitaciones:

- Sobre paredes en cartón yeso debe usarse **Pegacor® Tablón y Gres, Pegacor® Pasta Lista, Pegacor® Max,**
- Sobre fibrocemento o en sustratos que soportan vibraciones use **Pegacor® Flex** o **Pegacor® Pasta Lista**
- Para la instalación de revestimientos sensibles a la humedad, tales como mármol verde, utilice **Latapoxy 300**
- Para la instalación de revestimientos sensibles a los cambios térmicos como la piedra pizarra natural, utilice **Latapoxy 210 .**
- Para instalar cerámica sobre cerámica utilice **Pegacor® Max**
- En zonas húmedas, piscinas o en zonas exteriores, use **Pegacor® Flex**
- Para fachadas en altura use **Pegacor® Flex**

8. PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

Los siguientes productos Corona son compatibles con Pegacor® Cerámico

Concolor® Junta estrecha (1-5 mm) para emboquillado de juntas hasta de 5mm, aplicado luego de 24 horas de la instalación del revestimiento.

Concolor® Junta ancha (5-15mm), para emboquillado de juntas entre 5 y 15mm, aplicado luego de 24 horas de la instalación del revestimiento.

Latasil para llenar las juntas de expansión/dilatación

Sellador de Juntas Corona Para aumentar la resistencia a la humedad y evitar el ensuciamiento de las juntas después de emboquillar.

Además, crucetas o separadores de juntas y las llanas dentadas según el formato de revestimiento.

9. CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Producto	Tipología de producto	VOC calculados máximos(*)	Materiales regionales (distancia < 800 km)
Pegacor® Cerámico	Polvo	0.00g/l	Sabaneta (Ant.) Soacha (Cund.) Soledad (Atl.)
Contenido de materiales post-industriales (% en peso)			0

(*) Calculados con base en la participación de liberadores de VOC´s en base humeda

10. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Toxicidad: Manténgase fuera del alcance de los niños. Evite el contacto del producto con la piel y los ojos, así como la manipulación en áreas cerradas. No ingiera ni inhale.

Durante la manipulación del producto se recomienda el uso de protección respiratoria certificada, guantes, mangas protectoras para la piel o camisa de manga larga y gafas. Este producto no es inflamable.

Seguridad Ambiental: No existen datos ambientales que indiquen nocividad de esta sustancia para el medio ambiente. Con el fin de evitar la contaminación, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Suelo: Los desechos o residuos del producto deben disponerse en rellenos sanitarios controlados y/o escombreras autorizadas. El empaque del producto es un residuo reciclable.

Aire: Evite la dispersión del producto y la generación de material particulado (polvo); para ello, al verter el contenido de los empaques, hacerlo a una altura no superior a 50 cm.

Agua: Evite que el producto sea vertido en el alcantarillado o en fuentes de agua. En caso de existir derrames al alcantarillado, realice una limpieza de este y termine de retirar los residuos con abundante agua.

Consulte la Hoja de Seguridad del Producto para mayor información sobre medidas de seguridad y manejo ambiental

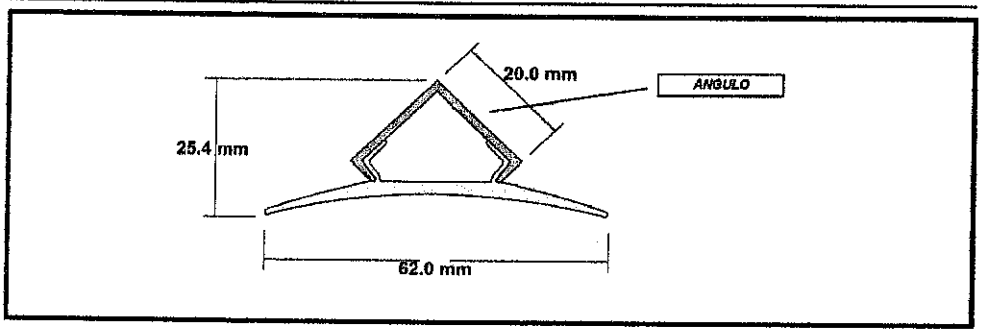
ISO 9001 Icontec SC 352-4 ISO 14001 Icontec SA 040-6 IQNet

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

UNIPERFILES
PERFILES EN PVC

REFERENCIA	PERFIL MEDIACAÑA DE 60mm EN PVC COEXTRUIDA
COLOR	Blanco y colores varios
PROCESO DE PRODUCCIÓN	Coestrusión
COMPUESTO	PVC rigido y flexible contenido de Estabilizante contra la Luz Ultravioleta (UV)
PESO	0,293 Kilogramos por metro lineal
MEDIDA DE EMPAQUE	Caja de 20 Tramos de 3,00 Metros lineales

DISEÑO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PRUEBA	*ESPECIFICACIÓN*	*RESULTADO*
RESISTENCIA AL IMPACTO	40.0-45.0 J/m, Julios / Metro, NTC 369	43,0
RESISTENCIA A LA TENSION	40.0-45.0 Mpa, Mega pascales, NTC 369	44.8
MINIMA TEMPERATURA DE FLEXION BAJO CARGA	1.82 Mpa, 50°C-60°C, NTC 369	64°C
EXTRACCIÓN (PERDIDA DE PESO)	Después de lavado con agua y secado 70°C, 4 hr en: H2S04, 30 díasde inmersión, 60°C 5%-15%	5%
RESISTENCIA AL FRIO	-20°C 10 hrs	No pierde elasticidad
RESISTENCIA A LOS HONGOS	Medio de cultivo, 48h	No presenta hongos
RESISTENCIA A LA LLAMA	ISO 472-1988 Duración de la persistencia de la llama bajo las condiciones de ensayo.	AUTOEXTINGUIBLE

GARANTIA

UNIPERFILES S.A.S. garantiza la no presencia de cristalizacion, decoloracion, deformacion y desprendimiento del material en condiciones normales de uso. En caso de presentar alguna de estas, procedera al cambio del producto.

LIMITACIONES

El producto final no debe ser sometido a temperaturas superiores a 60° C. e inferiores de 20°

APLICACIÓN:

El perfil Media Caña de 60 mm está diseñada para crear areas asepticas en los ángulos internos de 90 entre muro y piso, cielos rasos y muro o entre muro y muro en ambientes donde sea necesario mantener total asepxia en aplicación de las normas sanitarias; especialmente donde se realizan procedimientos medicos o con alimentos ,como cuartos frios, cocinas, zona de empaque y almacenamiento de alimentos, laboratorios y hoteles entre otros.

INSTALACION:

Instalación del perfil media caña en angulos internos de 90 grados para creacion de area aseptica:
1 PASO: Se separa la base o riel de la tapa halando hacia afuera cada una de las partes.
2 PASO: Se ancla el riel o base de la siguiente manera:
a). Entre Piso y Muro; al Muro.
b). Entre Muro y Muro a cada uno de los muros en Zig-Zag
c). Entre Muro y Cielo Raso; al Muro.

3 PASO: Proceso de anclaje de riel o base y se fija a la superficie indicada anteriormente dependiendo de donde se lleve a cabo la instalación de Mediacaña, estableciendo que cada lado del riel o base descanse en las superficies laterales del angulo a crear el area aseptica.

Para todos los casos: Si la superficie es en Sistema Liviano se ancla con tornillo autoperforante, en mamposteria (Ladrillo y/o Cemento). Con chazo tornillo o chazo puntilla a 40 centimetros cada anclaje.

RECOMENDACIÓN

Es recomendable instalarse en muros, cielos rasos y pisos que tengan superficies perfectamente lisas y formen angulo de 90°.

pisos VINISOL 55 años
Diseños actuales con la calidad de siempre

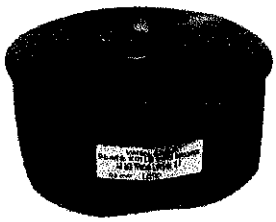
FICHAS TÉCNICAS
2019

PRODUCTO	**GUARDAESCOBAS EN ROLLO PVC**

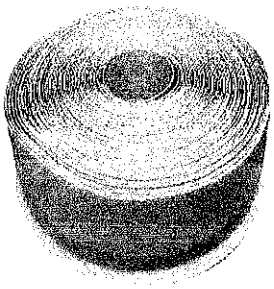
CARACTERÍSTICAS

Consisten en una mezcla de composición Homogenea fabricada apartir de policloruro de Vinilo (PVC) debidamente plastificado y estabilizado; contiene lubricantes, material de relleno y pigmentos. Pertenece a la categoria de perfiles plasticos.
Los guardaescobas son el remate ideal para alfombras, pisos y murales; son faciles de instalar y se adaptan facilmente a esquinas y columnas.

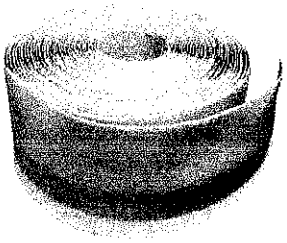
APLICACIÓN Y PRECAUCIONES	Solido en PVC
COLOR	Humo, Marfil, Sepia, Moca y Negro



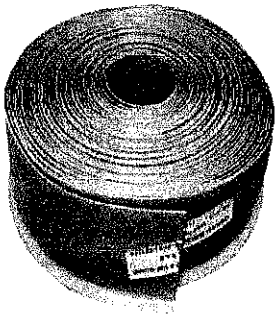
NEGRO



MARFIL



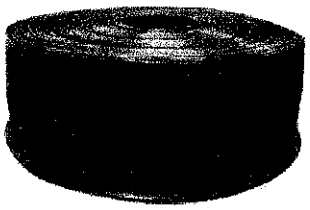
CREMA



HUMO



SEPIA



MOCA

DIMENSIONES	0.8 cm X 25 ml
ESPESOR	1.0 MM

Todos los derechos reservados @vinisol sas - Ficha elaborada por_____ Fecha: 31-3-2020

EMPAQUE	0.8 cm x 25 ml
ACABADOS	Liso en PVC con estrías en el paso para un mayor agarre en el paso.
USOS	Áreas residenciales, institucionales, hoteles, colegios, universidades, bibliotecas, escaleras, museos, clínicas y hospitales, gimnasios, oficinas, áreas comerciales, restaurantes, locales, supermercados, museos, etc.
VENTAJAS	Antideslizante Fácil limpieza Térmico Acústico Lavable Ignifugo Antibacteriales Bajo peso Fácil reparación
INSTALACIÓN	La instalación la debe realizar un técnico especializado.

Todos los derechos reservados @vinisol sas - Ficha elaborada por_____ Fecha: 31-3-2020

DLW VINYL PUR+

Especificación según la norma EN ISO 10581

			Medintone PUR
Construcción	Tipo de pavimento	EN ISO 10581	revestimiento vinilo con acabado de poliuretano sistema PUR Eco
	Espesor acabado de poliuretano PUR+		20 µm
	Estampado		Diseño chip
	Clasificación	EN 685 / EN ISO 10874	Clase 23 / 34 / 43
	Espesor total	EN 428 / EN ISO 24346	2,0 mm
	Ancho del rollo	EN 426 / EN ISO 24341	183 cm
	Largo del rollo	EN 426 / EN ISO 24341	16 - 25 m
	Peso total	EN 430 / EN ISO 23997	3300 g/m²
	TVOC Emission	TVOC Emission	≦ 10 µg/m³
Seguridad	Comportamiento al fuego	EN 13501-1	B_{fl} - s1, Añadir de acuerdo con el certificado, ver página web: www.dlw.eu
	Antideslizante	ASR A1.5 / BGR 181	R9
	Coeficiente dinámico de fricción	EN 13893	DS (> 0,30)
	Antideslizante	UNE-ENV 12633-A	clase 1
Rendimiento	REACH Reglamentacion No. 1907/2006	Article 33	no contiene ninguna de las sustancias mencionadas en la lista SVHC
	Aislamiento acústico de la pisada	EN ISO 10140	3 dB
	Mella residual	EN 433 / EN ISO 24343	ca. 0,04 mm
	Resistencia de la línea de soldadura	EN 684	≧ 400 N / 50 mm
	Solidez a la luz	ISO 105-B02	≧ clasificación 6
	Resistencia vertical R_1	EN 1081	-
	Resistencia de paso (aislamiento)	VDE 0100	> 200 kOhm
	Carga electrostática	EN 1815	≦ 2,0 kV
	Resistencia térmica	EN 12667	0,010 m² K / W
	Conductividad térmica	EN 12524	0,25 W / m K
	Resistencia a las sustancias químicas	EN 423 / EN ISO 26987	buena resistencia a ácidos y álcalis incluso a concentraciones más altas
	Silla con ruedas	EN 425	adecuado (Tipo W)
	calefacción por suelo radiante		adecuado (máx. 29ºC)

PUR+ 20 µm · PUR · Low Emissions < 10 µg/m³ · PHTHALATE FREE

CE EN 14041:2004 05 DOP-201

Producido por:
DLW Flooring GmbH
Stuttgarter Straße 75
D-74321
Bietigheim-Bissingen

DMSZ zertifiziert nach ISO 9001 QM 01171

Las bases aislantes deben ser instaladas en total acuerdo con las Instrucciones de Instalación de DLW Flooring y cumpliendo las normas comerciales establecidas. Una limpieza regular y un programa de mantenimiento es eficaz y fundamental para mantener un alto nivel de apariencia. Los pavimentos de DLW Flooring solo deben ser usados como cubresuelos. Nota: DLW Flooring se reserva el derecho de enmendar esta especificación sin previo aviso. Para conseguir las versiones más actuales de las Especificaciones Técnicas, visiten nuestra página web: www.dlw.eu

ES 08.08.2016

G&T Arquitectos S.A.S
NIT:901.028.77-4
@: gytarquitectos@gmail.com

USO Y MANTENIMIENTO CARPINTERIA MADERA

USO ADECUADO Y RECOMENDACIONES

Las puertas están constituidas en MDF entamboradas, selladas y en base sintética de color azul, con sistema anti-machucon por ambos lados y mirilla.

- Se recomienda no tirar de ellas muy fuerte ni azotarlas contra los muros ni los marcos, ya que se pueden desajustar de sus bisagras y las chapas instaladas, pueden dañar con resortes antichoque.
- No se recomienda que se instalen otro tipo de elementos decorativos como papeles adhesivos, pancartas, cintas u otros objetos que puedan adherirse a la pintura y dañarla.
- En caso de un vidrio roto, se deje retirar las esquirlas y hacer el cambio inmediatamente por uno nuevo.
- No golpear las puertas fuertemente, la estructura interna es liviana y puede romperse fácilmente o astillarlas.

LIMPIEZA

- Se recomienda limpiar la superficie con una bayetilla seca u semi húmeda con agua, sin elementos abrasivos o líquidos fuertes.
- Limpiar los pisos con un trapeador o un trapo húmedo, mas no dejar agua ya que puede florear la parte inferior de las hojas de las puertas.
- Limpiarlos vidrios y pisa vidrios con una bayetilla húmedo y sin dejar rastros de líquidos
- No se recomienda utilizar alcohol, disolventes, jabones fuertes u otros líquidos para su limpieza, ya que con ellos puede retirar la pintura o rayarla.

INFANTIL

Cómodo, ergonómico y funcional diseñado a la medida de los niños

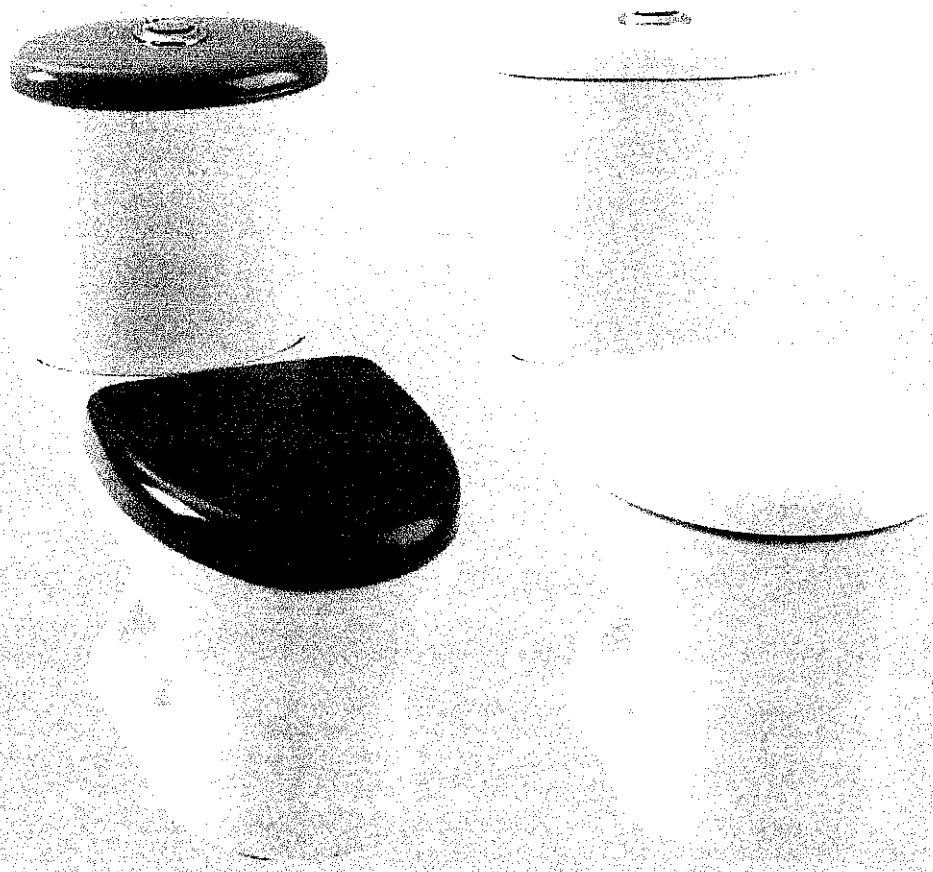
Características

Sanitario con perfil Redondo en Porcelana Sanitaria
Sanitario cómodo, ergonómico y funcional diseñado con Altura Infantil para facilitar el uso de los niños
Tapa del tanque con un sistema de seguridad para evitar se retire con facilidad y evitar accidentes
Botón Superior con diseño moderno e innovador (carita feliz) de una sola descarga.

Bajo consumo de agua 4,8 lpf / 1,28 Gpf
Instalación a 12" (30,5cm) de la pared terminada
Gran capacidad de evacuacion con 250 gramos de miso
Cumple con las normas Icontec NTC 920-1 y ASME/ANSI A112.192
Garantía Corona limitada de por vida para la Porcelana
Garantía Grifería limitada De acuerdo a tipología de Grifería y Fabricante

100 blanco

verde

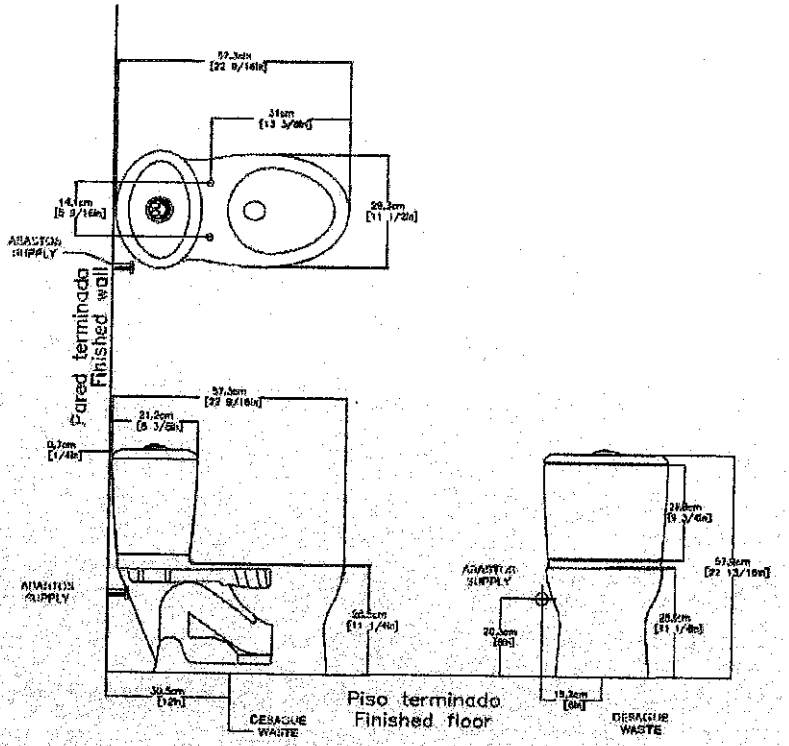


501101001	Sanitario Infantil de dos piezas. Válvula de entrada Hidro 26. con accionamiento con Botón parte superior del Tanque (Carita Feliz). Con tornillo asegurador de la tapa tanque al tanque porcelana.	es 53 libras
501102171	Sanitario Infantil de dos piezas. Válvula de entrada Hidro 26. con accionamiento con Botón parte superior del Tanque (Carita Feliz). Con tornillo asegurador de la tapa tanque al tanque porcelana	es 53 libras
039440001	Accesorio de sujeción de la tapa tanque al tanque porcelana, para evitar riesgos de rotura del tanque	
039420001	Carita Feliz en color Blanco	
810010001	Válvula de Entrada Hidro 26. Con Flotador Integrado a la Válvula de entrada para mejorar funcionamiento de llenado. Ahorra espacio dentro del tanque.	

Información técnica

Especificaciones

Material	Porcelana Vitrificada
Rango de presión de agua	"10 a 80 P.S.I."
Sistema de descarga	Anillo abierto
Consumo de agua	4,8 lpf (1,28 gpf)
Espejo de agua	207 x198 mm
Diámetro de sifón	44.4 mmØ
Dimensión	57.3cm x 57.9cm x 29.3cm
GARANTÍA	Garantía Corona limitada de por vida para la Porcelana Garantía Grifería limitada De acuerdo a tipología de Grifería y Fabricante



Estas dimensiones son nominales y están sujetas a cambios sin previo aviso

El desempeño y las especificaciones de este producto cumplen o exceden la norma ASME/ANSI A112.19.2

Estas dimensiones son nominales y cumplen con las tolerancia admitidas por la norma: ASME/ANSI A112.19.2M

BAÑOS INSTITUCIONAL CORONA

PETITE

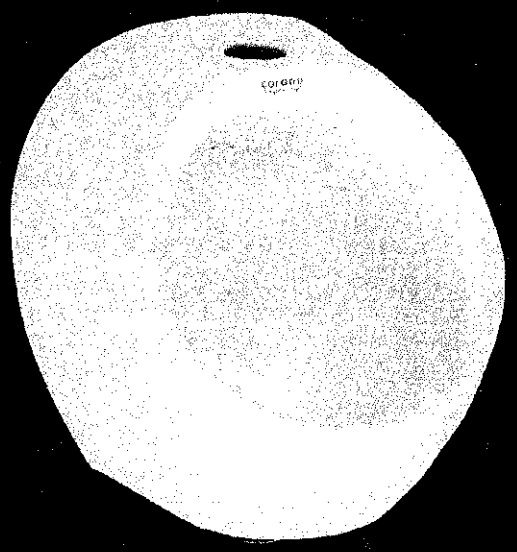
Orinal 1 Lpf. - 0.25 gpf.

Ref. 042118061

De colgar

Orinal ideal para destinos educativos y públicos, de diseño compacto perfecto para espacios pequeños.

- Entrada de agua superior
- Diseño orgánico para fácil limpieza
- Para instalación con sifón botella* y grapa plástica



INFORMACIÓN TÉCNICA

Material	Porcelana Sanitaria
Dimensiones Generales (H x L x W)	237 x 286 x 270 mm. 9,3 x 11,3 x 10 5/8 pulg.
Dimensiones empacado (H x L x W)	265 x 325 x 293 mm. 10,4 x 12,8 x 11,5 pulg.
Peso Neto aprox.	6,35 kg. - 14 lbs.
Peso Bruto aprox.	7,1 kg. - 15,6 lbs.

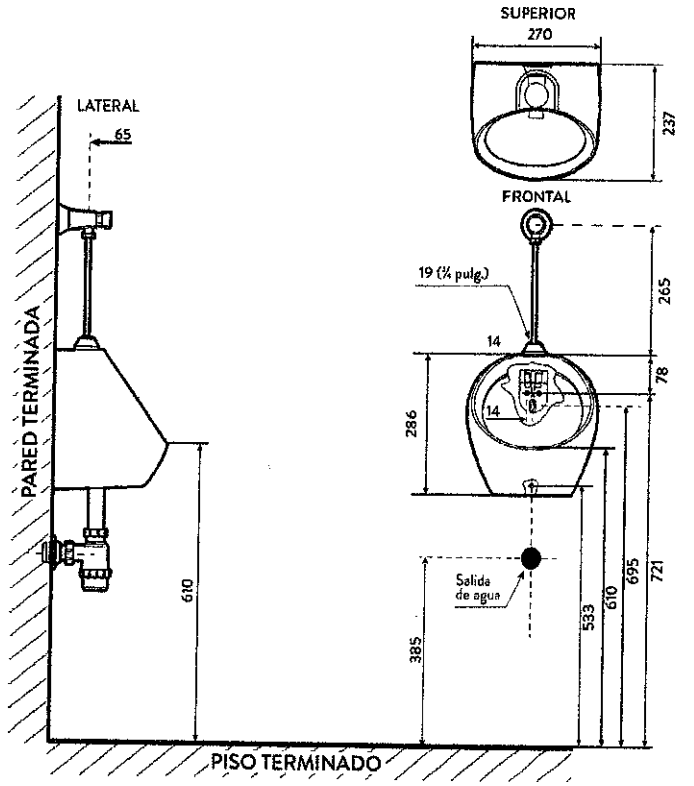
ACCESORIOS REQUERIDOS

Referencia	Descripción
947140001	Accionador push*
753290001	Grifería Orinal Niva, Porcelana*
763200001	Grifería Orinal Tradicional cromado*
933000001	Sifón botella plástico*
091700001	Repuesto tapa cascara
019160001	Repuesto racor taza - orinal ¾ pulg.
1910001	Repuesto grapa lavamanos (1 und.)

*Accesorios adquiridos por separado

INSTALACIÓN

Para instalación tradicional de 721 mm. - 28,4 pulg. del piso terminado.



Disponible en color:

100 Blanco

SERVICIO POST VENTA

GARANTÍA INTEGRAL

5 AÑOS DE GARANTÍA (grifería)

AHORRO DE AGUA

ICONTEC NTC No. 920-1

AMPLIO STOCK DE REPUESTOS GENUINOS

COMPATIBILIDAD CON ELEMENTOS CORONA

LÍNEA DE ATENCIÓN **01 8000 5120 30**

Si usted desea ver nuestra línea completa de productos por favor ingrese a: **corona.co**

corona

GEAGOR BALER INGENIERÍA

CONSORCIO GEBAL

Caldia Local de Kennedy
No. 2020-581-013978-2
20-11-27 12:46 - Folios: 1 Anexos: 690
stino: Area de Gestion de Desarr
m/D: CONSORCIO GEBAL

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2020

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
Yeimy Agudelo Hernández
Alcalde Local
Transversal 78 K No. 41A-04 Sur
Bogotá D.C

GEBAL-KEN-309

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 328-2019.
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA ADECUACIÓN DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY".

Asunto: INFORME MENSUAL #6 DE OBRA CONTRATO COP-328-2019.

Por medio de la presente me permito adjuntar Informe Mensual #6 de obra que contempla el período de 17 de septiembre hasta 16 de octubre del presente año:

- INFORME TECNICO MENSUAL #6 OBRA
- INFORME SG-SST MENSUAL #6
- INFORME SOCIAL MENSUAL #6
- INFORME AMBIENTAL MENSUAL #6
- CD con información respaldada

Cordialmente,

Ing. LADY AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal – Directora de interventoría
CONSORCIO GEBAL